INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1621 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 02
01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

BOGOTÁ, ABRIL DE 2026

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	ICCU-1649-2025	**Contratista:**	OPEN INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No.	ICCU-1621-2025	**Interventoría:**	INGESCOR SAS

Objeto Contrato de Obra: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No.	2	**MES O PERIODO:**	01-30 ABRIL DE 2026



Firma:
Juan Carlos Ríos Urueta
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
25202-36197 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTENIDO

1 Introducción 6
2 Descripción del proyecto 7
2.1 Localización 7
2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania. 10
2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha. 10
2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal. 11
2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez. 12
2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une. 12
2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo. 13
2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera. 13
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 14
2.3 Estado inicial de la vía 15
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 15
2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 17
2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 18
2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 19
2.4 Características técnicas del proyecto 20
2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 20
2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. .. 22
2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 25
2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 27
2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 29
2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio

Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca. 32
..... 33
2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca. 34
2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca..... 35
2.4.9 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto 36
2.4.10 Exclusiones 37
2.4.11 Supuestos 37
2.4.12 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto. 37
3 Información Contrato de Obra..... 38
3.1 Información general contrato de obra..... 38
3.1.1 Descripción del Contrato de obra 38
3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca 38
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 38
3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 39
3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.6 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca..... 41
3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca 41
3.2.8 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 41
3.3 Seguimiento ítems no previstos 41
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra 42
4.1 Informe semanal 42
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 42
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 42

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 42
4.4.1 Línea base de costo del proyecto 42
4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra 67
4.5 Estado General del Tiempo 74
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 75
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 75
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 75
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 77
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 77
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión 78
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra 78
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 81
5 Información contrato de interventoría 83
5.1 Información general del contrato de interventoría 83
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 83
5.3 Informes especialistas y profesionales 88
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 89
5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 89
6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 91
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 91
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 92
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 92
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 92
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 93
6.6 Otros Documentos seguimiento mensual 93
6.6.1 Actas de Comité de Obra 93
6.6.2 Actas de Reunión 93
6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría 94
7 Conclusiones y Recomendaciones 95

1 Introducción

El presente documento corresponde al informe mensual de Interventoría No. 2 en el marco del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

Este informe hace referencia a la ejecución del contrato de Obra No. 1649 de 2025 cuyo objeto es ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” suscrito entre OPEN INGENIERÍA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual se desarrollará en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca. Adicionalmente en el presente informe se registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

Para los contratos de Obra e Interventoría, el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU ha designado al Ingeniero Cristian Fabian Torres Garzón como Supervisor del Contrato.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

En desarrollo del Contrato de Obra 1649 de 2025, se abordan las siguientes provincias donde se indican mapas, municipios y frentes de trabajo activos a la fecha de elaboración del presente informe.

Tabla 1. Provincias de Cundinamarca que forman parte del Contrato 1649 de 2025

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALMEIDAS Chocontá • Machetá • Manta • Sesquilé • Suesca • Tiribita • Villa Pinzón	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	GUAVIO Gachalá • Gachetá • Gama • Guasca • Guatavita • Junín • La Calera • Ubalá	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	MEDINA Medina • Paratebueno	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	ORIENTE Cáqueza • Chipaque • Choachí • Fómeque • Fosca • Guayabetal • Gutíerrez • Quetame • Ubaque • Une	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	SOACHA Sibaté • Soacha	▪ No se ha iniciado obra, se cuenta con diseño de Box Colvert sector barrio Luis Carlos Galán

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALTO MAGDALENA Agua de Dios • Girardot • Guataquí • Jerusalén • Nariño • Nilo • Ricaurte • Tocaima	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	SUMAPAZ Arbeláez • Cabrera • Fusagasugá • Granada • Pandi • Pasca • San Bernardo • Silvania • Tibacuy • Venecia	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.

El Contrato de Obra No. 1649 de 2025 contempla la ejecución de obras en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Alto Magdalena y Sumapaz, en el departamento de Cundinamarca.

Con corte al 30 de abril de 2026, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ha entregado los diseños correspondientes a siete frentes de trabajo ubicados en los municipios de Silvania, Soacha, Guayabetal, Gutiérrez, Une, San Bernardo y Cabrera, pertenecientes a las provincias de Sumapaz y Oriente. De estos frentes, actualmente se encuentra en ejecución el correspondiente al municipio de Silvania.

Adicionalmente, el Instituto suministró la información de diseños requerida para el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado en el sector Río Chiquito, en el municipio de Gutiérrez.

A continuación, se presentan los emplazamientos y alcances de cada uno de los proyectos.

2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Silvania en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta. Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°24'04.1"N 74°22'18.2"W



Ilustración 1.Localización del frente de obra correspondiente a las Atención de obras de Emergencia en la vía La Aguadita – Silvania que comunica con la vereda Santa Rita Alta

2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Soacha dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W



Ilustración 2.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Guayabetal en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio con el barrio Entrerrios.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W

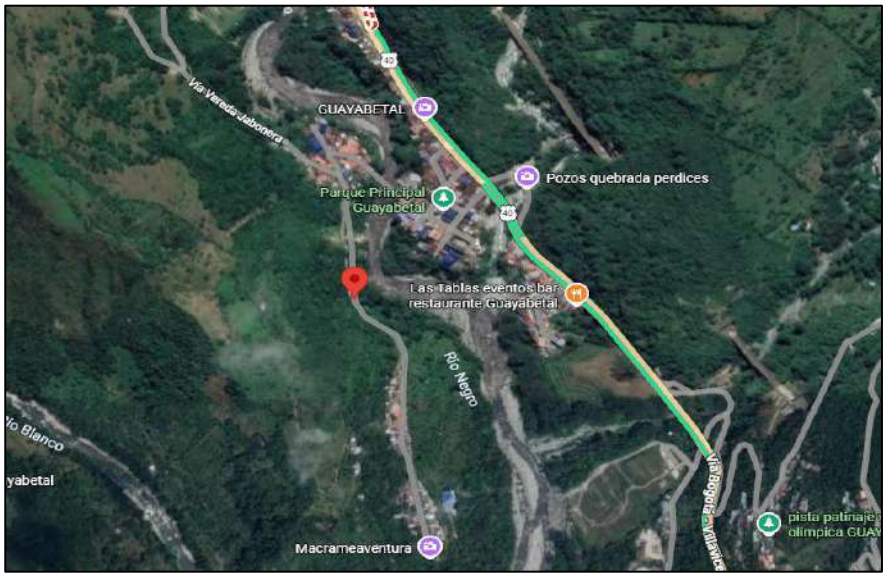


Ilustración 3.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios
Ilustración 3: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio

2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Gutiérrez en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica al Municipio de Gutierrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas.

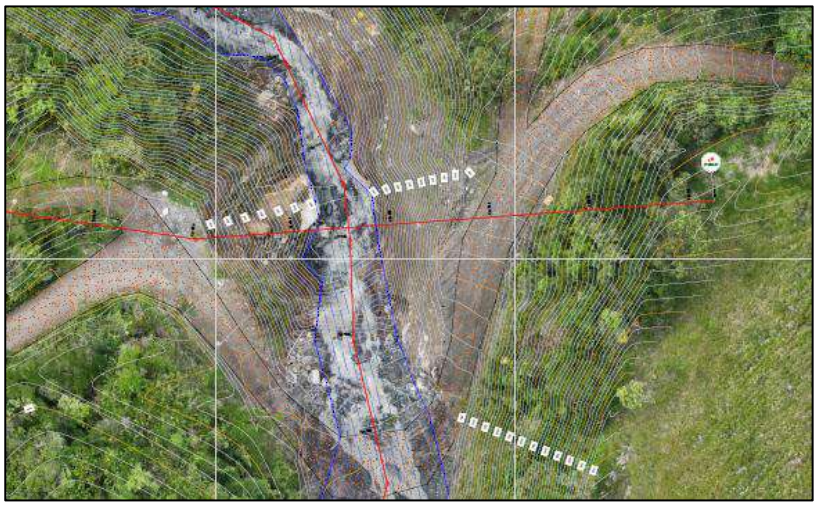


Ilustración 4.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Gutiérrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas

2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Une en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W



Ilustración 5.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de San Bernardo del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W



Ilustración 6.Localización del frente de obra correspondiente a Atención de Obras de Emergencia en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Cabrera dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita. Las coordenadas del punto de emergencia son 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W.



Ilustración 7.Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Para informar este componente se preparó la siguiente tabla:

Tabla 2.Resumen frentes de obra entregados, descripción y conectividad

Municipio	Provincia	Obra	Municipios que conecta
Silvania	Sumapaz	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania - Aguadita
Soacha	Soacha	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Soacha
Guayabetal	Oriente	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Guayabetal
Gutiérrez	Oriente	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez

Une	Oriente	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une
San Bernardo	Sumapaz	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo - Arbeláez
Cabrera	Sumapaz	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera-Santa Rita
Gutiérrez	Oriente	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez

2.3 Estado inicial de la vía

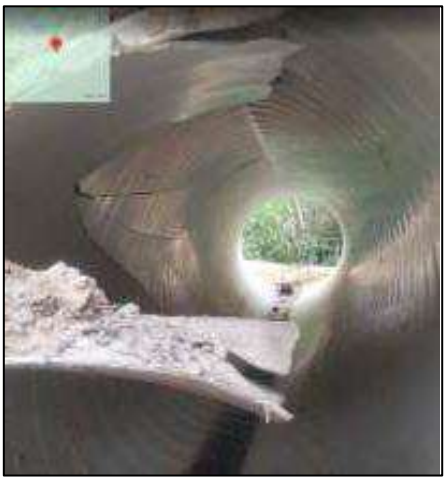
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









Estado actual













2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

Estado inicial













2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial













2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con la inspección realizada en el tramo a intervenir de la vía La Aguadita – Silvania, se observa que la estructura de pavimento existente presenta una condición crítica de deterioro estructural, evidenciada por la presencia de grietas longitudinales y transversales, losas divididas, estallamiento de losas, afloramientos de agua, pérdida de apoyo, desplazamientos diferenciales y pérdida de confinamiento lateral. En conjunto, estas patologías muestran que el pavimento rígido ha superado su capacidad de servicio y que su condición actual compromete la transitabilidad, la estabilidad de la estructura y la seguridad operacional del corredor.

De igual manera, se concluyó que una de las causas principales del deterioro identificado corresponde al inadecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, particularmente en el costado contiguo a la ladera, donde la ausencia de obras de drenaje ha favorecido la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, la saturación de la capa de apoyo y de la subrasante, así como la generación de fenómenos de bombeo, expulsión de finos y erosión interna. Esta condición, sumada a la acción del tránsito, ha acelerado el proceso de fracturación, pérdida de soporte y colapso localizado de las losas.

El alcance de la ejecución del proyecto consiste en adelantar los correspondientes trabajos de levantamiento topográfico (replanteo y localización), demolición de losas existentes, retiro de material de demolición, excavación y conformación de vía, compactación de subrasante, construcción de placa huella según diseño enviado por el ICCU, construcción y adecuación obras de arte - alcantarillas y obras de drenaje.

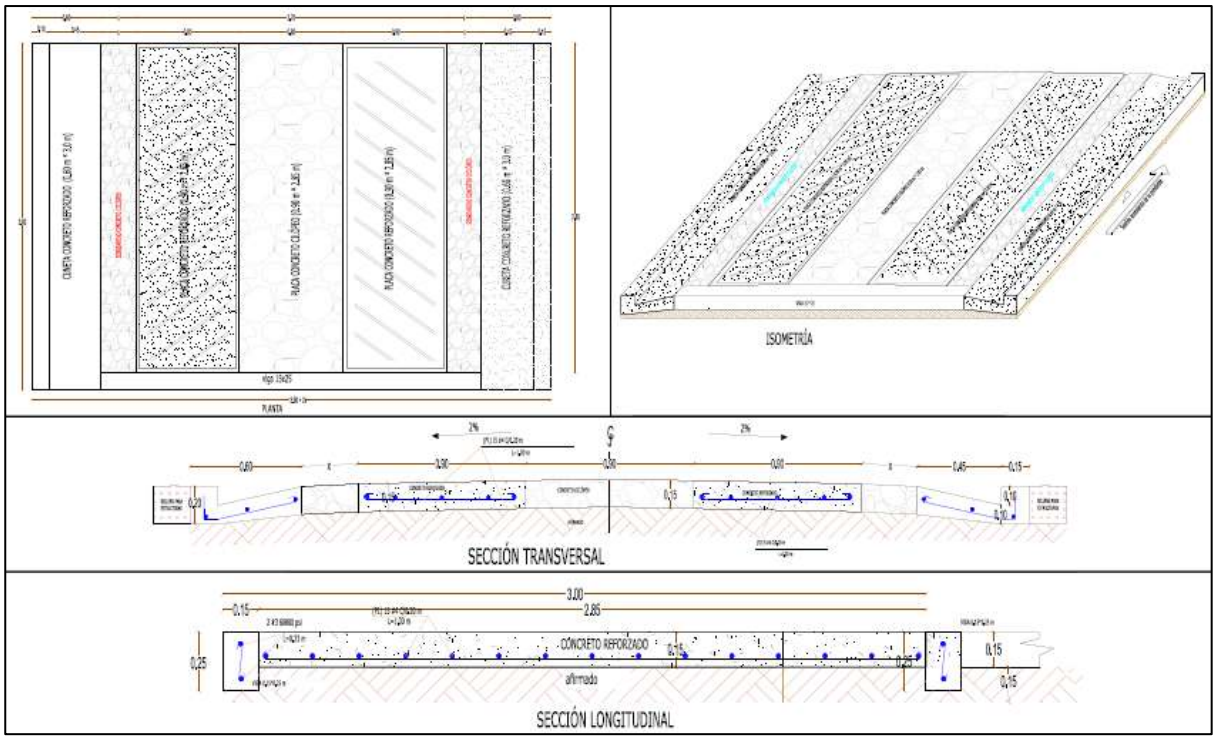


Ilustración 8.Esquema general de placa huella en planta y perfil en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

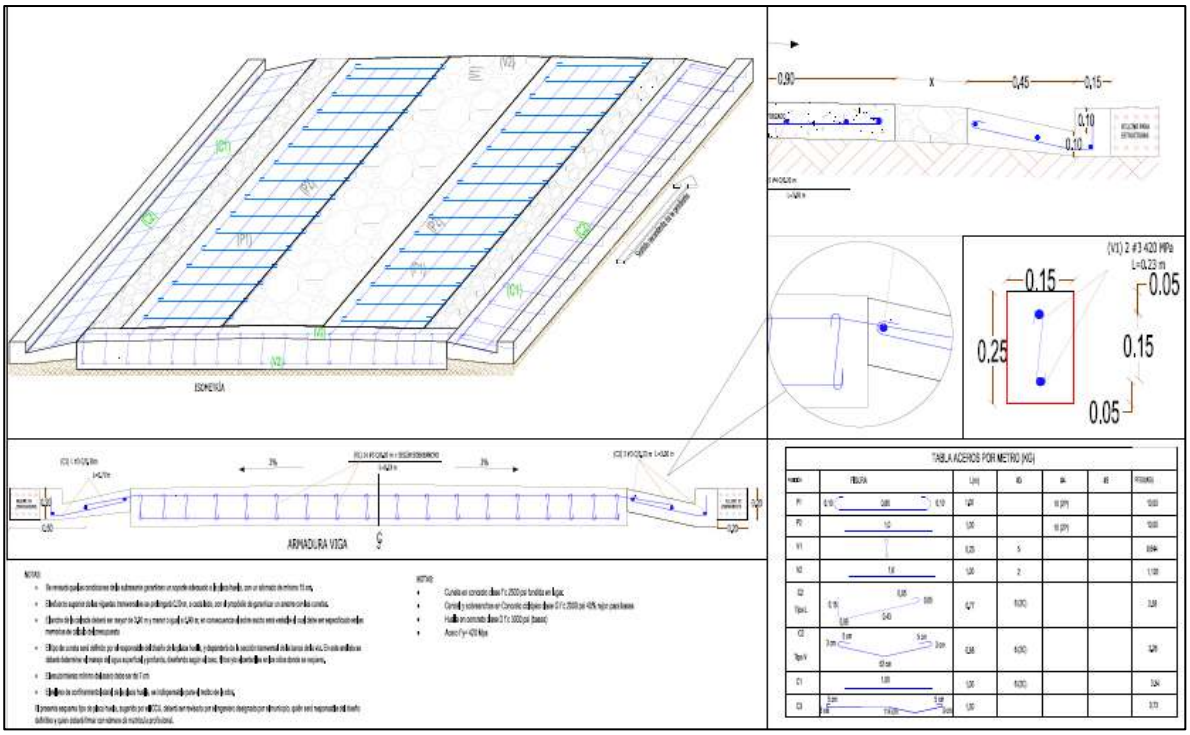


Ilustración 9.Detalle despiece de acero de placa huella en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 3.Estructura de desglose actividades placa huella en el sector del Municipio de Silvania

Proy.	PROGRAMACIÓN EMERGENCIA VIA - VEREDA STA RITA BAJA - MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO- REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN
2	DEMOLICIÓN PLACA - LIMPIEZA Y DESMONTE
3	TRANSPORTE MATERIAR DE DEMOLICION
4	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN
5	COMPACTACIÓN SUBRASANTE
6	INSTALACIÓN FILTRO PERIMETRALES (DRENAJE)
7	INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN PERIMETRAL (Muros o Bordillos si aplica)
8	INSTALACIÓN BASES
9	PLACA HUELLA - (Instalación de formaleta -acero de refuerzo y fundida de concreto)
10	CONCRETO CICLOPEDO
11	CONSTRUCCIÓN CUNETAS
12	CONSTRUCCION Y ADECUACION OBRAS DE ARTE - ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE
13	LIMPIEZA FINAL

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada sobre el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, se evidencia el colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, así como la pérdida del cabezote de descole de la estructura. Esta situación podría estar asociada a factores como el incremento de caudales por eventos de lluvia intensa, socavación en la cimentación, deficiencias en el sistema de drenaje, obstrucción del conducto por acumulación de sedimentos y residuos, fallas en el diseño o en la construcción de la estructura, así como procesos de erosión en los taludes adyacentes que comprometieron la estabilidad de la obra.

Por lo tanto, el alcance del trabajo a desarrollar consiste en la implantación en terreno de la propuesta técnica, la demolición de la estructura existente y la ejecución de los correspondientes trabajos de limpieza, descapote, excavación y rellenos. Así mismo, se contempla la construcción de un box culvert en concreto reforzado, con una longitud de 9,68

metros (incluyendo cajón y aletas de entrada y salida), un ancho de cajón de 4,00 metros y una altura de 4,00 metros hasta la cota de la vía existente, diseño entregado por el ICCU.

De igual manera, se incluyen las actividades de conformación y estabilización de taludes, adecuación de accesos, manejo y conducción de aguas durante la ejecución de las obras, instalación de filtros y sistemas de drenaje complementarios, así como la reposición de la estructura de la vía y obras de protección en las zonas de entrada y salida, garantizando la correcta operación hidráulica de la estructura y la estabilidad del corredor vial. Asimismo, se contemplan las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad industrial requeridas durante la ejecución del proyecto.

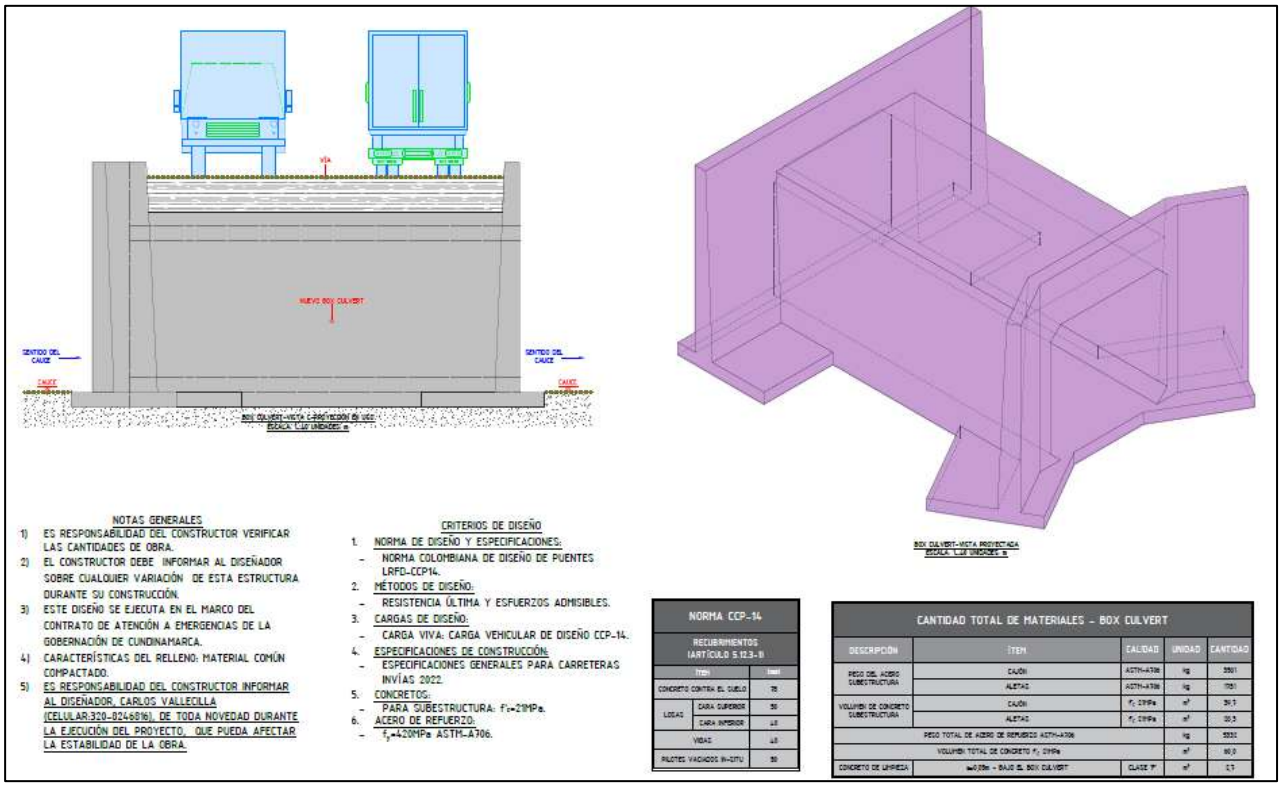


Ilustración 10: Esquema general de box culver en vista proyectada sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

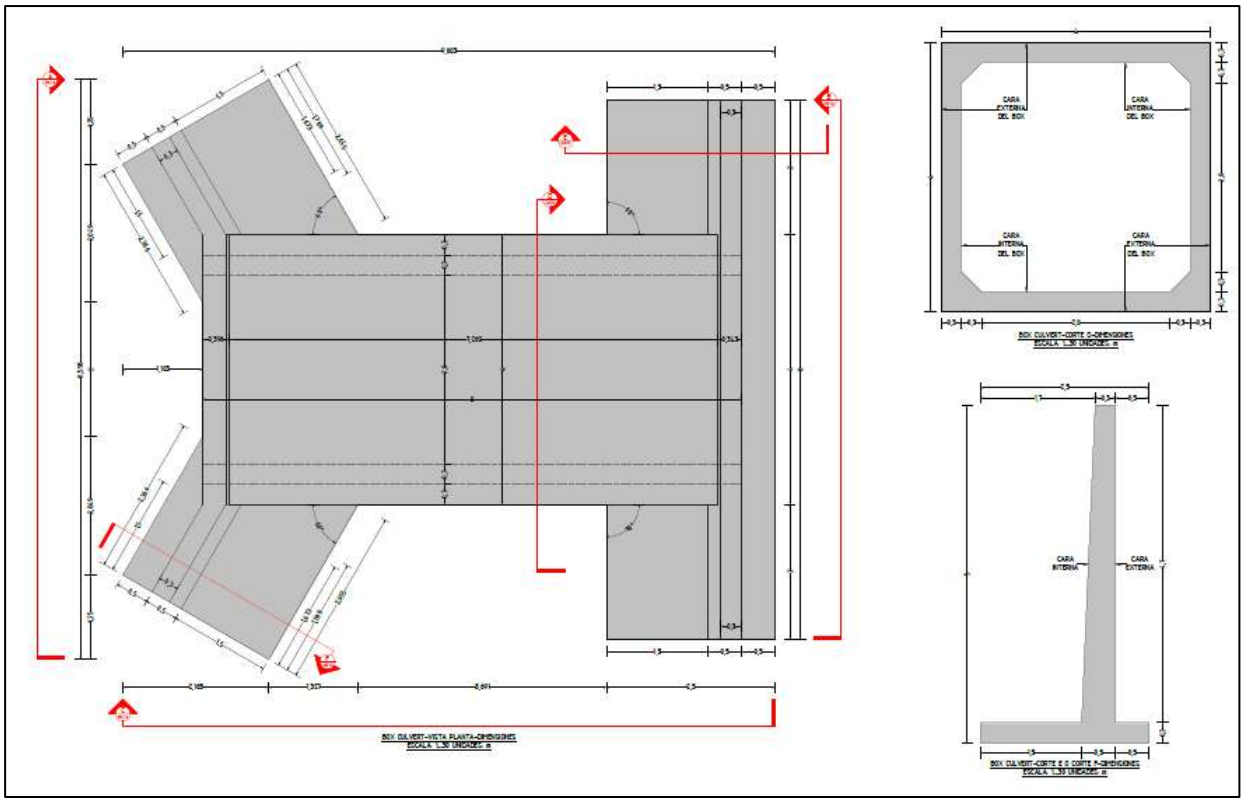


Ilustración 11: Esquema con detalle de dimensiones de box culver sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 4: Estructura de desglose actividades box culver municipio de Soacha

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- BOX COULVERT- ALTOS DE CAZUCA- SOACHA- CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)
8	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
9	BASE GRANULAR

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada en el municipio de Guayabetal, sector Entrerríos, se inspeccionó el tramo ubicado en las coordenadas 4°12'50.5"N – 73°48'58.5"W, donde se identificó el área a intervenir y su contexto general dentro del corredor vial.

Durante la inspección técnica se evidenciaron afectaciones en las losas de concreto existentes, manifestadas mediante fisuras longitudinales y transversales, desplazamientos diferenciales y pérdida de alineación, asociadas a procesos de movimiento del talud y a la disminución de la estabilidad y del confinamiento lateral de la estructura vial. Dichas patologías evidencian una alteración en las condiciones de soporte de la subrasante y de la estructura de pavimento, comprometiendo la capacidad funcional y la seguridad operacional del corredor.

Asimismo, se identificaron signos de inestabilidad activa en el talud contiguo a la vía, evidenciados por la inclinación y pérdida de verticalidad de elementos existentes en el sector, así como por deformaciones superficiales del terreno, lo cual indica la presencia de movimientos de masa y procesos de desestabilización que afectan las condiciones geotécnicas del sitio y el comportamiento estructural de la vía.

De igual manera, se observó deterioro progresivo en las zonas de transición entre las losas existentes y la estructura vial adyacente, con presencia de vacíos y pérdida de confinamiento en bordes, condiciones que favorecen la infiltración de agua y aceleran los procesos de socavación y degradación de la estructura.

Considerando la configuración geométrica del tramo, las condiciones geotécnicas identificadas y los procedimientos constructivos requeridos para la estabilización y recuperación del corredor, se contempla la demolición de las losas de concreto existentes como actividad preliminar para la ejecución de las obras proyectadas. En este sentido, se hace necesario definir técnicamente si la reposición de la superficie de rodadura se ejecutará mediante losa de concreto hidráulico o si se dará continuidad a la solución tipo placa huella existente, de acuerdo con los criterios de diseño, las cargas de servicio, las condiciones de drenaje y la solución estructural definitiva que se adopte para el tramo intervenido.

Adicionalmente, se recomienda evaluar integralmente las condiciones de drenaje superficial y subsuperficial del sector, con el fin de implementar medidas que permitan controlar la infiltración de agua y reducir la incidencia de procesos de saturación del terreno, factores que actualmente contribuyen a la pérdida de estabilidad del talud y al deterioro de la estructura vial.
La interventoría se encuentra atenta a la presentación del presupuesto por parte del contratista de obra, quien ya realizó el reconocimiento del sector y la revisión de los planos y diseños correspondientes, con el propósito de verificar su coherencia técnica, su compatibilidad con las condiciones reales encontradas en campo y su ajuste a los requerimientos constructivos y operacionales del proyecto, para su respectiva revisión, aprobación y trámite pertinente.

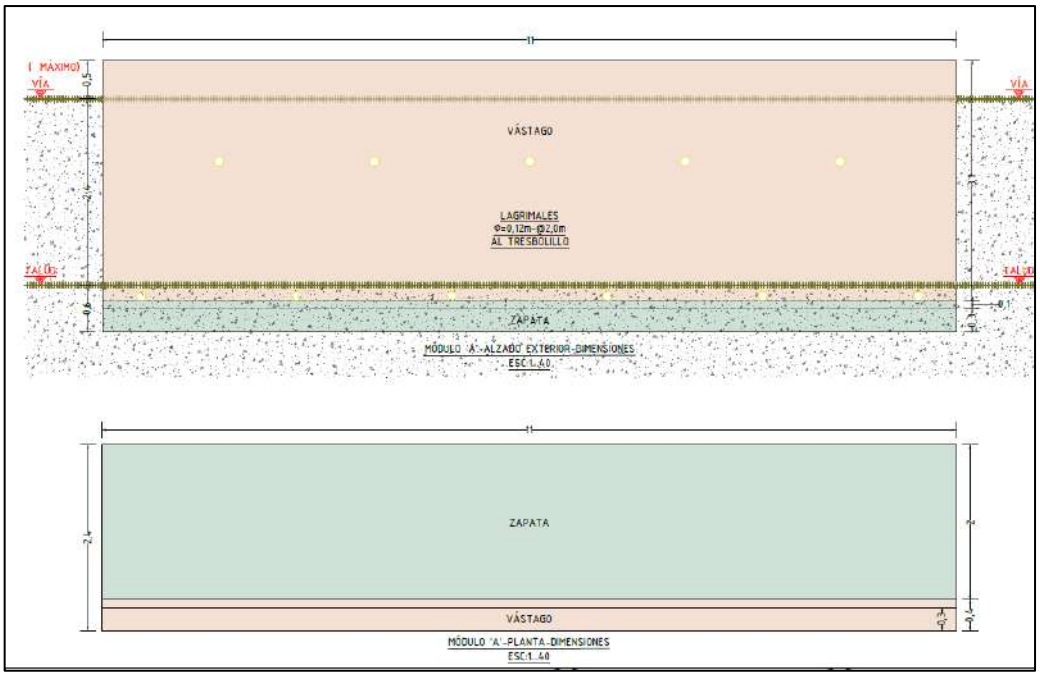


Ilustración 12: Esquema general de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

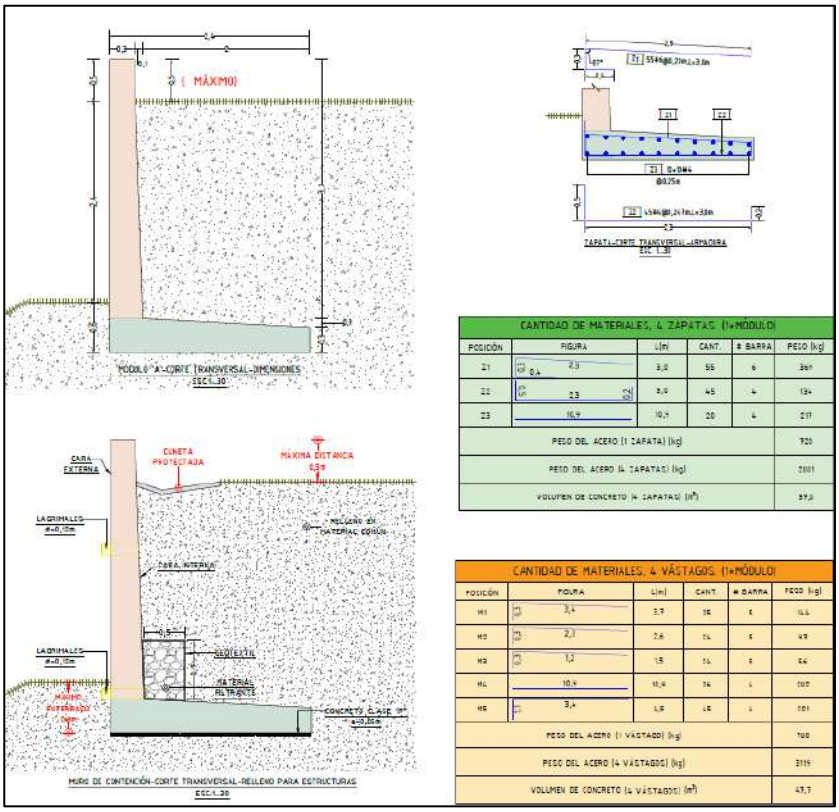


Ilustración 13: Esquema corte transversal y despiece de acero de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 5: Estructura de desglose actividades muro de contención municipio de Guayabetal

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- MURO DE CONTENCION- BARRIO ENTRERIOS- GUAYABETAL CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
7	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
8	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
9	AFIRMADO
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de Gutiérrez con la vereda Río Blanco, específicamente sobre la quebrada Las Jotas, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción permanente del flujo hídrico y el deterioro progresivo de la estructura. Esta condición compromete significativamente la estabilidad y capacidad funcional del puente, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad, movilidad y conectividad de los usuarios y habitantes del sector.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 30 metros y un ancho de calzada de 5,5 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura será desarrollada bajo criterios técnicos e hidráulicos que permitan garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer y asegurar la conectividad entre el municipio de Gutiérrez y la vereda Río Blanco, mitigando los riesgos asociados al deterioro del puente existente y contribuyendo a la sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

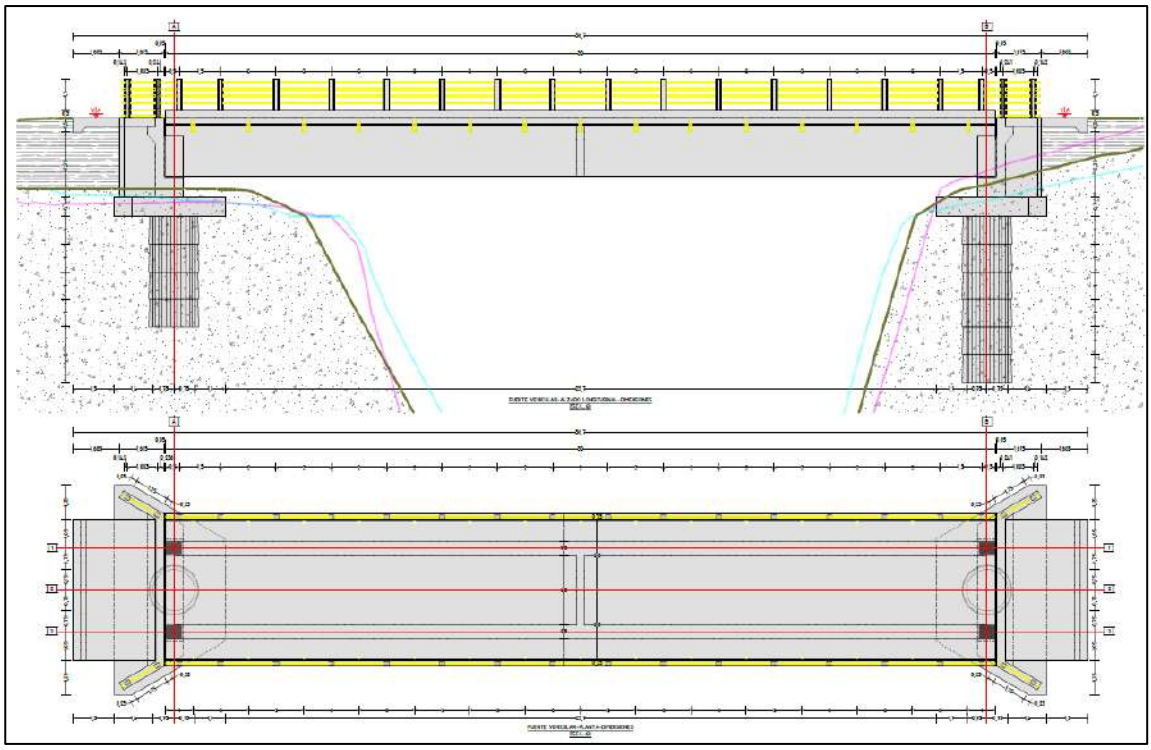


Ilustración 14: Esquema general puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

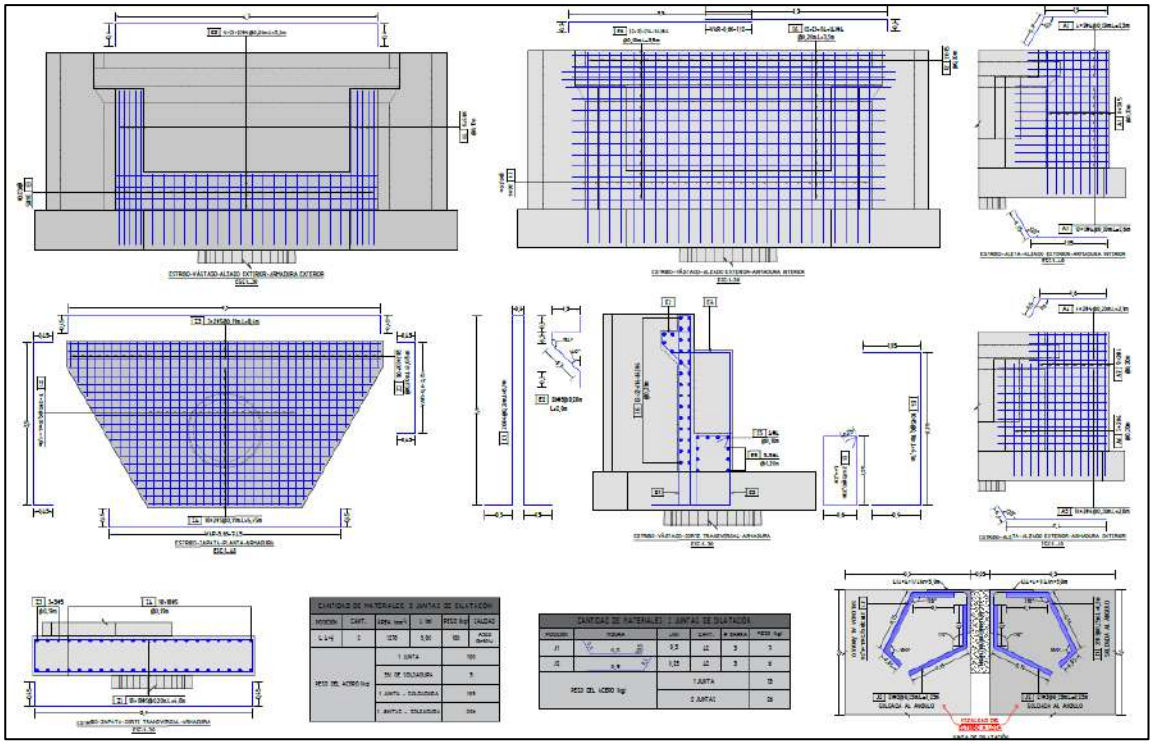


Ilustración 15: Despiece de acero puente vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 6: Estructura de desglose actividades puente vehicular municipio de Gutiérrez

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- PUENTE VEHICULAR- VEREDA RIO BLANCO- GUTIERREZ- CUNDINAMARCA**
1	Nombre de tarea
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
3	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
6	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
10	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
11	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
12	BASE GRANULAR
13	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
14	BARANDA METÁLICA

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Durante la visita de obra realizada en el municipio de Une, específicamente en el sector San Isidro, se evidenció la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción de una alcantarilla doble, la cual contempla estructuras de disipación tanto en el encole como en el descole, con el fin de controlar la velocidad del flujo hidráulico y prevenir procesos de erosión en la zona de descarga.

Asimismo, se identificó la implementación de obras complementarias, entre las que se incluyen cunetas laterales para el adecuado manejo, captación y conducción de las aguas superficiales provenientes de la placa huella existente en el sector hacia la estructura proyectada. Estas intervenciones permitirán optimizar el drenaje superficial, garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía, mitigar afectaciones ocasionadas por la escorrentía y contribuir a la conservación de la infraestructura vial y de las condiciones de transitabilidad del corredor.

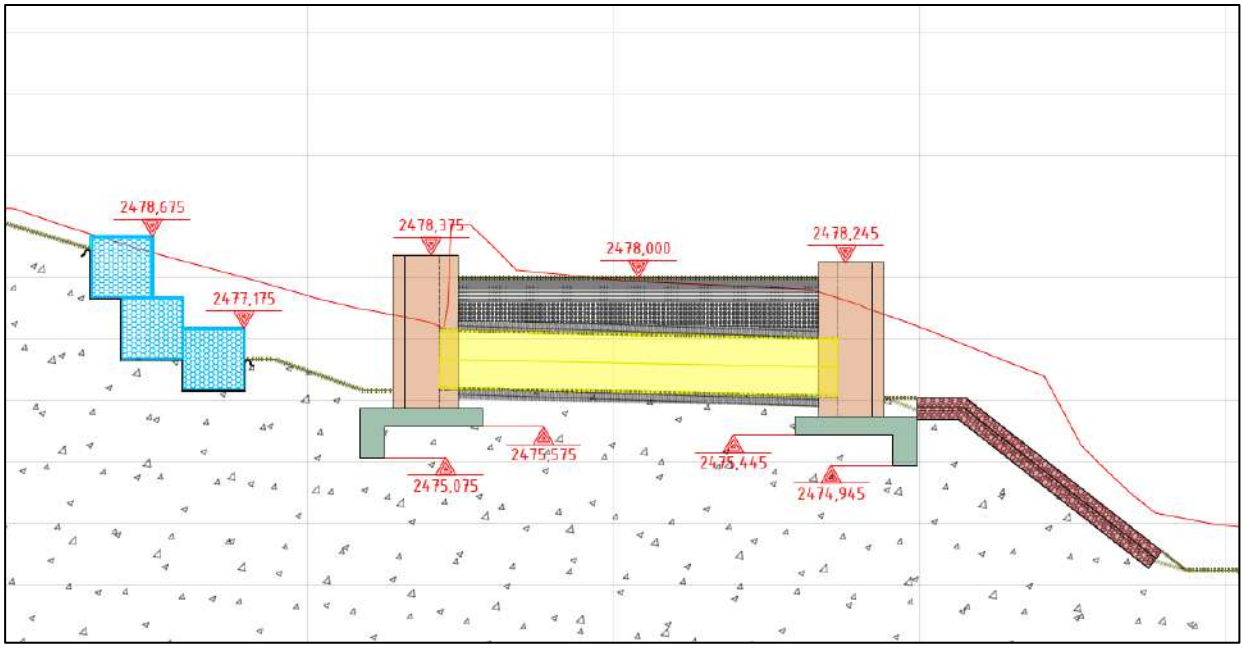


Ilustración 16: Esquema general alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

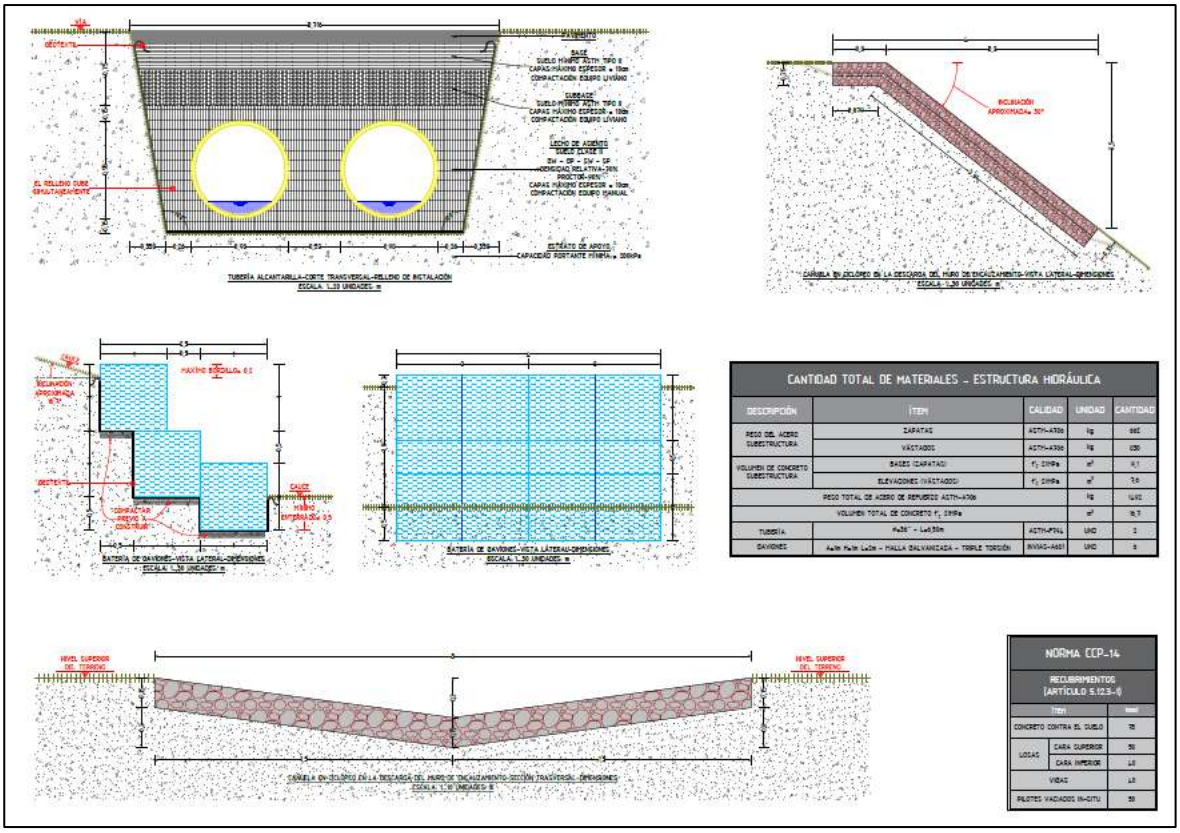


Ilustración 17: Detalle alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 7: Estructura de desglose actividades alcantarilla doble municipio de Une

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- ALCANTARILLA- SAN ISIDRO- UNE-CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
5	AFIRMADO
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36 CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)
10	SUBBASE GRANULAR
11	BASE GRANULAR
12	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
13	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN
14	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES
15	GAVIÓN

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de San Bernardo con el municipio de Arbeláez, específicamente en el PR 5+000 sobre la quebrada Cuesta de Oro, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción continua del flujo hídrico y las condiciones de desgaste estructural. Esta situación compromete significativamente la estabilidad y capacidad portante de la estructura, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad y transitabilidad de los usuarios que circulan por este corredor vial.
Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 22 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con el diseño suministrado por el ICCU. La nueva estructura será ejecutada bajo criterios técnicos e hidráulicos que garanticen condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer la conectividad entre los municipios, mitigar los riesgos asociados al deterioro del puente existente y asegurar una adecuada respuesta frente a las dinámicas hidráulicas de la quebrada Cuesta de Oro, contribuyendo a la continuidad y sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

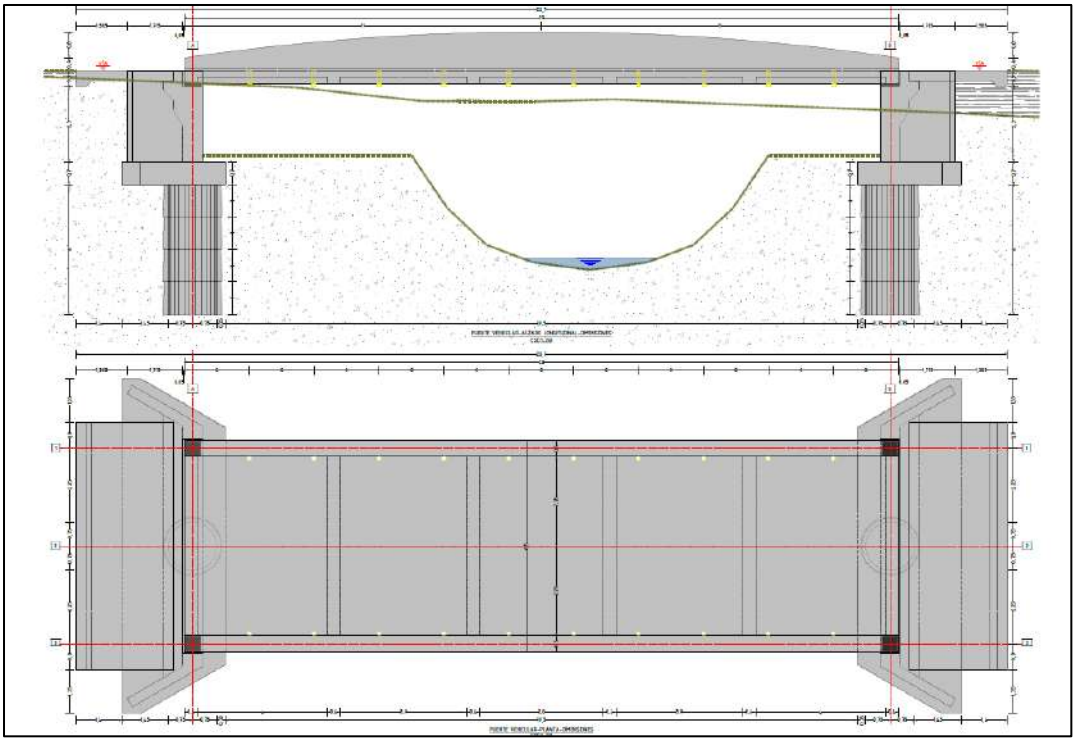


Ilustración 18: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

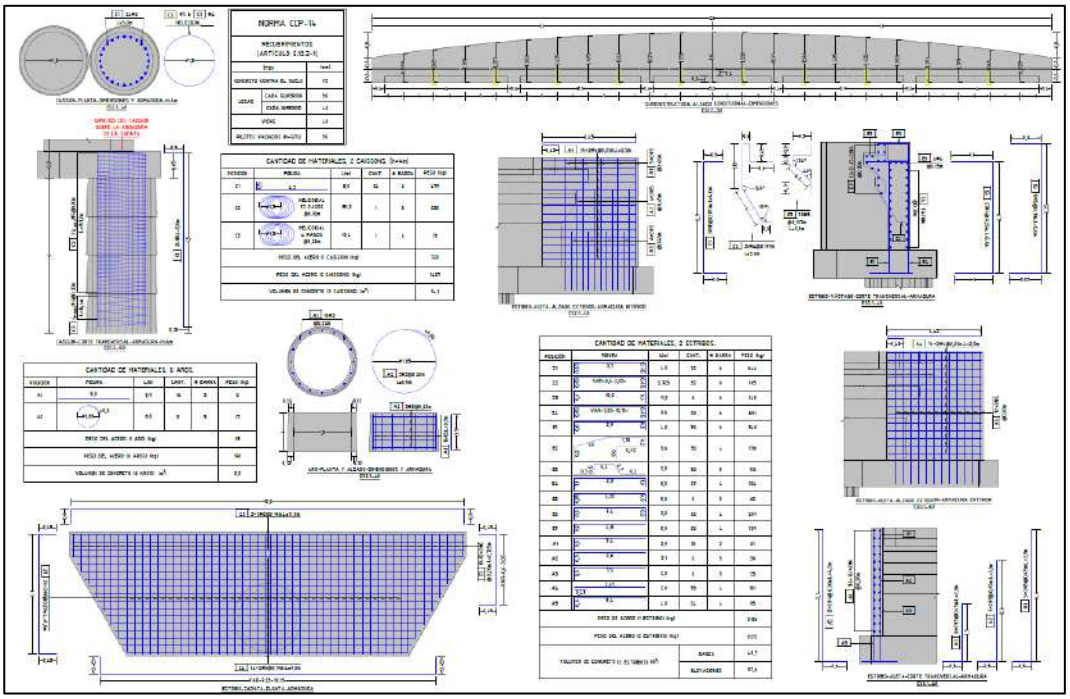


Ilustración 19: Despiece de acero Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía del municipio de Cabrera, se presenta el colapso de la estructura hidráulica existente, situación que ha generado afectaciones en la estabilidad y continuidad del corredor vial. Esta condición impide el adecuado paso de las aguas sobre el cauce, ocasionando procesos de erosión, pérdida de banca y dificultades en la movilidad y transitabilidad de los usuarios, especialmente durante temporadas de lluvia, incrementando el riesgo para las comunidades y vehículos que hacen uso de la vía.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un puente vehicular tipo pontón con una longitud aproximada de 15 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura permitirá garantizar el adecuado manejo hidráulico del cauce, restablecer la conectividad vial y brindar condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Asimismo, la intervención contribuirá a mitigar procesos erosivos y proteger la estabilidad de la infraestructura vial en el sector.

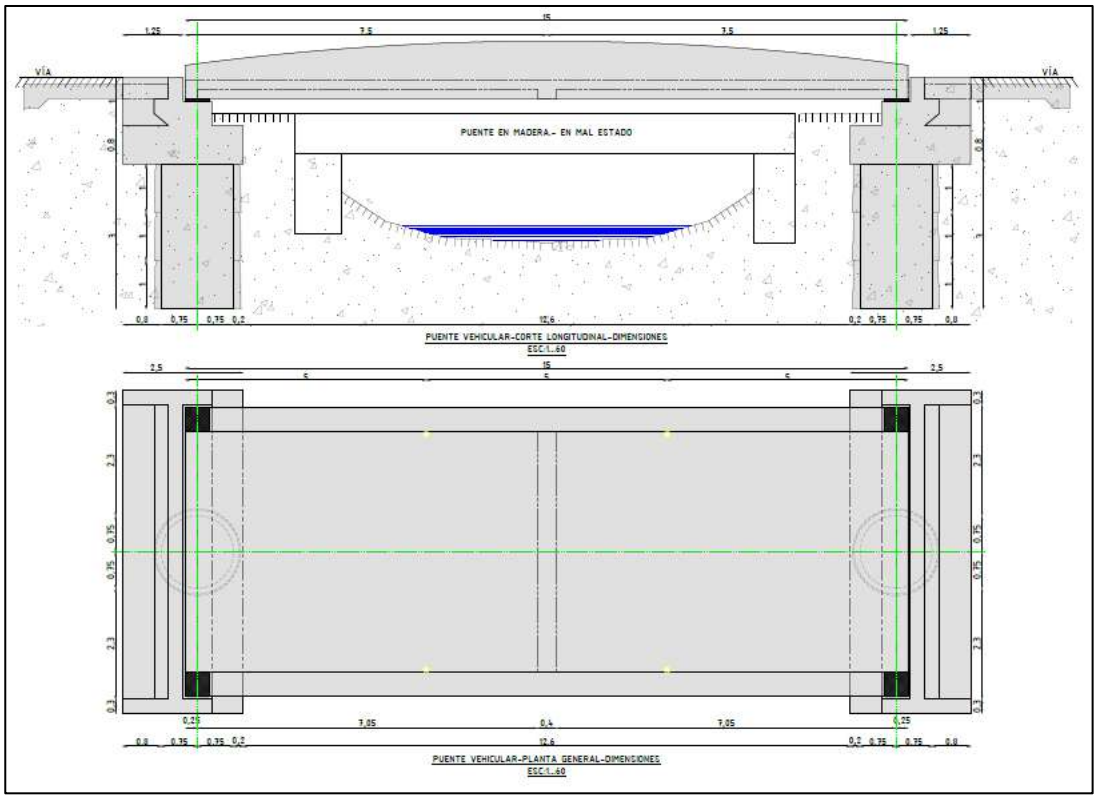


Ilustración 20: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En el marco del proyecto para el mejoramiento de la movilidad y seguridad peatonal en el Municipio de Gutiérrez, se contempla el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado sobre el río Chiquito. El proyecto será ejecutado conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra suministradas por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU).

De acuerdo con la información entregada, el suministro incluye perfiles metálicos estructurales tipo PT 90x90x2.5 y PT 75x75x3, tensores de 1/2”, conexiones y demás elementos requeridos para la conformación de la estructura metálica del puente peatonal. Las cantidades y pesos relacionados corresponden a los materiales necesarios para garantizar la estabilidad y capacidad estructural de la obra, con un peso total estimado de 2.144,35 kg de estructura metálica.

Asimismo, se contempla el suministro de lámina de alfajor para superficie de tránsito peatonal, con un área aproximada de 107,23 m², la cual permitirá conformar el piso del puente y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad para los usuarios.

Todos los materiales deberán cumplir con las normas técnicas vigentes de calidad, resistencia y seguridad estructural aplicables para este tipo de infraestructura, garantizando su adecuada fabricación, transporte y entrega en el sitio definido para la ejecución de la obra.

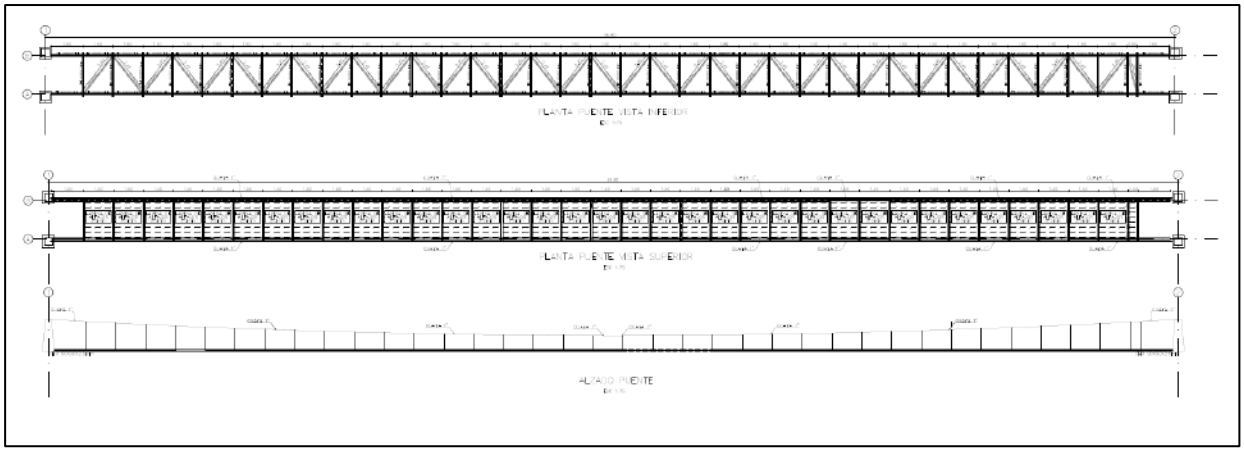


Ilustración 21: Esquema general Puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

	Cantidad	L elemento [m]	L total [m]	W [kg/m]	W [kg]
PT 90X90X2.5	70	1.5	105	6.94	728.70
	2	0.5	1	6.94	6.94
	4	1.6	6.4	6.94	44.42
	37	2.2	81.4	6.94	564.92
PT75X75X3	35	2.45	85.75	6.86	588.25
	1	2	2	6.86	13.72
TENSORES 1/2"			95.3	1	95.30
CONEXIONES					102.11
TOTAL					**2144.35**

	Area [m²]
LÁMINA DE ALFAJOR	107.23

Ilustración 22: Cuadro de materiales y cantidades para puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

2.4.9 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto

Los productos que se generen con el desarrollo de todas y cada una de las actividades serán aceptados por la Interventoría, en el momento en que estos hayan culminado de forma parcial o total, y cumplan con los requisitos normativos que apliquen para el desarrollo del contrato como especificaciones técnicas, actas y comunicaciones. De igual manera, los entregables principales deben cumplir con la siguiente matriz de requisitos normativos que se relacionan a continuación:

Tabla 8: Requisitos normativos técnicos del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS NORMATIVOS
Estructural	1. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. 2. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 3. Código Colombiano de Puentes 2014, CCP-14
Obras de arte, movimiento de tierras y pavimentos	1. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 2. Especificaciones generales de materiales para carreteras. 3. Manual de drenajes para carreteras, INVIAS. 4. Cartillas menores de obras de drenaje e infraestructuras viales.

Por otro lado, el contratista de obra debe disponer durante todo el periodo de ejecución de las obras de los recursos necesarios; materiales, equipos y maquinaria, mano de obra, personal técnico y administrativo; así como contar con los servicios y la logística necesarios para la ejecución, entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los entregables, de conformidad con los detalles dados por las especificaciones técnicas y demás documentación contractual.

De acuerdo con los planes de Inspección y Ensayos que el Contratista debe proponer, se harán las evaluaciones de calidad de los materiales empleados mediante ensayos destructivos y no

destructivos. Adicionalmente, el Contratista debe suministrar oportunamente los certificados de calidad de los materiales, así como códigos de barras y demás información que permita evidenciar la trazabilidad de fabricación y almacenamiento de productos como Lote, Fecha de fabricación, Fecha de caducidad, etc.

El Contratista debe acogerse a la implementación de los planes de Calidad y de Gerencia que se presenten con ocasión de las exigencias contractuales.

Igualmente, el componente de Salud y Seguridad en el trabajo, debe acogerse a las disposiciones establecidas en la NTC ISO 45001 que normaliza los sistemas de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como acatar las disposiciones establecidas por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud en lo relacionado con las prácticas de higiene y seguridad industrial.

2.4.10 Exclusiones

No se ejecutarán actividades de obra que no se hayan pactado de forma conjunta entre entidad contratante, interventoría y contratista de obra, de manera escrita, De igual manera, no se reconocerá el pago de hechos cumplidos. El contratista sólo puede proponer actividades enmarcadas en la propuesta económica presentada en el proceso de selección de oferentes en la etapa de Licitación.

2.4.11 Supuestos

Las actividades pactadas y ejecutadas están enmarcadas dentro de los documentos que forman parte del contrato, desde el proceso de selección hasta la suscripción del acta de terminación. De igual manera se asume que su ejecución no altera el equilibrio económico del contrato ni viola los principios que rigen la Contratación Pública.

No se presentarán alteraciones externas de fuerza mayor o caso fortuito que incrementen la duración y/o el costo, generen no conformidades o eleven el riesgo de ejecución de los proyectos.

Sólo se ejecutan actividades enmarcadas dentro de la oferta económica del Contratista en la etapa de licitación.

2.4.12 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto.

Los estudios y diseños estructurales entregados por la entidad contratante fueron desarrollados y llevados a cabo por parte de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del contrato interadministrativo 121 de 2024, cuyo calculista estructural es el Ing. Carlos Ramiro Vallecilla.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

3.1.1 Descripción del Contrato de obra

Tabla 9: Descripción del contrato de Obra

No. Del Contrato	1649 de 2025
Contratista	OPEN INGENIERÍA SAS NIT 900.145.551-4
Representante Legal	Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Objeto del contrato	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Modificaciones contractuales	Ninguna
Estado del Contrato	En ejecución.

Tabla 10. Datos actuales contrato de obra

Valor inicial del contrato de obra (AIU incluido)	$7.168.684.875 INCLUIDO AIU
Anticipo:	20% por valor de 1.433.736.974
Fecha de iniciación	Marzo 12 de 2026
Fecha de terminación contractual	Diciembre 31 de 2026

3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

A continuación, se relacionan los profesionales designados por parte del ICCU para la supervisión del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 y del contrato de obra No. 1649 de 2025.

1. Ing. Cristian Fabian Torres Garzón – Supervisor designado para contrato de emergencias.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y de control de calidad a las actividades ejecutadas en el proyecto de construcción de placa huella sobre el corredor vial que comunica el Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y condiciones de seguridad en obra.
En este periodo se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la demolición de losas existentes y retiro del material producto de demolición, garantizando la adecuada disposición del material sobrante; igualmente, se efectuaron labores de excavación para filtro longitudinal y conformación del mismo, verificando dimensiones, niveles y materiales empleados.
De igual manera, se adelantaron actividades de excavación y compactación de subrasante, constatando mediante inspección en campo el cumplimiento de las condiciones requeridas para la conformación de la estructura vial proyectada.





FECHA: 17/04/2026.

Avance demolición y excavación – Silvania, Santa Rita Baja.





FECHA: 22/04/2026.

Trabajos de excavación para filtro longitudinal – Silvania, Santa Rita Baja.

3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

1.Visita técnica

3.2.6 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.8 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

1. Entrega de cotización de materiales
2. Entrega de APU´S puente peatonal Gutiérrez

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A la fecha mediante comunicación OFC-ICCU-1649-2025-057 del 30 de abril de 2026 OPEN INGENIERÍA SAS hace allegar a esta Interventoría los APU´S de los ítems no previstos del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca, los cuales a la fecha se encuentran en revisión:

Tabla 11. Ítems no previstos mes de abril

MUNICIPIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
GUTIERRÉZ	NP-001	TUBO EST. PT 90X90X 2.5mm	KG	$ 7.430,00
GUTIERRÉZ	NP-002	TUBO EST. PT 75X75X 3.0 mm	KG	$ 7.668,00
GUTIERRÉZ	NP-003	LAMINA DE ALFAJOR A-569 2,50 mm	KG	$ 154.620,00
GUTIERRÉZ	NP-004	TENSORES 1/2"	M2	$ 10.940,00
GUTIERRÉZ	NP-005	CONEXIONES	KG	$ 11.178,00

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan en el Anexo 8 del presente Informe.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 30 de abril de 2026, se contó con el apoyo de una excavadora de oruga en el municipio de Medina, específicamente en el sector del Puente El Cable, con el propósito de atender la emergencia ocasionada por la temporada de lluvias, mediante la ejecución de actividades de dragado del río.

Así mismo, se dispuso del apoyo de dos volquetas sencillas en el municipio de San Bernardo durante los días 24 y 27 de abril de 2026, las cuales fueron utilizadas para apoyar actividades requeridas por la Alcaldía Municipal en atención a las emergencias derivadas de la temporada de lluvias.

Adicionalmente, los demás equipos empleados en obra correspondieron al desarrollo de las actividades propias de los frentes que se encuentran actualmente en ejecución.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Esta información se presenta en el informe del componente SST

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A la fecha de elaboración del Informe mensual de interventoría No. 02, se tienen definidas la ejecución de las siguientes actividades que se mencionan en el presente numeral:

4.4.1 Línea base de costo del proyecto

La línea base de alcance y costeo total del proyecto inicial viene delimitados por los ítems que se relacionan a continuación los cuales corresponden a la oferta económica de OPEN INGENIERÍA SAS con la que se llevó a cabo la adjudicación del contrato de obra No. 1649 de 2025 dentro del proceso contractual efectuado por parte de del ICCU.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los ítems ofertados para los frentes de obra que han sido entregados para ejecución del contratista de obra, correspondiente al municipio de Silvania, San Bernardo y Cabrera de la provincia de Sumapaz, Soacha de la provincia de Soacha y Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente.

Tabla 12: Propuesta económica frente de obra municipio de Cabrera, San Bernardo y Silvania de la provincia de Sumapaz para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Cabrera	San_Bernardo	Silvanía
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	56.488	56.488	56.488
2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917

2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	106.635	106.635	106.635
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	132.100	132.100	132.100
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	369.765	355.511	261.428
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	410.485	396.230	302.148
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.672	7.672	7.672

3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.735	3.735	3.735
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	496.069	481.766	477.505
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	121.256	118.188	117.274
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.556.655	1.501.829	1.534.725
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.566.964	1.512.137	1.545.033
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.704.220	1.649.394	1.682.290
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.608.188	1.553.361	1.586.257
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	784.878	770.624	676.540
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	737.987	723.731	629.649
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	187.802	170.696	133.634
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	35.874	34.870	34.572
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	14.949	14.447	14.297
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.172.166	1.109.208	1.090.454
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.222.846	1.157.069	1.137.475
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.256.186	1.188.464	1.168.293
3,21	*******	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.465	14.465	14.465

3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	188.167	195.403	139.920
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	731.785	673.742	684.733
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	75.680	75.680	75.680
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	296.121	296.121	296.121
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.716.585	1.645.169	1.623.897
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.447.258	1.377.027	1.356.106
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.545.773	1.472.759	1.451.010
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	1.043.534	979.513	960.444
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.246.021	1.179.466	1.159.641
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	1.045.873	980.343	960.824
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.248.453	1.180.327	1.160.037
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.357.535	1.292.004	1.272.485
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.081.194	1.013.070	992.778
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.452.495	1.384.369	1.364.078
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	27.163	27.163	27.163

4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.518	33.518	33.518
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.533	3.533	3.533
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.136.536	5.136.536	5.136.536
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.378.087	8.255.928	8.219.541
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.258.592	3.193.712	3.174.387
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	157.748	157.748	157.748
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	762.837	755.051	752.732
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	792.935	792.935	792.935
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	31.170	31.170	31.170
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	902.620	822.405	778.841
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	238.748	245.984	190.500
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	202.012	186.222	152.010
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	698.910	629.832	609.256
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	718.281	679.875	647.476
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	729.259	690.854	658.455
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	738.651	700.690	668.422

4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	749.631	711.668	679.402
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	974.840	906.505	886.151
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.174.988	1.103.949	1.082.789
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	364.589	371.498	318.535
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	371.674	378.582	325.620
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	84.208	80.013	78.765
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	30.524	28.426	27.802
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.650	18.650	18.650
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.961	25.961	25.961
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	34.432	34.432	34.432
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.983	40.983	40.983
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	52.242	52.242	52.242
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.379	13.379	13.379
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	15.100	15.100	15.100
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.653	15.653	15.653
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.455	11.455	11.455

4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.827	13.827	13.827
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	31.150	31.150	31.150
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.114.861	1.113.847	1.113.545
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	627.956	613.450	609.130
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	2.004.428	2.004.428	2.004.428
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	307.008	290.559	254.923
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.272	10.272	10.272
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	149.167	149.167	149.167
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	226.909	226.909	226.909
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	940.387	869.347	848.187
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	398.737	405.645	352.682
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	119.119	119.119	119.119
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	84.155	84.155	84.155
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	148.697	148.697	148.697

-	-						
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.907	6.907	6.907
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	76.967	76.967	76.967
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	145.873	145.873	145.873
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	121.923	121.923	121.923
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	259.665	256.152	255.105
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.607	23.607	23.607
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.460	1.460	1.460
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854
6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102

6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	28.399	28.399	28.399
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	44.684	44.684	44.684
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

Tabla 13: Propuesta económica frente de obra municipio de Soacha de la provincia de Soacha para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Soacha
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)					
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**			
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**			
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	54.913

2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	104.656
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	130.121
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873

3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	193.982
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	227.431
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.136
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	1.938
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	439.012
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	110.786
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.359.280
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.369.588
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.451.222
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.410.812
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	571.382
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	532.834
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	93.718
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	18.275
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	7.197

3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.005.746
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.047.564
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.074.881
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.075
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	133.338
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	590.871
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	70.972
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	275.214
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**			
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.535.254
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.270.609
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.362.914
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	885.377
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.081.631
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	886.589
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.082.892

4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.198.252
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	916.389
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.287.690
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.179
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	32.069
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.398
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	4.871.289
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	7.913.588
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.072.102
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	148.196
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	717.211
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	759.879
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	29.434
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	680.655
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	105.231
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	104.571

4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	540.102
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	604.002
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	614.980
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	623.158
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	634.137
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	813.986
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.007.765
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	305.087
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	311.617
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	74.132
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	25.384
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	17.619
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	24.358
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	32.164
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	38.203
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	48.580

4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	12.639
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.224
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	14.734
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	10.866
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.053
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	29.018
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.038.948
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	558.793
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.860.621
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	216.354
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	9.577
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	138.440
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	210.424
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	768.718

4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	338.679
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	110.837
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	77.897
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	137.447
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**			
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.384
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	72.476
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	135.450
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	113.377
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	236.179
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	22.083
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**			
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.435
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928

6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854
6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	26.804
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	41.819
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253

Tabla 14: Propuesta económica frente de obra municipio de Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Guayabetal	Gutiérrez	Une
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193

2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	55.972	55.972	55.972
2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	105.986	105.986	105.986
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	131.453	131.453	131.453
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819

2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	213.496	276.218	247.708
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	226.607	289.329	260.819
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.495	7.495	7.495
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.662	3.662	3.662
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	469.037	470.953	468.319
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	119.100	119.749	118.858
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.496.347	1.507.313	1.392.176
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.506.655	1.517.620	1.402.484
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.641.627	1.652.593	1.537.456
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.547.879	1.558.845	1.443.709
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	591.021	653.743	625.234

3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	572.091	634.811	606.302
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	167.069	167.069	141.412
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	33.889	34.023	33.840
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	13.999	14.066	13.975
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.100.082	1.110.007	1.096.360
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.147.064	1.157.432	1.143.176
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.177.642	1.188.302	1.173.645
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.337	14.337	14.337
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	226.880	154.509	200.343
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	736.802	739.741	676.379
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	74.133	74.133	74.133
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	289.251	289.251	289.251
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.637.231	1.648.490	1.633.011
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.369.803	1.380.874	1.365.652
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.465.508	1.477.018	1.461.193

4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	975.710	985.920	971.882
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.175.521	1.186.135	1.171.541
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	978.611	989.147	974.659
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.178.537	1.189.490	1.174.430
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.290.273	1.300.808	1.286.322
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.011.528	1.022.480	1.007.420
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.382.828	1.393.781	1.378.719
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.840	26.840	26.840
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.041	33.041	33.041
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.488	3.488	3.488
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.049.231	5.049.231	5.049.231
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.191.595	8.210.852	8.184.375
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.182.508	3.192.940	3.178.596
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	154.609	154.609	154.609
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	746.058	747.310	745.589
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	782.073	782.073	782.073

4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	30.599	30.599	30.599
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	816.812	827.797	796.902
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	228.517	168.209	192.332
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	169.724	169.724	146.039
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	630.172	641.216	626.030
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	691.523	671.768	679.414
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	702.503	682.746	690.392
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	710.183	690.264	698.133
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	721.162	701.243	709.111
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	903.218	913.989	899.179
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.100.531	1.111.729	1.096.332
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	399.188	330.106	373.858
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	406.090	337.009	380.759
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	79.749	80.411	79.502
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	28.262	28.593	28.139
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.309	18.309	18.309

4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.434	25.434	25.434
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	33.686	33.686	33.686
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.068	40.068	40.068
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	51.037	51.037	51.037
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.136	13.136	13.136
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.810	14.810	14.810
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.350	15.350	15.350
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.260	11.260	11.260
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.572	13.572	13.572
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	30.449	30.449	30.449
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.089.406	1.089.551	1.089.352
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	602.447	604.820	601.557
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.957.178	1.957.178	1.957.178
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	286.998	286.998	262.326

4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.043	10.043	10.043
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	145.644	145.644	145.644
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	221.492	221.492	221.492
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	864.469	875.667	860.270
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	433.153	364.072	407.824
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	116.398	116.398	116.398
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	82.099	82.099	82.099
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	145.001	145.001	145.001
-	-						
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.734	6.734	6.734
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	75.492	75.492	75.492
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	142.449	142.449	142.449
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	119.114	119.114	119.114
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	250.004	250.486	249.823
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.107	23.107	23.107

6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.449	1.449	1.449
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854
6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	27.876	27.876	27.876
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	43.742	43.742	43.742
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra

A continuación, se presentan los presupuestos de obra presentados por el contratista para cada uno de los frentes de trabajo que han sido priorizados para intervención en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025.

Tabla 15: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Silvania - provincia: Sumapaz Construcción de placa huella, vereda Santa Rita Alta

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	68,23	$ 271.632,00	$ 18.532.734,00

1,2	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	123,13	$ 95.056,00	$ 11.703.979,00
Subtotal				$ -	**$ 30.236.713,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	732,57	$ 16.562,00	$ 12.132.823,00
2,8	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	24,30	$ 21.993,99	$ 534.454,00
Subtotal					**$ 12.667.277,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$** -	
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	283,05	$ 261.428,00	$ 73.997.196,00
3,22	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	67,50	$ 139.920,00	$ 9.444.600,00
Subtotal				$ -	**$ 83.441.796,00**
OBRAS DE ARTE				**$** -	
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	106,59	$ 1.356.105,99	$ 144.540.557,00
4,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	7,32	$ 960.824,00	$ 7.030.349,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	60,77	$ 190.499,99	$ 11.576.304,00
4,27	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	83,26	$ 668.422,00	$ 55.652.147,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	637,56	$ 13.379,00	$ 8.529.912,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	ML	6,00	$ 2.004.428,00	$ 12.026.568,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.678,93	$ 10.272,00	$ 78.878.008,00
Subtotal					**$ 318.233.845,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 444.579.631,00**

Tabla 16: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Soacha - provincia: Soacha Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	43,10	$ 158.210,00	$ 6.818.851,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	10.794,32	$ 2.193,00	$ 23.671.945,00
Subtotal				$ -	**$ 30.490.796,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	480,00	$ 16.562,00	$ 7.949.759,00
Subtotal					**$ 7.949.759,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$** -	
3,3	BASE GRANULAR	M3	128,00	$ 227.431,00	$ 29.111.168,00
Subtotal				$ -	**$ 29.111.168,00**
OBRAS DE ARTE				**$** -	
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	64,61	$ 916.389,00	$ 59.205.694,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	228,00	$ 104.571,00	$ 23.842.189,00

4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,00	$ 540.102,00	$ 2.160.408,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.350,03	$ 9.577,00	$ 51.237.257,00
Subtotal					**$ 136.445.548,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 203.997.271,00**

Tabla 17: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Guayabetal - provincia: Oriente Construcción de muro de contención tipo L, el barrio Entrerrios

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	7.392,00	$ 2.193,00	$ 16.210.657,00
Subtotal				$ -	**$ 16.210.657,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	369,60	$ 16.562,00	$ 6.121.315,00
Subtotal					**$ 6.121.315,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,15	AFIRMADO	M3	369,60	$ 167.069,01	$ 61.748.705,00
Subtotal				$ -	**$ 61.748.705,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	88,66	$ 1.178.537,01	$ 104.489.091,00
4,20	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	88,00	$ 30.599,00	$ 2.692.712,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	15,40	$ 228.517,00	$ 3.519.162,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5,28	$ 630.172,00	$ 3.327.308,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	105,60	$ 13.136,00	$ 1.387.161,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	6.172,61	$ 10.043,00	$ 61.991.512,00
Subtotal					**$ 177.406.946,00**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$ 261.487.623,00**

Tabla 18: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Gutiérrez - provincia: Oriente Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.532,69	$ 2.193,00	$ 5.554.193,00
Subtotal				$ -	**$ 5.554.193,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	85,92	$ 16.562,00	$ 1.422.999,00
2,10	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	50,89	$ 105.985,99	$ 5.394.030,00
Subtotal					**$ 6.817.029,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	258,19	$ 289.329,00	$ 74.701.131,00

3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	9,18	$ 1.517.619,99	$ 13.924.163,00
Subtotal				$ -	**$ 88.625.294,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	133,55	$ 1.477.018,00	$ 197.262.371,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	59,69	$ 1.189.490,01	$ 70.998.030,00
4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	20,00	$ 8.210.852,00	$ 164.217.040,00
4,19	BARANDA METÁLICA	ML	67,00	$ 782.072,99	$ 52.398.891,00
4,2	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	30,00	$ 30.599,00	$ 917.970,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,38	$ 641.216,01	$ 1.527.046,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	26.473,97	$ 10.043,00	$ 265.878.208,00
Subtotal					**$ 753.199.556,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 854.196.072,00**

Tabla 19: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Une- provincia: Oriente Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla en la Vereda San Isidro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	17.100,00	$ 2.193,00	$ 37.500.302,00
Subtotal				$ -	**$ 37.500.302,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	855,00	$ 16.562,00	$ 14.160.509,00
Subtotal					**$ 14.160.509,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	6,55	$ 247.708,00	$ 1.622.240,00
3,3	BASE GRANULAR	M3	6,55	$ 260.819,00	$ 1.708.104,00
3,15	AFIRMADO	M3	27,94	$ 141.412,00	$ 3.951.391,00
3,20	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	4,38	$ 1.173.645,00	$ 5.146.292,00
Subtotal				$ -	**$ 12.428.027,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	18,10	$ 1.007.420,01	$ 18.237.168,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	88,20	$ 146.039,00	$ 12.880.640,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	1,37	$ 626.029,99	$ 856.409,00
4,26	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	30,57	$ 690.392,00	$ 21.107.355,00
4,31	GAVIÓN	M3	12,00	$ 373.858,00	$ 4.486.296,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	66,84	$ 13.136,00	$ 878.010,00
4,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	13,00	$ 1.089.352,01	$ 14.161.576,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.517,96	$ 10.043,00	$ 15.244.879,00
Subtotal					**$ 87.852.333,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 151.941.171,00**

Tabla 20: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de San Bernardo - provincia: Sumapaz construcción Puente Vehicular, sobre sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	77,29	$ 158.210,00	$ 12.227.655,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	55.952,90	$ 2.193,00	$ 122.704.716,00
Subtotal				$ -	**$ 134.932.371,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	2.720,36	$ 16.562,00	$ 45.054.557,00
Subtotal					**$ 45.054.557,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	79,04	$ 396.230,00	$ 31.318.019,00
3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	9,65	$ 1.512.137,01	$ 14.598.473,00
Subtotal				$ -	**$ 45.916.492,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	50,65	$ 1.377.027,00	$ 69.740.910,00
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	38,32	$ 1.472.759,00	$ 56.436.125,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	80,21	$ 1.180.326,99	$ 94.675.020,00
4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	8,00	$ 8.255.928,00	$ 66.047.424,00
4,2	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	20,00	$ 31.169,99	$ 623.400,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	300,00	$ 186.222,00	$ 55.866.601,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,92	$ 629.832,00	$ 3.098.773,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	24.355,33	$ 10.272,00	$ 250.177.922,00
Subtotal					**$ 596.666.175,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 822.569.595,00**

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de abril de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 21: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	$ 444.579.631,00	$ 164.494.463,47	$ 609.074.094,47
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	$ 199.896.487,48	$ 73.961.700,37	$ 273.858.187,85
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUYABETAL	$ 193.834.529,17	$ 71.718.775,79	$ 265.553.304,96
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 65.918.062,07	$ 24.389.682,97	$ 90.307.745,03
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	$ 311.967.062,76	$ 115.427.813,22	$ 427.394.875,98
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	$ 249.947.868,27	$ 92.480.711,26	$ 342.428.579,53
7	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	$ 242.520.535,44	$ 89.732.598,11	$ 332.253.133,55
8	SUMINISTRO MATERIALES	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 66.243.348,54	$ 24.510.038,96	$ 90.753.387,49
9	MAQUINARIA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
10	TRANSPORTES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
11	TOPOGRAFÍA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)				
		VALOR TOTAL DE OBRAS		**$ 1.708.664.176,19**	**$ 632.205.745,19**	**$ 2.340.869.921,38**

VALOR TOTAL DE MAQUINARIA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES	**$ 66.243.348,54**	**$ 24.510.038,96**	**$ 90.753.387,49**
VALOR TOTAL DE TRANSPORTES	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE TOPOGRAFÍA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 455 DE 2024	**$ 1.774.907.524,72**	**$ 656.715.784,15**	**$ 2.431.623.308,87**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025	**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	**$ 3.457.709.172,36**	**$ 1.210.198.210,32**	**$ 4.667.907.382,68**

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 se presentó ejecución en el frente de obra de Silvania.

De acuerdo a lo registrado en la tabla 21, se tiene en el frente de Silvania para construcción de placa huella, un valor de costo directo + AIU ejecutado de $ 52.253.600 que equivale al 8.58% de avance de obra ejecutada por OPEN INGENIERÍA SAS para este frente de obra. Se aclara que el presupuesto de obra puede presentar más adelante cambios y/o modificaciones las cuales van en función de la dinámica de la ejecución de las obras y la necesidad de mitigar completamente la emergencia en este frente de trabajo.

Tabla 22: Cuadro resumen de avance en la ejecución en dinero, porcentaje y retrasos.

FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	VALOR TOTAL COSTEO	VALOR PROGRAMADO	% PROG.	VALOR EJECUTADO	% EJEC.	% RETRASO
Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania	**$ 609.074.094,47**	$ 34.170.055,02	5,6%	$ 52.253.600,18	8,58%	-2,97%
Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Soacha	**$ 279.476.261,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Guayabetal	**$ 358.238.043,51**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez	**$ 1.170.248.618,64**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une	**$ 208.159.404,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo	**$ 1.126.920.345,15**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera						

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania que es el único frente que se encuentra activo para esta fecha como se detalla a continuación:

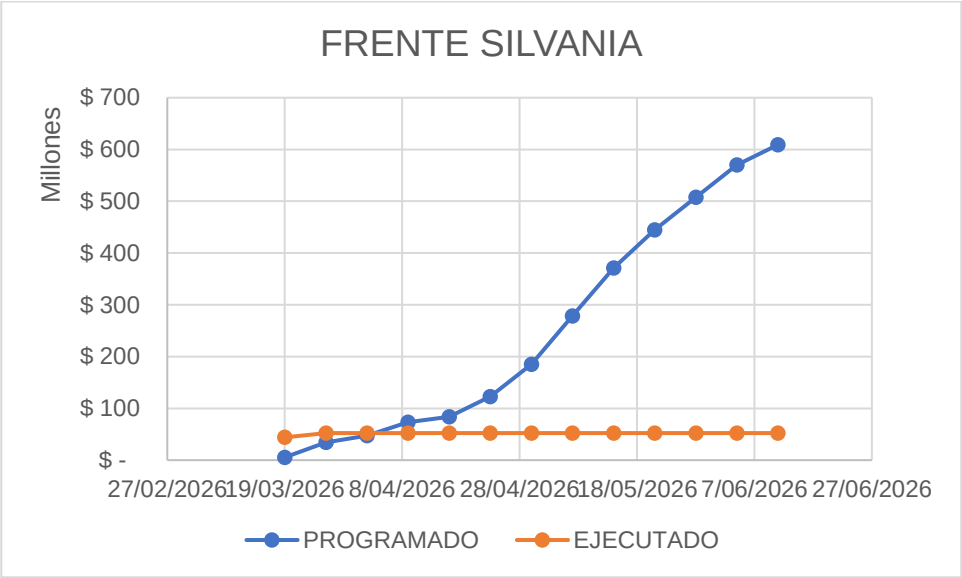


Ilustración 23: Curva S, municipio de Silvania construcción de placa huella

4.5 Estado General del Tiempo

Estado del tiempo Silvania del 01 al 30 de abril del 2026

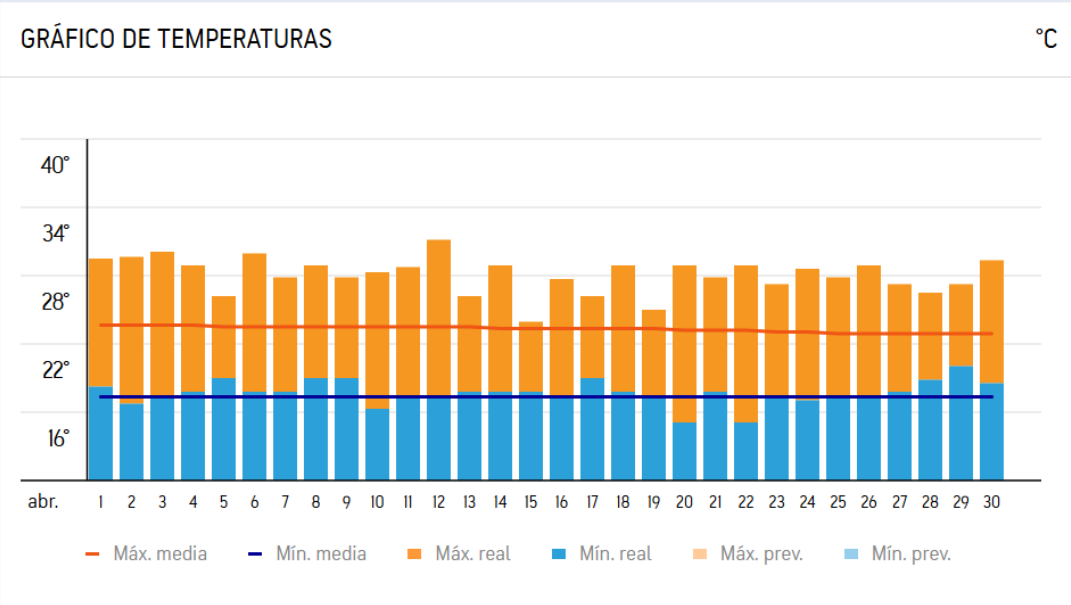


Ilustración 24: Estado del tiempo en el mes de abril/26 en el municipio de Silvania

En el mes de abril de 2026, Silvania, Cundinamarca, experimentará un clima típico de templado a húmedo, con alta probabilidad de lluvias y nubosidad, temperaturas máximas promedio de 24°C a 25°C y mínimas rondando los 13°C a 17°C, con días nublados con lluvias frecuentes.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el periodo reportado no se adelantaron ensayos de laboratorio.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

POLIZAS INICIALES
Garantía Nº 21-44-101489661 Cumplimiento
Garantía Nº 21-40-101269026 RCE

Tabla 23: Pólizas iniciales de cumplimiento contrato de obra No. 1649 de 2025 Anexo 2 (Garantías y Seguros Contrato de Obra - Anexo 2)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	01/05/2027
Cumplimiento De Contrato	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	01/05/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	31/12/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2,150,605,462.50	31/12/2026	31/12/2031
RCE	$ 358,434,244.00	31/12/2025	31/12/2026

PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
Garantía Nº 21-44-101489661 Cumplimiento
Garantía Nº 21-40-101269026 RCE

Tabla 24: Pólizas acta de inicio contrato de obra de cumplimiento contrato de obra No. 1649 de 2025 Anexo 2 (Garantías y Seguros Contrato de Obra - Anexo 2)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	01/05/2027
Cumplimiento De Contrato	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	01/05/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	31/12/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2,150,605,462.50	31/12/2026	31/12/2031
RCE	$ 358,434,244.00	12/03/2026	31/12/2026

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante comunicación OFC- ICCU-1649-2025-004 del 23 de febrero de 2026, el contratista OPEN INGENIERÍA SAS presentó el Plan de Calidad, esta Interventoría se permitió informar que, luego de la revisión del Plan de Calidad presentado, junto con sus respectivos anexos, se

determinó su aceptación, en tanto cumple con los lineamientos generales establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales.

No obstante, se precisó que todas las actividades, procedimientos, controles, estándares y compromisos consignados en dicho Plan de Calidad serán considerados como obligatorios y verificables y por tanto constituirán criterios de evaluación durante el proceso de supervisión e interventoría.

En consecuencia, el cumplimiento estricto de los aspectos definidos por el contratista en su Plan de Calidad serán requisito indispensable para la validación, aprobación y trámite de las actas de cobro derivadas de la ejecución del contrato.

Dentro del plan de Calidad entregado por OPEN INGENIERÍA SAS se precisa el siguiente contenido:

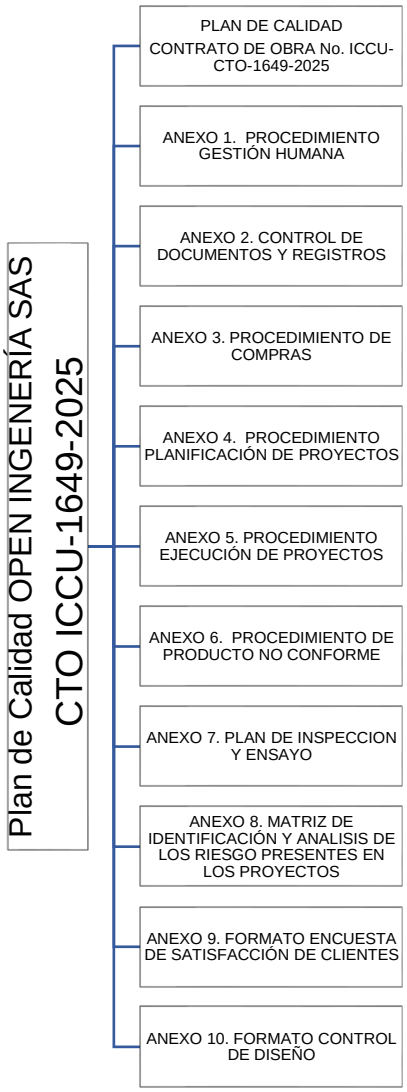


Ilustración 25: Esquema con detalle de Plan de Calidad OPEN INGENIERÍA SAS

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

4.9.1.1 Control del anticipo del contrato de obra.

Según lo establecido en la cláusula 5 del contrato de obra No. 1649 de 2025 se contempla lo siguiente:

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Bajo lo establecido en el contrato de obra No. 1649 de 2025, se contempla el pago de un anticipo correspondiente al 20% del valor del contrato, que equivale a la suma de $1,433,736,975.00.

De acuerdo a las gestiones realizadas durante el periodo del presente informe mensual, el OPEN INGENIERÍA SAS contratista de obra, realizó gestiones para suscribir el contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, celebrado entre OPEN INGENIERIA S.A.S. Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

4.9.1.2 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra.

De acuerdo a lo mencionado en la cláusula 5 del contrato de obra No.1649 de 2025, el contratista OPEN INGENIERÍA SAS realizo el trámite de conformación de un contrato de fiducia mercantil con la entidad financiera ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Teniendo en cuenta la apertura de la cuenta de patrimonio autónomo para el manejo de los recursos del anticipo del contrato de obra No. 1649 de 2025, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-003-2026 de fecha 23 de febrero de 2026, se dio aprobación al plan de inversión del anticipo inicial presentado por OPEN INGENIERÍA SAS, el cual se refleja a continuación:

Tabla 25: Plan de inversión de anticipo aprobado para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00				$ 900.000.000,00	62,8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00				$ 300.000.000,00	20,9%
3	MANO DE OBRA	$ 116.868.487,50	$ 116.868.487,50				$ 233.736.975,00	16,3%
TOTAL		$ 716.868.487,50	$ 716.868.487,50	$ -	$ -	$ -	$ 1.433.736.975,00	100%

Mediante comunicado ING-CUNDLT1-040-2026 con fecha del 14 de abril de 2026 se dio respuesta a oficio del ICCU No. 1.06-02-26 del 13 de abril/2026, en el cual se realizó solicitud de la modificación del plan de inversión del anticipo, teniendo en cuenta incluir dentro del detalle correspondiente la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%), observación que fue incorporada en el documento.

Tabla 26: Plan de inversión de anticipo con modificación inclusión de contribución especial para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00				$ 900.000.000,00	62,8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00				$ 300.000.000,00	20,9%
3	MANO DE OBRA	$ 81.025.063,13	$ 81.025.063,13				$ 162.050.126,25	11,3%
4	CONTRIBUCION ESPECIAL	$ 71.686.848,75					$ 71.686.848,75	5,0%
TOTAL		$ 681.025.063,13	$ 681.025.063,13	$ -	$ -	$ -	$ 1.433.736.975,00	100%

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, no es posible realizar un seguimiento.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de abril de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 27: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	$ 444.579.631,00	$ 164.494.463,47	$ 609.074.094,47
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	$ 199.896.487,48	$ 73.961.700,37	$ 273.858.187,85
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUYABETAL	$ 193.834.529,17	$ 71.718.775,79	$ 265.553.304,96
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 65.918.062,07	$ 24.389.682,97	$ 90.307.745,03
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	$ 311.967.062,76	$ 115.427.813,22	$ 427.394.875,98
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	$ 249.947.868,27	$ 92.480.711,26	$ 342.428.579,53
7	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	$ 242.520.535,44	$ 89.732.598,11	$ 332.253.133,55
8	SUMINISTRO MATERIALES	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 66.243.348,54	$ 24.510.038,96	$ 90.753.387,49
9	MAQUINARIA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
10	TRANSPORTES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
11	TOPOGRAFÍA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)				

VALOR TOTAL DE OBRAS	**$ 1.708.664.176,19**	**$ 632.205.745,19**	**$ 2.340.869.921,38**
VALOR TOTAL DE MAQUINARIA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES	**$ 66.243.348,54**	**$ 24.510.038,96**	**$ 90.753.387,49**
VALOR TOTAL DE TRANSPORTES	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE TOPOGRAFÍA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 455 DE 2024	**$ 1.774.907.524,72**	**$ 656.715.784,15**	**$ 2.431.623.308,87**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025	**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	**$ 3.457.709.172,36**	**$ 1.210.198.210,32**	**$ 4.667.907.382,68**

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 se presentó ejecución en el frente de obra de Silvania.

De acuerdo a lo registrado en la tabla 28, se tiene en el frente de Silvania para construcción de placa huella, un valor de costo directo + AIU ejecutado de $ 52.253.600 que equivale al 8.58% de avance de obra ejecutada por OPEN INGENIERÍA SAS para este frente de obra. Se aclara que el presupuesto de obra puede presentar más adelante cambios y/o modificaciones las cuales van en función de la dinámica de la ejecución de las obras y la necesidad de mitigar completamente la emergencia en este frente de trabajo.

Tabla 28: Cuadro resumen de avance en la ejecución en dinero, porcentaje y retrasos.

FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	VALOR TOTAL COSTEO	VALOR PROGRAMADO	% PROG.	VALOR EJECUTADO	% EJEC.	% RETRASO
Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania	**$ 609.074.094,47**	$ 34.170.055,02	5,6%	$ 52.253.600,18	8,58%	-2,97%
Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Soacha	**$ 279.476.261,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Guayabetal	**$ 358.238.043,51**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez	**$ 1.170.248.618,64**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une	**$ 208.159.404,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo	**$ 1.126.920.345,15**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera						

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania que es el único frente que se encuentra activo para esta fecha como se detalla a continuación:

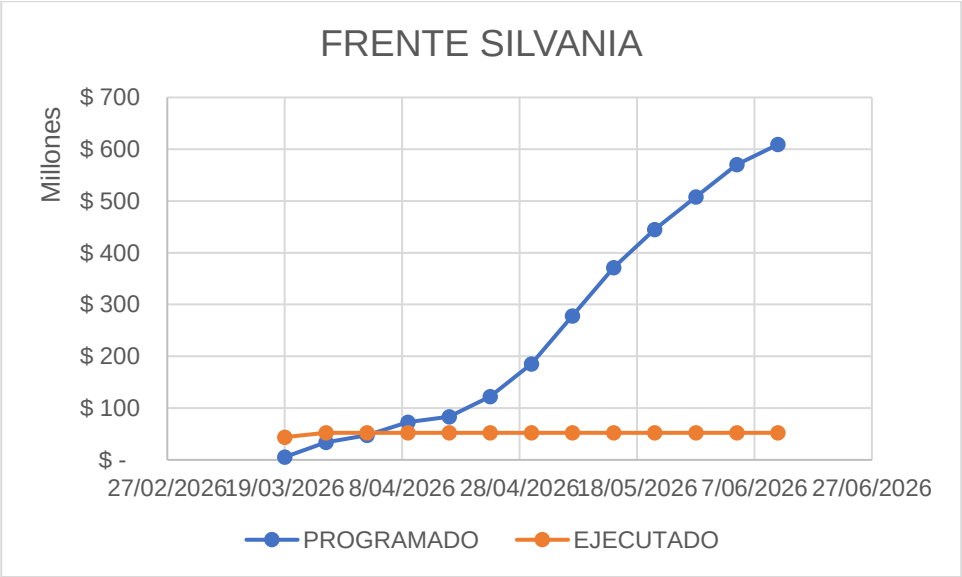


Ilustración 26: Curva S, municipio de Silvania construcción de placa huella

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del contrato, evidenciando que el contratista recibió por parte de la Entidad los diseños correspondientes a siete frentes de obra, relacionados con intervenciones en los municipios de Soacha, Guayabetal, Gutiérrez, Silvania, Une, San Bernardo y Cabrera, mediante los respectivos oficios emitidos entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2026.

No obstante, lo anterior, y pese a contar con los insumos técnicos necesarios para la programación, inicio y ejecución simultánea de las actividades contractuales en los diferentes frentes habilitados, la Interventoría evidencia con preocupación que el contratista únicamente adelanta actividades constructivas en el municipio de Silvania, correspondientes al frente de placa huella en la vereda Santa Rita Alta.

Adicionalmente, se verificó que el avance ejecutado en el frente de Silvania corresponde al 8,58% respecto del presupuesto asignado para esa intervención, porcentaje que resulta insuficiente frente a las obligaciones contractuales, al tiempo transcurrido y a la disponibilidad de diseños entregados para los demás frentes de obra.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de la baja capacidad de reacción operativa y de la limitada gestión del contratista para la implementación simultánea de los frentes habilitados, situación que genera riesgo de incumplimiento en los cronogramas establecidos y afecta de manera directa la ejecución eficiente del contrato.

Por lo anterior, se requiere al contratista adoptar de manera inmediata las acciones técnicas, administrativas, logísticas y de personal necesarias para garantizar el inicio y desarrollo efectivo de los demás frentes de obra ya viabilizados, así como presentar un plan de contingencia y recuperación de programación que permita mitigar los atrasos evidenciados y asegurar el cumplimiento de las metas contractuales.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

No. Del Contrato	1621 de 2025
Contratista	INGESCOR SAS NIT 812.002.469-5
Representante Legal	Juan Carlos Ríos Urueta
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Modificaciones contractuales	Ninguna
Estado del Contrato	En ejecución.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en ejercicio de la debida diligencia en el marco del Contrato de Obra No. 1649 de 2025 suscrito entre OPEN INGENIERÍA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, periodo correspondiente a este informe la interventoría estuvo adelantando las siguientes actividades:

1. Recorridos de obra.
2. Comités de oba
3. Informes semanales
4. Informe mensual
5. Revisión de presupuestos, flujo de caja y programaciones de obra
6. Verificación en obra del cumplimiento de los procesos constructivos y de las políticas SST.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes gestiones, de las cuales se deja evidencia en los anexos 6 y 7:

Tabla 29: Cuadro resumen de correspondencia enviada (Anexo 6)

OFICIO	FECHA DE OFICIO	DIRIGIDO A (PERSONA)	ASUNTO
ING-CUNDLT1-028-2026	1/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Informe atención al cierre de las observaciones al Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-022.
ING-CUNDLT1-029-2026	6/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Alcance a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026. Solicitud presupuesto desglosado implementación del PAGA.
ING-CUNDLT1-030-2026	6/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-026 – Reiteración de observaciones verificación de hojas de vida de profesionales
ING-CUNDLT1-032-2026	8/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Revisión análisis de precios unitarios (APU) Silvania
ING-CUNDLT1-033-2026	8/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-027 – Observaciones verificación de hojas de vida de profesionales
ING-CUNDLT1-034-2026	9/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 03 del periodo del 30 de marzo al 05 de abril de 2026 – lote 1
ING-CUNDLT1-035-2026	10/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita inspeccion tecnica realizada en el municipio de San Bernardo sector Portones.
ING-CUNDLT1-036-2026	10/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita de inspección técnica realizada en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel.
ING-CUNDLT1-037-2026	10/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud inicio de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales (Programación, Presupuesto, Personal SST)
ING-CUNDLT1-038-2026	10/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032. Envío Circular No. 17 de 2025 Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 - 2027
ING-CUNDLT1-039-2026	14/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Pasca vereda El Tendido.
ING-CUNDLT1-040-2026	14/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Respuesta a su comunicado No. 1.06-02-26 del 13 de abril – Plan de Inversión detalle contribución especial

ING-CUNDLT1-041-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029. Observaciones documentación maquinaria
ING-CUNDLT1-042-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 1
ING-CUNDLT1-043-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a sus comunicados OFC-ICCU-1649-2025-034 y OFC-ICCU-1649-2025-040. Observaciones obras placa huella municipio de Silvania.
ING-CUNDLT1-044-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 de marzo del 2026 al 11 de abril de 2026 en formato digital
ING-CUNDLT1-045-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026.
ING-CUNDLT1-046-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega informe semanal de interventoría No. 04 del periodo del 06 al 12 de abril del 2026 – lote 1.
ING-CUNDLT1-047-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Concepto de revisión – Programa de Gerencia Contrato ICCU-CTO-1649-2025
ING-CUNDLT1-048-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-039 - Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
ING-CUNDLT1-049-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-037 - Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
ING-CUNDLT1-050-2027	20/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 al 31 de marzo del 2026 – En atención realizada por la supervisión
ING-CUNDLT1-051-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-030. Observaciones documentación trabajadores.
ING-CUNDLT1-052-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Concepto de Aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Respuesta a comunicado OFC- ICCU-1649-2025-031. Reiteración atención comunicado ING-CUNDLT1-029-2026.
ING-CUNDLT1-053-2026	21/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Incumplimiento de obligaciones contractuales Contrato de Obra No.1649-2025

ING-CUNDLT1-054-2026	21/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	ING-CUNDLT1-054.Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de San Bernardo sector El Ramal puente El Ramal
ING-CUNDLT1-055-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	055. ING-CUNDL1-055-2026. Aprobación de cotización para suministro de materiales requeridos en la atención de la emergencia presentada en el municipio de Gutiérrez obra puente peatonal
ING-CUNDLT1-056-2026	23/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 al 31 de marzo de 2026 – En atención realizada por la supervisión
ING-CUNDLT1-057-2026	24/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Remision hoja de vida ingeniero de apoyo.
ING-CUNDLT1-058-2026	24/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 05 del periodo del 13 al 19 de abril del 2026 – lote 1.
ING-CUNDLT1-059-2026	27/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega de levantamientos topográficos sectores a intervenir contrato de obra No. CCU-CTO-1649-2025
ING-CUNDLT1-060-2026	27/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación de presupuestos y solicitud de ajuste de programaciones y flujos de caja
ING-CUNDLT1-061-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Une Vereda Mategá (Puente Vehicular) y sector San Isidro (Obra Hidráulica
ING-CUNDLT1-062-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-055. Aprobación ingreso trabajadores con observaciones
ING-CUNDLT1-063-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega de archivo con desglose del factor multiplicador – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-1621 de 2025
ING-CUNDLT1-064-2026	28/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación de Plan de Manejo de Tránsito – Punto Silvania
ING-CUNDLT1-065-2026	28/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aceptación de organigrama, funciones y responsabilidades del personal contractual
ING-CUNDLT1-066-2026	30/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	entrega informe semanal de interventoría No. 06 del periodo del 20 al 26 de abril del 2026 – lote 1

Tabla 30: Cuadro resumen de correspondencia recibida (Anexo 7)

FECHA RECIBIDO	OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO
1/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de los profesionales V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-023-2026
7/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-027	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de los profesionales V3 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-030-2026

7/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-028	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Gerencia
8/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-029	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de maquinaria – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
8/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-030	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación del personal – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
9/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-031	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – P.A.G.A V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-017-2026
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-032	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación del diseño de la valla informativa para los frentes de obra
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-033	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de revisión de hoja de vida – Profesional SST (Es enviado a ICCU con copia a interventoría)
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-034	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la programación de obra e Informe de revisión y complementación de diseños – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-035	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-036	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud del diseño de la valla informativa para el proyecto
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-037	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
13/04/2026	1. 06-02-2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Respuesta a comunicado ING-CUNDLT1-031-2026, Respuesta al radicado OFC-ICCU-1649-2025-025 – Aprobación desembolso anticipo.
14/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-038	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Inversión V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
14/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-039	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
15/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-040	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-037-2026
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-041	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Soacha – Altos de Cazucá
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-042	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Guayabetal – Barrio Entrerríos
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-043	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de cotizaciones del Frente de Obra Gutiérrez – Puente peatonal - cotizaciones
18/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-044	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación del Frente de obra sector Río Blanco – Gutiérrez
18/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-045	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo - TOPOGRAFIA
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-046	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de inclusión de correo electrónico oficial en la correspondencia contractual
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-047	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-043-2026 placa huella Silvania
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-048	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-014-2026 organigrama, funciones y responsabilidades personal contractual.
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-049	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-044 Entrega de la documentación del puente vehicular sector Río Blanco – Gutiérrez
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-050	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Puente el cuartel Arbeláez- TOPOGRAFIA ARBELAEZ - PUENTE EL CUARTEL

22/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-051	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra San bernardo via Portrones - Topografia
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-052	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Une vereda San Isidro
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-053	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Arbeláez vía San Bernardo - TOPOGRAFIA ARBELAEZ VIA SAN BERNARDO
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-054	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega informe mensual No.1 marzo 2026.
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-055	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega documentos del personal operativo
27/04/2026	ICCU-S-2026-0003545	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Diseño Puente Vehicular Sobre la Quebrada Cuesta de Oro Vereda San Francisco (ICCU)
28/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-056	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frentes de Obra Pasca y vía Fusagasugá Pasca (TOPOGRAFIA PASCA Y VIA FUSAGASUGA PASCA)
29/04/2026	ICCU-S-2026-0003547	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Diseño Puente Vereda Santa Rita, Municipio de Cabrera (ICCU)
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-057	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de APU´S puente peatonal Gutiérrez
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-058	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	OFC- ICCU-1649-2025-058 - Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-059	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Vía san pedro de jagua- Ubalá Zona B (Topografía)

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, se emitieron los siguientes informes de los especialistas (Anexo 10).

- Especialista hidráulico: Emisión de concepto técnico especializado relacionado con las obras hidráulicas correspondientes a la construcción, adecuación, rehabilitación y funcionamiento de las alcantarillas y del sistema de filtro longitudinal proyectados en el municipio de Silvania, vereda Santa Rita Alta, departamento de Cundinamarca, contemplando la revisión integral de estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas y demás documentación asociada a las estructuras hidráulicas propuestas para el corredor vial intervenido.

  El concepto tiene como finalidad verificar la suficiencia y funcionalidad hidráulica de las obras proyectadas, evaluando la capacidad de captación, conducción y evacuación de aguas superficiales y subsuperficiales, las condiciones de drenaje transversal y longitudinal de la vía, el comportamiento hidráulico ante eventos de precipitación y escorrentía, así como la correcta interacción de las estructuras con las condiciones topográficas, geotécnicas y ambientales del sector.

- Especialista geotécnico: Emisión de concepto técnico especializado relacionado con las condiciones geotécnicas asociadas a las obras proyectadas en el municipio de Silvania, vereda Santa Rita Alta, departamento de Cundinamarca, contemplando la revisión integral de estudios de suelos, memorias de cálculo, planos y especificaciones técnicas correspondientes a las intervenciones planteadas dentro del corredor vial intervenido,

incluyendo las obras hidráulicas, estructuras de drenaje y demás actividades requeridas para la estabilización y protección de la vía.

El concepto tiene como finalidad evaluar las características físicas y mecánicas del terreno, las condiciones de estabilidad de taludes, capacidad portante del suelo, comportamiento de la subrasante y niveles de infiltración y saturación presentes en el sector, con el propósito de verificar la viabilidad técnica y la estabilidad de las soluciones propuestas. Asimismo, se analiza la interacción entre las obras hidráulicas proyectadas, las condiciones del terreno y el comportamiento geotécnico de la zona, identificando posibles riesgos asociados a procesos de erosión, socavación, asentamientos diferenciales, pérdida de soporte, deslizamientos o inestabilidad de la banca vial.

- Especialista estructural: Emisión de concepto técnico especializado sobre el diseño estructural del Puente Vehicular proyectado sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja, localizado en la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez, departamento de Cundinamarca, contemplando la revisión, análisis y validación de los estudios, memorias de cálculo, planos y especificaciones técnicas asociadas a la estructura propuesta. Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable al diseño de puentes y estructuras vehiculares, las condiciones de estabilidad global, capacidad portante, resistencia de los elementos estructurales, comportamiento hidráulico e interacción con la cimentación y el terreno, así como las condiciones de seguridad, funcionalidad, durabilidad y servicio de la infraestructura proyectada. De igual manera, el concepto incluye la evaluación de las cargas de diseño, materiales propuestos, condiciones geotécnicas e hidráulicas del sector, y la pertinencia de las soluciones estructurales planteadas para garantizar la adecuada operación y continuidad de la movilidad en el corredor vial intervenido.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Debido a la naturaleza del Contrato de Obra, no se adelanta presentación del Plan Mensualizado de Caja, toda vez que este contrato corresponde a un contrato de emergencias y por tanto los proyectos surgen a medida que se priorizan necesidades por parte de la entidad.

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

OPEN INGENIERÍA SAS, en su propuesta, suscribió el FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD, en el cual manifestó expresamente, bajo la gravedad de juramento, el compromiso de:

- Implementar, a su costo y riesgo, un Programa de Gerencia de Proyectos.
- Disponer de un profesional en las áreas de la ingeniería o arquitectura que cumpla con el perfil exigido por la Entidad.
- Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios para tal fin.

En ese sentido, si bien el ofrecimiento del programa de gerencia de proyectos era de carácter opcional dentro del proceso de selección, una vez presentado y aceptado dentro de la propuesta, dicho ofrecimiento se torna vinculante y de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al hacer parte integral de la oferta que dio lugar a la adjudicación.

En virtud de lo anterior el contratista debe allegar a la interventoría la siguiente información:

1. Programa de Gerencia de Proyectos implementado y aplicable al contrato.
2. Designación del profesional responsable, incluyendo:
   Hoja de vida actualizada.
   Copia de matrícula profesional vigente.
   Soportes de formación académica (pregrado y posgrado, conforme a lo exigido).
   Certificaciones de experiencia en gerencia de proyectos de infraestructura vial.
3. Evidencia de la asignación de recursos técnicos y humanos destinados a la implementación del programa.
4. Metodología, herramientas y procedimientos para la planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre del proyecto.

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la propuesta y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Adicionalmente el contratista en su propuesta y mediante el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento hace constar el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:

- Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental (referenciarlo en la actualización del PAGA).

- Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos (referenciarlo en la actualización del PAGA e implementarlo en obra).

- Realizar mínimo dos (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.

- Presentar un Programa de Uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.

- Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el desarrollo de las actividades se el vehículo tipo camioneta de placas URR 896:

CAMIONETA URR 896



Municipio de San Bernardo
09 de abril de 2026



Municipio de Une
28 de abril de 2026

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

A la fecha esta Interventoría se encuentra al día en pagos de seguridad social del personal relacionado a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CARLOS RIOS URUETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
IVONNE MARITZA OSPINA HURTADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ROBINSON ANTONIO MARTÍNEZ SANDOVAL	ESPECIALISTA GEOTECNIA
WILLINGTON VERGEL GALVÁN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS
OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
CESAR AUGUSTO ACOSTA DEL RIO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
PAULA XIMENA CORTES VANEGAS	INGENIERA DE APOYO
CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO	PROFESIONAL SISO
ASTRID LORENA VANEGAS MORENO	TOPOGRAFA
JHONATAN JOSE DELGADO PEREZ	CADENERO

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el resumen de las actas de costos radicadas a la fecha para tramite de desembolso del ICCU a INGESCOR SAS.

Tabla 31: Consolidado valores acta costos tramitadas del contrato de interventoría No. 1621 de 2025

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	**$ 1.331.315.125,00**	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ACTA DE COSTOS No. 1 (12 - 31 MAR 2026)	$ 44.614.461,00	3,35%	3,35%
VALOR ACUMULADO	$ 44.614.461,00	3,35%	

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

POLIZAS INICIALES
Garantía Nº 18-44-101111499 Cumplimiento

Tabla 32: Pólizas iniciales de cumplimiento contrato de interventoría No. 1621 de 2025 - Anexo 3 (Garantías y Seguros Contrato)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 266,236,025.00	31/12/2025	30/06/2027
Calidad del servicio	$ 399.394.537.50	31/12/2026	31/12/2031
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 266,236,025.00	31/12/2025	31/12/2029

PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
Garantía Nº 18-44-101111499 Cumplimiento

Tabla 33: Pólizas acta de inicio de contrato de cumplimiento contrato de interventoría No. 1621 de 2025 - Anexo 3 (Garantías y Seguros Contrato)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 266,236,025.00	12/03/2026	09/09/2027
Calidad del servicio	$ 399.394.537.50	12/03/2027	11/03/2032
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 266,236,025.00	12/03/2026	12/03/2030

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el presente periodo no se adelantaron comités de obra relacionados con el tema.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Actas de Comité de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se realizaron tres comités de obra, llevados a cabo los días 15, 22 y 29 de abril, respectivamente. En dichos espacios participaron representantes del ICCU, del contratista y de la interventoría, con el propósito de efectuar seguimiento técnico, administrativo y operativo al desarrollo del contrato.

En el desarrollo de los comités se socializaron los frentes de obra liberados para la ejecución de actividades constructivas, así como el estado de avance general del proyecto. De igual manera, se revisó la documentación pendiente por parte del contratista, estableciendo compromisos y plazos para su entrega, con el fin de garantizar la continuidad de las obras y el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

6.6.2 Actas de Reunión

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se realizaron ocho visitas de obra con el fin de verificar el estado de avance y las condiciones técnicas de los diferentes frentes del contrato.

El día 9 de abril se efectuaron dos visitas: la primera en el municipio de San Bernardo, sector Portones, y la segunda en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel. Posteriormente, el 13 de abril se realizó visita al municipio de Pasca, sector Enrique Niño; el 18 de abril se efectuó visita en el municipio de San Bernardo, sector El Ramal; el 23 de abril se realizó visita vía Fusagasugá- Pasca, el 27 de abril se realizó visita al municipio de Une, en el sector Puente Matega y Alcantarilla San Isidro, finalmente el día 30 de abril se realizó visita Camino del Meta – Bogotá en el Municipio La Calera.

En estas visitas participaron representantes del ICCU, la interventoría, el contratista, delegados de las alcaldías y miembros de la comunidad, durante los recorridos se verificaron las condiciones actuales de los tramos a intervenir, el estado de los frentes de obra, los accesos, las condiciones topográficas y las posibles interferencias con redes o infraestructura existente.

Asimismo, se identificaron aspectos técnicos, ambientales y sociales relevantes para la correcta ejecución del proyecto, tales como la necesidad de ajustes en la programación de actividades, priorización de frentes de intervención, manejo de aguas y disposición de materiales. También se atendieron inquietudes de la comunidad relacionadas con los impactos de la obra y las medidas de manejo previstas.

Las observaciones y compromisos derivados de cada visita fueron consignados en sus respectivas actas, estableciendo responsables y plazos de cumplimiento, con el fin de asegurar el adecuado seguimiento, la toma de decisiones oportunas y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría

Municipio de Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del proceso de interventoría del proyecto vial, se realizó visita técnica de seguimiento al levantamiento topográfico ejecutado sobre un tramo aproximado de 280 metros lineales de vía, destinado al diseño de estructura tipo placahuella.
Durante la visita se efectuó la revisión y verificación de la información topográfica levantada en campo, incluyendo el análisis de las abscisas correspondientes al eje vial, el diseño geométrico preliminar y las carteras de rasante propuestas para el corredor intervenido. Estas actividades permitieron validar la coherencia técnica de la información base requerida para el posterior desarrollo del diseño vial y estructural de la placahuella.

7 Conclusiones y Recomendaciones

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026. la interventoría da a conocer las siguientes consideraciones acorde a las gestiones y actividades que se llevaron a cabo en el periodo del presente informe mensual de interventoría:

1. Como resultado del seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad realizado durante el mes de abril de 2026, la interventoría evidenció la necesidad de reiterar en múltiples oportunidades al contratista el cumplimiento de los requisitos previos necesarios para la adecuada ejecución contractual y la suscripción formal del acta de inicio. En este sentido, mediante diversos comunicados y observaciones emitidas durante el periodo, se solicitó la entrega y ajuste de documentación fundamental, entre ella las programaciones de obra, presupuesto desagregado, análisis de precios unitarios, flujos de caja, organigrama del proyecto, hojas de vida del personal mínimo exigido y soportes asociados, así como los documentos correspondientes a Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental, maquinaria y personal operativo.

2. La interventoría realizó seguimiento permanente a dichas obligaciones contractuales, dejando trazabilidad mediante oficios técnicos, informes semanales, conceptos de revisión, visitas de inspección y solicitudes formales de subsanación, con el propósito de garantizar que el proyecto contara con una adecuada planeación técnica, administrativa y financiera antes y durante el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, se efectuaron revisiones y aprobaciones relacionadas con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, el Plan de Manejo de Tránsito para el punto de intervención en Silvania, la conformación del equipo de trabajo y los presupuestos requeridos para la ejecución de las obras y atención de emergencias.

3. De igual manera, la interventoría evidenció demoras e inconsistencias en la entrega de algunos documentos contractuales y soportes técnicos por parte del contratista, situación que motivó la emisión de requerimientos formales e incluso la solicitud de inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales, particularmente en aspectos relacionados con programación, personal SST y documentación técnica. No obstante, durante el periodo evaluado se observó avance gradual en la atención de varias observaciones formuladas, permitiendo la aprobación parcial de documentos y la continuidad de los procesos administrativos y operativos requeridos para el desarrollo del contrato.

4. La interventoría concluye que durante abril de 2026 se mantuvo un seguimiento integral y permanente sobre las condiciones técnicas, ambientales, administrativas y de seguridad del contrato, orientado a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta ejecución de las obras y la mitigación de riesgos asociados al proyecto, dejando registro documental de cada actuación realizada y de las observaciones emitidas al contratista y a la supervisión del contrato.

5. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del contrato, evidenciando que el contratista recibió por parte de la Entidad los diseños correspondientes a siete frentes de obra, relacionados con intervenciones en los municipios de Soacha,

Guayabetal, Gutiérrez, Silvania, Une, San Bernardo y Cabrera, mediante los respectivos oficios emitidos entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2026.

No obstante, lo anterior, y pese a contar con los insumos técnicos necesarios para la programación, inicio y ejecución simultánea de las actividades contractuales en los diferentes frentes habilitados, la Interventoría evidencia con preocupación que el contratista únicamente adelanta actividades constructivas en el municipio de Silvania, correspondientes al frente de placa huella en la vereda Santa Rita Alta.

ANEXO 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1621 DE 2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA DE INICIO	**FECHA**	4/03/2025

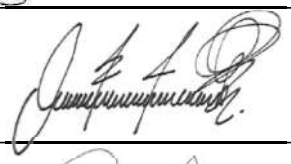
Acta No.___1___

CONTRATO ☑ **CONVENIO** ☐ **C.P.** ☐		**ICCU No.**	1649-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 de marzo de 2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	31 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2026		
PLAZO	Nueve (09) meses y diecinueve (19) días	**DÍAS** ☑	**MESES** ☑
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026		
VALOR TOTAL	$ 7.168.684.875,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2026000780 de 25 de Febrero de 2026		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2026000554 de 03 de Marzo de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	11 de Febrero de 2026		
CONTRATISTA ☑ **MUNICIPIO** ☐	OPEN INGENIERIA SAS RL. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS		
INTERVENTOR ☑ **SUPERVISOR** ☐	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA		
GESTOR DE PROYECTO ☑ **APOYO A LA GESTIÓN** ☐	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN		

EN CALIDAD DE:	**NOMBRE**	**FIRMA**
CONTRATISTA ☑ **EJECUTOR** ☐	OPEN INGENIERIA SAS RL. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS	
SUPERVISOR ☐ **GESTOR DE PROYECTO** ☑ **APOYO A LA GESTIÓN** ☐	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	
INTERVENTOR ☑	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	

NOTA:

OBSERVACIONES:



ING. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	1
	ACTA DE INICIO	**FECHA**	4/03/2025

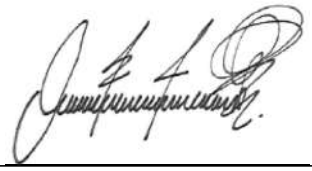
Acta No.___1___

CONTRATO ☑ **CONVENIO** ☐ **C.P.** ☐		**ICCU No.**	1621-2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 de Marzo de 2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO O CONTRATO	31 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIO	12 de marzo de 2026	
PLAZO	Nueve (09) meses y diecinueve (21) días	**DÍAS** ☑ **MESES** ☑
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026	
VALOR TOTAL	$ 1.331.315.125,00	
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	DIS-2026000781 de 25 de febrero de 2026	
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	RES-2026000555 de 03 de marzo de 2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	10 de febrero de 2026	
CONTRATISTA ☑	INGESCOR S.A.S. RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	
MUNICIPIO ☐		
INTERVENTOR ☐	ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	
SUPERVISOR ☑		
GESTOR DE PROYECTO ☐		
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☐		

EN CALIDAD DE:	**NOMBRE**	**FIRMA**
CONTRATISTA ☑ **EJECUTOR** ☐	INGESCOR S.A.S RL. JUAN CARLOS RÍOS URUETA	
SUPERVISOR ☑ **GESTOR DE PROYECTO** ☐ **APOYO A LA SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTOR** ☐	ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	

NOTA:

OBSERVACIONES:



ING. LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS

ANEXO 2

PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 1649 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**31/12/2025**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/12/2025**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/12/2025**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **28,250,117.00	$ ******25,000.00	$ ***5,372,272.00	$ ********33,647,390.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **28,250,117.00	$ ******25,000.00	$ ***5,372,272.00	$ ********33,647,390.00	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140944166(3900)000033647390(96)20261231

REFERENCIA PAGO:

1100514094416-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101489661, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101489661**	**8**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTA:-LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/03/2026**	**01/05/2027**	**$1,433,736,975.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/03/2026**	**31/12/2029**	**$1,433,736,975.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2026**	**31/12/2031**	**$2,150,605,462.50**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(780,895.00)	$ **********0.00	$ ***(148,370.00)	$ *********(929,265.00)	$ ****6,451,816,387.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101489661	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2031	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101489661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6017491624
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****645,181.00	$ ******20,000.00	$ *****126,384.00	$ **********791,566.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	31	12	2025	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN:	CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN:	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 6017491624
BENEFICIARIO:	900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**31**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**	CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**	CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6017491624

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****645,181.00	$ ******20,000.00	$ *****126,384.00	$ **********791,566.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005140944173(3900)000000791566(96)20260130

REFERENCIA PAGO:

1100514094417-3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101269026**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	**03**	**2026**	**12**	**03**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OPEN INGENIERIA S.A.S	**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 C NRO. 84 B - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1449-2025, CUYO OBJETO ES: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOTE 1: ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
AMPARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO2.2.1.2.3.2.9.DELDECRETO 1082DE2015INCISO 3:
AMPAROS.
- EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN ACLARATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1649-2025, MEDIANTE EL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL RECURSO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026 SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******358,434,244.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/03/2026**	**31/12/2026**	**$358,434,244.00**	**$358,434,244.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OPEN INGENIERIA S.A.S		**NIT: 900.145.551-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 C NRO. 84 B - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 51 - 53		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DE LA POLIZA
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
ASEGURADOS: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1. OPEN INGENIERIA SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU NIT 900.258.711-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101269026	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	03	2026	12	03	2026	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OPEN INGENIERIA S.A.S			**NIT: 900.145.551-4**
DIRECCIÓN: CL 25 C NRO. 84 B - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3787682

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU			**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101269026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3

PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1621 DE 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	12	2025	31	12	2025	00:00	31	12	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGESCOR SAS	NIT: 812.002.469-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 51 - 53 TORRE CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-1621- 2025. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	30/06/2027	$266,263,025.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2026	31/12/2031	$399,394,537.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	31/12/2029	$266,263,025.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,231,867.00	$ ******20,000.00	$ ***1,187,854.00	$ *********7,439,722.00	$ ******931,920,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUAL SEGUROS LTDA	153964	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGESCOR SAS	NIT: 812.002.469-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 51 - 53	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-CTO-1621- 2025. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/03/2026	09/09/2027	$266,263,025.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/03/2027	11/03/2032	$399,394,537.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/03/2026	12/03/2030	$266,263,025.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12/03/2026 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,231,867.00	$ ******20,000.00	$ ***1,187,854.00	$ *********7,439,722.00	$ ******931,920,587.50	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LUAL SEGUROS LTDA	153964	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101111499	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	12	03	2026	00:00	11	03	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGESCOR SAS		**NIT: 812.002.469-5**	
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 70 - 91 OFC 1012	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3176401651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**	
DIRECCIÓN: CALLE 26 51 - 53	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101111499

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIÓN:	15-03-2026	**ACTA No.**	3
HORA DE INICIO:	8:30 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL TEAMS.		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

COMITÉ DE OBRA No 2: Contrato de obra 1649 del 2025.
Contrato de interventoría No 1621 del 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Se da inicio al desarrollo al comité verificando el estado de los siguientes temas:

Programa de obra-Presupuesto: La interventoría solicita la presentación del programa de la obra y presupuestos de los frentes de obra que ya han sido entregados, se tenía el compromiso por parte del contratista de obra de presentar los presupuestos y programas de obra de los frentes priorizados el día 08-04-26; el día 14 -04-26 se presentó la información del frente de obra de Silvania informalmente , la interventoría solicita que se envié formalmente por medio del correo.

Hojas de la vida: Ya se tienen aprobadas las hojas de vida del personal, excepto la del profesional SST, el día 14 de abril, se allego la hoja de vida de dicho profesional en sst por parte del contratista de obra, la cual a la fecha está en revisión por parte de esta interventoría.

Organigrama general del proyecto: Si bien se presentó el organigrama por parte del contratista de obra, la interventoría de obra solicitó formalmente el día 10 de marzo que dicho documento cuente con líneas de mando, remuneración, número de profesionales y que la información sea más detallada. A la fecha 15 de abril no se tiene la subsanación de dicho documento.

Resumen obras entregadas: Para fines de presentación y entrega de programas de obra, topografía y presupuestos**.**

1).Municipio Silvania, provincia Sumapaz: Se dio Inicio de obra desde el 06/04/26. De la construcción de la placa huella, la interventoría solicita la presentación formal del programa de obra y del presupuesto, a lo cual el contratista de obra se compromete a enviar dicha información el día de hoy 15 de abril de 2025 por medio del correo.
2).Municipio Soacha, provincia Soacha: Construcción Box Coulvert. El contratista de obra se compromete a enviar el programa de obra y el presupuesto el día de mañana 16 de abril de 2025.
3).Municipio San Bernardo Provincia Sumapaz: Construcción muro de contención, Ya se cuenta con el levantamiento topográfico, está pendiente la entrega de la información a la entidad ICCU, El contratista de obra se compromete a enviar el programa de obra, la topografía y el presupuesto el día de mañana 16 de abril de 2025.
4).Municipio Arbelaez Provincia Sumapaz: El contratista de obra se compromete a enviar el programa de obra y el presupuesto el día de mañana 16 de abril de 2025.
5).Municipio Pasca Provincia Sumapaz: El contratista se compromete a realizar la topografía del frente el día de mañana 16 de abril de 2025.Dicho compromiso estaba fijado en acta para el día 14 de abril de 2026.
6).Municipio de Gutiérrez Provincia Oriente: Puente vehicular Las jotas. Se prevén visitas técnicas para la siguiente semana en los frentes de obra de la provincia oriente.
7).Municipio de Gutiérrez Provincia Oriente: Puente peatonal, la interventoría requiere la presentación de las cotizaciones de material para el día 16-04-26.
8).Municipio Une Provincia Oriente: Alcantarilla doble vereda San Isidro. Se prevén visitas técnicas para la siguiente semana en los frentes de obra de la provincia oriente.
9).Municipio Guayabetal Provincia de Oriente: Construcción muro de contención en L. Se prevén visitas técnicas para la siguiente semana en los frentes de obra de la provincia oriente.

- **Avance frente de obra Silvania:**

-Se ha realizado con levantamiento topográfico, con la demolición de las losas la cual ya ha avanzado en un 60%.
-Se requiere agilizar con la presentación del programa de obra y del presupuesto con el fin de avanzar en la fase de preliminares.
-Area SST: Desde el área de salud y seguridad en el trabajo la interventoría, manifiesta que el plan SST requiere subsanar las observaciones que se presentaron, referente al Plan de Gestión Ambiental se encuentra en revisión para emitir el concepto. También se radico la documentación de maquinaria y equipos, así como la documentación de los trabajadores se encuentran en revisión, a nivel operativo si bien en campo se hace uso de los epps se requiere que se adopte la imagen corporativa de la entidad ICCU, para este frente se recomienda contar con los equipos de emergencia (Extintor, botiquín, camilla y punto de hidratación), adicionalmente que se anexe el

certificado de alquiler de la unidad sanitaria o baño portátil, se requiere que el punto ecológico sea visible y este bien ubicado en el frente de obra. Si bien se cuenta con los pasacalles, y el PMT, se solicita la implementación de la valla informativa del frente de obra

-**Area técnica**: Se requiere validar los espesores necesarios para contrastar con las propuestas de diseño y poder avanzar con la aprobación de los espesores de la estructura de mejoramiento. Por otra parte, se recuerda que desde la supervisión se solicitó la reutilización del material resultante de la demolición para ser usado en el mejoramiento de la subrasante.

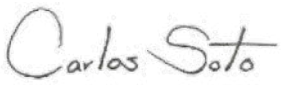
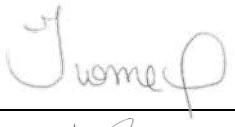
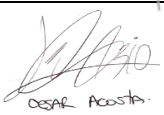
Se informa que en los diferentes sectores se evidencia roca entre unas profundidades aproximadas de 20cm a 50cm centímetros, al ser irregular en otros sectores a esa profundidad aun se encuentra relleno, también se identifican sectores en los que se cuentan las losas con acero de refuerzo, y algunas placas se encuentran sin soporte (huecas) debido a las filtraciones de agua entre las losas y el relleno.

Maquinaria amarilla: La interventoría solicita se informen las solicitudes de la maquinaria amarilla con el fin de poder realizar el seguimiento de dichas actividades para validar su pago y para contar con la información pertinente.

COMPROMISOS

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista de obra se compromete a presentar la subsanación del organigrama el día.	15 de abril de 2026.
El contratista se compromete a la entrega de la programación y presupuesto del frente de obra de Silvania.	15 de abril de 2026.
El contratista se compromete a la entrega de la programación, topografía y presupuesto del frente de obra de Arbelaez y San Bernardo.	16 de abril de 2026.
El contratista se compromete a la entrega de programación y presupuesto de Soacha	16 de abril de 2026.
El contratista se compromete a la entrega de la cotización de los materiales para el municipio de Gutiérrez.	16 de abril de 2026.
El contratista se compromete a realizar levantamiento en Pasca el día. Dicho compromiso estaba fijado para el día 14 de abril de 2026.	16 de abril de 2026.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
CARLOS SOTO	Residente SST. Ingescor	
IVONNE OSPINA	Residente Interventoría. Ingescor	
CESAR ACOSTA	Inspector Interventoría.	
JORGE ELIECER BÁEZ	Gerente de proyectos. Open Ingeniería.	
GUETTY CAROLINA QUINTERO	Inspector de obra. Open Ingeniería.	
CATALINA CAMELO	Ingeniera apoyo Open Ingeniería.	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIÓN:	22/04/2026	**ACTA No.**	04
HORA DE INICIO:	08:40 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:45
LUGAR DE REUNIÓN:	ICCU Gobernación de Cundinamarca Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia.		
DEPENDENCIA:	Sala de juntas ICCU Piso 6		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a la ejecución y desarrollo del contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Cristian Torres solicita que en lo posible se realice el acta durante los comités presenciales, posteriormente se escanea y se carga a una nube de la entidad.
El ingeniero Cristian Torres solicita que todas las decisiones de cambios de actividades de obra se informes y consulten previamente a la interventoría y supervisión, de igual manera confirma que todas las actividades deben tener una justificación y sustento técnico.
Se presenta Sebastián Mahecha Ingeniero Civil de la empresa Open Ingeniería. El representante legal y Director de Obra es el ingeniero Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos, sin embargo para este contrato Sebastián Mahecha estará a cargo de la dirección del contrato.
Realiza su presentación la ingeniera Catalina Camelo de la empresa Open Ingeniería.
Se presenta la ingeniera María Angelica Diaz Granados Zambrano residente de obra de la empresa Open Ingeniería
Se presenta la ingeniera Ivonne Ospina como residente de interventoría y el ingeniero Carlos Arturo Soto profesional SST de interventoría Ingescor SAS.
Se dará inicio al comité no. 4 el cual se realiza de forma presencial, a la fecha se han realizado tres (3) comités de manera virtual.
El ingeniero Cristian Torres propone realizar un comité cada quince días o de acuerdo al avance de obras se realizará un comité de forma presencial al mes.

SILVANIA

El ingeniero Cristian Torres realiza la apertura de la reunión mencionando las actividades desarrolladas a la fecha en el frente de Silvania, en el cual se está realizando la demolición de las losas existentes. Es una obra ubicada en el municipio de Silvania, es un corredor vial terciario y en el cual se presentó una afectación en las losas de concreto.
El ingeniero Cristian Torres realizó una demarcación previa sin embargo al realizar una nueva visita se evidenció una ampliación de entre 4 a 6 m.
Todos los cambios y decisiones deben tener un sustento y justificación de carácter técnico.

El ingeniero Cristian Torres presenta registro fotográfico del sitio.
Se presenta la ingeniera Paola Valentina ingeniera civil especialista en pavimentos quien es una profesional de apoyo.
El ingeniero Cristian Torres solicita la longitud actual del frente de Silvania la cual corresponde a 160 metros lineales.
De parte de obra se cuenta para este frente con el ingeniero Jorge Iván y de interventoría el ingeniero Cesar Acosta.
Se corrobora que instalará una sub base en el frente de Silvania (no se instalará material de afirmado). El ingeniero Cristian Torres solicita a la interventoría levantar el acta del comité que se realizó en campo, incluyendo el sustento técnico del paso de vehículos de carga pesada en este frente. Se realizará la intervención del tramo más largo, construcción de la placa huella. Por ende, se aprobó realizar esta intervención. El contratista propone implementar un concreto de 4000 psi.
La ingeniera Ivonne Ospina menciona que se realizaron recomendaciones frente al filtro francés. El ingeniero Cristian Torres informa que se recibió una recomendación por parte del especialista en pavimentos del contratista la cual forma parte del archivo documental y técnico del presente contrato.

La ingeniera Ivonne Ospina confirma que en algunas zonas se presenta roca por tal motivo no es posible instalar el filtro francés en estas áreas.

El ingeniero Sebastián Mahecha confirma que en el sitio se podrá determinar en que zonas construir el filtro francés.
El ingeniero Cristian Torres confirma que se generó un vacío de tal manera que con el paso de los vehículos de carga se generó fenómeno de fracturamiento de las losas.
La ingeniera Ivonne Ospina confirma que se propuso reutilizar el material de la demolición y organizar la sub rasante en la zona. En la alcantarilla que falló se presupuestó instalar un tubo de 30 pulgadas, ya se tiene instalado un tubo de 36 pulgadas.
El ingeniero Cristian Torres confirma que con el cambio de la resistencia de concreto y la sub base a instalar es más que suficiente.
Hace falta las últimas dos losas por demoler, hay unas zonas en las cuales el material no es tan bueno, por tanto, se puede reutilizar el RCD en esta zona.
La ingeniera Ivonne Ospina informa que las vigas de confinamiento deben llevar anclajes.
El ingeniero Cristian Torres inspeccionó el tubo de 24 pulgadas, los contratistas anteriores dejaron el tubo demasiado superficial por tanto se afectó por el paso de los vehículos.
El ingeniero Cristian Torres se encuentra de acuerdo en instalar el tubo de 24 pulgadas, ya que permite tener un espacio entre la rasante de la vía y la parte superior del tubo, sin embargo, esta verificación se realizará en campo.
El ingeniero Cristian Torres solicita evaluar este tema técnico, construir una losa de protección la cual se encuentra avalada por el ICCU.
De igual manera las losas que se inspeccionaron el día de la visita, una zona de 27 metros que nos mostró el diputado, se entiende que quedan en *Stand by*. A lo anterior confirma el ingeniero Cristian que si se tiene un visto bueno por parte del ICCU y más adelante se puede ejecutar esta otra actividad.
La ingeniera Carolina confirma que si se realizará relleno con material sobrante. La gran parte de la demolición se la ha llevado la alcaldía para mejorar la vía alterna. Esos 160 no tienen en cuenta los 27, serian en total 187 metros.
El ingeniero Cristian Torres confirma que hoy envía el Excel actualizado con la información de cada frente.
El ingeniero Cristian Torres consulta si ya tenemos un cronograma de este frente de obra. A lo cual la ingeniera Ivonne Ospina confirma que se recibió una primera versión, el contratista ajustó el cronograma y anoche el contratista remitió el cronograma ajustado a observaciones de interventoría.
El ingeniero Cristian Torres confirma que se tiene fecha de inicio 6 de abril y fecha de finalización 3 de julio de 2026.
Se tiene un valor total de $444.579.631 (costo indirecto) para un total de $600.182.501 (incluido AIU).
Posteriormente la ingeniera Carolina confirma que se tiene un valor de $444.579.631 incluyendo el AIU.

SAN BERNARDO

El ingeniero Cristian Torres confirma que se tiene un punto el cual ya se visitó.
El contratista realizó el levantamiento topográfico. Con la llegada de la otra profesional de apoyo, tendré una persona mas atenta del correo electrónico.
El ingeniero Cristian Torres confirma que el puente queda ubicado pasando portones, el muro queda antes de portones. Si se empieza la obra del muro se afectará la movilidad en la zona.
La topografía del muro de san bernardo se entregó el día 21 de abril de 2026. La ingeniera Ivonne confirma que aun no se ha revisado la información de la topografía teniendo en cuenta que se remitió el día anterior.

SOACHA
Con referente al box culvert de Soacha nos hace falta una información por parte de la alcaldía.
Se tiende que por la ubicación es delicado del orden público y la seguridad. Por tanto, se puede solicitar apoyo de la policía nacional. Se pueden almacenar los elementos de la obra en el colegio.
El ingeniero Cristian solicita adelantar el análisis para determinar si se requiere una obra complementaria en Soacha.
Es necesario definir las dimensiones de la aleta y la altura del box culvert. Se pueden hacer las aletas más cortas o un poco más alargadas, se tiene una losa de encole. Se puede realizar una obra complementaria (gaviones) y en la parte del descole construir una sección como placa, losa o gaviones recubiertos, para que no se genere socavación.
El ingeniero Cristian Torres confirma que si el contratista requiere las fotos con gusto las compartirá.
El rector del colegio permite quitar dos módulos, esto es una vía, se tiene el ancho de la vía, se puede realizar un cerramiento con lona para evitar la interacción con los chicos del colegio.

La ingeniera Ivonne confirma que el contratista remitió el presupuesto, la programación, el fujo de caja, en teoría iniciarían el día lunes 27 de abril de 2026.
La ingeniera Ivonne consulta que avance se tiene con el permiso de ocupación de cauce de la CAR, el ingeniero Cristian Torres confirma que se tienen los insumos para la solicitud del permiso de ocupación de cauce. En el marco del contrato se tiene una ventana que se permite realizar la ejecución de las obras al ser de emergencias.
El presupuesto para esta obra es de $203.997.272 costo directo.
El ingeniero Cristian Torres solicita un espacio de tiempo para confirmar el inicio de la obra.
Se presentan algunos detallas de las rutas y vías de ingreso a este frente de obra.
El ingeniero Cristian Torres solicita programar visita para el día 23 de abril de 2026 a tres (3) puentes (2 en fusa y 1 en Silvania).

MEDINA

Esta visita se encuentra pendiente para el viernes 1 de mayo sin embargo es día festivo.
En medina se tienen 2 temas, uno el tema de rehabilitar un puente que en su momento fue vehicular, presenta un ancho de 3.5 a 3.7 m, en la actualidad se utiliza como sendero peatonal. Se requiere cambiar guayan pernos, malla eslabonada verificar los anclajes, los pentolones. Dentro de la visita de diagnóstico se determinarán las intervenciones a realizar y elaborar un presupuesto.
Este frente de obra lo dejo abandonado otro contratista.
Se tiene otro puente en Medina que es colgante el cual se intervendrá desde ceros.
El ingeniero Cristian Torres nos confirmará la fecha de la visita de Medina

UNE

Se visitará Une y Guayabetal. en Une se debe construir una obra hidráulica.
Para el frente Une se tiene un presupuesto de $151.941.271 (con AIU). Es una obra sencilla, el alcalde se encuentra esperando esta obra.
El alcalde cuenta con una excavadora de oruga propia del municipio.

GUAYABETAL

Este mismo día se visitará Guayabetal en el cual se construirá un muro de contención, el cual se evaluará.
La ingeniera Ivonne confirma que de acuerdo a la programación se iniciaría mañana 23 de abril de 2026.
Se tiene un presupuesto de $261.487.623 (incluyendo AIU).
Dentro del recorrido se visitará Medina y se verificará el puente peatonal y puente vehicular en la vereda gramalote.

ARBELAEZ

Se tiene un contrato vigente 201 de 2025 se viene ejecutando desde abril de 2025 y culmina el 30 de abril de 2026. Este contrato superó el valor total del mismo.

El ICCU había alquilado una maquina en el Rio Guacavia, en el Puente El Cable. El ingeniero Miguel Gutiérrez le confirma que cuenta con un equipo de excavadora disponible, se presenta el otro contratista y ya en semana santa no se tiene más recursos del otro contrato.
El ingeniero Cristian Torres le informa a la ingeniera Ivonne esta situación. El equipo se encuentra en la zona.
Del día 9 al 28 de marzo el equipo trabajó en el contrato anterior. A partir del 28 de marzo de 2026 inicio el nuevo contrato. Se tiene control de horómetros hasta el día 27 de marzo de 2026.
El ingeniero Cristian Torres le solicita a la interventoría definir a partir de que fecha iniciaría el uso del equipo para el presente contrato.
La ingeniera Ivonne Ospina solicita remitir las coordenadas y ubicación del equipo para que el ingeniero César Acosta pueda realizar la visita de inspección. A partir del 20 de abril estaría este equipo activo para este contrato. El equipo se encuentra entre medina y Cumaral, sobre el Rio Guacavia, en el Puente El Cable a inspección de arenares.

Como entidad se firmó un convenio con el municipio de medina para construir un muro de contención de 30 metros de longitud tipo aleta que le va a permitir al Puente el cable (limita entre el departamento del meta y Cundinamarca) generar la protección hacia el costado de Cundinamarca, desde las actividades del convenio no se incluyó la excavadora tipo de oruga.
El puente presenta más de 80 metros de longitud y se esta intentando proteger.

ARBELAEZ

El frente Arbeláez se tuvo una visita de obra y se solicita le sean entregado a la supervisor el informe, para determinar el tipo de obra a ejecutar.
El ingeniero Cristian Torres solicita el informe de la visita de Arbeláez.

SOACHA

Se tiene un nuevo frente de obra en el municipio de Soacha en el puente de la Vía Indumil – Planta Cemex Soacha, las barandas presentan afectación. En la unión de la losa y el estribo se ha generado el rompimiento de la losa.
El ingeniero Cristian Torres propone realizar una reparación, cortes a la losa, instalar nuevamente el reforzamiento en acero, en la parte inferior de la losa colocar un encofrado anclado y fundir en concreto de alta resistencia, luego se determina si se realiza un acabado en asfalto o en concreto, de igual manera se requiere reparar y pintar la baranda.

El ingeniero Sebastián Mahecha menciona que las barandas se pueden afectar ser en concreto. El ingeniero Cristian Torres compartirá registro fotográfico al grupo.

GUTIERREZ

Por último, para cerrar el comité se tiene la entrega del puente vehicular del municipio de Gutiérrez.
Esta visita se debe programar para finales de esta semana o inicio de la otra, la visita se coordinará con el alcalde local.
Es una obra grande, ya tiene un diseño estructural detallado, cuenta con topografía de detalle.
Se tiene un presupuesto para esta obra de $854.196.072 incluido AIU. El ingeniero Cristian Torres informa que se requieren realizar algunos cortes con equipos, alzado de vigas metálicas.

El frente de obra de Pasca aun no se encuentra priorizado. La interventoría remitió el informe de la visita, sin embargo, aún no se realiza topografía. La topografía no se realizará hasta tener la aprobación de la dirección general.

De una vez se visitará un punto de perdida de banca saliendo de Fusa hacia Pasca, se cayó todo un cabezote y parte de la vía.

Para dar cierre al presente comité se tiene un modelo de presentación de las actas de corte y se solicita compartirlo al contratista (formato de maquinaria, formato de acta e informe mensual). Así mismo, se tiene un drive para cargar la información de corte y acta (en Excel y PDF), el RUT y otros.

La ingeniera Ivonne Ospina informa que se llevan cuarenta y dos (42) días desde la fecha de inicio del presente contrato el cual tiene ya asignados varios frentes de obra, a la fecha solo se están ejecutando obras en el Municipio de Silvania en el cual se han ejecutado obras por un valor de $32.000.000 a costo directo, es decir, menos del 1% del valor total del contrato, por tanto se da la alerta por parte de la interventoría de la importancia de ejecutar las obras en los frentes de trabajo ya entregados.

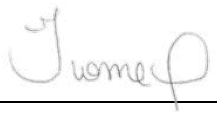
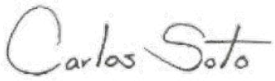
El ingeniero Cristian Torres confirma que somos un equipo y sacaremos el contrato adelante.

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Compartir el diseño estructural del puente de Medina (Compromiso por parte del ICCU)	22/04/2026
informe de la visita de Arbeláez. (Compromiso por parte de la Interventoría)	23/04/2026
Topografía frente Arbeláez (Pendiente remitir información por el contratista)	23/04/2026
Visita con el especialista estructural en el puente de la Vía Indumil – planta Cemex Soacha (ICCU)	Tan pronto como sea posible
Programar visita puente vehicular del municipio de Gutiérrez (ICCU)	Tan pronto como sea posible
Remitir formato de maquinaria, formato de acta e informe mensual (Compromiso por parte del ICCU al contratista)	22/04/2026

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Cristian Torres	Asesor ICCU	
Ivonne Ospina	Residente de interventoría	
Carlos Arturo Soto	Profesional SST interventoría	
Sebastián Mahecha	Socio Open Ingeniería	
Catalina Camelo	Open Ingeniería	
María Angelica Diaz Granados Zambrano	Open Ingeniería	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

FECHA DE REUNIÓN:	29/04/2026	**ACTA No.**	05
HORA DE INICIO:	09:00 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:00
LUGAR DE REUNIÓN:	ICCU Gobernación de Cundinamarca Calle 26 No 51-53 Bogotá, Colombia.		
DEPENDENCIA:	Sala de juntas ICCU Piso 6 (virtual por teams)		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a la ejecución y desarrollo del contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La ingeniera Ivonne confirma que el ingeniero Cristian confirmó inicio del comité a las 9:00 am sin embargo no se ha conectado.

El ingeniero Jorge Báez solicita dar inicio a la reunión para tratar los diferentes temas, el contratista manifiesta que es importante que se conecte el ingeniero Cristian para definir el alcance técnico en cada frente de obra.

En relación con el puente de San Bernardo ya se realizó entrega de diseños.

El ingeniero Carlos Soto profesional SSTMA de interventoría realiza su intervención de la siguiente manera, el día de ayer se compartió a la dirección de interventoría el comunicado de aprobación de ingreso de cinco (5) trabajadores del contratista Open Ingeniería.

El contratista presentó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA el cual ya se encuentra aprobado por parte de interventoría, sin embargo, se encuentra pendiente presentar el presupuesto para la implementación de este plan.

De igual manera el contratista presentó el Plan SST el cual se encuentra en proceso por subsanar las observaciones definitivas. El ingeniero Jorge Báez confirma que como empresa tienen un grupo amplio en el área SST y el ingeniero Esteban estaría a cargo de este contrato quien tiene experiencia y es el líder del componente SST.

El ingeniero Carlos Arturo Soto confirma que se puede realizar la revisión de informes con el ingeniero Esteban. El ingeniero Jorge Báez informa que pueden anexar el personal que considere. El ingeniero Jorge Eliecer Báez confirma que la interventoría es un veedor entre las partes.

La ingeniera Ivonne Ospina manifiesta que la ingeniera Paola cumple con los pliegos y se puede trabajar de igual manera con el ingeniero Esteban.

El ingeniero Carlos Arturo Soto confirma que se recibió la documentación de la maquinaria y equipos y del operador de la excavadora. De igual manera se recibió la documentación de los trabajadores. La interventoría solicita que por favor se tengan los equipos del plan de emergencias (extintor, botiquín, camilla, punto de hidratación). De igual manera se solicita preparar el punto ecológico a primera hora en el frente de obra Silvania.

De acuerdo a la resolución 312 de 2019 (art. 16) es necesario para el sector construcción, presentar la inducción, evaluación de la inducción, registro de entrega de EPP, contrato de trabajo debidamente firmado y afiliaciones a la EPS, ARL, AFP y CCF. Es importante afiliar a los trabajadores a la CCF para obtener el subsidio de escolaridad y familiar.

El ingeniero Esteban Álvarez solicita cordialmente unificar el presupuesto para la implementación de la Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA con el Plan SST. El ingeniero Carlos Arturo Soto solicita que los trabajadores cuenten con su dotación de acuerdo a la imagen corporativa del ICCU así como tener la cartelera HSE con la información de los teléfonos en caso de emergencia y de las instituciones de emergencia (policía, bomberos, cruz roja entre otros). El ingeniero Carlos Arturo Soto informa que podemos llegar a la meta de cero accidentes en el contrato.

El ingeniero Esteban Álvarez confirma que esta semana fueron suministrados los overoles para los trabajadores, esta semana deben tener ya su indumentaria. El ingeniero Jorge Báez confirma que el personal del frente Silvania ya cuenta con los overoles de acuerdo a la imagen corporativa del ICCU.

La ingeniera Ivonne Ospina informa que dentro del PMT para Silvania se encuentra contemplado instalar unos pasacalles con la información del proyecto. El ingeniero Jorge Báez confirma que ya se tienen los pasacalles instalados.

La ingeniera Ivonne Ospina menciona que el ingeniero Cristian está listo para conectarse a la reunión.
La ingeniera Ivonne Ospina proyecta el cuadro resumen por frente de obra de costo directo de $ 1.916.201.768 e incluyendo el AIU un valor total de $2.625.196.422.
Para Soacha estamos a la espera del trámite de ocupación de cauce.
En Guayabetal ya se tiene el diseño del muro.
En Une se realizó visita el día anteayer (el 27/04/2026).
La ingeniera Ivonne Ospina presenta un cuadro con las cantidades y valores ejecutados a la fecha en el frente Silvania, en el cual se tiene un valor aproximado de $52.253.599. A la fecha el contratista en los 46 días que se llevan de ejecución del contrato desde su suscripción, ha ejecutado aproximadamente el 0,73% de la obra.
La interventoría informa que es necesario ejecutar un mayor porcentaje de obra ya que el tiempo se encuentra avanzando.

El ingeniero Jorge Báez solicita que se tenga el lineamiento por parte del ICCU para iniciar nuevos frentes de obra. Ya se tiene el personal disponible para intervenir cualquier área.
El ingeniero Jorge Báez solicita la conexión del ingeniero Cristian para definir el alcance en el frente San Bernardo, Soacha y Gutiérrez.
El ingeniero Cristian Torres agradece el trabajo de la interventoría en relación con el inicio del contrato. En el transcurso de esta semana y la otra vienen nuevas obras para que el contratista se organice.
La ingeniera Ivonne Ospina confirma un avance de 0,73% de la obra con relación a el valor total del contrato.
El ingeniero Jorge Báez confirma que se tendría un 10% de avance en el frente de Silvania.
El ingeniero Cristian Torres consulta si la topografía de San Bernardo (perdida de banca muro de contención) ya fue enviada a la entidad.
La ingeniera Ivonne Ospina confirma que la topografía del frente San Bernardo se envió el 22/04/2026. El ingeniero Cristian Torres consulta si en la topografía se menciona la longitud y altura del muro.
El ingeniero Cristian Torres comparte una topografía del muro de manta como ejemplo, en la cual se hacen acotaciones de altura y longitud del muro.
El ingeniero Cristian Torres presenta el punto de afectación en Manta y registro fotográfico.
El ingeniero Cristian Torres confirmo que la entidad tiene un presupuesto aproximado entre $23.000.0000 metro lineal incluido AIU, por tanto, nos da a $528.000.000, es decir $650.000.000 máximo. El ingeniero Jorge Báez agradece considerar el ancho de este puente. De sección externa se tiene 6.5 m y la sección interna es de 5.5 m. Se tiene ancho de vía de 6.5 m libres.
El ingeniero Jorge Báez confirma que el presupuesto daría entre $720 a $800 millones revisando la estadística de puentes del ICCU.
En Medina se encuentra pendiente la visita para el puente peatonal. La visita se tiene presupuestada para el viernes 8 de mayo.
El ingeniero Cristian Torres que se tiene casi 2 metros de tierra de material de relleno, de acuerdo al registro fotográfico.
El ingeniero Cristian Torres solicita que cuando se realice una visita se requiere elaborar un informe que incluya coordenadas, puntos críticos, longitudes, mapa, descripción, perdida de banco, registro fotográfico, propuesta de intervención.
El ingeniero Cristian Torres solicita realizar análisis por volcamiento, definición de factor de seguridad.
El ingeniero Jorge Báez confirma que entregará informe entre el día de mañana y lunes.
En Guayabetal en el casco urbano se tiene un puente vehicular, al pasar se construyó un muro de contención por perdida de bancada, en 500 m se encuentra una placa huella hacia el barrio entre ríos. En esta zona se está generando una pérdida de banca. Se propone realizar un muro de contención en L. Se solicita realizar el levantamiento topográfico para determinar las longitudes exactas. Así mismo que este muro sirva como bordillo para realizar conducción de agua.

El ingeniero Jorge Báez solicita registro fotográfico de la zona antes del evento.

El ingeniero Cristian Torres menciona que se tiene pendiente la visita al puente vehicular la balsa sobre el rio Bogotá, en el cual se encuentra afectación en el sendero peatonal, junta y losa.
El ingeniero Cristian Torres solicita lograr reuniones conjuntas entre contratista e interventoría para definir el alcance técnico de las intervenciones en cada frente.

En la vía Ubaté Lenguazaque se realizó una intervención similar, en la cual debido al movimiento vehicular se generó rompimiento de la losa. Se realizo corte, encofrado, instalar refuerzo longitudinal y se aplicó concreto de alta resistencia (5000 psi con aditivo y acelerante).
El ingeniero Jorge Báez informa que realizará personalmente una visita a este puente junto al especialista estructural.

El ingeniero Cristian Torres confirma que entregó el diseño del puente Santa Rita de Cabrera y requiere el presupuesto de la obra.
A la fecha se tienen los siguientes frentes proyectados: Silvania, San Bernardo, Guayabetal, Arbeláez, Soacha Cabrera, Une (pueden iniciar).
El ingeniero Cristian Torres confirma que se puede dar inicio a la obra de Une.
El ingeniero Cristian Torres presenta la situación en la vía que conduce de Fusa con pasca km 2 +200 se tiene perdida de bancada. Propone realizar un muro profundo con el cabezote y alcantarilla. Se tiene una altura de 3 a 3.5 m y se propone diseñar un muro de 12 m aprox.
En Gutiérrez se tiene el puente vehicular las Jotas, a lo cual el ingeniero Jorge Báez confirma que entregará un presupuesto e iniciar la intervención. La vía de acceso es terciaria y se debe ingresar en camioneta 4x4.

Por último, tenemos el tema de Arbeláez, perdida de bancada. El ingeniero Jorge Báez confirma que ya se entregó la topografía de este punto.
El ingeniero Jorge Báez confirma que se debe asegurar la continuidad del muro en este frente. El mismo muro se debe proyectar y realizar cámara de caída e instalar un geotextil no tejido. Se requiere pensar en el presupuesto del proyecto. Realizar un relleno y la reconstrucción de la cuneta afectada.

El ingeniero Jorge Báez confirma que en 15 días tendrá nuevos frentes para avanzar en este contrato.

A la fecha se tiene visto bueno por parte del ICCU para dar inicio a los siguientes frentes proyectados: Guayabetal, Arbeláez, Cabrera y Une (pueden iniciar).

El ingeniero Cristian Torres solicita tener en cuenta el transporte y la logística en cada frente.

Se solicita la longitud del muro de Arbeláez 22 metros, mínimo tiene un costo de $400.000.000 aproximadamente.
Se da cierre al presente comité.

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	08/08/2025

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Presentar el presupuesto para la Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.	30/04/2026
Instalar los elementos del plan de emergencias en el frente de Silvania (extintor, botiquín, camilla, punto de hidratación).	30/04/2026 o máximo 04/05/2026
Suministro de dotación para los trabajadores.	04/05/2026 al 09/05/2026
Iniciar actividades en el frente San Bernardo, Soacha y Gutiérrez.	04/05/2026
Reunión de la supervisión ICCU con el contratista para definir alcance de obra.	30/04/2026 hora 4:00 pm
Remitir presupuesto ajustado frente San Bernardo.	30/04/2026
Visita a Medina.	08/05/2026
Visita a la Calera.	30/04/2026
Remitir los informes técnicos de las visitas realizadas por parte del contratista.	Entre el 30/04/2026 y el lunes 04/05/2026
Visita al puente vehicular la balsa sobre el rio Bogotá. Ingeniero Jorge Báez y especialista estructural.	30/04/2026
Iniciar obra de Une	Tan pronto como sea posible
Visita en Gutiérrez se tiene el puente vehicular las J por parte del contratista.	02/05/2026

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Cristian Torres	Asesor ICCU	
Ivonne Ospina	Residente de interventoría	
Carlos Arturo Soto	Profesional SST interventoría	
Jorge Báez	Socio Open Ingeniería	
Catalina Camelo	Open Ingeniería	

ANEXO 5

ACTAS DE VISITA DE OBRA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	09-Abril-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	11:45 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Arbelaez - Sector el cuartel - Vereda Hato Viejo.		
DEPENDENCIA:	Atención de emergencias viales y de puentes.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Visita de inspección y reconocimiento emergencia presentada en el puente - sector el cuartel.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza visita tecnica en el sitio de la afectación vereda Hato Viejo sector el cuartel - Puente el cuartel.

En sitio se evidencia perdida de banca donde se presume que se origino por falta de confinamiento lateral del relleno, en el sitio se evidencia un pontón existente, en donde se evalua su estado actual y se evidencia que no presenta fallas, fisuras, grietas, ni desprendimiento de material tampoco presenta asentamientos diferenciales, ni patologias evidentes. Es decir se encuentra en buen estado; la afectación se presenta en el relleno que se encuentra en la parte externa del estribo. Se observa que sobre el area del relleno y pontón no se cuenta con recubrimiento de ningún tipo (placa - huella, lozas en concreto, asfalto, etc).

Para fines pertinentes se realizara el levantamiento topografico a mas tardar el día 10 - Abril - 2026 con el fin de obtener la información necesaria para que se realicen las propuestas y diseños de intervención; inicialmente en la visita se toman medidas aproximadas del area de intervención con una longitud aprox de 19,2 m y un ancho aprox de 4,20 m incluyendo cunetas.

El recorrido se realizo en conjunto con funcionarios de la oficina de planeación del municipio de Arbelaez, interventoria y contratista de obra.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista de obra se compromete a realizar el levantamiento de la estructura existente y el área de afectación a mas tardar el día 30-Abril-2026	30-Abril-2026

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Natalia Estefania Ruano Velandia	secretariadeplaneacion@arbelaez-cundinamarca.gov.co	NataliaR.
Javier Andres Pamag	contrato emergenciasiccu4@gmail.com	
Guetty Quintero M	contratoemergenciasiccuc@gmail.com	
Carlos Arturo Soto	ingescor.cund@gmail.com	CarlosSoto

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

Ivonne Ospina	ingescor.cund@gmail.com	
CESAR ACOSTA	INGESCOR.CUND@GMAIL.COM	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	09- ABRIL - 2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	8:30 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	SAN BERNARDO - SECTOR PORTONES.		
DEPENDENCIA:	ATENCION EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

ENTREGA FORMAL FRENTE DE OBRA - PORTONES SAN BERNARDO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA VISITA TECNICA EN EL FRENTE DE OBRA, EN CONJUNTO CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO SAN BERNARDO, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA. SE REALIZA EL RECONOCIMIENTO EN EL SITIO, CON EL FIN DE PROPONER LAS OBRAS O MEDIDAS PERTINENTES PARA LA REHABILITACIÓN DEL SECTOR.

EN EL SECTOR SE EVIDENCIA FALLA GEOLOGICA, MOVIMIENTO O DESPLAZAMIENTO DE TIERRA OCASIONANDO LA PERDIDA DE LA BANCADA; ACTUALMENTE SE TENÍA CONTEMPLADO 32 METROS LINEALES PARA LA INTERVENCIÓN, DONDE EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE DICHAS SOLICITUDES SE TIENEN DESDE EL AÑO 2024, ACTUALMENTE SE EVIDENCIA PROLONGACIÓN DE LA FALLA POR LO CUAL ACTUALMENTE SE EVIDENCIA QUE SE REQUIERE UNA INTERVENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 37 ml., IGUALMENTE SE REALIZARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA VERIFICAR SUS DIMENSIONES REALES, ADICIONALMENTE SE EVIDENCIAN FILTRACIONES Y ESCORRENTIA DE AGUA EN EL TALUD SUPERIOR DE LA VIA, POR LO CUAL SE RECOMIENDA CONTEMPLAR QUE TIPO DE INTERVENCIÓN SE PUEDE REALIZAR EN EL TALUD, DE IGUAL MANERA SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA EN EL SECTOR DE UNA ALCANTARILLA COLMATADA LA CUAL EL CABEZAL DE SALIDA FALLO, EL SITIO DE LA POCETA DE CAPTACIÓN SE ENCUENTRA COLMATADA, POR LO CUAL SE REQUIERE CONTEMPLAR SI SE CONSERVA DICHA ESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE LAS FILTRACIONES Y ESCORRENTIAS ANTES MENCIONADAS, REALIZANDO LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE DICHA ESTRUCTURA

DE LO ANTERIOR TAN PRONTO SE TENGA LA TOPOGRAFÍA DEL SITIO DE INTERVENCIÓN SERA REMITIDA A ICCU, PARA LA REALIZACIÓN Y ENTREGA DE LOS DISEÑOS Y PROPUESTAS A IMPLEMENTAR.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El contratista de obra se compromete a realizar la topografia del punto entre el dia de hoy 09-Abril-2026 a mas tardar el dia de mañana 10-Abril-2026	10-Abril-2026 09-Abril-2026.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	09 - abril - 2026 - Alcaldía San Bernardo	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	8:30 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía San Bernardo.		
DEPENDENCIA:	Atención de emergencias viales y de puentes.		

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Arix Montenegro	planeacion@sanbernardo-cundinamarca.gov.co	
Libardo Morales Cabezas	planeacion@sanbernardo-cundinamarca.gov.co	
Getty Carolina Quintero	contratoemergenciasiccu@gmail.com	
JavAndres Parra G.	contratoemergenciasiccu@gmail.com	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

Carlos Arturo Soto Rubiano	ingescor.cund@gmail.com	Carlos Soto
Cesar Acosta Del Rio	INGESCOR.CUND@GMAIL.COM	
Ivonne Ospina	ingescor.cund@gmail.com	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	13- ABRIL - 2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:30 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	SECTOR ENRIQUE NIÑO - RIO BOSQUE - VEREDA EL TENDIDO.		
DEPENDENCIA:	ATENCION DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES EN EL PUENTE QUE CONECTA LA VEREDA EL TENDIDO Y VEREDA BOCA DE MONTE SECTOR ENRIQUE NIÑO - RIO EL BOSQUE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA VISITA TECNICA EN EL SITIO DONDE SE EVIDENCIA PUENTE VEHICULAR ARTESAL CONSTRUIDO TOTALMENTE EN MADERA Y SOPORTADO EN GAVIONES. DE UNA ALTURA DE 25m, ACTUALMENTE TIENE UN ANCHO DE 3,2 m Y UNA LONGITUD DE APROXIMADAMENTE 13m; EL PUENTE EXISTENTE ACTUALMENTE TIENE TRANSITO DE CAMPEROS DEBIDO A LAS CONDICIONES Y LOS MATERIALES EN LOS QUE ESTA CONSTRUIDO EL PUENTE, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN INDICA QUE ES UTILIZADO COMO VÍA ALTERNA DE LA VEREDA BOCA DEL MONTE, SE MANIFIESTA QUE SE PUEDE REALIZAR EL CIERRE TOTAL TENIENDO EN CUENTA QUE CUENTA CON VIA ALTERNA SIBATE.

EN EL TERRENO NO SE EVIDENCIA SOCAVACIÓN, NI DESPRENDIMIENTOS DE MATERIAL.

EL CONTRATISTA DE OBRA MANIFIESTA Y SE COMPROMETE A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EL DÍA 14- ABRIL - 2026, CON EL FIN DE REALIZAR LA ENTREGA DE LA INFORMACION PRELIMINAR DE CAMPO AL IDCU PARA QUE SE DETERMINEN LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ENTREGA DE LOS DISEÑOS A IMPLEMENTAR, PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA ANTES MENCIONADA.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	13-ABRIL-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:30 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	VEREDA CARIBE NORTE.		
DEPENDENCIA:	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES		

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El CONTRATISTA DE OBRA SE COMPROMETE A REALIZAR el LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO el DÍA 14-ABRIL-2026	14-ABRIL-2026.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	13 - ABRIL - 2026.	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:30	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	SECTOR ENRIQUE OLAYA.		
DEPENDENCIA:	ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan José Dorado	Secretarindephinracion@pasca-cundinamarca.gov.co	
Enrique Niño		Enrique Niño
Guetty Carolina Quintero M	contratoemergenciasiccu@gmail.com.	Guetty Quintero M
Cesar Acosta	INGESCOR.CUND@GMAIL.COM	
Carlos Arturo Soto	ingescor.cund@gmail.com	Carlos S.
Timoteo Barrera		Timoteo Barrera
Nehemias Díaz		Nehemias Díaz

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	18-Abril-2026.	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:00 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	1:15 PM.
LUGAR DE REUNIÓN:	SAN BERNARDO - SECTOR EL RAMAL - PUENTE EL RAMAL.		
DEPENDENCIA:	ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL PUENTE VEHICULAR EL RAMAL, DONDE SE EVIDENCIA QUE EL ESTRIBO FALLO Y EL EXISTENTE ESTÁ SIN SOPORTE POR SOCAVACIÓN.

UBICACIÓN: VIA SAN BERNARDO - ARBELAEZ PR 5+0000 - QUEBRADA COSTA DE ORO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA VISITA TECNICA EN PUENTE VEHICULAR EL RAMAL, EN CONJUNTO CON EL ALCALDE Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL ICCU, CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA.

EN EL LUGAR DE LA EMERGENCIA SE EVIDENCIA QUE EL PUENTE VEHICULAR EXISTENTE FALLO EN SU ESTRIBO DERECHO EN DONDE SE OBSERVA EL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA MENCIONADA, DONDE EL ESTRIBO IZQUIERDO TAMBIEN PRESENTA AGRIETAMIENTO Y SOCAVACIÓN EN EL AREA DE APOYO, POR DICHOS MOTIVOS SE REALIZA EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA PRINCIPAL (PONTONES - SAN BERNARDO) EN EL PR 5+0000.

DURANTE LA INSPECCIÓN EN CAMPO SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON EL FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE CAMPO PARA LA EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA.

SE REALIZA MEDICIÓN EN CAMPO DONDE SE CONSIDERA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE 20 METROS DE LONGITUD, CON UN ANCHO DE 6 METROS Y SE CONSIDERA UNA ALTURA DE 4,5 MTRS DE ESTRIBO MÁS LARGA.

COORDENADAS DE PUENTE EL RAMAL N 04° 12.4612'
O 074° 26.5233'

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	28 - Abril - 2026.	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:00 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	San Bernardo - Sector el Rosal - Puente el Rosal		
DEPENDENCIA:	Atención Emergencias Viales y de Puentes.		

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	18 - ABRIL - 2026.	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	SAN BERNARDO - SECTOR EL RAMAL - PUENTE EL RAMAL		
DEPENDENCIA:	ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guetty Quintero Martinez	contratoemergenciasiccuc@gmail.com	
Jorge Eliecer Báez Galindo	Contratoemergencias iccuc@gmail.com	
Cesar Acosta	INGESCUN.CUND@GMAIL.COM	
Cristian Fabian Torres Garzón	cristian.torres@cundinamarca.gov.co	
Arix Montenegro P.	planeacion@sanbernardo-cundinamarca.gov.co	
Liberdo Morales Cabezas	contactenos@sanbernardo-cundinamarca.gov.co.	
Andrés Gonzalez Pena	andresgpag75@gmail.com	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	27-ABRIL-2026.	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:30 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	MUNICIPIO UNE - VEREDA MATEGÁ.		
DEPENDENCIA:	ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

EVALUAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PUENTE VEHICULAR MATEGÁ EL CUAL CONECTA EL MUNICIPIO DE UNE CON LA VEREDA MATEGÁ.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA VISITA TECNICA EN EL FRENTE DE EMERGENCIA MATEGÁ DONDE SE EVIDENCIA QUE EL PUENTE VEHICULAR MATEGÁ, PRESENTA UN FALLO EN SU ESTRIBO DERECHO DONDE POR LA SOCAVACION CAUSADA POR LA QUEBRADA, EN SU BASE PRESENTO ASENTAMIENTO, LO QUE GENERO UN VOLCAMIENTO DEL ESTRIBO Y SU DESPLAZAMIENTO, ESTA SITUACIÓN GENERO QUE LA LOSA DEL TABLERO QUEDARA SIN SOPORTE, LO CUAL GENERA QUE EL PUENTE ESTÉ DESHABILITADO; POR OTRA PARTE EL ESTRIBO IZQUIERDO DEBIDO AL MOVIMIENTO DE LA LOSA FALLO EN SU PARTE SUPERIOR. DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE EN CUANTO A LAS VIGAS Y TABLERO SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, POR PARTE DE LA COMUNIDAD SE SOLICITA SE EVALUE LA POSIBILIDAD DE SALVAR O RECUPERAR LAS VIGAS Y TABLERO CON EL FIN DE QUE LA VEREDA RECUPERE LA MOVILIDAD DE FORMA MAS RAPIDA, DEBIDO A QUE EN EL SECTOR NO CUENTA CON VIAS ALTERNAS, POR LO CUAL SE REQUIERE DURANTE LA INTERVENCIÓN GARANTIZAR PASO PROVISIONAL PARA ESTUDIANTES Y ADULTOS MAYORES LOS CUALES REQUIEREN MOVILIZARSEN CONSTANTEMENTE AL MUNICIPIO DE UNE.
TAMBIEN LA COMUNIDAD SOLICITA QUE LA INTERVENCION SE REALICE LO ANTES POSIBLE TENIENDO EN CUENTA LAS AFECTACIONES AL SECTOR PRODUCTIVO Y AGRICOLA DEL SECTOR.

- LA ESTRUCTURA ACTUAL TIENE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

ANCHO: 4,7m CON UN LARGO DE 11,7m Y UNA ALTURA A LAMINA DE AGUA DE 4,7m; EN EL ESTRIBO DERECHO SE REALIZARON EXCAVACIONES CON DIMENSIONES DE 5m x 7,1m x 4m.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:	27-ABRIL-2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:30 AM.	**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	MUNICIPIO UNE - VEREDA MATEGÁ		
DEPENDENCIA:	ATENCION EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES.		

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTA: GUMERSINDA LA TOPOGRAFIA EL DIA JUEVES	30-ABRIL-2026.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN:		**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:			
DEPENDENCIA:			

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gretty Quintero M	contratoemergenciasiccu@gmail.com	Gretty Quintero M
Cesar Acosta Del Rio	INGESCOL.CUN@GMAIL.COM	
Vladir Andres Sánchez Gutierrez	infraestructura@une-cundinamarca.gov.co	

ANEXO 6

CORRESPONDENCIA ENVIADA

ING-CUNDLT1-028-2026

Bogotá D.C., 1 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Informe atención al cierre de las observaciones al Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-022.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual OPEN INGENIERÍA S.A.S. presenta la versión 2 del Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional), el Especialista SST de la interventoría informa que, una vez revisado el documento y sus anexos, se presenta el siguiente informe:

NO.	OBSERVACIÓN REALIZADA	ESTADO ACTUAL
01	El Programa SISO no se encuentra adecuadamente ajustado a las actividades reales del contrato, evidenciándose información general que no guarda relación directa con los frentes de obra ni con actividades como atención de emergencias viales, excavaciones, conformación de taludes, manejo de tránsito, instalación de señalización temporal y ejecución de obras en vía activa.	Subsanada
02	La matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos no contempla integralmente los riesgos propios y críticos asociados al contrato, tales como trabajo en alturas (bordes de excavación, estructuras temporales, taludes), excavaciones profundas, atrapamiento, colapso de taludes, trabajo en caliente, espacios confinados (cámaras, zanjas profundas, box culverts), riesgo público, exposición al tránsito vehicular activo e interacción peatón–obra–vehículo. Tampoco evalúa los riesgos por actividad y por cargo del personal vinculado.	No subsanada Se solicita incluir los controles a los riesgos de las actividades descritas en el comunicado 009. ING-CUNDLT1-009-2026. Así mismo, se requiere realizar una revisión final de ortografía y redacción en el documento.
03	En la matriz de riesgos se evidencia una aplicación	Subsanada

NO.	OBSERVACIÓN REALIZADA	ESTADO ACTUAL
	inadecuada de la jerarquía de controles, priorizando el uso de elementos de protección personal sin justificar previamente la implementación de controles de ingeniería y administrativos acordes con el nivel de riesgo.	
04	El Programa SISO no desarrolla de manera técnica y específica los procedimientos de trabajo seguro para las actividades de alto riesgo inherentes al contrato, ni los formatos y registros asociados, tales como trabajo en alturas, excavaciones, espacios confinados, trabajo en caliente, manejo de redes, rescate en alturas, trabajos en vía con tránsito activo y mantenimiento de maquinaria y equipos.	Subsanada
05	No se presentan los procedimientos, formatos y registros asociados a orden, aseo y limpieza; señalización y demarcación de áreas de trabajo; y reubicación laboral.	No subsanada
06	El Plan de Emergencias no está debidamente estructurado ni adaptado a las condiciones del contrato. Su desarrollo está orientado a las instalaciones administrativas y no a los frentes de obra. No se identifican escenarios de emergencia específicos por tipo de actividad ni se definen con claridad roles, responsabilidades, rutas de evacuación, puntos de encuentro y protocolos de atención para emergencias viales y accidentes en frentes de obra.	Subsanada
07	El Plan de Emergencias no contempla de manera adecuada la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad, la identificación de recursos disponibles ni la formulación de planes de contingencia acordes con las actividades del contrato.	Subsanada
08	No se incluye el listado de entidades de emergencia ni la identificación o articulación con centros asistenciales cercanos, organismos de socorro y autoridades locales. Tampoco se definen mecanismos claros de comunicación y coordinación para la atención de emergencias en vía pública y frentes de obra.	No subsanada Es necesario incluir los teléfonos de emergencia en cada frente de obra y municipio de intervención (Silvania, San Bernardo, Soacha, Medina, Guayabetal, Arbeláez, Cabrera, Une, Pasca y Silvania). De igual manera el contratista debe tener el listado de contacto en caso de emergencia del personal contractual y operativo.
09	El procedimiento de reporte, investigación y comunicación de accidentes e incidentes de trabajo no detalla suficientemente la cadena de comunicación, responsables, medios y tiempos de reporte.	No subsanada Es necesario describir de manera clara la cadena de comunicación y de llamadas en el caso de presentarse un accidente laboral.
10	El cronograma de actividades del Programa SISO no contempla de manera suficiente los procesos de capacitación y entrenamiento en trabajos de alto riesgo asociados al contrato.	No subsanada Incluir capacitaciones en tareas de alto riesgo tales como: trabajo seguro en alturas

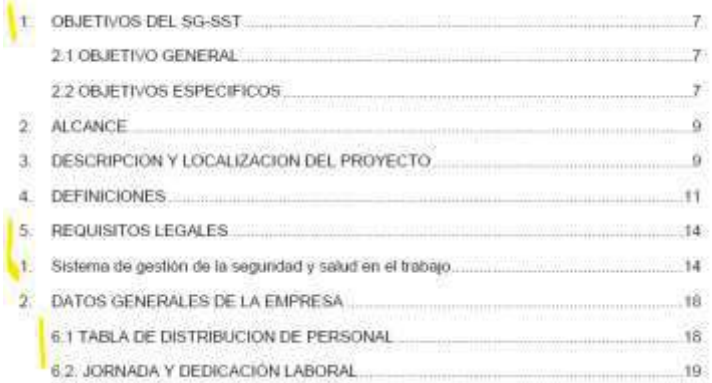
NO.	OBSERVACIÓN REALIZADA	ESTADO ACTUAL
11	Se evidencian debilidades en la gestión de maquinaria, equipos y vehículos, debido a la ausencia de programas de mantenimiento, inspecciones documentadas, inspecciones preoperacionales, preventivas y correctivas, procedimientos para el traslado de maquinaria y equipos y un cronograma de capacitaciones específicas del componente MEV.	Subsanada parcialmente. Incluir en el cronograma de capacitaciones un evento en maquinaria y equipos.
12	Aunque se anexan documentos asociados a evaluaciones médicas, no se presenta un profesiograma ni una matriz de exámenes médicos ocupacionales por cargo, que relacione los riesgos identificados, los exámenes clínicos y paraclínicos requeridos y la periodicidad según las actividades desarrolladas.	No subsanada Presentar el profesiograma según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 (Art. 7), que exige al empleador suministrar información sobre riesgos y condiciones de salud para los exámenes médicos, y el Decreto 1072 de 2015 (SG-SST). Así como la Resolución 1843 de 2025 reglamenta de forma detallada el perfil de cargo y las evaluaciones médicas ocupacionales.
13	El procedimiento de manejo de sustancias químicas no se encuentra alineado con los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para la clasificación y etiquetado de productos químicos. No se evidencia la identificación de peligros físicos, para la salud y el ambiente; el uso de pictogramas, palabras de advertencia ni frases de peligro y prudencia; ni la exigencia de Fichas de Datos de Seguridad actualizadas. Asimismo, el procedimiento no está articulado con las actividades del contrato ni con los riesgos asociados a trabajos en caliente, excavaciones, espacios confinados y frentes de obra en vía activa.	Subsanada
14	El Programa SISO y sus anexos presentan inconsistencias documentales, tales como referencias a otros contratos, ausencia del número ICCU-CTO-1649-2025 y falta de firmas del responsable del sistema.	No subsanada Se requiere firmar el Plan SST por el responsable SST.
15	Las actividades de promoción y prevención descritas en el Programa SISO no muestran correspondencia clara y verificable con el Plan de Trabajo y/o el cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No subsanada Incluir dentro del documento y en el cronograma de capacitaciones, actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en SST tales como: - Charlas sobre alimentación balanceada. - Promoción de actividad física regular. - Programar para dejar de fumar. - Hidratación adecuada. - Educación sobre salud mental y manejo del estrés.

NO.	OBSERVACIÓN REALIZADA	ESTADO ACTUAL
		- Fomento del autocuidado. - Campañas de consumo de frutas y verduras. - Reducción de sal, azúcar y grasas. - Uso de mosquiteros en zonas endémicas. - Talleres de manejo del estrés y ansiedad. - Programas de prevención del burnout. - Actividades de clima organizacional. - Espacios de escucha y apoyo psicosocial. - Capacitación en higiene postural - Ajuste ergonómico de puestos de trabajo - Promoción de pausas activas. - Evaluaciones ergonómicas periódicas. - Otras.
16	La matriz legal requiere actualización, dado que incluye normatividad derogada o no vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Incluir las siguientes normas en la matriz legal: - Decreto 1079 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. - Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
17	No se presentan Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) acordes con los riesgos identificados en la matriz de peligros, tales como riesgos biomecánicos, físicos, químicos y psicosociales, lo cual limita el seguimiento, control y vigilancia de las condiciones de salud del personal.	No subsanada Anexar el Programa de Vigilancia Epidemiológica para riesgo respiratorio, auditivo, osteomuscular, cardiovascular, psicosocial y químico. Lo anterior debe actualizarse de acuerdo al informe de diagnostico de condiciones de salud entregado por la IPS que realizará los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y/o periódicos.
18	Se debe garantizar que el Programa SISO y sus anexos cumplan con los lineamientos y parámetros establecidos en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas (MAM7-P3-004) y con la normativa vigente aplicable.	Subsanada
19	Se deben presentar en formato editable y PDF las matrices y demás documentos que, por su naturaleza y contenido, así lo	Subsanada

NO.	OBSERVACIÓN REALIZADA	ESTADO ACTUAL
	requieran.	
20	Considerando que no se entregó la totalidad de documentos, soportes e información requerida para la verificación del Programa SISO, se advierte que en la siguiente versión podrán generarse nuevas observaciones derivadas de la revisión integral del material faltante.	En proceso de subsanación.

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

1. Se requiere ajustar la numeración de la tabla de contenido (ver página 2) del documento **SG-SST OPEN INGENIERÍA - CTO EMERGENCIAS,** como se observa a continuación:

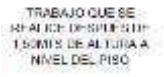


1. OBJETIVOS DEL SG-SST 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
2. ALCANCE 9
3. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO 9
4. DEFINICIONES 11
5. REQUISITOS LEGALES 14
1. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 14
2. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA 18
6.1 TABLA DE DISTRIBUCION DE PERSONAL 18
6.2. JORNADA Y DEDICACIÓN LABORAL 19

2. Revisar y ajustar la información contenida en el documento **MATRIZ IPVRDC 2026 (ANEXO 10 MATRICES,** ver página 5, ya que la norma resolución 4272 de 2021 establece lo siguiente:

Trabajo en alturas: *Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída,* ***mayor a 2.0 metros,*** *con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.*

Referencia actual en la **MATRIZ IPVRDC 2026**



3. Revisar y ajustar el término: "*exámenes*" de la **MATRIZ IPVRDC 2026 (ANEXO 10 MATRICES,** como se observa a continuación. De igual manera es necesario realizar lo revisión de ortografía, redacción y gramática de toda la matriz, colocar las tildes en mayúsculas.

Consultoría | Interventoría | Construcción

SEÑALIZACIÓN DE BAÑOS.
EXAMENS MEDICOS
OCUPACIONALES

SUSPENCIÓN DE LAS
ACTIVIDADES EN LLUVIA
,TORMENTA Y PRESENCIA DE
VIENTOS FUERTES.
REGISTROS DE CLIMA

CONTINUAR CON AL
IMPLEMENTACION DEL SVE
PARA LA PREVENCION DE
LESIONES
MUSCULOESQUELETICAS.
PAUSAS ACTIVAS CONTINUAR
CON LOS DE EXAMANES
MEDICOS OCUPACIONALES

ADQUISICION DE
ELEMENTOS PARA USO
INDIVIDUAL,
HERRAMIENTAS (OFICINA
Y OPERATIVAS).
ESTANDAR DE PUESTO
DE TRABAJO QUE PERMITA
DISTANCIA DE 2 METROS
ENTRE PERSONAS
VENTILACIÓN DE SITIOS
DE TRABAJO.

Por lo anterior, se solicita a la empresa contratista, en el marco de sus funciones y obligaciones contractuales, adelantar la subsanación de las observaciones finales aquí relacionadas y presentar el Programa SISO ajustado.

El plazo para dar respuesta será de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, conforme a lo establecido en los documentos contractuales.

Atentamente,

_____

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-029-2026

Bogotá D.C., 6 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Alcance a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026. Solicitud presupuesto desglosado implementación del PAGA.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

De acuerdo a las funciones propias de la interventoría y lo establecido en la **CLAUSULA 7 FORMA DE** PAGO en la cual se establece lo siguiente: "*el desarrollo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se pagará conforme al avance de la obra y de manera mensual, con la prestación del informe y su respectiva aprobación por parte del interventor*".

"*El contratista deberá presentar el desglose del PAGA para aprobación de la interventoría, así mismo, el contratista deberá realizar el ajuste del presupuesto estimado con base en las modificaciones que presente el documento PAGA conforme al desarrollo de la obra para que el documento y el presupuesto que soporta la estructuración del PAGA tenga la debida correspondencia técnica, en el cual se debe integrar los elementos definidos en los documentos del proceso y que soporta el presente proceso estableciendo con claridad cuáles son las actividades que dan cumplimiento al documento del Plan de Adaptación de Gestión Ambiental*".

Así mismo el contrato establece que para "*el cumplimiento del numeral 4.2.4 del pliego de condiciones, el contratista en paralelo deberá presentar para aprobación de la interventoría, documento en el cual se especifique la manera de cumplimiento de los criterios ambientales y sociales*".

Por lo anterior se solicita presentar el presupuesto para la implementación del PAGA así como el plan de trabajo para asegurar el cumplimiento del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la propuesta y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Se advierte que el incumplimiento de los compromisos ofertados podrá dar lugar a las acciones contractuales a que haya lugar.

Así mismo, se solicita dar respuesta a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026 en relación con las observaciones emitidas por esta interventoría al documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en seguridad industrial, salud ocupacional y riesgos laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-030-2026

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-026 – Reiteración de observaciones verificación de hojas de vida de profesionales

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En atención al radicado OFC-ICCU-1649-2025-026, y en mi calidad de supervisor del contrato en asunto, me permito informar que, una vez revisada nuevamente la documentación aportada para la verificación de las hojas de vida del personal profesional presentado, persisten las mismas observaciones previamente comunicadas para los siguientes cargos:

Director de Obra e Ingeniero Residente

- No se adjunta el documento emitido por la entidad contratante que permita validar la duración del proyecto certificado, requisito necesario para verificar el cumplimiento de la participación mínima del 50% en la duración total del contrato.
- Se recuerda que la experiencia específica debe acreditarse con un máximo de cinco (5) contratos, por lo cual se solicita ajustar la documentación presentada conforme a lo exigido en el Anexo Técnico.

Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

- La hoja de vida aportada no cumple con el perfil profesional exigido en el Anexo Técnico, toda vez que el profesional presentado corresponde a un Ingeniero Ambiental, lo cual no se ajusta a las profesiones requeridas para este cargo.

En cuanto a los demás perfiles evaluados, se informa que cumplen con los requisitos establecidos en el **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**, por lo cual se otorga visto bueno a los mismos.

PROFESIONAL	CARGO	REQUISITO PENDIENTE	CUMPLE
MIGUEL ÁNGEL CUBILLOS GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE OBRA	*DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	✗
MARÍA ANGÉLICA DÍAZGRANADOS ZAMBRANO	INGENIERO RESIDENTE	* DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	✗
LUIS CARLOS MARTÍNEZ SANDOVAL	INGENIERO INSPECTOR		✓
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTÍNEZ	INGENIERO INSPECTOR		✓
MIGUEL ÁNGEL TORRES PEÑA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		✓
CARLOS ANDRÉS ÁVILA CABRERA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	*PERFIL PROFESIONAL NO CORRESPONDE	✗
MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		✓

En ese sentido, se solicita subsanar las observaciones que aún persisten para los cargos anteriormente mencionados y remitir la documentación requerida dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-031-2026

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-025 – Aprobación desembolso del anticipo

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite informar que realizó la revisión de la documentación correspondiente al anticipo del contrato de la referencia, presentada por el contratista OPEN INGENIERÍA S.A.S.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos por la entidad, por lo cual se emite concepto favorable y se aprueba el desembolso del anticipo.

En consecuencia, se remiten los siguientes documentos soporte:

- Cuenta de cobro
- Plan de inversión del anticipo aprobado
- Oficio de interventoría mediante el cual se aprueba el plan de inversión del anticipo
- Contrato con aclaratorio No. 1649-2025

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

- Acta de inicio No. 1649-2025
- RUT del contratista de obra
- Pólizas actualizadas conforme al Acta de Inicio
- Certificación de seguridad social y parafiscales, firmada por el representante legal
- Contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo
- Certificación de la cuenta para anticipo – ALIANZA FIDUCIARIA S.A. – OPEN INGENIERÍA S.A.S.

Esta interventoría queda pendiente a cualquier inquietud.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Se adjuntan los documentos enunciados

ING-CUNDLT1-032-2026

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Revisión análisis de precios unitarios (APU) Silvania.

Cordial saludo, Ingeniero Miguel Gutiérrez.

En consideración a que los Análisis de Precios Unitarios (APU) constituyen herramientas fundamentales para descomponer el costo de cada actividad en sus componentes esenciales incluyendo de manera integral materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás recursos necesarios para su correcta ejecución, esta interventoría llevó a cabo la revisión técnica de los APU correspondientes al frente de obra que se tiene previsto iniciar.

Dicha revisión se efectuó con base en criterios de coherencia, integralidad y suficiencia, verificando que cada ítem refleje adecuadamente el alcance del proceso constructivo asociado y garantice la trazabilidad de los costos, evitando omisiones o duplicidades que puedan afectar la ejecución y el control del proyecto.

A continuación, se presentan las observaciones correspondientes, organizadas por capítulos e ítems:

CAPITULO 1 - ACTIVIDADES PRELIMINARES

Se deja constancia que los valores unitarios de los ítems del presente capítulo están acordes a la propuesta económica, por lo cual la revisión se enfoca en la estructuración técnica de los APU.

Ítems aprobados:
1.3, 1.4 y 1.6 – Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones.

Observaciones y/o recomendaciones

Ítem 1.1 – Demolición de concreto estructural.

No se evidencia la inclusión de cortadora y pulidora, se recomienda su consideración como equipo complementario para cortes y acabados en empalmes, definición de límites de intervención y corte de acero, especialmente en elementos que no puedan ser retirados completamente mediante retroexcavadora y demoledor.

Ítem 1.2 – Demolición de concreto simple.

Aunque el ítem es coherente y no requiere retiro de acero, se recomienda incluir cortadora para garantizar cortes homogéneos en empalmes y adecuada definición de los límites de intervención.

Ítem 1.5 – Demolición de estructuras.

Si bien contempla oxicorte, se recomienda evaluar la inclusión de pulidora, como complemento, para garantizar mayor precisión en cortes, acabados y eventuales intervenciones sobre elementos metálicos menores.

CAPÍTULO 2 – EXCAVACIONES Y EXPLANACIONES

Ítems aprobados:
2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7, 2.8, 2.10, 2.13 – Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones.

Observaciones y/o recomendaciones.

Ítem 2.5 – Pedraplén compacto

No se evidencia la inclusión de material tipo piedra rajón ni del componente de transporte dentro del APU, se requiere su revisión e incorporación, si bien en ocasiones se utiliza material del sitio, dicho material puede ser insuficiente para la ejecución del pedraplén.

Ítem 2.6 – Pedraplén suelto

No se evidencia la inclusión de material tipo piedra rajón ni del componente de transporte dentro del APU, se requiere su revisión e incorporación, si bien en ocasiones se utiliza material del sitio, dicho material puede ser insuficiente para la ejecución del pedraplén.

Ítem 2.9 – Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Se presenta inconsistencia en error de escritura “Oficial (21 AA”. Se requiere su ajuste para garantizar coherencia técnica.

Ítem 2.11 – Excavaciones varias en roca bajo agua (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Se contempla una sola motobomba dentro del APU, lo cual puede resultar insuficiente para la ejecución de la actividad. Se recomienda verificar y ajustar su cantidad conforme a las condiciones reales de obra.

Ítem 2.12 – Excavaciones varias en material común seco (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Se presenta inconsistencia error de escritura “ECHO BOTADERO”. Se requiere su ajuste para garantizar claridad y coherencia del APU.

Ítem 2.14 – Excavaciones varias en material común bajo agua (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Se contempla una sola motobomba, lo cual puede resultar insuficiente para la ejecución de la actividad. Adicionalmente, se presenta inconsistencia error de escritura “ECHO BOTADERO”.

Ítem 2.15 – Excavaciones varias en material común bajo agua a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Se contempla una sola motobomba dentro del APU, lo cual puede resultar insuficiente. Se recomienda verificar su capacidad frente a las condiciones de ejecución.

CAPÍTULO 3 – ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Ítems aprobados:
3.2, 3.3, 3.11, 3.13, 3.14, 3.15, 3.21, 3.22 y 3,24 – Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones

Ítem 3.1 – Fresado concreto asfáltico (E=5–12 cm)

No se evidencia la inclusión de derechos de botadero dentro del APU, si bien en algunos casos el material puede ser reutilizado, se requiere contemplar su disposición final.

Ítem 3.4 – Excavación para reparación del pavimento existente

No se evidencia la inclusión de derechos de botadero, se debe contemplar la disposición final de los materiales producto de la actividad.

Ítem 3.5 – Riego de imprimación

No se contempla el transporte de la emulsión asfáltica, se requiere su inclusión.

Ítem 3.6 – Riego de liga con emulsión CRR-1

No se contempla el transporte de la emulsión asfáltica CRR-1, se requiere su inclusión.

Ítem 3.7 – Pavimento reciclado en frío en el lugar con emulsión asfáltica

No se contempla el transporte de materiales (gravilla, arena, entre otros), se requiere su inclusión.

Ítem 3.8 – Pavimento de adoquines de concreto

No se contempla el transporte de materiales (adoquines, arena, entre otros), se requiere su inclusión.

Ítem 3.9 – Mezcla densa en caliente tipo MDC-25

Se presenta inconsistencia en el transporte, donde se menciona MDC-19 en lugar de MDC-25. Adicionalmente, se recomienda contemplar el uso de cortadora para garantizar cortes adecuados.

Ítem 3.10 – Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

Se presenta error en la identificación del ítem menciona 3.1.y posible cruce con el ítem 3.1.

Ítem 3.12 – Mezcla densa en caliente tipo MDC-10

Se presenta inconsistencia en el transporte, donde se menciona MDC-19 en lugar de MDC-10.

Ítem 3.16 – Tratamiento superficial doble con emulsión CRR-2

No se contempla el transporte de materiales (emulsión y gravilla), se requiere su inclusión.

Ítem 3.17 – Tratamiento superficial simple con emulsión CRR-2

No se contempla el transporte de materiales (emulsión y gravilla), se requiere su inclusión.

Ítem 3.18 – Concreto para pavimento rígido MR-38

Se recomienda evaluar la inclusión del transporte de materiales (arena, cemento, triturado, entre otros) dentro del APU.

Ítem 3.19 – Concreto para pavimento rígido MR-41

Se recomienda evaluar la inclusión del transporte de materiales (arena, cemento, triturado, entre otros) dentro del APU.

Ítem 3.20 – Concreto para pavimento rígido MR-43

Se recomienda evaluar la inclusión del transporte de materiales (arena, cemento, triturado, entre otros) dentro del APU.

Ítem 3.23 – Mezcla asfáltica natural

Se presenta inconsistencia en el transporte, donde se menciona MDC-19, se requiere ajuste conforme al tipo de mezcla.

Ítem 3.25 – Estabilización de suelos con nanotecnología

La descripción hace referencia a estabilización con estabilizante químico, se requiere ajustar la redacción para que corresponda con la tecnología indicada (nano tecnología).

CAPÍTULO 4 – OBRAS DE ARTE.

Ítems aprobados:

4.17, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.51, 4.55, 4.56, 4.57, 4.58, y 4.59 – Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones.

Observaciones y/o recomendaciones.

ítems 4.2 a 4.10, 4.18, 4.24 a 4.30, 4.33 y 4.34

No se evidencia dentro del APU la inclusión del transporte del concreto como ítem dependiente en su desglose, lo cual es necesario para garantizar la trazabilidad del análisis de precios unitarios.

Si bien, por la configuración del APU, podría asumirse el uso de concreto premezclado, se requiere:

- Especificar explícitamente el costo de transporte asociado, o en caso de producción en sitio, incluir trompo, materiales (cemento, agregados, agua) y su respectivo transporte.

Adicionalmente, cuando se contempla formaleta, se debe aclarar si dentro de su análisis se incluyen todos los elementos necesarios para su conformación, tales como:

- Puntales
- Cerchas
- Elementos de soporte (obra falsa)

En caso contrario, estos deben ser incorporados o especificados dentro del APU.

Ítems 4.2 y 4.3 – Concretos 4000 psi (placas y vigas)

Además de lo anterior, se debe verificar que la obra falsa esté completamente considerada, especialmente teniendo en cuenta que el ítem especifica vigas de puentes, donde la exigencia estructural es mayor.

Ítems 4.5, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.30 – Concretos en elevaciones

Se requiere precisar que la formaleta incluya o contemple explícitamente puntales, cerchas y demás elementos de soporte, acordes con la geometría y condiciones de ejecución

Ítem 4.10, 4.30 – Concretos.

Se presenta error en la identificación del **ítem 4.10** menciona 4.1.y posible cruce con el ítem 4.1.

Se presenta error en la identificación del **ítem 4,30** menciona 4.3.y posible cruce con el ítem 4.3.

Ítem 4.11, 4.12 y 4.13 – Aceros (A-36, A-588 y preesfuerzo)

No se contempla el transporte dentro del APU, se requiere su inclusión.

Ítem 4.14, 4.15 y 4.16 – Pilotes y bases acampanadas

No se contempla transporte.

En el **ítem 4.15**, adicionalmente no se evidencian equipos de demolición y perforación, necesarios para la ejecución manual en distintos tipos de material.

Ítem 4.19 – Baranda metálica

Aunque el ítem es técnicamente adecuado, no contempla el transporte.

Ítem 4.31 y 4.32 – Gavión y gavión malla PVC
No se evidencia cumplimiento de los calibres de alambre establecidos en la especificación INVÍAS 681.1, los cuales corresponden aproximadamente a: Malla: 2.7 mm (cal. 12); Bordes: 3.4 mm (cal. 10). Se requiere ajustar el APU conforme a la especificación técnica, garantizando la correcta definición de los materiales y el cumplimiento de las condiciones de resistencia y durabilidad exigida.

Geos sintéticos
Ítems 4.35 a 4.47
No contemplan transporte dentro del APU.
Presentan inconsistencias en la identificación del tipo de material (biaxial, uniaxial, referencias).

Ítem 4,36 Suministro e instalación de geomalla de refuerzo BX-50
se relaciona resistencia ultima biaxial 25KN

Ítem 4,37 Suministro e instalación de geomalla de refuerzo BX-75
se relaciona resistencia ultima biaxial 25KN

Ítem 4,38 Suministro e instalación de geomalla uniaxial de refuerzo resistencia ultima 100 KN
se relaciona resistencia ultima biaxial 25KN

Ítem 4,39 Suministro e instalación de geomalla uniaxial de refuerzo resistencia ultima 165 KN se relaciona resistencia ultima biaxial 25KN

Ítem 4.40 – Geotextil NT 1800
Se presenta error en la identificación del **ítem 4.40** menciona 4.4.y posible cruce con el ítem 4.4. Adicionalmente, no contempla transporte.

Ítem 4.43 – Geotextil T 1700
La descripción hace referencia a un geotextil diferente (T 2500). Se requiere ajustar la correspondencia del material. No contempla transporte.

Tuberías y drenajes

Ítems 4.48, 4.49 y 4.50

No contemplan transporte dentro del APU.

Adicionalmente, el **ítem 4.50** presenta error en la identificación del menciona 4.5.y posible cruce con el ítem 4.5.

Aceros de refuerzo
Ítem 4.52
No contempla transporte dentro del APU.

Geo drenes
Ítems 4.53 y 4.54
No contemplan transporte dentro del APU.

CAPÍTULO 5 – SEÑALIZACION.

Ítems aprobados:
5.1, 5.2 y 5.6 – Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones.

Observaciones y/o recomendaciones.

Ítems 5.3, 5.4 y 5.5 – Elementos de defensa metálica

Los ítems son técnicamente adecuados; sin embargo, no contemplan el transporte dentro del APU. Se requiere su inclusión como componente del análisis de precios unitarios, garantizando la correcta estructuración del costo.

CAPÍTULO 6 – MANTENIMIENTO VIAL.

Ítems aprobados:
6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.8– Se consideran técnicamente adecuados, sin observaciones.

Observaciones y/o recomendaciones.

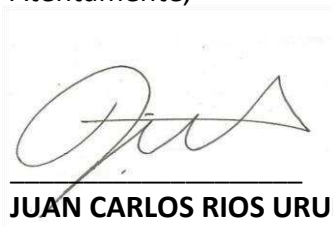
Ítems 6.5 y 6.6 – Rocería y limpieza de cunetas
Los ítems son técnicamente adecuados; sin embargo, se debe verificar la inclusión de los derechos de botadero dentro del APU, considerando que contemplan retiro de sobrantes.

Ítem 6.7 – Empradización (incluye 10 cm de tierra negra)
El ítem es técnicamente adecuado; sin embargo, no contempla el transporte de la tierra negra, requerido dentro del APU.

Ítem 6.8 – Empradización con biomanto natural
El ítem es técnicamente adecuado; no obstante, se recomienda verificar la inclusión del transporte del biomanto dentro del APU.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a los ajustes correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y continuar con el proceso de revisión y aprobación dentro de los términos establecidos.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Ing. inspector de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-033-2026

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-027 – Observaciones verificación de hojas de vida de profesionales

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En atención al radicado OFC-ICCU-1649-2025-027, y en mi calidad de supervisor del contrato en asunto, me permito informar que, una vez revisada nuevamente la documentación aportada para la verificación de las hojas de vida del personal profesional presentado, se concluye lo siguiente:

Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

La hoja de vida aportada aún no cumple con el perfil profesional exigido en el Anexo Técnico, por la misma condición previamente señalada, toda vez que la profesional presentada corresponde a una Ingeniera Ambiental, lo cual no se ajusta a las profesiones requeridas para este cargo.

En cuanto a los demás perfiles evaluados, se informa que cumplen con los requisitos establecidos en el **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**, por lo cual se otorga visto bueno a los mismos.

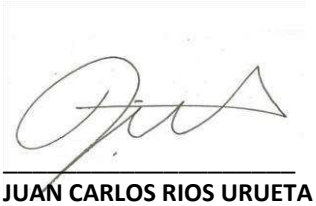
Adicionalmente, se informa que la hoja de vida presentada para el Gerente de Proyecto ofertado en el **FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD** cumple con los requisitos establecidos, teniendo en cuenta que se debe contar con un profesional de tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones; Profesional que acredite tener

una Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, con mínimo un (1) año de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos de obra de infraestructura vial.

PROFESIONAL	CARGO	REQUISITO PENDIENTE	CUMPLE
JORGE ELIECER BÁEZ GALINDO	GERENTE DE PROYECTO		✓
MIGUEL ÁNGEL CUBILLOS GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE OBRA		✓
MARÍA ANGÉLICA DÍAZGRANADOS ZAMBRANO	INGENIERO RESIDENTE		✓
LUIS CARLOS MARTÍNEZ SANDOVAL	INGENIERO INSPECTOR		✓
GUETTY CAROLINA QUINTERO MARTÍNEZ	INGENIERO INSPECTOR		✓
MIGUEL ÁNGEL TORRES PEÑA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA		✓
SONIA ROCIO MAYORGA MOJICA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	*PERFIL PROFESIONAL NO CORRESPONDE	✗
MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		✓

En ese sentido, se solicita subsanar la observación que aún persiste para el cargo de Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, y remitir la documentación requerida dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-034-2026

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

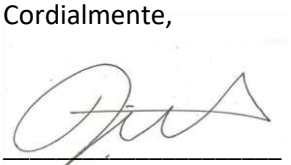
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 03 del periodo del 30 de marzo al 05 de abril de 2026 – lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 03, que comprende el periodo del 30 de marzo al 05 de abril de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-035-2026

Bogotá D.C., 10 de abril del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Atn. Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN.
Supervisor Contrato de Emergencias.
Ciudad Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1449 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de San Bernardo sector Portones.

Durante la visita técnica realizada, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal y el señor alcalde, en conjunto con el contratista de obra y la interventoría, se efectuó recorrido por el frente a intervenir, con el fin de verificar las condiciones actuales del sector y evaluar las afectaciones presentes en la banca vial y su entorno.

En desarrollo de la inspección, se evidenció que la vía presenta pérdida parcial de la banca, asociada a una falla del terreno que ha comprometido la estabilidad de la estructura vial, generando socavación y disminución de la capacidad portante en el borde de la calzada. Esta condición afecta directamente la transitabilidad y seguridad del tramo intervenido.

De manera adicional, en el talud superior adyacente al sector donde se presenta la pérdida de banca, se identifican procesos de inestabilidad independientes pero concurrentes, caracterizados por la presencia de material suelto y meteorizado, escorrentía superficial, humedad permanente y vegetación con inclinación, lo que evidencia la ocurrencia de deslizamientos superficiales y posibles procesos de reptación del suelo. Estas condiciones contribuyen al aporte continuo de material hacia la vía, agravando la problemática existente.

Asimismo, se identificó una alcantarilla en mal estado, colmatada y con fallas estructurales, lo que impide el adecuado manejo de las aguas y favorece tanto la inestabilidad del talud como la afectación de la banca vial.

En atención a lo anterior, se determina la necesidad de una intervención integral que contemple la construcción de un muro de contención con una altura aproximada de 5 metros, la reposición de la estructura y del material de soporte de la vía, así como la conformación de la estructura vial y la reposición de la carpeta asfáltica en una longitud aproximada de 40 metros lineales. De igual manera, se deberán ejecutar obras complementarias como el perfilamiento del talud, el retiro de material inestable y la implementación de un sistema eficiente de drenaje para el manejo de aguas superficiales

Finalmente, se deja constancia que el contratista de obra realizará el levantamiento topográfico del sector el día 10 de abril de 2026, con el fin de contar con las dimensiones exactas de las afectaciones y de los tramos a intervenir, incluyendo alturas, longitudes y anchos, así como la generación de curvas de nivel y la ubicación precisa de estructuras existentes, colapsadas y/o antiguas relacionadas con el manejo y drenaje de aguas.

Dicha información será remitida al ICCU para que la entidad proceda con la formulación de propuestas de mejora y la elaboración de los respectivos diseños para la implementación de las soluciones técnicas requeridas en el sector evaluado.

Registro fotográfico.





FOTO #1 y #2 – FECHA: 09/04/2026.

Se realiza visita de inspección técnica en conjunto con Alcaldía municipal San Bernardo, interventoría y contratista de obra en el punto de la afectación y/o emergencia - San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #3 – FECHA: 09/04/2026.

Estado actual en el punto de la afectación, donde se presenta perdida de bancada, debido a desplazamiento de tierra causado por una falla geológica que tiene una longitud de influencia de aproximadamente 37 metros lineales. El sector presenta presencia de filtraciones y escorrentías provenientes del talud superior de la vía por lo cual es necesario realizar manejo de aguas en el sector a intervenir. - San Bernardo sector Portones.



FOTO #4 – FECHA: 09/04/2026.

Se observa un talud superior conformado por material terroso y meteorizado, con cobertura vegetal dispersa y ligera inclinación de algunos individuos, lo que sugiere procesos de deformación superficial. Asimismo, se evidencian condiciones de humedad y escorrentía que podrían estar incidiendo en la pérdida de estabilidad del terreno, generando desplazamientos lentos del material en superficie -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #5 – FECHA: 09/04/2026.

se recomienda contemplar el retiro o remoción controlada del material inestable del talud, así como la implementación de obras de mitigación, tales como conformación y perfilado del talud, manejo adecuado de aguas superficiales y sistemas de drenaje, con el fin de mejorar las condiciones de estabilidad y prevenir afectaciones a la vía. -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #6– FECHA: 09/04/2026.

Se evidencia la presencia de una alcantarilla en mal estado, la cual presenta fallas estructurales y se encuentra colmatada, impidiendo el adecuado manejo de las aguas. Debido a esta condición, se hace necesario su retiro y reconstrucción total, garantizando un sistema de drenaje eficiente que permita la correcta conducción de las aguas y evite afectaciones a la vía. -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #7– FECHA: 09/04/2026.

En el sector evaluado se evidencia afectación en la estabilidad de la banca, asociada a condiciones de deterioro del talud y deficiencias en el manejo de aguas, lo que hace necesaria una intervención integral. En este sentido, se requiere la construcción de un muro de contención, la reposición de la estructura y del material de soporte, así como la conformación de la estructura de la vía y la reposición de la carpeta asfáltica en una longitud aproximada de 40 metros lineales y una altura cercana a los 5 metros. De igual manera, se deberán contemplar obras complementarias como el perfilamiento del talud y la implementación de un adecuado sistema de drenaje para el manejo de aguas superficiales. Se precisa que el contratista de obra realizará el levantamiento topográfico del sector, con el fin de contar con información base para los diseños y el dimensionamiento de las estructuras requeridas, garantizando una solución técnica acorde a las condiciones del sitio.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Proyectó: Ing. Cesar Acosta
Inspector de Interventoría.
CC: Archivo
Se adjunta acta de campo

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-036-2026

Bogotá D.C., 10 de abril del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Atn. Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN.
Supervisor Contrato de Emergencias.
Ciudad Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1449 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Informe visita de inspección técnica realizada en el municipio de Arbeláez, sector El cuartel

En atención a la emergencia presentada, se realizó visita técnica en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, con la participación de representantes de la Alcaldía Municipal (área de planeación), la interventoría y el contratista de obra, con el fin de verificar las condiciones actuales del sitio, identificar las causas de la afectación y definir posibles alternativas de intervención.

Durante la inspección de campo se evidenció la pérdida de bancada en el acceso al puente, específicamente en la parte posterior del estribo, situación asociada principalmente a la falta de estructuras de confinamiento que garanticen la estabilidad del terreno. Asimismo, se identificó que el tramo no cuenta con una estructura de pavimento (placa huella, losa en concreto o carpeta asfáltica), lo que genera que las cargas vehiculares se transmitan directamente al suelo, favoreciendo procesos de socavación y pérdida de soporte.

En cuanto a la estructura existente, se realizó inspección interna del pontón, incluyendo placas y estribos, evidenciando que estos elementos se encuentran en buen estado general, sin presencia de fisuras, grietas, asentamientos ni otras patologías visibles, lo que indica que la afectación corresponde principalmente a condiciones geotécnicas y de soporte, más que a fallas estructurales del pontón.

El área preliminar de intervención se estima en aproximadamente 19,2 m de longitud por 4,2 m de ancho. No obstante, se hace necesario realizar un levantamiento topográfico detallado que permita definir con precisión las dimensiones del área afectada incluyendo alturas, longitudes y anchos, así como la localización de la pérdida de bancada, las condiciones del terreno y la

ubicación exacta de la estructura existente (pontón), con el fin de establecer el alcance real de las obras a ejecutar.

En el marco de lo discutido durante la visita y conforme a lo consignado en el acta, se plantea la necesidad de evaluar técnicamente la viabilidad de conservar la estructura del pontón, considerando su buen estado actual, o, en su defecto, proceder con su demolición para la construcción de una solución integral que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y servicio. Para cualquiera de los escenarios, se deberá contemplar la reposición y continuidad de la placa huella existente, la construcción de cunetas, la reposición del material de relleno y la implementación de estructuras de confinamiento; así como, de ser necesario, la construcción de un puente completamente nuevo.

Finalmente, se deja constancia de que el contratista de obra realizará el levantamiento topográfico del sector el día 10 de abril de 2026, con el fin de contar con las dimensiones exactas de las afectaciones y de los tramos a intervenir, incluyendo alturas, longitudes y anchos, así como la generación de curvas de nivel y la ubicación precisa de la pérdida de bancada y de las estructuras existentes. Dicho levantamiento será presentado formalmente al ICCU para los fines pertinentes de evaluación, formulación de la propuesta de intervención y elaboración de los respectivos diseños, que permitan su posterior implementación en campo.

Registro fotográfico.





FOTO #1 y #2 – FECHA: 09/04/2026.

Se realizo visita técnica en conjunto con representantes de la Alcaldía municipal de Arbeláez (área de planeación), interventoría y contratista de obra el sitio de la emergencia presentada -Municipio Arbelaez sector el cuartel.





FOTO #3 y #4 – FECHA: 09/04/2026.

En el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, se evidencia la pérdida de bancada en el puente existente. Se presume que la falla se originó debido a la ausencia de estructuras de confinamiento que permitan contener el terreno. Adicionalmente, el área no cuenta con una estructura de pavimento (placa huella, losas en concreto, carpeta asfáltica u otros), lo que ocasiona que las cargas y esfuerzos se transmitan directamente al suelo y a la estructura del puente. Como consecuencia, y ante la falta de confinamiento lateral, el terreno cede progresivamente, generando la pérdida de la bancada. -Municipio Arbeláez sector el cuartel.





FOTO #5 y #6– FECHA: 09/04/2026.

Se realizó inspección en la parte interna del pontón ubicado en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, evidenciando que la estructura se encuentra en buen estado general, sin presencia de fallas, fisuras, grietas, asentamientos ni otras patologías visibles. Asimismo, los estribos del pontón presentan un adecuado estado de conservación-Municipio Arbelaez sector el cuartel.





FOTO #7 y #8 – FECHA: 09/04/2026.

Se efectuó la inspección de las placas del pontón en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, observándose que estas se encuentran en condiciones adecuadas, sin evidencias de fisuración, agrietamientos, deformaciones, asentamientos ni otras manifestaciones patológicas. En general, las placas presentan un buen estado estructural y funcional. -Municipio Arbeláez sector el cuartel.



FOTO #9– FECHA: 09/04/2026.

En el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, se evidencia que la afectación se origina en la parte posterior del estribo por falta de confinamiento del terreno, generando pérdida de bancada. El pontón se encuentra en buen estado estructural. El área de intervención aproximada es de 19,2 m de longitud por 4,2 m de ancho. Se requiere levantamiento topográfico para definir dimensiones, área a intervenir y posible demolición. Asimismo, es necesario evaluar si se conserva la estructura existente o, en su defecto, se demuele para dar paso a una solución completamente nueva, contemplando la reposición de rellenos y la continuidad de la placa huella existente. -Municipio Arbeláez sector el cuartel.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Proyectó: Ing. Cesar Acosta
Inspector de Interventoría.
CC: Archivo
Se adjunta acta de campo

ING-CUNDLT1-037-2026

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Atn. Ing. LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica
Dirección caminos
Calle 26 N° 51-53, Torre Central, Piso 6
Bogotá D.C.

CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Calle 26 N° 51-53, Torre Central, Piso 6
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud inicio de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales

Cordial saludo Ing Daniela,

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en ejercicio de la debida diligencia, se permite informar que el contratista de obra, OPEN INGENIERÍA SAS, ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

A la fecha, han transcurrido veintiocho (28) días desde la impartición de la orden de inicio, sin que el contratista haya dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico No. 1 (ICCU-LP-058 de 2025), el cual establece:

"La programación de cada frente de obra deberá ser entregada por el contratista al ICCU, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la aprobación de ejecución de cada obra por parte de la interventoría y/o supervisor designado por el ICCU.

Se deberá presentar un programa de obra para cada frente de trabajo previamente aprobado por la interventoría y/o el supervisor designado por el ICCU.
Es la declaración, en forma gráfica, del modo en que el contratista se compromete a ejecutar el proyecto, representada en cantidades de obra en función del plazo establecido para la ejecución del proyecto.

La programación se presentará por capítulos, incluyendo de cada uno de los ítems en función del plazo establecido; el programa deberá identificar todos los ítems que componen los trabajos, mostrará su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, que muestren la secuencia lógica de ejecución. En los anteriores gráficos y tablas se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación completamente así:

- *Nombre del capítulo*
- *Duración de actividades*
- *Precedencias*
- *Comienzo*
- *Fin*
- *Número de ítem*
- *Holguras*
- *Límite de comienzo*
- *Límite de finalización*
- *Demora permisible*
- *Margen de demora total*
- *Flujo de caja semanal*

La anterior programación, el plazo de ejecución previsto por el contratista y todos sus informes deben utilizar como unidad de tiempo día calendario; se tendrá como fecha de inicio la estipulada en el acta de inicio de la obra; esta programación DEBERÁ ser entregada por el MÉTODO DIAGRAMAS DE BARRAS o GANTT (para la elaboración se debe utilizar Microsoft Project) incluyendo cada uno de los ítems contractuales. Adicionalmente, el contratista deberá anexar el FLUJO SEMANAL DE FONDO salvo se indique lo contrario, de acuerdo con la programación."

No obstante, lo anterior, el contratista no ha presentado el programa de obra en los términos exigidos, ni ha entregado el presupuesto, el organigrama, ni ha presentado el Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales que cumpla con los perfiles establecidos en el anexo técnico, configurándose así un incumplimiento reiterado de sus obligaciones contractuales, lo cual afecta el adecuado desarrollo y control de la obra.

Adicionalmente, es pertinente señalar que el contratista ha remitido información correspondiente a las hojas de vida del personal propuesto mediante los siguientes oficios:

OFC- ICCU-1649-2025-024 de fecha 26/03/2026
OFC- ICCU-1649-2025-026 de fecha 01/04/2026
OFC- ICCU-1649-2025-027 de fecha 07/04/2026

Frente a lo anterior, esta Interventoría ha dado respuesta oportuna realizando las respectivas observaciones mediante los siguientes oficios:

ING-CUNDLT1-023-2026 de fecha 30/03/2026
ING-CUNDLT1-030-2026 de fecha 06/04/2026
ING-CUNDLT1-033-2026 de fecha 08/04/2026

Sin embargo, a pesar de las observaciones realizadas, el contratista no ha subsanado los requerimientos efectuados, persistiendo el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

La hoja de vida de la profesional SONIA ROCIO MAYORGA, no cumple con el perfil profesional exigido en el Anexo Técnico, toda vez que la profesional presentada corresponde a una Ingeniero Ambiental, lo cual no se ajusta a las profesiones requeridas para este cargo.

PROFESIONAL	CARGO	REQUISITO PENDIENTE	CUMPLE
SONIA ROCIO MAYORGA MOJICA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	*PERFIL PROFESIONAL NO CORRESPONDE	✗

En ese sentido, se solicitó presentar la hoja de vida con el perfil requerido de acuerdo al anexo técnico de manera perentoria, imagen del Anexo:

UN (1) PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
Dedicación mínima: 100%. **Perfil profesional:** Ingeniero Civil o de Vías y Transporte o Ingeniero Industrial, con especialización, maestría o doctorado en Higiene y/o salud ocupacional, o seguridad y salud ocupacional HSE, o Higiene Y Seguridad Industrial. También puede ser PROFESIONAL en higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente conforme Resolución 754 de 2021.

En consecuencia, esta Interventoría pone en conocimiento de la Entidad la situación descrita, con el fin de que se evalúe y se proceda con el inicio de las acciones y sanciones legales a que haya lugar.

PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De conformidad con las obligaciones contractuales establecidas, se evidencia un presunto incumplimiento por parte del contratista, en particular respecto de:

CLAUSULA 9 -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. *Presentar al Interventor para su aprobación, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, las siguientes actividades:*

- *La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal*

relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto.

3. *El contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos:* ***Hojas de vida del personal profesional****, Relación del equipo mínimo obligatorio, Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica****, Programa de obra****, Plan de manejo de tránsito- PMT, instalaciones provisionales, los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones. El Interventor revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a tres (3) días hábiles; Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.*

Con fundamento en lo expuesto, la interventoría considera que existen elementos suficientes para evidenciar un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, relacionado con la no entrega de la documentación requerida en los plazos establecidos.

Por lo anterior, y en el marco de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las cláusulas contractuales aplicables, respetuosamente solicitamos a la Entidad iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento, con el fin de garantizar el debido proceso, determinar las responsabilidades a que haya lugar y adoptar las medidas correspondientes, tales como la imposición de multas, la declaratoria de incumplimiento u otras acciones contractuales pertinentes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-038-2026

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032. Envío Circular No. 17 de 2025 Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 - 2027.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría y en atención al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032, me permito remitir la Circular No. 17 de 2025, "Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025–2027".

En ese sentido, se solicita al contratista realizar el ajuste del diseño de la valla conforme a los lineamientos allí establecidos, con el fin de proceder con su instalación en el sitio de obra a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-039-2026

Bogotá D.C., 14 de abril del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Atn. Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN.
Supervisor Contrato de Emergencias.
Ciudad Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1449 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Pasca vereda El Tendido.

En atención a la emergencia reportada, el día 13 de abril de 2026 se realizó visita de inspección técnica en el municipio de Pasca, vereda El Tendido, con la participación de la Secretaría de Planeación municipal, la interventoría y el contratista de obra, con el fin de evaluar las condiciones actuales del puente vehicular existente, identificar posibles afectaciones y establecer acciones preliminares en el marco del contrato de emergencias.

Durante el desarrollo de la visita se llevó a cabo un recorrido por el sector, evidenciando que el puente que comunica la vereda El Tendido con la vereda Bocademonte presenta un estado de deterioro generalizado, lo cual representa un riesgo para la comunidad y para los vehículos que transitan por la zona. La estructura existente está conformada en su totalidad por elementos en madera, tanto en vigas como en el tablero, apoyados sobre estructuras en gaviones que funcionan como estribos, evidenciándose condiciones de desgaste propias del material y posibles afectaciones en su capacidad estructural, lo que compromete su estabilidad y funcionalidad.

Así mismo, durante la visita se contó con la participación de la administración municipal y la comunidad del sector, quienes manifestaron la necesidad de una intervención prioritaria sobre la estructura, dada su importancia para la conectividad rural. De igual forma, se indicó que es posible realizar el cierre total del puente durante la ejecución de las obras, debido a que el sector dispone de pasos alternos que permiten garantizar la movilidad de los usuarios mientras se adelantan las actividades constructivas.

En cuanto a las condiciones geométricas de la estructura, se realizó una verificación preliminar de las dimensiones del puente, estimando una longitud aproximada de 13,00 metros, un ancho de 3,10 metros y una altura de 2,50 metros. No obstante, estas dimensiones deberán ser

validadas mediante la ejecución de un levantamiento topográfico detallado, el cual permitirá contar con información precisa respecto a longitudes, anchos, alturas, condiciones del terreno, ubicación de apoyos y demás elementos necesarios para el desarrollo de estudios y diseños.

Finalmente, el contratista de obra se comprometió a realizar el levantamiento topográfico el día 14 de abril de 2026, con el propósito de obtener la información base requerida para su posterior entrega al ICCU, entidad que adelantará la evaluación de alternativas de intervención, así como la formulación de los diseños y demás elementos técnicos necesarios para la ejecución de las obras. En este sentido, se concluye que la estructura presenta condiciones que justifican una intervención prioritaria, y que el avance en la etapa de levantamiento y diagnóstico técnico permitirá definir la solución más adecuada para garantizar la seguridad y continuidad del servicio en el sector.

Registro fotográfico.





FOTO #1 y #2 – FECHA: 13/04/2026.

Se realiza reunión en conjunto con el secretario de planeación del municipio de pasca, interventoría y contratista de obra, para evaluar las condiciones actuales del sector - Pasca, Vereda El Tendido.





FOTO #3 y #4 – FECHA: 13/04/2026.

Se identifica que el estado del puente actual presenta deterioro y riesgo para a la comunidad y vehículos que transitan entre la vereda El Tendido y la vereda Boca de monte - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #5 – FECHA: 13/04/2026.

El puente vehicular esta conformado en su totalidad por madera (Vigas y tablero), soportado en gaviones los cuales cumplen la función de estribos - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #6 – FECHA: 13/04/2026.

Durante la visita se indica por parte de planeación del municipio de pasca y también la comunidad manifiesta que se puede realizar el cierre total del puente en el sector para procesos constructivos, ya que se cuenta con pasos alternos para la conectividad del sector - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #7 – FECHA: 13/04/2026.

Se toman medidas iniciales de las dimensiones actuales del puente, el cual tiene una longitud de 13m, con un ancho de 3,1m y una altura de 2,5m; dichas dimensiones serán verificadas con el levantamiento topográfico que se realizara en el sector.- Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #8 – FECHA: 13/04/2026.

El contrista se compromete a realizar el levantamiento topográfico el día 14 de abril del 2026,con el fin de obtener la información base para poder realizar la entrega al ICCU, para que la entidad pueda gestionar las propuestas de intervención, diseños y demás elementos necesarios para dar inicio a la implementación de los diseños en sitio- Pasca, Vereda El Tendido.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Proyectó: Ing. Cesar Acosta
Inspector de Interventoría.
CC: Archivo
Se adjunta acta de campo

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-040-2026

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1449-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

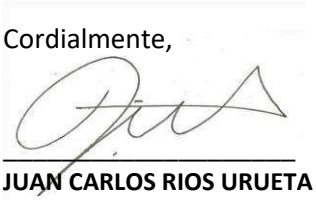
Asunto: Respuesta a su comunicado No. 1.06-02-26 del 13 de abril/2026 – Plan de Inversión detalle contribución especial

Cordial saludo,

En atención a su comunicado No. 1.06-02-26 del 13 de abril/2026, nos permitimos informar que se adjunta nuevamente el plan de inversión del anticipo, debidamente suscrito, lo anterior, en consideración a que la supervisión solicitó incluir dentro del detalle correspondiente la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%), observación que ha sido incorporada en el documento.

Esta interventoría queda pendiente a cualquier inquietud.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra

Se adjuntan el documento enunciado

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-041-2026

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029. Observaciones documentación maquinaria.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría y en atención al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029 me permito remitir las observaciones a la documentación de la maquinaria recibida. Por lo anterior se solicita al contratista remitir esta documentación con plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido de la presente comunicación.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

OBSERVACIONES MAQUINARIA EXCAVADORA HITACHI 125

EXCAVADORA HITACHI 125

1. Se requiere actualizar la fecha y firmar el **CERTIFICADO DE ÓPTIMAS CONDICIONES,** como se presenta a continuación:

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICADO EXCAVADORA HIDRAULICA USADA SOBRE ORUGAS HITACHI ZX125US S/N HCM1SE00C00012023– CLIENTE– INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS CON DECLARACION DE IMPORTACION **352023000089225-5**

De acuerdo a la inspección y pruebas realizadas sobre la **EXCAVADORA HIDRAULICA** marca: **HITACHI**, modelo **ZX125US** con número de serie, **HCM1SE00C00012023** año de fabricación **2008,** se concluye que este equipo es apto para desempeñarse en obras civiles y de ingeniería, luego de no encontrar fugas de ningún tipo de aceite y fluido, tener estanqueidad y sostenimiento en el sistema hidráulico, bajas emisiones de gases contaminantes, ajuste en los puntos articulados.

Además se sometió a diferentes mediciones donde se observa que todos los parámetros se encuentran en los rangos establecidos para el sistema hidráulico y para el motor.

"POR LO ANTERIOR CERTIFICO QUE ESTA MAQUINA SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES TECNICAS Y MECANICAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE PARA GARANTIZAR UNA OPERACIÓN SEGURA Y ADECUADA"

Se expide este certificado a solicitud del interesado a los 27 días del mes de julio del 2023

Atentamente:

ING. RAFAEL CORTES
GERENTE IMPORTADORA CASA COLOMBIA
NIT. 900.170.399-6

WWW.IMPORTADORACASACOLOMBIA.COM
Repuestos: Carrera 70 (Av. Rojas) # 74C - 04 | Cel: 322 8934927 - 310 3974895
Sala de Ventas y Mantenimiento: Diagonal 16 # 96G - 05 (Fontibón) | Cel: 310 3974895 - 322 8934927

2. Anexar el acuerdo comercial y/o contrato de proveedor entre las partes **INGEDEUR SAS INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO** y **OPEN INGENIERIA SAS**.



INGEDEUR S.A.S
INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S.
NIT. 900.128.706-7

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Conste por el presente documento, el Certificado de Mantenimiento realizado a la siguiente maquinaria:

EXCAVADORA HITACHI 125

Marca: HITACHI
Modelo: 2008
Número de serie: ZX125US
MC628970

MANTENIMIENTO FAVORABLE

El Mantenimiento se realizó el dia 26 de diciembre 2025, en la ciudad de Bogotá, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y la normativa vigente. Se realizó inspección de seguridades y mantenimiento preventivo en general, 26 de diciembre de 2025.

Firma:
Fausto peña
CC. 79978930
Coordinador de mantenimiento y maquinaria

3. Presentar el documento **MANUAL DE FABRICANTE - HITACHI 125** en idioma español.
4. Anexar el registro fotográfico y ultima inspección del botiquin de primeros auxilios y kit de derrames de la excavadora.

OBSERVACIONES MINICARGADOR 0236 - R4D00835

5. Insertar la fecha de firma del **CERTIFICADO DE IDONEIDAD - OSCAR JAVIER ROMERO ROJAS** emitido por el Consorcio Mitipark.

OBSERVACIONES MINICARGADOR 0236 - R4D00850

6. Para el minicargador **0236 - R4D00850** confirmar si ya se reparó el espejo de reversa de acuerdo a lo establecido en el documento **HOJA DE VIDA - MINICARGADOR 0236 - R4D00850,** como se presenta a continuación:

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

	HOJA DE VIDA MAQUINARIA	Código: MM-FT-01 Versión: 2 Fecha: 25-Ene-2021
	DOCUMENTO CONTROLADO	

4. HISTORIAL DE REPARACIONES				
FECHA	HOROMETRO	DESCRIPCION	OBSEVACIONES	OBRA
24/11/2025	N/A	el operador reporta el daño del espejo de reversa ocasinado por el operador del bibro se adjunta foto en novevades	N/A	FONTIBON

7. Insertar la fecha de firma del **CERTIFICADO DE IDONEIDAD - OSCAR JAVIER ROMERO ROJAS** emitido por el Consorcio Mitipark.

ING-CUNDLT1-042-2026

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 1

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría me permito solicitar el informe mensual técnico, ambiental y SST No. 1 para el periodo 12 de marzo a 11 de abril de 2026. Por lo anterior, estos informes del contratista se deben presentar a más tardar en tres (3) días hábiles posteriores al recibido de la presente comunicación (fecha de plazo 21 de abril de 2026).

El contenido sugerido para el **Informe mensual SST** es el siguiente:

1. Tabla de contenido.
2. Listado de tablas. Listado de figuras. Listado de ilustraciones. Otros.
3. Introducción.
4. Objetivos.
5. Localización de los frentes de trabajo.
6. Insertar una tabla en el documento con la siguiente información: razón social del contratista, NIT, objeto del contrato, plazo, valor del contrato, fecha de inicio, fecha final, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección del contratista, nombre de la entidad contratante.
7. Insertar una tabla en el documento con la siguiente información de interventoría: razón social de la interventoría, NIT, objeto del contrato de interventoría, plazo, valor del contrato, fecha de inicio, fecha final, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de la interventoría y nombre de la entidad contratante.
8. Marco legal – Matriz legal.

9. Alcance.
10. Responsable del SG-SST.
11. Política SST.
12. Reglamento de higiene y seguridad industrial.
13. Listado de personal contractual y de obra.
14. Certificado de accidentalidad.
15. Paz y salvos firmados del personal retirado y comprobantes de pago de nómina y liquidación.
16. Horas hombre trabajadas del personal administrativo y operativo.
17. Actividades técnicas, ambientales y SST ejecutadas en el mes.
18. Registro de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación.
19. Plan de trabajo SST y cronograma de capacitaciones SST.
20. Descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores.
21. Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
22. Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros para el proyecto.
23. Manejo de residuos sólidos, RCD, reciclables, aprovechables y peligrosos.
24. Indicadores SST.
25. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
26. Inspección de los equipos de emergencia tales como extintor, botiquín, camilla.
27. Inspección de herramientas menores.
28. Análisis de trabajo seguro ATS.
29. Trabajos de alto riesgo (alturas, riesgo eléctrico, soldadura o trabajo en caliente, excavaciones, sustancias químicas, espacios confinados).
30. Listado de sustancias químicas y hojas de seguridad MSDS.
31. Listado y documentación para la maquinaria, equipos y vehículos.
32. Listado de teléfonos de emergencia y personas de contacto de los profesionales contractuales y operativos.
33. Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
34. Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
35. Conformación y funcionamiento del COPASST.
36. Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
37. Inducción y reinducción en SST.
38. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
39. Bitácora de obra escaneada.
40. Registro fotográfico.
41. Glosario.
42. Conclusiones.
43. Recomendaciones.

El contenido sugerido para el **Informe ambiental** es el siguiente:

1. Introducción.
2. Objetivos.

3. Insertar una tabla en el documento con la siguiente información: razón social del contratista, NIT, objeto del contrato, plazo, valor del contrato, fecha de inicio, fecha final, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección del contratista, nombre de la entidad contratante.
4. Insertar una tabla en el documento con la siguiente información de interventoría: razón social de la interventoría, NIT, objeto del contrato de interventoría, plazo, valor del contrato, fecha de inicio, fecha final, teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de la interventoría y nombre de la entidad contratante.
5. Marco legal – Matriz legal ambiental.
6. Alcance.
7. Actividades principales ejecutadas en el periodo (movimiento de tierras, uso de maquinaria, etc.).
8. Plan de trabajo ambiental y cronograma de capacitaciones en el área ambiental.
9. Registro de alquiler de baños y/o unidades sanitarias portátiles.
10. Listado de agregados pétreos y no pétreos y materiales granulares (por ejemplo: arena de rio, arena de peña, recebo B200, recebo B400, piedra rajón, otros). Incluir los soportes de descarga de materiales.
11. Permisos y resoluciones ambientales de los proveedores de materiales emitida por la autoridad ambiental competente.
12. Listado de escombreras, puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final. Si los RCD se disponen en un predio local, anexar el permiso y autorización firmado por el alcalde o autoridad competente.
13. Permisos y resoluciones ambientales de las escombreras, puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final emitidos por la autoridad ambiental competente.
14. Incluir los vales de retiro de RCD y certificados de disposición final de RCD.
15. Cumplimiento a los programas ambientales descritos en el PMA:

Los principales programas son:

- Manejo de residuos sólidos y peligrosos.
- Manejo de aguas (residuales, lluvias, vertimientos).
- Manejo de emisiones atmosféricas y control de polvo.
- Manejo de ruido y vibraciones.
- Manejo de suelos y material de descapote.
- Protección de flora y fauna.
- Manejo de sustancias peligrosas.
- Plan de contingencias y atención de emergencias.

16. Registro fotográfico.
17. Bitácora de obra escaneada.
18. Glosario.
19. Conclusiones.
20. Recomendaciones.

Atentamente,



JUAN CÁRLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-043-2026

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a sus comunicados OFC-ICCU-1649-2025-034 y OFC-ICCU-1649-2025-040. Observaciones obras placa huella municipio de Silvania.

Cordial saludo, Ingeniero Miguel Ángel:

En atención a sus comunicaciones OFC-ICCU-1649-2025-034 y OFC-ICCU-1649-2025-040, esta Interventoría se permite informar lo siguiente respecto al mejoramiento del diseño de la placa huella en el municipio de Silvania:

1. Manejo de aguas subsuperficiales:

Se aprueba la construcción de un filtro francés para la interceptación de aguas subsuperficiales, ubicado al costado de la cañuela de la placa huella, en el lado contiguo a la ladera. Esta decisión se fundamenta en lo evidenciado durante el recorrido de campo, donde se identificó la ausencia de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias provenientes del talud, así como la carencia de cunetas laterales, situación que puede afectar la estabilidad de la estructura.

2. Mejoramiento de la subrasante:

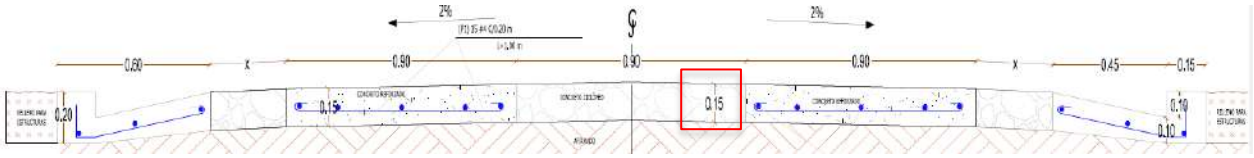
Respecto a la incorporación de mejoramiento en rajón para la estabilización de la subrasante, se recuerda que en campo se indicó la reutilización del material producto de la demolición, siempre que cumpla con las condiciones técnicas requeridas. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el diseño suministrado por el ICCU, el cual establece una estructura compuesta por 15 cm de afirmado y 15 cm de espesor de placa huella en concreto, para un total de cajeo teórico de 30 cm.

3. Confinamiento lateral:

Con el fin de garantizar el adecuado confinamiento lateral del área intervenida, se aprueba la construcción de una viga lateral en concreto reforzado de 3.000 PSI, esta medida busca prevenir el deslizamiento de las losas, evitar la pérdida de confinamiento y mitigar afectaciones estructurales asociadas a la inestabilidad del apoyo y del entorno lateral, las cuales pueden comprometer la geometría, continuidad y capacidad de servicio de la estructura.

4. Resistencia del concreto:

Se aprueba el incremento de la resistencia del concreto de la huella a 4.000 PSI, considerando el tránsito de vehículos de carga y pesado evidenciado en el sector, así como la experiencia obtenida en proyectos similares. No obstante, se reitera la obligación de cumplir con el espesor de 15 cm de la placa huella, conforme a los diseños establecidos por la entidad.



5. Capa de apoyo:

En cuanto a la recomendación de reemplazo de la capa de apoyo, esta no es aprobada, se deberá emplear material tipo afirmado, de acuerdo con lo indicado en los diseños, con un espesor de 15 cm.

Finalmente, esta Interventoría solicita al contratista proceder con la ejecución de las actividades aprobadas y realizar los ajustes correspondientes en los documentos de presupuesto, programación de obra y flujo de caja, para la intervención de la placa huella ubicada en la vereda Santa Rita Baja del municipio de Silvania, Cundinamarca.

Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-044-2026

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 de marzo del 2026 al 11 de abril de 2026 en formato digital

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, se adjunta la documentación correspondiente a la entrega del Informe No. 1 de Interventoría, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026, en su versión 01.

La información se remite en formato digital y puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1dScNhmkD1S_XjxLv4Etwc3miAp8RujQ8/view?usp=sharing

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se presenten por parte de la Supervisión, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su correspondiente aprobación. Asimismo, quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Se adjuntan el documento enunciado

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-045-2026

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026.

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, se adjunta la documentación correspondiente al Acta de Costos No. 1 de Interventoría, para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2026 y el 11 de abril de 2026, el acta incluye el detalle de los costos asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos por la entidad.

1. Factura proforma
2. Acta de costos No. 1
3. Planillas de seguridad social de profesionales del periodo entre 12 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026.
4. Certificaciones parafiscales INGESCOR SAS
5. RUT INGESCOR SAS
6. Soportes de otros costos
7. Certificación bancaria de INGESCOR SAS
8. Declaración origen de fondos
9. Poder de representación legal INGESCOR SAS

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se formulen por parte de la Subdirección, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su respectiva aprobación. Asimismo, quedamos atentos a cualquier solicitud de información adicional o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
CC: Archivo
Se adjuntan los documentos enunciados

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

ACTA DE COSTOS No. 1

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INGESCOR SAS

BOGOTÁ D.C, 17 DE ABRIL DE 2026

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141215041668

(415)7707212489984(8020) **000014121504166 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 2 4 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGESCOR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 2 69 BRR LAURELES

42. Correo electrónico ingescor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 3 9 8 9 2	3 1 7 6 4 0 1 6 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	1 9 9 8 0 7 2 4	4 2 9 0	1 9 9 8 0 7 2 4		4 2 1 0	4 2 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO ISAZA NANCY MARIA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215041668

(415)7707212489984(8020) **000014121504166 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 2 4 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 3 9 0	2
73. Fecha	1 9 9 8 0 7 2 0	2 0 2 5 0 9 0 9
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 7 2 4	2 0 2 5 0 9 1 7
77. No. Matrícula mercantil	4 9 0 1 6	1 9 6 2 2 6
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 2
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 7 2 4	1 9 9 8 0 7 2 4
81. Hasta	2 0 4 8 0 7 0 9	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 2 5 0 3 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215041668

(415)7707212489984(8020) **000014121504166 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 2 4 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 6 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 8 9 1 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	URUETA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 8 9 7 2 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRACIA	ZULETA	MARTHA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215041668

(415)7707212489984(8020) **000014121504166 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 2 4 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 9 7 2 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRACIA	ZULETA	MARTHA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000		5 2 0 0 5 0 6 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 8 9 1 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	URUETA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
190,000,000	9 5	2 0 0 5 0 6 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215041668

(415)7707212489984(8020) **000014121504166 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 2 4 6 9	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 7 4 7 8 3		7 5 6 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUERRA	HERNANDEZ	LUZ	ELENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 0 7 7 7 3 4		1 0 4 1 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FREJA	AMIN	YAMIL	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 2 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 10 de noviembre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGESCOR SAS identificado(a) con NIT 812002469, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	56900000342	2020/03/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INGESCOR SAS

Nit 812002469

Dir.CL 47 #2-69 BRR LAURELES II Tel.: 3176401615

Factura electrónica de venta

No. FVE2549

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES I	**17/04/2026**	**$ 70.816.603,00**
NIT No. : 900258711-1	VENDEDOR	
DIRECCION : CALLE 26 51 53 EDIDFICIO TORRE CENTRAL P 6	-	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTÁ DC **PAIS :** Colombia	17/05/2026	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA ACTA DE INTERVENTORIA N°1	1 Und	$ 59.509.750,42		IVA 19%	$ 59.509.750,42

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 59.509.750,42
IVA liquidado	$ 59.509.750,42	19%	$ 11.306.852,58
VALOR TOTAL :			$ 70.816.603,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Nacionales	Vence: 17/05/2026	$ 70.816.603,00

VALOR (en letras) : SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS

OBSERVACIONES

ACTA 01 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621-2025 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y LEGAL PARA LA ATENCION Y PREVENCION INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE , SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

EN EL PERIODO COMPRENDIDO (12 DE MARZO DE 2026 AL 11 DE ABRIL DE 2026).
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 1.1%)
Factura a crédito, plazo hasta 17/05/2026.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764101341141. Prefijo: FVE. Rango: 2493 al 5000. Vigencia: 10/11/2025 hasta 10/11/2027.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL	SI		NO	X
			INDICAR CON UNA "X"	

ACTA N°: 1

VALOR ACTA: $ 8.550.000,00

FECHA: 17 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

PERIODO:

CONTRATO No : ICCU-CTO-1621-2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA: INGESCOR SAS

CONTRATISTA: OPEN INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA DE INICIO: 12 DE MARZO DE 2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A

VALOR INICIAL: $ 1.331.315.125

PLAZO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA DE FIN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2027

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR CON ADICIONES: N/A

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ICCU-CTO-1621-2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA DE COSTOS No. 1				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 10.400.000,00	-	1,00	50%	12,00	2,35	$ 146.640.000,00	1,00	50%	12,00	$ 146.640.000,00	1,00	50%	1,00	$ 12.220.000,00	1,00	50%	1,00	$ 12.220.000,00	$ 134.420.000,00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.405.000,00	-	1,00	100%	12,00	2,35	$ 180.621.000,00	1,00	100%	12,00	$ 180.621.000,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	$ 165.569.250,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00	-	1,00	25%	12,00	2,35	$ 55.554.000,00	1,00	25%	12,00	$ 55.554.000,00				$ -		25%		$ -	$ 55.554.000,00
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00	-	1,00	25%	12,00	2,35	$ 55.554.000,00	1,00	25%	12,00	$ 55.554.000,00				$ -		25%		$ -	$ 55.554.000,00
Especialista en Hidraulica	$ 7.880.000,00	-	1,00	20%	12,00	2,35	$ 44.443.200,00	1,00	20%	12,00	$ 44.443.200,00				$ -		20%		$ -	$ 44.443.200,00
Profesional SISO	$ 6.405.000,00	-	1,00	100%	12,00	2,35	$ 180.621.000,00	1,00	100%	12,00	$ 180.621.000,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	$ 165.569.250,00
PERSONAL TÉCNICO								PERSONAL TÉCNICO				PERSONAL TÉCNICO				PERSONAL TÉCNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo a la supervisión	$ 4.351.330,00	-	1,00	100%	12,00	2,35	$ 122.707.506,00	1,00	100%	12,00	$ 122.707.506,00		100%		$ -	0,00	100%		$ -	$ 122.707.506,00
Inspector de interventoria	$ 3.675.000,00	-	1,00	100%	12,00	2,35	$ 103.635.000,00	1,00	100%	12,00	$ 103.635.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.636.250,00	1,00	100%	1,00	$ 8.636.250,00	$ 94.998.750,00
Topografo	$ 3.465.000,00	-	1,00	50%	12,00	2,35	$ 48.856.500,00	1,00	50%	12,00	$ 48.856.500,00		50%		$ -	0,00	50%		$ -	$ 48.856.500,00
Cadenero	$ 2.200.000,00	-	1,00	50%	12,00	2,35	$ 31.020.000,00	1,00	50%	12,00	$ 31.020.000,00		50%		$ -	0,00	50%		$ -	$ 31.020.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL							$ 969.652.206,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 969.652.206,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 50.959.750,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 50.959.750,00	$ 918.692.456,00

OTROS COSTOS						CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA DE COSTOS No. 1				ACUMULADO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
NOMBRE SUBCAPITULO						NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				
Alquiler vehiculos (vehiculo 4x4 camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2015, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes, combustible y conductor)	Mes	1	12,00	$ 6.500.000,00	$ 78.000.000,00	1	12,00	############	$ 78.000.000,00	1,00	1,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	1,00	1,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 71.500.000,00
Alquiler de equipos de oficina, enfaver, licencias.	Mes	1	12,00	$ 650.000,00	$ 7.800.000,00	1	12,00	$ 650.000,00	$ 7.800.000,00	1,00	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	1,00	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 7.150.000,00
Oficina/Campamento /Estadia (incluye servicios)	Mes	1	12,00	$ 1.000.000,00	$ 12.000.000,00	1	12,00	############	$ 12.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 11.000.000,00
Alquiler Motocicleta enduro minimo 125 CC (incluye costos de operación y mantenimiento)	Mes	1	12,00	$ 400.000,00	$ 4.800.000,00	1	12,00	$ 400.000,00	$ 4.800.000,00	1,00	1,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	1,00	1,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 4.400.000,00
Equipo completo de topografia	Mes	1	12,00	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000,00	1	12,00	############	$ 18.000.000,00									$ 18.000.000,00
Equipo de oficina -computador portátil Windows 10 Pro o Windows 11 Pro, con su respectiva licencia, procesador minimo Intel Core i7 Ultima generación serie H, memoria RAM minimo 16GB, tarjeta independiente graficadora de minimo 6GB. Disco duro Sólido de mpinimo un (1) terabyte. Office Hogar y Empresa 2021, con licncia perpetua, el equipo debe contar con una garantia igual al plazo de ejecución del contrato. (incluye Maleta y Mouse Ergonómico)	Unidad	1	1,00	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00	1	1,00	############	$ 10.500.000,00									$ 10.500.000,00
Ensayos de laboratorio						Ensayos de laboratorio				Ensayos de laboratorio				Ensayos de laboratorio				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	Mes	1	12	$ 1.500.000,00	$ 18.000.000,00	1,00	12,00	############	$ 18.000.000,00									$ 18.000.000,00
VALOR TOTAL OTROS COSTOS					$ 149.100.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS			$ 149.100.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS			$ 8.550.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS			$ 8.550.000,00	$ 140.550.000,00
SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA					$ 1.118.752.206,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 1.118.752.206,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 59.509.750,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 59.509.750,00	$ 1.059.242.456,00
IVA 19%					$ 212.562.919,00	IVA 19%			$ 212.562.919,00	IVA 19%			$ 11.306.853,00	IVA 19%			$ 11.306.853,00	$ 201.256.066,00
TOTAL VALOR INTERVENTORÍA					$ 1.331.315.125,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 1.331.315.125,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 70.816.603,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 70.816.603,00	$ 1.260.498.522,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO																		
TOTAL A PAGAR													$ 70.816.603,00				$ 70.816.603,00	$ 1.260.498.522,00

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	IVA	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No.		0%	0%
ACTA No.		0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0%	
SUMAS IGUALES	$ -	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 100,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No.		0%	0%
ACTA No.		0%	0%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 100	100%	
SUMAS IGUALES	$ 100	0%	

PILAR RUBIANO DÍAZ
P/P REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTOR DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

JUAN CARLOS RIOS URUETA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

NOMBRE
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CARGO (CONTRATISTA, FUNCIONARIO, ENCARGADO...)
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

NÓMINA PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

INGESCOR SAS
NIT: 812.002.469-5

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICUU

DEL 12 MARZO 2026 AL 11 ABRIL DE 2026

NOMINA PAGO DE SUELDOS

INFORMACION BASICA					D E V E N G A D O				D E S C U E N T O S							
									APORTES							
NOMBRE COMPLETO	CARGO	IDENTIF.	SALARIO	DIAS LAB	SUELDO MENSUAL	SUB. TRANSP.	ALOJAMIENTO	*TOTAL DEVENGADO*	E.P.S.	PENSION	F.S.P	RETENCION		*TOTAL DESCUENTOS*	*NETO PAGADO*	FIRMAS
JUAN CARLOS RIOS URUETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	79.389.176	$ 10.400.000	30	**5.200.000**			5.200.000	208.000	208.000				416.000	**4.784.000**	
IVONNE MARITZA OSPINA HURTADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	52.772.176	$ 6.405.000	30	**6.405.000**			6.405.000	256.200	256.200				512.400	**5.892.600**	
CESAR AUGUSTO ACOSTA DEL RIO	INSPECTOR	1.014.241.178	$ 3.675.000	30	**3.675.000**			3.675.000	147.000	147.000				294.000	**3.381.000**	
CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO	PROFESIONAL SISO	80.063.917	$ 6.405.000	30	**6.405.000**			6.405.000	256.200	256.200				512.400	**5.892.600**	
TOTALES			**26.885.000**	**0**	**21.685.000**	**0**	**0**	**21.685.000**	**867.400**	**867.400**	**0**	**0**		**1.734.800**	**19.950.200**	**0**

OBSERVACIONES	DEVENGADO		DESCUENTOS		PROVISIONES		
	SUEL/MENSUAL	**21.685.000**	APORTE E.P.S.	**0**	CESANTIAS		**1.806.361**
	AUXI.TRANSPORTE	**0**	APORTE PENSION	**2.602.200**	INT/CESANTIAS		**216.763**
	GASTOS DE REPRESENTACION	**0**	RIESGOS	**943.298**	PRIMA SERV.		**1.806.361**
	EXTRAS	**0**	PARAFISCALES	**867.400**	VACACIONES		**904.265**
	OTROS PAGOS	**0**	**TOTAL EMPLEADOR**	**4.412.898**	**TOTAL PROVISIONES**		**4.733.749**
	TOTAL DEVENGADO	**21.685.000**	DESCUENTOS	**1.734.800**			
	N E T O A P A G A R	**19.950.200**	**TOTAL APORTES**	**6.147.698**			
	N E T O A P A G A R	**0**					

PREPARÓ

ELABORÓ

REVISADO

CONTABILIZADO

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU
CIUDAD

Yo JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.389.176 de Bogotá, en calidad de representante legal, manifiesto bajo gravedad de juramento que INGESCOR SAS bajo nit 812.002.469-5 ha cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, de igual forma ha cumplido con lo regulado con la autoliquidación de aportes durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente acta, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo.

Por otra parte, se deja constancia de que a la fecha se han realizado puntualmente los pagos periódicos de nómina de acuerdo con las obligaciones del contrato ICCU-CTO-1621-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.".

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.389.176

LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
C.C. 30.574.783
T.P. 75637-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4C0D551F2521E1EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ELENA GUERRA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30574783 de SAHAGUN (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 75637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812002469	5	INGESCOR LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICCU2024	CALLE 120 # 70G-33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3176401651	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	186688093	9502592724	E	2026/04/17	2026/04/01	BANCOLOMBIA	0	$6,838,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICCU2024 (5 Afiliados)																								$22,087,405	$3,534,100			$22,087,405	$883,600			$22,087,405	$883,600			$22,087,405		$1,537,500		$0	$0		$6,838,800
Centro de Trabajo: ICCU (5 Afiliados)																								$22,087,405	$3,534,100			$22,087,405	$883,600			$22,087,405	$883,600			$22,087,405		$1,537,500		$0	$0		$6,838,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																								$22,087,405	$3,534,100			$22,087,405	$883,600			$22,087,405	$883,600			$22,087,405		$1,537,500		$0	$0		$6,838,800
1	CC	1014241178	ACOSTA DEL RIO CESAR AUGUSTO																			25-14	30	$3,675,000	$588,000	EPS002	30	$3,675,000	$147,000	CCF24	30	$3,675,000	$147,000	14-11	30	$3,675,000	6.960%	$255,800	30	$0	$0	Si	$1,137,800
2	CC	52772176	OSPINA HURTADO IVONNE MARITZA																			25-14	30	$6,405,000	$1,024,800	EPS005	30	$6,405,000	$256,200	CCF24	30	$6,405,000	$256,200	14-11	30	$6,405,000	6.960%	$445,800	30	$0	$0	Si	$1,983,000
3	CC	16468725	RODRIGUEZ CASTILLO PEDRO VICENTE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	30508265	RUBIANO DIAZ PILAR																			25-14	30	$6,200,000	$992,000	EPS008	30	$6,200,000	$248,000	CCF24	30	$6,200,000	$248,000	14-11	30	$6,200,000	6.960%	$431,600	30	$0	$0	Si	$1,919,600
5	CC	80063917	SOTO RUBIANO CARLOS ARTURO	X																		230901	19	$4,056,500	$649,100	EPS008	19	$4,056,500	$162,300	CCF24	19	$4,056,500	$162,300	14-11	19	$4,056,500	6.960%	$282,400	19	$0	$0	Si	$1,256,100
Total			**Afiliados(5)**																					$22,087,405	$3,534,100			$22,087,405	$883,600			$22,087,405	$883,600			$22,087,405		$1,537,500		$0	$0		$6,838,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,534,100	$0	$0	$3,534,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,885,000	$0	$0	$2,885,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$649,100	$0	$0	$649,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,537,500	$0	$0	$1,537,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,537,500	$0	$0	$1,537,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$883,600	$0	$0	$883,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$883,600	$0	$0	$883,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$883,600	$0	$0	$883,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$410,300	$0	$0	$410,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$147,000	$0	$0	$147,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$256,200	$0	$0	$256,200
TOTAL				**5**	**$6,838,800**	**$0**	**$0**	**$6,838,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79389176		RIOS URUETA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 47 NUMERO 2 - 69	MONTERIA-CORDOBA	7890244	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	172160811	9502243872	I	2026/04/21	2026/03/27	BANCOLOMBIA	0	$5,704,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79389176	RIOS URUETA JUAN CARLOS																		25-14	30	$19,000,000	$3,230,000	EPS010	30	$19,000,000	$2,375,000		0	$0	$0	14-23	30	$19,000,000	$99,200	0	$0	$0	No	$5,704,200
Total	**Afiliados(1)**																						$19,000,000	$3,230,000			$19,000,000	$2,375,000			$0	$0			$19,000,000	$99,200		$0	$0		$5,704,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79389176		RIOS URUETA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 47 NUMERO 2 - 69	MONTERIA-CORDOBA	7890244	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	172160811	9502243872	I	2026/04/21	2026/03/27	BANCOLOMBIA	0	$5,704,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,230,000	$0	$0	$3,230,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$3,230,000	$0	$0	$3,230,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,200	$0	$0	$99,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,200	$0	$0	$99,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,375,000	$0	$0	$2,375,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,375,000	$0	$0	$2,375,000
TOTAL				**1**	**$5,704,200**	**$0**	**$0**	**$5,704,200**

ALQUILER VEHÍCULO – CAMIONETA MGY 302

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

CUENTA DE COBRO No. 001

INGESCOR SAS
NIT: 812002469-5

DEBE A:

INGESCOR SAS
NIT: 812002469-5

La suma de seis millones quinientos mil pesos M/cte ($ 6.500.000) por concepto de Alquiler vehiculo pick up Toyota 4x4 modelo 2013 placa MGY 302 (incluye peajes, combustible y conductor) entre el periodo del 12 de marzo al 11 de abril de 2026, para el desarrollo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1621-2025 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

BOGOTÁ D.C., 15 DE ABRIL DE 2026.

MARTHA GRACIA ZULETA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035063183

PLACA: MGY302	MARCA: TOYOTA	LÍNEA: HILUX	MODELO: 2013
CILINDRADA CC: 2.494	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE MOTOR: 2KD A010402		REG: N	VIN: MR0FR22GX00695868
NÚMERO DE SERIE: MR0FR22GX00695868		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: MR0FR22GX00695868
			REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGESCOR LTDA

IDENTIFICACIÓN

NIT 812002469



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 100

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 192013000042569

I/E: I

FECHA IMPORT.: 24/05/2013

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 02/07/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/03/2025

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO MONTERIA

LT07003814733

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2025-12-12	2025-12-13	2026-12-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408005028302000	MGY302	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2494	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	TOYOTA	HILUX	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2KDA010402	MR0FR22GX00695868	MR0FR22GX00695868	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGESCOR LTDA,	*******651	NI	8120024695	MONTERIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 733400	$ 381300	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1117100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185875924

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MADELENA

NIT: 900081626

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-026

Fecha de expedición: 2025/12/09

Fecha de vencimiento: 2026/12/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MGY302

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2013

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2494

NRO. MOTOR: 2KD A010402

NRO. CHASIS: MR0FR22GX00695868

VIN: MR0FR22GX00695868

LÍNEA: HILUX

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: INGESCOR LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

HELVER RAFAEL NIÑO ALVAREZ





Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA, SOFTWARE, LICENCIAS

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

Bogotá, 17 de abril 2026

INGESCOR SAS

NIT: 812002469-5

DEBE A:

GERARDO MONROY JAIMES
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
RUT 91295993-5

La suma de seiscientos cincuenta mil pesos m/cte ($650.000) por concepto de alquiler de equipos de oficina, software y licencias entre el periodo del 12 de marzo al 11 de abril del 2026, para la ejecución del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Nota:

- Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 698-123160-28 a nombre de Gerardo Monroy Jaimes c.c 91295993.
- Nequi – Daviplata: 311-2010802

Atentamente,



GERARDO MONROY JAIMES
C.C 91295993.

OFICINA/CAMPAMENTO/ESTADIA (INCLUYE SERVICIOS)

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Consultoría | Interventoría | Construcción

CUENTA DE COBRO No. 002

INGESCOR SAS
NIT: 812002469-5

DEBE A:

INGESCOR SAS
NIT: 812002469-5

La suma de un millón de pesos M/cte ($ 1.000.000) por concepto de Alquiler Oficina/Campamento /Estadía (incluye servicios) entre el periodo del 12 de marzo al 11 de abril de 2026, para el desarrollo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1621-2025 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

BOGOTÁ D.C., 15 DE ABRIL DE 2026.

MARTHA GRACIA ZULETA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

ALQUILER MOTOCICLETA ENDURO MINIMO 125 CC (INCLUYE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)

12 DE MARZO DE 2026 – 11 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

CUENTA DE COBRO No. 001

INGESCOR SAS

NIT: 812002469-5

DEBE A:

CESAR AUGUSTO ACOSTA
C.C. 1.014.241.178

La suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) por concepto de servicio de alquiler motocicleta enduro mínimo 125 CC (incluye costos de operación y mantenimiento) entre el periodo del 12 de marzo al 11 de abril de 2026, para el desarrollo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1621-2025 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

BOGOTÁ D.C., 15 DE ABRIL DE 2026.



CESAR AUGUSTO ACOSTA
C.C. 1.014.241.178

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023414490

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VYP86F	BAJAJ	PULSAR NS 200 FI	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
200	AZUL PLASMA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: JLXCMA60228 — REG: N — VIN: 9GJA36JL5NT008294

NÚMERO DE SERIE: 9GJA36JL5NT008294 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GJA36JL5NT008294 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ACOSTA DEL RIO CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1014241178

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 24

DECLARACION DE IMPORTACION: 012021000009783

I/E: I

FECHA IMPORT.: 30/06/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 16/07/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/07/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



LT02006620934

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 7 3	2025 7 19	2026 7 18

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91516126 - 612512113	VYP86F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	200	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	
PULSARNS200FI	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JLXCMA60228	9GJA36JL5NT008294	9GJA36JL5NT008294	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CESAR ACOSTA DELRIO	3204461357	CC	1014241178	MOSQUERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	91516126	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 213.300	$ 110.900	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 326.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCION QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.21 13:10:15 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182631548

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTOCENTRO CALLE 80

NIT: 901386488

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-008

Fecha de expedición: 2025/07/19

Fecha de vencimiento: 2026/07/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VYP86F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: BAJAJ

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 200

NRO. MOTOR: JLXCMA60228

NRO. CHASIS: 9GJA36JL5NT008294

VIN: 9GJA36JL5NT008294

LÍNEA: PULSAR NS 200 FI

COLOR:

NOMBRE PROPIETARIO: CESAR A. ACOSTA D. R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE RODRIGO SERRANO

Powered by CamScanner

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo **JUAN CARLOS RIOS URUETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.389.176 de Bogotá, en calidad de representante legal de **INGESCOR SAS**, y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente aclaración de fuente de fondos al INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la LEY 190 DE 1995 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes para la adquisición de bienes del Estado.

1. Declaro que los recursos que entrego provienen de actividades licitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.
2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades Ilícitas contempladas en el código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
3. Autorizo a resolver cualquier acuerdo, negocio o contrato celebrado con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, en caso de infracción o de cualquier de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.
4. Autoriza a INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, para que, en caso de que lo juzgue necesario, consulte mi información crediticia en las centrales de Riesgos.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento.

En constancia firmo a los quince (15) días del mes de abril de 2026, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C. 79.389.176
Representante Legal
INGESCOR LTDA
NIT. 812002469-5

Marzo 09 de 2026

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA-ICCU
BOGOTÁ D.C

REF. PODER

JUAN CARLOS RIOS URUETA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, Representante Legal de **INGESCOR S.A.S.** con NIT Número **812.002.469-5**, empresa domiciliada en la ciudad de Montería, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **PILAR RUBIANO DÍAZ** mayor de edad, ingeniera en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.508.265 expedida en Florencia y portadora de la Tarjeta Profesional No. 25202-125736 CND para que en mi nombre y representación lleve a cabo todas las actuaciones que fueren necesarias, como: asistir a comités, suscribir actas de costos, firmar, tramitar documentos y en general todas las relacionadas con el cumplimiento del presente mandato, respecto de la legalización, ejecución y liquidación del **CONTRATO No. ICCU-CTO-1621 DE 2025** cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."***, contrato suscrito entre el **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUNDINAMARCA-ICCU e INGESCOR S.A.S.**

Mi apoderada queda facultada para tramitar, desistir, sustituir, transigir, recibir y demás facultades propias del cargo.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS URUETA
C.C. 79.389.176 DE BOGOTÁ

Acepto:

PILAR RUBIANO DÍAZ
C.C. 30.508.265 DE FLORENCIA
T.P. NO. 25202-125736 CND

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 184792

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el nueve (9) de marzo de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Montería, compareció: JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0079389176 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

184792-1



b50ba45917

09/03/2026 15:33:47

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE CUNDINAMARCA - ICCU BOGOTA D.C.

Notaría tercera de Montería - Córdoba

EDGAR SEGUNDO GARCES ABDALA

Notario (3) del Círculo de Montería , Departamento de Córdoba

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: b50ba45917, 09/03/2026 15:33:54

ING-CUNDLT1-046-2026

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

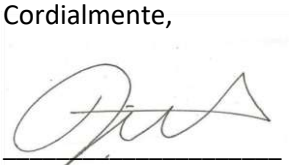
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 04 del periodo del 06 al 12 de abril del 2026 – lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 04, que comprende el periodo del 06 al 12 de abril del 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-047-2026

Bogotá D.C., 19 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Concepto de revisión – Programa de Gerencia Contrato ICCU-CTO-1649-2025.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

Una vez revisado el Programa de Gerencia presentado para el contrato de obra No. ICCU-CTO-1649-2025, la interventoría se permite informar que el documento se considera viable y acorde con la naturaleza del contrato, en atención a su carácter dinámico y a la ejecución por frentes de obra.

Así mismo, se evidencia que el Programa de Gerencia se encuentra soportado y articulado con los demás documentos presentados por el contratista, entre los cuales se incluyen el Plan de Calidad, la Metodología General de Ejecución y los demás instrumentos técnicos y operativos asociados, los cuales en su conjunto respaldan y complementan la adecuada ejecución del contrato.

En términos generales, el documento define el alcance, el procedimiento de atención de emergencias y la estructura operativa requerida, sin evidenciarse vacíos que impidan su implementación.

No obstante, y con el fin de fortalecer la gestión a nivel gerencial, se recomienda precisar los mecanismos de seguimiento y control que se implementarán para la supervisión del contrato en cada una de las fases del ciclo de vida del proyecto, particularmente en lo relacionado con la consolidación, monitoreo y reporte de la información a nivel global de los frentes de obra.

La anterior recomendación se formula con el fin de fortalecer la gestión durante la ejecución del contrato.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-048-2026

Bogotá D.C., 19 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-039 - Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En atención a su oficio OFC-ICCU-1649-2025-039, me permito informar que una vez realizada la revisión correspondiente, se verificó que la profesional Ana Paola Jhoaned Garzón Reina, en su calidad de Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, cumple con los requisitos establecidos en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, conforme a lo solicitado.

La validación se efectuó teniendo en cuenta los soportes aportados y los criterios definidos en el mencionado anexo, evidenciando conformidad en la documentación presentada.

En consecuencia, se da respuesta satisfactoria a la solicitud elevada en el oficio de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-049-2026

Bogotá D.C., 19 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-037 - Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En atención al comunicado OFC-ICCU-1649-2025-037, y una vez analizada la información presentada por el contratista, me permito informar que se verificó el cumplimiento de lo solicitado respecto al ajuste del desglose del AIU.

En particular, el contratista realizó la incorporación de la totalidad del personal profesional requerido, dando así cumplimiento integral tanto a lo establecido en los documentos del proceso como a los ofrecimientos realizados en su propuesta.

En consecuencia, el ajuste presentado se encuentra conforme a los requerimientos efectuados, por lo cual se da por atendida satisfactoriamente la solicitud.

Agradecemos su gestión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional en el marco del contrato.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-050-2026

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 al 31 de marzo del 2026 – En atención realizada por la supervisión

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, y atendiendo la solicitud realizada por el ICCU en calidad de entidad supervisora, nos permitimos remitir nuevamente el Informe Mensual No. 1 de Interventoría correspondiente al mes de marzo del 2026.

La presente entrega incorpora la modificación de la fecha de corte, ajustándola del 12 al 31 de abril de 2026, en su versión actualizada.

La información se remite en formato digital y puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1SLZDno1ZnFFHnKAvb3XnZ9PMo_OPE197/view?usp=sharing

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se presenten por parte de la Supervisión, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su correspondiente aprobación. Asimismo, quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Se adjuntan el documento enunciado

ING-CUNDLT1-051-2026

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-030. Observaciones documentación trabajadores.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría me permito confirmar el recibido de la documentación para los siguientes trabajadores:

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO
OSCAR JAVIER ROMERO ROJAS	OPERADOR DE EXCAVADORA	79.767.343
JUAN CARLOS VITOLA OSPINO	AYUDANTE DE OBRA	9.315.615
CAMILO ANDRES MORA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA	1.004.378.630
RAFAEL EDUARDO TORRES CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	1.050.966.461
LEOPOLDO JOSE PEREZ CAMPOS	AYUDANTE DE OBRA	6.135.628
STIVEN GIRALDO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	1.016.092.666
LUIS MAGDONIO MENA MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	80.440.208

OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL

1. Presentar el acuerdo comercial entre OPEN INGENIERIA S.A.S y Construcciones Colmenares SAS.
2. Presentar la cédula de ciudadanía y/o extranjería y/o pasaporte o visa del señor LEOPOLDO JOSE PEREZ CAMPOS.

3. Para todos los trabajadores presentar:

a. Contrato de trabajo firmado entre ambas partes.
b. Entrega de recomendaciones médicas por parte del contratante al trabajador de acuerdo al examen médico ocupacional de ingreso.
c. Hoja de Vida Trabajador.
d. Registro de la notificación de responsabilidades SST.
e. Registro de Inducción y Evaluación de la inducción SST.
f. Registro de entrega de EPP y dotación.
g. Perfil sociodemográfico del trabajador.

Adicionalmente y de acuerdo a la **CLAUSULA 8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, el contratista se obliga a:

"*Destinar a la ejecución del contrato, en un* ***porcentaje del cinco por ciento (5%),*** *la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional:* ***población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana****, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera*".

"*El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual". El contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato*".

El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del acta de inicio.

"*Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya*".

"*Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya*".

Por lo anterior se solicita al contratista remitir la documentación pendiente en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido a la presente documentación.

Atentamente,



JUAN CÁRLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-052-2026

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Concepto de Aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Respuesta a comunicado OFC-ICCU-1649-2025-031. Reiteración atención comunicado ING-CUNDLT1-029-2026.

Cordial saludo ingeniero

Nos permitimos confirmar que fueron atendidas las observaciones realizadas por parte de esta interventoría mediante el comunicado **ING-CUNDLT1-017-2026**, al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, como respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-031.

Sin embargo, se encuentra pendiente dar respuesta al comunicado **ING-CUNDLT1-029-2026** en el cual se establece lo siguiente: "*el desarrollo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), se pagará conforme al avance de la obra y de manera mensual, con la presentación del informe y su respectiva aprobación por parte del interventor*".

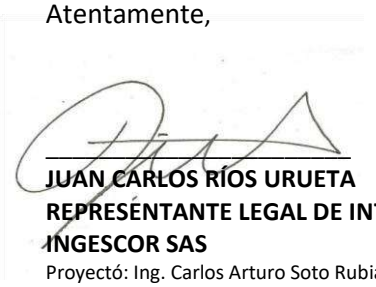
Por lo anterior, "*el contratista deberá presentar el desglose del PAGA para aprobación de la interventoría, así mismo, el contratista deberá realizar el ajuste del presupuesto estimado con base en las modificaciones que presente el documento PAGA conforme al desarrollo de la obra para que el documento y el presupuesto que soporta la estructuración del PAGA tenga la debida correspondencia técnica, en el cual se debe integrar los elementos definidos en los documentos del proceso y que soporta el presente proceso estableciendo con claridad cuáles son las actividades que dan cumplimiento al documento del Plan de Adaptación de Gestión Ambiental*".

Así mismo el contrato establece que para "*el cumplimiento del numeral 4.2.4 del pliego de condiciones, el contratista en paralelo deberá presentar para aprobación de la interventoría,*

documento en el cual se especifique la manera de cumplimiento de los criterios ambientales y sociales".

Por lo anterior se solicita presentar el presupuesto para la implementación del PAGA así como el plan de trabajo para asegurar el cumplimiento del **Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales.**

Atentamente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
Proyectó: Ing. Carlos Arturo Soto Rubiano.
Profesional SISO
CC: Archivo
Anexos: Lo mencionado en el oficio.

ING-CUNDLT1-053-2026

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Incumplimiento de obligaciones contractuales Contrato de Obra No.1649-2025

Cordial saludo Ingeniero,

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en ejercicio de la debida diligencia, se permite informar que el contratista de obra, OPEN INGENIERÍA S.A.S., continúa incurriendo en incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En este sentido, se relacionan los incumplimientos, en concordancia con lo establecido en el **Anexo Técnico No. 1**, el cual señala:

"La programación de cada frente de obra deberá ser entregada por el contratista al ICCU dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de ejecución de cada obra por parte de la interventoría y/o supervisor designado por el ICCU.
Se deberá presentar un programa de obra para cada frente de trabajo previamente aprobado por la interventoría y/o el supervisor designado por el ICCU."

Al respecto, se informa que, a la fecha, se cuenta con diez frentes de obra sobre los cuales se dispone de información técnica y/o se han realizado visitas de campo, de estos, la entidad contratante (ICCU) ha remitido información técnica de diseños correspondiente a seis frentes de obra hace aproximadamente veintinueve (29) días. Para los cuatro frentes restantes, se encuentra pendiente la entrega de información

topográfica; a la fecha, únicamente se ha entregado una de las cuatro necesarias para que la entidad pueda desarrollar los respectivos diseños.

Adicionalmente, el contratista únicamente ha entregado información correspondiente a cinco frentes de obra en lo relacionado con presupuesto, cronograma y flujo de caja, y no dentro de los tiempos establecidos, incumpliendo así con la entrega oportuna y completa de la información requerida. Es importante resaltar que esta información es indispensable para que la Interventoría pueda efectuar el debido seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato.

		INFORMACIÓN INICIAL ICCU		CONTRATISTA - OPEN INGENIERÍA		
	MUNICIPIO	**FECHA**	**INFORMACIÓN ENTREGADA**	**FECHA**	**INFORMACIÓN ENTREGADA**	**OBSERVACIONES**
1	SOACHA	20/03/2026	*Diseños de la obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá *Levantamiento topográfico	17/04/2026	*Presupuesto de obra ($203.997.271) *Programación de obra (F. INICIO 27/04/2026) *Flujo de caja	
2	GUAYABETAL	20/03/2026	*Diseños del muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos	17/04/2026	*Presupuesto de obra ($261.487.623) *Programación de obra (F. INICIO 23/04/2026) *Flujo de caja	
3	UNE	20/03/2026	*Diseños de la obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro			SIN DOCUMENTACIÓN PARA SEGUIMIENTO
4	GUTIÉRREZ	24/03/2026	*Diseño del puente puente peatonal ubicado en rio chiquito del municipio de Gutiérrez junto con el listado de materiales para cotización de materiales	17/04/2026	*Entrega de cotizaciones del Frente de Obra Gutiérrez – Puente peatonal	
5	SILVANIA	25/03/2026	*Diseños de la Placa Huella ubicada en el corredor vial que comunica el municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta	10/04/2026 15/04/2026	*Programación *Presupuesto de obra *Programación de obra (F. INICIO 06/04/2026) *Flujo de caja	Modificar de acuerdo a decisiones de visita en campo del 18/04/2026
6	GUTIÉRREZ	26/03/2026	*Diseño Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez	18/04/2026	*Presupuesto de obra ($710.978.700) *Programación de obra (F. INICIO 04/05/2026) *Flujo de caja	

7	SAN BERNARDO	9/04/2026	VISITA DE OBRA: Construcción de Muro de contención en corredor vial departamental o secundario que comunica municipio de Arbeláez - San Bernardo en el sector denominado Portones	18/04/2026	Información topográfica	
8	ARBELAÉZ	9/04/2026	VISITA DE OBRA: Construcción de puente vehicular y ejecución obras de confinamiento acceso, en el municipio de Arbeláez, vereda Hato nuevo sector El cuartel		En espera de información topográfica, compromiso 16/04/2027	SIN DOCUMENTACIÓN PARA SEGUIMIENTO
9	PASCA	13/04/2026	VISITA DE OBRA: Construcción de Puente vehicular que comunica la vereda El Tendido con la vereda Bocademonte en sector Enrique Niño en el municipio de Pasca		En espera de información topográfica, compromiso 16/04/2028	SIN DOCUMENTACIÓN PARA SEGUIMIENTO
10	ARBELAÉZ	18/04/2026	VISITA DE OBRA: Construcción de puente vehicular sector el Ramal, en el municipio de Arbeláez		En espera de información topográfica, compromiso 20/04/2029	SIN DOCUMENTACIÓN PARA SEGUIMIENTO

Adicionalmente, en atención a la visita realizada el 18 de abril al municipio de Silvania (construcción de placa huella), ubicada en la vereda Santa Rita Baja, y de acuerdo con lo definido por el supervisor del contrato en campo, se estableció lo siguiente:

• Se deberá considerar el diseño suministrado por el ICCU en cuanto a espesores, autorizándose el cambio de afirmado por subbase y la ejecución de placa huella en concreto con un espesor de quince (15) cm, para un total de cajeo teórico de treinta (30) cm.
En virtud de lo anterior, se solicita al contratista allegar la caracterización de la subbase granular, requisito técnico fundamental para la Interventoría, con el fin de asegurar la calidad de los materiales a emplear, el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, así como la información correspondiente al título minero y a la cantera proveedora del material.

• Para el mejoramiento de la subrasante, se deberá utilizar el material producto de la demolición de las losas, aclarando que no se suministrará material adicional por parte de la Alcaldía.

• En el punto donde se identificó la presencia de agua de infiltración, no se autoriza la construcción de una alcantarilla adicional; por tanto, el manejo del agua deberá realizarse mediante cunetas.

• En relación con la alcantarilla No. 2, la cual presentó colapso, actualmente se encuentra instalado un tubo Novafort de 36”; se autorizó la instalación de un tubo tipo Novafort de 30”.

• Se ratifica la construcción de filtro francés; sin embargo, en las zonas donde se evidencie roca competente, no será necesaria su ejecución, quedando a la espera de los respectivos diseños por parte del contratista.

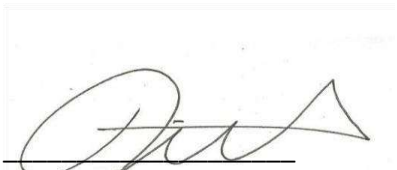
• La viga lateral en concreto reforzado deberá ejecutarse con anclajes, conforme a lo definido en campo.

Se deja constancia de que la firma OPEN INGENIERÍA ha venido incurriendo en presuntos incumplimientos contractuales, los cuales podrían afectar el normal desarrollo del proyecto y comprometer su adecuada ejecución y terminación oportuna.

En ese sentido, esta Interventoría reitera que continuará ejerciendo sus funciones con la debida diligencia, dejando registro de todas aquellas situaciones que puedan incidir en el adecuado avance del proyecto, así como formulando las recomendaciones necesarias para salvaguardar el cumplimiento del objeto contractual.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Interventoría considera que existen elementos suficientes para evidenciar un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, particularmente en lo relacionado con la no entrega de los presupuestos y de la programación de obra, instrumentos indispensables para efectuar un seguimiento técnico, financiero y cronológico adecuado por parte de la Interventoría, así como para advertir oportunamente a la Entidad sobre riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del proyecto.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina.
Residente de Interventoría
CC: Archivo
Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-054-2026

Bogotá D.C., 21 de abril del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Atn. Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN.
Supervisor Contrato de Emergencias.
Ciudad Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1449 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de San Bernardo sector El Ramal, puente El Ramal.

En atención al contrato de obra No. ICCU-1449 de 2025, cuyo objeto corresponde a la atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en diferentes provincias del departamento de Cundinamarca, se realizó visita de inspección técnica el día 18 de abril de 2026 en el municipio de San Bernardo, sector El Ramal, específicamente en el puente denominado "Puente El Ramal".

La inspección se llevó a cabo con la participación de la administración municipal, representada por la Alcaldía, Secretaría de Planeación, así como el contratista de obra y la interventoría, con el fin de verificar las condiciones actuales de la estructura y evaluar la situación presentada por la emergencia.

Durante la visita se evidenció que, en el PR 5+000 de la vía que comunica los municipios de San Bernardo y Arbeláez, se presenta una afectación de gran magnitud que compromete la estabilidad del puente existente. Como medida preventiva y en aras de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, se determinó el cierre total del tránsito vehicular y peatonal en el sector.

En la inspección técnica se identificó una falla estructural crítica en el estribo derecho del puente, la cual ha generado pérdida de soporte y estabilidad, representando un riesgo inminente de colapso de la superestructura (placa del puente). Esta situación se ve agravada por procesos de socavación activa, ocasionados por la corriente de la quebrada Costa de Oro, la cual está removiendo material en la zona posterior del estribo afectado.

Adicionalmente, el estribo izquierdo presenta fisuras visibles y pérdida de material en su base de apoyo, lo que incrementa considerablemente la vulnerabilidad estructural del puente en su conjunto, evidenciando un deterioro progresivo que compromete la integridad total de la obra.

Se identificó también la afectación de una red de gas natural localizada en el área de influencia de la emergencia, la cual deberá ser considerada prioritariamente dentro de cualquier intervención que se realice en el sitio, con el fin de prevenir riesgos adicionales y garantizar la seguridad durante las obras.

Como parte de las acciones iniciales para la atención de la emergencia, se realizaron mediciones en campo con el objetivo de proyectar una solución definitiva mediante el diseño de una nueva estructura de puente. De manera preliminar, se contempla la construcción de un puente con una longitud aproximada de 20 metros, un ancho de 6 metros y una altura estimada de 4,5 metros, incluyendo su respectiva cimentación (zarpa).

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico del área afectada, con el fin de contar con información técnica precisa que permita avanzar en la fase de diseño e implantación de la nueva estructura, garantizando una intervención oportuna y técnicamente adecuada.

En conclusión, la condición actual del puente El Ramal representa un riesgo alto para la comunidad y la movilidad del sector, por lo que se hace necesaria una intervención inmediata que permita restablecer la conectividad vial y mitigar los riesgos asociados a la falla estructural evidenciada.

Registro fotográfico.





FOTO #1 y #2 – FECHA: 18/04/2026.

Se realiza inspección técnica en el frente de obra en conjunto con la alcaldía del municipio de San Bernardo, secretaria de planeación, Contratista de obra e interventoría de obra, en el sector donde se presentó la emergencia -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #3 y #4 – FECHA: 18/04/2026.

En el sector de la emergencia que se presentó en el PR 5+0000 de la vía que comunica el municipio de San Bernardo y el municipio de Arbelaez, se determinó que por la seguridad de los vehículos y transeúntes cierre total de la via. -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #5 y #6 – FECHA: 18/04/2026.

En el lugar de la emergencia se presenta fallo total en el estribo derecho del puente el ramal, lo cual genera riesgo inminente del colapso de la placa del puente existente -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #7 y #8 – FECHA: 18/04/2026.

Debido a el fallo la corriente de la quebrada Costa de oro está generando socavación detrás del estribo derecho del puente -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #9 y #10 – FECHA: 18/04/2026

El estribo izquierdo también presenta fisuras, así como perdida de material de apoyo en la base del estribo lo cual aumenta el riesgo de colapso de la estructura-San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #11 y #12 – FECHA: 18/04/2026.

Durante la emergencia se presentó la afectación de la línea de gas natural ubicada en el sector, dicha línea de gas natural debe ser tenida en cuenta en el momento de realizar la intervención de la atención de la emergencia en el sitio-San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #13 y #14– FECHA: 18/04/2026.

Se toman medidas para el desarrollo del diseño del puente nuevo proyectado para la atención de la emergencia, dicho puente se prevé que tenga las dimensiones de 20 metros de longitud, 6 metros de ancho, y con una altura tentativa de 4,5 metros más zarpa - San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #15 y #16 – FECHA: 18/04/2026.

Se realizo el levantamiento topográfico del área a intervenir, con el fin de contar con la información necesaria para la implantación del diseño, para lograr intervenir el área decía lo antes posible. -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #17 y #18 – FECHA: 18/04/2026.

Se desarrollarán los diseños necesarios para dar implantación en sitio para atender la emergencia y garantizar la conectividad del sector -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-055-2026.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026.

Señores

OPEN INGENIERIA S.A.S,
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Aprobación de cotización para suministro de materiales requeridos en la atención de la emergencia presentada en el municipio de Gutiérrez, obra puente peatonal.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

De acuerdo con la información presentada por el contratista, se allegaron tres (3) cotizaciones correspondientes a los soportes necesarios para la aprobación del suministro de materiales, con el fin de garantizar la selección objetiva de la oferta más favorable para la ejecución de las actividades requeridas.

Una vez efectuado el análisis técnico y económico de las propuestas, y teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia y selección objetiva, se determinó que la mejor oferta corresponde a la presentada por el proveedor ICMO SAS, por un valor total de $24´976.521,47, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas exigidas y representa la propuesta más favorable en términos económicos.

En consecuencia, se APRUEBA la cotización presentada por el proveedor anteriormente mencionado para el suministro de los materiales requeridos, conforme a los ítems, cantidades y valores relacionados en la propuesta.

Se solicita adelantar las gestiones necesarias para garantizar el suministro oportuno de los materiales, de acuerdo con las condiciones establecidas y en concordancia con las necesidades identificadas.

Lo anterior, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en la ejecución de los recursos públicos.

.

ING-CUNDLT1-055-2026.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina
Residente de Interventoría.

CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

.

Calle 120 No. 70 G- 33 Barrio Niza Antigua.
Tel: 7839892 Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

ING-CUNDLT1-056-2026

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 al 31 de marzo de 2026

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría de la referencia, y atendiendo la solicitud realizada por el ICCU en calidad de entidad supervisora, se adjunta la documentación correspondiente al Acta de Costos No. 1 de Interventoría, correspondiente al mes de marzo de 2026.

La presente entrega incorpora la modificación de la fecha de corte, ajustándola para el periodo comprendido entre el 12 al 31 abril de 2026, en su versión actualizada. El acta incluye el detalle de los costos asociados a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, junto con sus respectivos soportes, en concordancia con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos por la entidad.

1. Factura proforma
2. Acta de costos No. 1
3. Planillas de seguridad social de profesionales del periodo entre 12 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.
4. Certificaciones parafiscales INGESCOR SAS
5. RUT INGESCOR SAS
6. Soportes de otros costos

7. Certificación bancaria de INGESCOR SAS
8. Declaración origen de fondos
9. Poder de representación legal INGESCOR SAS

Sin otro particular, esta Interventoría queda atenta a las observaciones que se formulen por parte de la Subdirección, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar y gestionar su respectiva aprobación. Asimismo, quedamos atentos a cualquier solicitud de información adicional o aclaración que se requiera.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

CC: Archivo
Se adjuntan los documentos enunciados- editable Excel el cual incluye soportes

ING-CUNDLT1-057-2026

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Remisión hoja de vida ingeniera de apoyo.

Cordial saludo ing.

En cumplimiento de nuestras obligaciones enmarcadas en el contrato de la referencia, nos permitimos remitir hojas de vida de los siguientes profesionales requeridos para le ejecución del proyecto con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad:

1. Ingeniera de apoyo: Paula Ximena Cortes Vanegas.

Atentamente,

_____
JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS
CC: Archivo

ING-CUNDLT1-058-2026

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

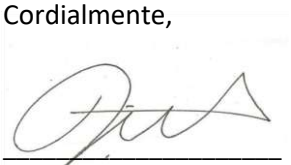
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 05 del periodo del 13 al 19 de abril del 2026 – lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 05, que comprende el periodo del 13 al 19 de abril del 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

ING-CUNDLT1-059-2026

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de levantamientos topográficos sectores a intervenir contrato de obra No. CCU-CTO-1649-2025

Cordial saludo ingeniero

En el marco del contrato de la referencia, nos permitimos informar que el contratista OPEN INGENIERÍA S.A.S. realizó la entrega de los siguientes levantamientos topográficos, los cuales fueron radicados con copia a la entidad mediante los oficios que se relacionan a continuación:

• Fecha: 18/04/2026
Oficio No. OFC-ICCU-1649-2025-045
Puente El Ramal, ubicado en la vía que conduce del municipio de San Bernardo hacia Arbeláez, sector El Ramal.

• Fecha: 21/04/2026
Oficio No. OFC-ICCU-1649-2025-050
Puente El Cartel, ubicado en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel.

• Fecha: 22/04/2026
Oficio No. OFC-ICCU-1649-2025-051
Muro de contención en el sector del municipio de San Bernardo, vía Portones.

• Fecha: 23/04/2026
Oficio No. OFC-ICCU-1649-2025-053
Muro de contención en el sector del municipio de Arbeláez, vía San Bernardo.

En este sentido, se deja constancia de que la información mencionada ya fue puesta a disposición del ICCU, con el fin de que la entidad continúe con la formulación de propuestas de mejora y la elaboración de los respectivos diseños, orientados a la implementación de las soluciones técnicas requeridas en los sectores evaluados.

Así mismo, se precisa que dichos insumos corresponden a los levantamientos topográficos necesarios para el desarrollo de los estudios y diseños, razón por la cual su análisis y validación por parte de la entidad resultan fundamentales para la toma de decisiones técnicas.

De igual manera, la interventoría se permite reiterar su disposición para acompañar y brindar el soporte técnico que se requiera durante las etapas posteriores del proceso, así como para atender cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que se derive de la revisión de la información entregada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra

ING-CUNDLT1-060-2026

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Aprobación de presupuestos y solicitud de ajuste de programaciones y flujos de caja

Cordial saludo ingeniero

En el marco del contrato de la referencia, me permito informar que, una vez revisada la información remitida por el contratista OPEN INGENIERÍA, se aprueban los presupuestos de obra presentados para los diferentes frentes relacionados en el cuadro resumen adjunto, correspondientes a los municipios de Soacha, Guayabetal, Gutiérrez, Silvania y Une.

		INFORMACIÓN INICIAL ICCU			CONTRATISTA - OPEN INGENIERÍA			
PROVINCIA	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**OFICIO**	**INFORMACIÓN ENTREGADA**	**FECHA**	**OFICIO**	**INFORMACIÓN ENTREGADA**	**DÍAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE RECIBO DE DISEÑOS**
SUMAPAZ	SOACHA	20/03/2026	ICCU 2. 20-03-2026	*Diseños de la obra hidráulica tipo box culvert ubicado en el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Sector de Altos de Cazucá *Levantamiento topográfico	17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-041	*Presupuesto de obra (CD $203.997.271) *Programación de obra (F.INICIO 27/04/2026 - F.FINALIZACIÓN 27/07/2026) *Flujo de caja	28

Calle 98 No. 70-91 OF 608 Centro Empresarial Pontevedra
Cel.: 317 640 1651
Email: ingescor.cund@gmail.com
Bogotá D.C

ORIENTE	GUAYABETAL	20/03/2026	ICCU 3. 20-03-2027	*Diseños del muro de contención ubicado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerríos	17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-042	*Presupuesto de obra (CD $261.487.623) *Programación de obra (F.INICIO 23/04/2026 - F.FINALIZACIÓN 22/08/2026) *Flujo de caja	28
ORIENTE	GUTIÉRREZ	26/03/2026	ICCU 26/03/2026	*Diseño Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez	18/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-044	*Presupuesto de obra (CD $710.978.700) *Programación de obra (F.INICIO 04/05/2026 - F.FINALIZACIÓN 03/10/2026) *Flujo de caja	26
					21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-049 MODIFICACIÓN	*Presupuesto de obra (CD $854.196.072) *Programación de obra (F.INICIO 04/05/2026 - F.FINALIZACIÓN 21/10/2026) *Flujo de caja	
SUMAPAZ	SILVANIA	25/03/2026	ICCU 25/03/2026	*Diseños de la Placa Huella ubicada en el corredor vial que comunica el municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta	10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-034	*Programación	21
					15/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-040 MODIFICACIÓN	*Presupuesto de obra (CD $444.579.631) *Programación de obra (F.INICIO 06/04/2026 - F.FINALIZACIÓN 03/07/2026) *Flujo de caja	
ORIENTE	UNE	20/03/2026	ICCU 4. 20-03-2027	*Diseños de la obra hidráulica ubicada en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la vereda San Isidro	23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-052	*Presupuesto de obra (CD $ 151.941.171) *Programación de obra (F.INICIO 04/05/2026 - F.FINALIZACIÓN 29/08/2026) *Flujo de caja	34

No obstante, se evidencian inconsistencias en las fechas de inicio de las programaciones de obra y por consiguiente, en los flujos de caja allegados, toda vez que estas programaciones contemplan fechas posteriores o no acordes con el momento de entrega de diseños por parte de la entidad.

En ese sentido, se solicita realizar el ajuste de las programaciones de obra y los respectivos flujos de caja, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el **Anexo Técnico No. 1** del contrato, el cual señala:

"La programación de cada frente de obra deberá ser entregada por el contratista al ICCU dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de ejecución de cada obra por parte de la interventoría y/o supervisor designado por el ICCU.
Se deberá presentar un programa de obra para cada frente de trabajo previamente aprobado por la interventoría y/o el supervisor designado por el ICCU."

Por lo anterior, las programaciones deberán ser replanteadas considerando como punto de partida la fecha real de aprobación de cada intervención, garantizando coherencia técnica, contractual y financiera entre la programación y el flujo de caja.

Agradecemos remitir los ajustes correspondientes a la mayor brevedad, con el fin de continuar con el trámite y seguimiento adecuado de los frentes de obra.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

ING-CUNDLT1-061-2026

Bogotá D.C., 28 de abril del 2026.

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Atn. Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN.
Supervisor Contrato de Emergencias.
Ciudad Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1449 DE 2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Une Vereda Mategá (Puente Vehicular) y sector San Isidro (Obra Hidráulica).

En el marco de la atención de la emergencia presentada, el día 27 de abril de 2026 se realizó visita técnica al municipio de Une, específicamente en la vereda Mategá y el sector San Isidro, con la participación de la Secretaría de Planeación, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de evaluar las condiciones actuales de la infraestructura y definir acciones para el restablecimiento de la conectividad y el adecuado manejo de aguas en los sectores afectados.

Puente vehicular – Vereda Mategá

Durante la visita se evidenció que el puente vehicular presenta volcamiento en el estribo derecho, ocasionado por procesos de socavación en la base del mismo, debido a la dinámica de la quebrada, lo cual generó el asentamiento y desplazamiento del elemento, dejando la losa del tablero sin soporte y provocando la inhabilitación total de la estructura.

Así mismo, en el estribo izquierdo se vio afectado en la parte superior del elemento, asociada al movimiento de la losa.

La estructura existente presenta aproximadamente las siguientes dimensiones: un ancho de 4,70 m, con un largo de 11,7 m, y una altura a la lámina de agua de 4,70 m.

Por otra parte, en el estribo derecho se evidencian excavaciones por parte de la alcaldía con dimensiones aproximadas de 5,00 m x 7,00 m x 4,00 m., con el fin de apuntalar y evaluar la situación.

No obstante, se observó que las vigas y la losa del tablero se encuentran en condiciones aceptables.

En este sentido, la comunidad manifiesta la necesidad de recuperar la movilidad en el menor tiempo posible, considerando que no existen vías alternas en el sector. Sin embargo, desde el punto de vista técnico, se concluye que el estado general de la estructura es precario, por lo cual la alternativa más viable corresponde a la construcción de un nuevo puente. De igual manera, se hace necesario contemplar la implementación de un paso provisional que garantice la conectividad mientras se ejecuta la solución definitiva.

Adicionalmente, durante la jornada el contratista realizó el levantamiento topográfico del sitio, con el fin de contar con información base para el desarrollo de las alternativas de intervención. Dicho levantamiento será entregado el día jueves 30 de abril de 2026 para su respectiva revisión, y para que se pueda tener la información de campo suficiente para el desarrollo de los diseños necesarios.

Registro fotográfico, Municipio Une - Vereda Mategá.





FOTO #1 y #2 – FECHA: 27/04/2026.

Se realizo visita en el municipio de Une en conjunto con la secretaria de planeación, contratista de obra e interventoría con el fin de evaluar las condiciones del puente ubicado en la vereda Mategá para evaluar las afectaciones que se presentaron en el puente vehicular - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #3 y#4 – FECHA: 27/04/2026.

Se evidencia que el puente vehicular Mategá presenta una falla en su estribo derecho, debido a la socavación causada por la quebrada en la base del estribo, lo cual generó un asentamiento que ocasionó un volcamiento del estribo y su desplazamiento. Esta situación género que la losa del tablero quedó sin soporte, lo cual genera que el puente esté deshabilitado.- Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #5 y #6 – FECHA: 27/04/2026.

Por otra parte, en el estribo izquierdo, debido al movimiento de la losa, se presenta falla en la parte superior, lo cual genera afectación en dicho elemento - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #7 y #8 – FECHA: 27/04/2026.

En cuanto a la losa del tablero y las vigas, se encuentran en buen estado. Por lo anterior, se solicita por parte de la comunidad evaluar la posibilidad de salvar o recuperar las vigas y el tablero con el fin de que la vereda recupere la movilidad de forma más pronta, teniendo en cuenta que en el sector no se cuenta con vías alternas, por lo cual se requiere realizar la intervención prioritaria para restablecer la conectividad, así como asegurar un paso provisional para la comunidad; Desde la parte técnica se menciona que la situación actual de la estructura es precaria por lo cual lo más viable es la implementación de una estructura nueva completamente - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #9 y #10 – FECHA: 27/04/2026.

Este es el estado del paso provisional que tiene la comunidad el cual cuando presenta crecientes genera que la vereda Mategá quede incomunicada con el municipio de Une generando afectaciones en la movilidad de estudiantes, personas de la tercera edad y discapacitados, y sector productivo agrícola que requieren dirigirse constantemente al municipio de une .- Municipio Une, Vereda Mategá.

Obra hidráulica – Sector San Isidro.

En el sector San Isidro se realizó la identificación en campo del área donde se proyecta la implementación de la estructura hidráulica, conforme a los diseños previamente suministrados al contratista.

La intervención contempla la construcción de una alcantarilla doble, junto con obras complementarias como cunetas para el adecuado manejo y conducción de las aguas superficiales de la palca huella existente en el sector hasta la estructura proyectada, garantizando así la estabilidad de la vía y la mitigación de afectaciones por escorrentía.

Se deja constancia de que el contratista cuenta con los diseños y demás insumos técnicos necesarios para la atención de esta emergencia, lo cual permite avanzar de manera oportuna en la ejecución de las obras requeridas.

Registro fotográfico, Municipio Une Sector San Isidro.





FOTO #1 y #2– FECHA: 27/04/2026.

Se realizo en campo la identificación del sector San Isidro donde se debe implementar los diseños de la estructura hidráulica proyectada, entregados al contratista de obra- Municipio Une, Sector San Isidro.





FOTO #3 y #4– FECHA: 27/04/2026.

Dicha intervención contempla la implementación de cunetas para manejo y conducción de agua hasta la alcantarilla -Municipio Une, Sector San Isidro.





FOTO #5 y #6– FECHA: 27/04/2026.

Estado actual de la alcantarilla existente área encole y descole -Municipio Une, Sector San Isidro.

Lo anterior se informa con el fin de dar atención integral a la emergencia presentada y adelantar las acciones necesarias para restablecer la conectividad vial.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIOS.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA.
INGESCOR SAS.

Proyectó: Ing. Cesar Acosta.
Inspector de Interventoría.
CC: Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Representante legal – OPEN INGENIERIA SAS – contratista de obra

ING-CUNDLT1-062-2026

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-055. Aprobación ingreso trabajadores con observaciones.

Cordial saludo Ingeniero Miguel Ángel,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría me permito emitir concepto de aprobación de ingreso para los siguientes trabajadores:

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO
BRIAN DANIEL MONTERO SOTO	AYUDANTE DE OBRA	1.075.625.125
GILBERTO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	82.391.457
JOHN WILLIAM CRUZ PINZON	AYUDANTE DE OBRA	11.256.897
JORGE ENRIQUE GAITÁN SANCHEZ	OFICIAL DE OBRA	1.069.727.914
JULIAN MORENO LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	1.069.728.721

OBSERVACIONES DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL

1. Presentar el acuerdo comercial entre OPEN INGENIERIA S.A.S y JORSAMA OBRAS CIVILES SAS.
2. Los exámenes médicos ocupacionales deben estar firmados por cada trabajador.

3. Para ingreso a obra todos los trabajadores presentar previamente:

- Registro de asignación de responsabilidades SST (art. 16 resolución 312 de 2019).
- Inducción y Evaluación de la inducción SST.
- Registro de entrega de EPP y dotación.

Adicionalmente y de acuerdo a la **CLAUSULA 8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, el contratista se obliga a:

"*Destinar a la ejecución del contrato, en un* ***porcentaje del cinco por ciento (5%),*** *la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional:* ***población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana****, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera*".

"*El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual". El contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato"*.

El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir del acta de inicio.

"*Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya"*.

"*Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya*".

Ingescor
Consultoría | Interventoría | Construcción

Por lo anterior se solicita al contratista remitir la documentación pendiente en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibido a la presente documentación.

Atentamente,



JUAN CARLOS RIOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Carlos Soto.
Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-063-2026

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Entrega de archivo con desglose del factor multiplicador – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-1621 de 2025

Cordial saludo ingeniero

En el marco del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025", me permito hacer entrega del archivo correspondiente al desglose del factor multiplicador para la interventoría.

El documento adjunto contiene el detalle del factor multiplicador, incluyendo las cargas prestacionales y los diferentes ítems que lo componen, con el fin de dar claridad sobre su estructuración y aplicación dentro del contrato en mención.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.
Cordialmente,

JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Adjunto lo enunciado

ING-CUNDLT1-064-2026

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Aprobación de Plan de Manejo de Tránsito – Punto Silvania

Cordial saludo ingeniero

Por medio del presente se informa que se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado por la empresa Open Ingeniería para el punto ubicado en Silvania.

No obstante, se deja constancia de que, a la fecha, dicho plan no ha sido implementado en su totalidad conforme a lo propuesto. En particular, se encuentra pendiente la instalación de los siguientes pasacalles informativos:

"CIERRE TOTAL A 800 m – ABRIL 13 A JUNIO 14. DESVÍO VÍA ALTERNA DE SANTA RITA. CIERRE TOTAL DE VÍA – A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2026"
"CIERRE TOTAL A 280 m – ABRIL 13 A JUNIO 14. DESVÍO VÍA ALTERNA DE SANTA RITA. CIERRE TOTAL DE VÍA – A PARTIR DEL 13 DE ABRIL DE 2026"

En consecuencia, se solicita dar cumplimiento inmediato a las actividades contempladas en el PMT aprobado, garantizando la adecuada señalización e información a los usuarios de la vía.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-065-2026

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
OPEN INGENIERIA S.A.S
Atn. Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CCU-CTO-1649-2025 "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Aceptación de organigrama, funciones y responsabilidades del personal contractual

Cordial saludo ingeniero

Por medio del presente se informa que, una vez revisada la documentación remitida por el contratista mediante oficio No. OFC-ICCU-1649-2025-048, se otorga aceptación al organigrama, así como a la definición de funciones y responsabilidades del personal contractual presentado.

Se deja constancia de que la información suministrada cumple con los lineamientos requeridos, evidenciando una adecuada asignación de roles, responsabilidades y jerarquías dentro del equipo de trabajo.

No obstante, cualquier modificación que se realice al organigrama o a las funciones del personal deberá ser informada oportunamente para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Ing. Cristian Fabián Torres Garzón
Supervisor del Contrato

ING-CUNDLT1-066-2026

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Asesor
Dirección General
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-CTO-1621 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

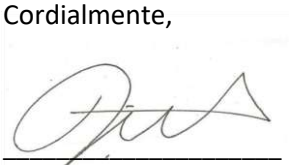
Asunto: Entrega informe semanal de interventoría No. 06 del periodo del 20 al 26 de abril del 2026 – lote 1.

Cordial saludo ingeniero

En atención al asunto, se remite el Informe Semanal de Interventoría del Lote 1, correspondiente a la semana No. 06, que comprende el periodo del 20 al 26 de abril del 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de referencia.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos para atender cualquier inquietud que se derive del presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RÍOS URUETA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
INGESCOR SAS

Proyectó: Ing. Ivonne Ospina Hurtado.
Residente de Interventoría.
CC: Archivo
Anexos: Los mencionados en el oficio

ANEXO 7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-026

01 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la documentación de los profesionales V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-023-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación de los profesionales en su segunda versión atendiendo las observaciones enviadas mediante el oficio **ING-CUNDLT1-023-2026** del 30 de marzo de 2026, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-027

07 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la documentación de los profesionales V3 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-030-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación de los profesionales en su tercera versión atendiendo las observaciones enviadas mediante el oficio **ING-CUNDLT1-030-2026** del 06 de abril de 2026, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Es de resaltar que la profesional SST tiene el pregrado en Ingenieria Ambiental, sin embargo, esta acreditada como profesional en higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente conforme a la Resolución 754 de 2021.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-028

07 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega del Plan de Gerencia

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega del Plan de Gerencia para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-029

08 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la documentación de maquinaria – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación de la maquinaria que será empleada en el Frente de Obra de Silvania en la Vereda Santa Rita Baja para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-030

08 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la documentación del personal – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación de los ayudantes de obra y el operario que estarán laborando en el Frente de Obra de Silvania en la Vereda Santa Rita Baja, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-031

09 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – P.A.G.A V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-017-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – P.A.G.A en su segunda versión atendiendo las observaciones enviadas mediante el oficio **ING-CUNDLT1-017-2026** del 13 de marzo de 2026, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-032

10 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Solicitud de aprobación del diseño de la valla informativa para los frentes de obra

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito solicitar amablemente la aprobación del diseño de la valla informativa que se instalara al inicio y al final de cada uno de los frentes de obra que se encuentre en ejecución

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-033

10 de abril de 2025

Señor(a)

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

CC
INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Solicitud de revisión de hoja de vida – Profesional SST

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la revisión de la hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco del proceso contractual en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se exige un perfil de profesional en SST; sin embargo, se ha propuesto un especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien cuenta con más de cinco (5) años de experiencia profesional, experiencia específica en proyectos de vías y pavimentos conforme a lo estipulado en el pliego licitatorio, adicionalmente, dispone de su respectiva tarjeta profesional debidamente expedida con la resolución correspondiente.

Agradecemos realizar la verificación correspondiente y emitir su concepto frente al cumplimiento de los requisitos establecidos, con el fin de continuar con el proceso conforme a lo estipulado contractualmente.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-034

10 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la programación de obra e Informe de revisión y complementación de diseños – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la programación de obra y del Informe de revisión y complementación de diseños elaborado por el especialista que emite un concepto técnico para el diseño del Frente de Obra de Silvania en la Vereda Santa Rita Baja, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-035

13 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) que será implementado en el Frente de Obra de Silvania en la Vereda Santa Rita Baja, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-036

13 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Solicitud del diseño de la valla informativa para el proyecto

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito solicitar amablemente el diseño de la valla informativa del proyecto en mención, a continuación se detalla la información requerida según el ABC de vallas y adicionalmente adjuntamos las fotografías de la zona que se va a intervenir.

Número del convenio: ICCU-CTO-1649-2025

Objeto del convenio: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Inversión total: $8.500.000.000,00



Nombre del contratista: OPEN INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de la interventoría: INGESCOR S.A.S.

Plazo de ejecución: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

_____

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-037

13 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega del desglose del A.I.U. en su segunda versión atendiendo las observaciones enviadas mediante el oficio **ING-CUNDLT1-026-2026** del 30 de marzo de 2026, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá D.C. 13 de abril de 2026

Ingeniero
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLO
Representante Legal – Obra
OPEN INGENIERIA SAS
Dirección: Calle 25 c # 84b 05 piso 2
Correo electrónico: openingenieria@gmail.com

Ingeniero
JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal – Interventoría
INGESCOR S.A.S.
Dirección: Calle 47 No. 2-69, Barrio Laureles II – Montería
Correo electrónico: ingescor.cund@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra ICCU-1649-2025 cuyo objeto es "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a comunicado ING-CUNDLT1-031-2026, Respuesta al radicado OFC-ICCU-1649-2025-025 – Aprobación desembolso anticipo.

Reciba un especial saludo de parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

En atención a la revisión realizada al plan de inversión del anticipo, la supervisión ha solicitado que dentro del detalle correspondiente se incluya la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%). Es importante precisar que este valor será objeto de descuento al momento de efectuar el desembolso del anticipo, por lo cual debe estar debidamente contemplado y discriminado en el plan presentado.

Agradecemos realizar los ajustes correspondientes y remitir la versión actualizada del plan de inversión del anticipo para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Asesor.
Dirección de Caminos.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-038

14 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega del Plan de Inversión V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega del Plan de Inversión en su segunda versión para su respectiva revisión y aprobación, lo anterior en consecuencia a que la entidad solicitó que dentro del detalle correspondiente se incluyera la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%).

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-039

14 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-040

15 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-037-2026

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y dando alcance a las acciones correctivas relacionadas con el presupuesto, la programación y el flujo de caja para la intervención de la placa huella ubicada en la vereda Santa Rita Baja del municipio de Silvania – Cundinamarca, nos permitimos remitir la información correspondiente al punto objeto de intervención, en atención a lo tratado en el comité realizado el día 13 de abril de 2026.

Documentos adjuntos:

- Presupuesto comparativo.

- Programación de obra.
- Flujo de caja
- Planos topográficos.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-041

17 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Soacha – Altos de Cazucá

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del Box Culvert en Altos de Cazucá en Soacha – Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Documentos adjuntos:

- Presupuesto de obra.
- Programación de obra.
- Flujo de caja

- Planos topográficos.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-042

17 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Guayabetal – Barrio Entrerríos

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del Muro de Contención en el Barrio Entrerríos en Guayabetal – Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Documentos adjuntos:

- Presupuesto de obra.
- Programación de obra.
- Flujo de caja

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-043

17 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de cotizaciones del Frente de Obra Gutiérrez – Puente peatonal

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de las cotizaciones correspondiente al frente de obra para la intervención del Puente peatonal ubicado en el municipio de Gutiérrez – Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-044

18 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de la documentación del Frente de obra sector Río Blanco – Gutiérrez

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del puente vehicular del sector Río Blanco en Gutiérrez - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-045

20 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito hacer entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del Puente El Ramal ubicado en la vía que conduce de San Bernardo a Arbeláez en el municipio de Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

OFC-ICCU-1649-2025-046

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Solicitud de inclusión de correo electrónico oficial en la correspondencia contractual

En atención al CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, me permito solicitar formalmente la inclusión del correo electrónico oficial contratoemergenciasiccuc@gmail.com como canal autorizado para la recepción y envío de toda la correspondencia relacionada con el contrato de la referencia.

Esta solicitud tiene como propósito fortalecer los mecanismos de comunicación, garantizar mayor trazabilidad en las notificaciones y optimizar la gestión documental derivada de la ejecución contractual.

Agradezco se sirvan realizar la actualización correspondiente en los registros y procedimientos asociados, de manera que en adelante se tenga en cuenta el correo electrónico indicado como medio

válido de notificación y comunicación oficial.

Cordialmente y agradeciendo la atención a la presente, sin otro particular en espera de sus indicaciones y comentarios me suscribo.

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-047

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-043-2026 placa huella Silvania

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos manifestar que, nos encontramos de acuerdo con las observaciones realizadas por la Interventoría, especialmente en lo relacionado con el alcance de los diseños suministrados por la entidad y los ajustes propuestos frente a los diseños remitidos por el contratista, los cuales buscan garantizar la estabilidad y adecuado funcionamiento de la estructura. Así mismo, en relación con la actividad de relleno, el día sábado 18 de abril, durante la visita de obra realizada, y conforme a lo revisado conjuntamente con los representantes de la Interventoría, el Contratista y la Supervisión, se acordó el uso de material tipo subbase como relleno, en atención a las condiciones evidenciadas en campo y a los criterios técnicos definidos durante dicha jornada.

En virtud de lo anterior, se procederá a realizar los ajustes correspondientes en el presupuesto, la programación de obra y el flujo de caja, conforme a las decisiones adoptadas y a las actividades aprobadas.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo pdf, Dos (2) archivos Excel y Un (1) archivo en Project

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-048

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-014-2026 organigrama, funciones y responsabilidades personal contractual.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos remitir el organigrama con las funciones y responsabilidades del personal contractual.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Dos (2) archivos pdf.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-049

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-044 Entrega de la documentación del puente vehicular sector Río Blanco – Gutiérrez

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del puente vehicular del sector Río Blanco en Gutiérrez - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-050

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Puente el cuartel arbelaez.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del puente vehicular del sector el cuartel arbelaez - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-051

21 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra San bernardo via Portrones.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del muro de contención del sector el san bernardo via portrones - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-052

22 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Une vereda San Isidro.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención de la alcnatarilla en el sector de une en la vereda san isidro vía a Sevilla - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-053

23 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Arbeláez vía San Bernardo.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra para la intervención del muro de contención en el sector de Arbeláez vía San Bernardo - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-054

23 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega informe mensual No.1 marzo 2026.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Se adjunta link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1jAUaHK1iFpGaCJzVMFTIYI6QT87TI6zn?usp=drive_link

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-055

23 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega documentos del personal operativo.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Se adjunta link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1OamLYjcJvl6FDq-KGBshARuKER2toy_4

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-056

28 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frentes de Obra Pasca y vía Fusagasugá Pasca.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente a los frentes de obra del puente vehicular de pasca y del muro de contención en la vía Fusagasugá pasca - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Dos (2) archivo comprimido.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-057

30 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de APU´S puente peatonal Gutiérrez

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos realizar la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU), elaborados con base en las cotizaciones previamente aprobadas por la Interventoría mediante comunicado ING-CUNDLT1-055-2026 garantizando su concordancia con las condiciones técnicas y económicas definidas para la ejecución del proyecto.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo pdf y Un (1) archivo Excel.

OPEN INGENIERÍA

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-058

30 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de presupuestó del puente de ubicado en la vía que conduce de San Bernardo a Arbeláez en el municipio de Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo Excel y Un (1) archivo pdf.

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-059

30 de abril de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega de documentación del Frente de Obra Vía san pedro de jagua- Ubalá Zona B.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y en atención al comunicado relacionado en el asunto nos permitimos en hacer la entrega de la documentación correspondiente al frente de obra del Puente quebrada la sucia ubicado en la vía san pedro de jagua- Ubalá Zona B - Cundinamarca, para su respectiva revisión y/o aprobación.

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: Un (1) archivo comprimido.

ANEXO 8

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	9/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	6-abr-26	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**30-mar-26**	AL	**5-abr-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025** - **Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	25 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	25 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría):

En la semana N.º 3, comprendida del 30 de nmarzo al 05 de abril, no se realizan visitas técnicas de diagnóstico solicitadas por la entidad contratante-ICCU

Alquiler de maquinaria Amarilla:

Frentes de obra:

En los frentes de obra continuan las mismas novedades

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

La fecha de inicio de la intervención está prevista para el 6 de abril de 2026, con un plazo estimado de ejecución de tres (3) meses.

1.1) Construcción de placa huella con una longitud aproximada de 181 m y un ancho de 5 m :

El ICCU realizó la entrega oficial, vía correo electrónico el 25 de marzo de 2026 del diseño de placa huella para el municipio de Silvania, el cual contempla una placa huella con sobreancho de 3,90 a 5,90 m.

1.2) Alcantarillas:

- Alcantarilla No.1: Se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamiento de cabezales y emboquillados para garantizar que no hallan filtraciones, conservando la tubería actual, adicionalmente se proyecta una losa de protección para garantizar la durabilidad de la obra.

- **Alcantarilla No.2:** Reemplazo por una nueva estructura hidráulica tipo box culvert.

2)Puente vehícular - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

- Por parte de ICCU se están desarrollando los diseños con el fin de lograr establecer formalmente la fecha de inicio.

3)Box culvert- Corredor vial que comunica el Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazuca

-El contratista cuenta actualmente con el levantamiento topográfico de la zona, así como con el diseño geométrico y estructural de la obra, entregados oficialmente vía correo electrónico por el ICCU el 20 de marzo del 2026, aun no se define fecha de inicio.

-En comité del día 26 de marzo con la alcaldía de Soacha solicitan información preliminar de estudios de geotecnia e hidráulicos para diseños

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programa	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por	**Fecha Final por activida	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica> **No aplica en esta semana**								

Plazo del proyecto: 1 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	0,00%	0,00%	0,00%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



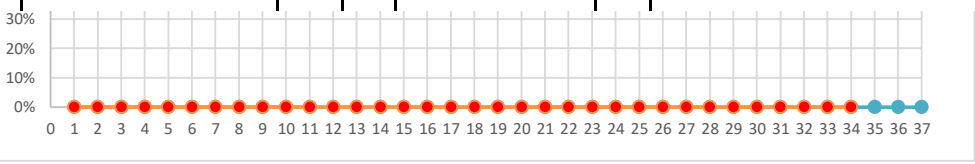
	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	9/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	6-abr-26	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**30-mar-26**	AL	**5-abr-26**

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	25,00	269	0,00



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

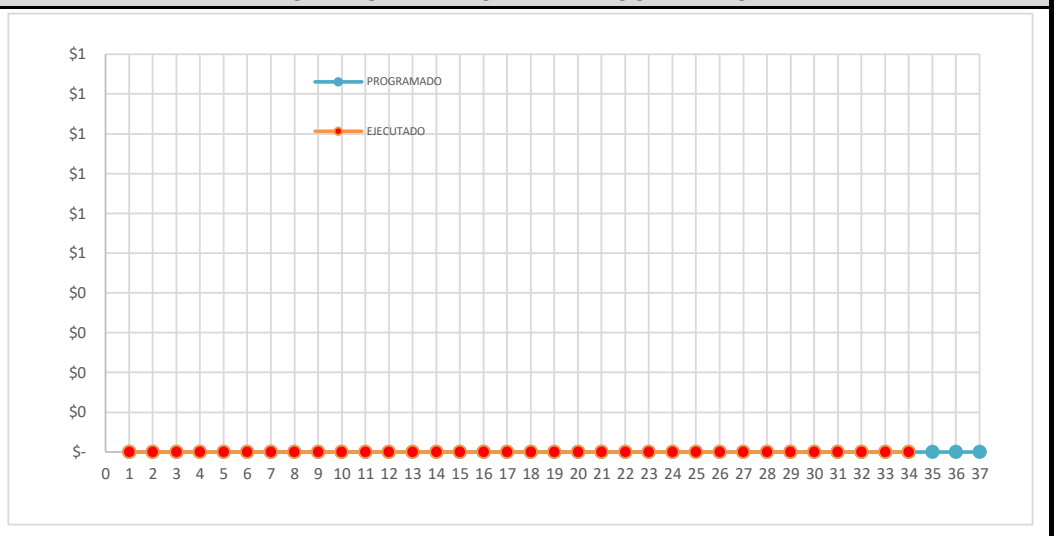
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



4. GESTIÓN SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Solicitud programa adicional ofertado que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad, ambientales y sociales. Compromiso adquirido en el Formato 14 (Factor de Calidad Criterios Ambientales y Sociales).
*Informe atención al cierre de las observaciones al Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-022.
*Alcance a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026. Solicitud presupuesto desglosado implementación del PAGA.AS96

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

*Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dio respuesta al contratista el 30 de marzo mediante el comunicado ING-CUNDLT1-023-2026, en el cual se realizó la revisión de las hojas de vida presentadas para el personal profesional. Se evidenció que ninguno de los candidatos cumple con las especificaciones establecidas en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, en consecuencia, se solicitó al contratista subsanar las observaciones señaladas y remitir la documentación requerida dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles.

*La interventoría, requirió formalmente a OPEN INGENIERÍA mediante el oficio ING-CUNDLT1-024-2026, de fecha 30 de marzo de 2026, allegar la siguiente información: el programa de gerencia de proyectos implementado y aplicable al contrato; la designación del profesional responsable; la evidencia de la asignación de recursos técnicos y humanos destinados a la implementación del programa; así como la metodología, herramientas y procedimientos para la planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre del proyecto.
Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente se comprometió a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del **Formato 7A – Programa de Gerencia de Proyectos**, presentado en la entrega de los documentos de la licitación.

*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-026-2026, de fecha 30 de marzo de 2026, se realizaron observaciones al contratista respecto al desglose del AIU; en consecuencia, se requiere efectuar los ajustes pertinentes.

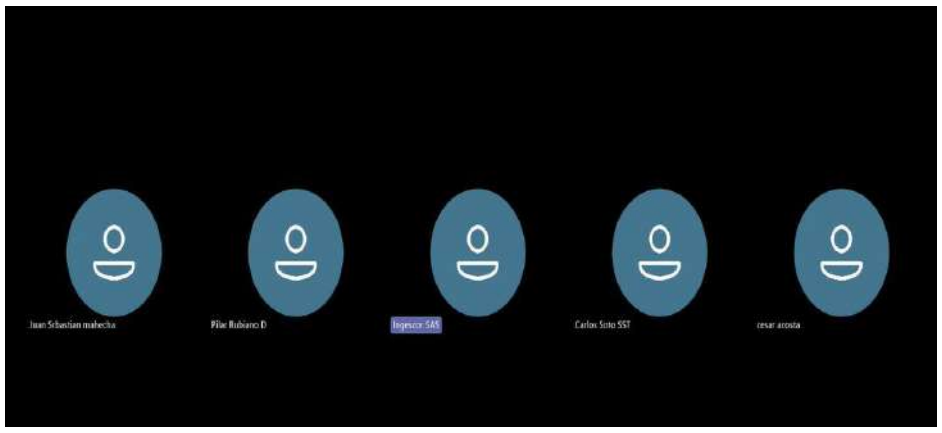
*Se realizó el Comité de Obra No. 2 el 30 de abril, con la participación del personal del constructor y de la interventoría, durante la sesión se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el contratista estableció las fechas correspondientes para su ejecución. Asimismo, se hizo énfasis en el inicio de las actividades en el sector de Silvania, programado para el 6 de abril de 2026.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	9/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL										
OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	6-abr-26	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**30-mar-26**	AL	**5-abr-26**

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Se llevó a cabo el Comité de Obra No. 2 el 30 de marzo de 2026, con la participación de la interventoría y el contratista. En este espacio, se acordó el compromiso de subsanar las observaciones realizadas a las hojas de vida a más tardar el 1 de abril de 2026, así como la entrega de la programación de obra correspondiente al frente de Silvania para el 8 de abril de 2026.





DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	17/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	13-abr-26	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**6-abr-26**	AL	**12-abr-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025** - **Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	32 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	32 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría):

'**MUNICIPIO DE SAN BERNARDO SECTOR PORTONES**

El 09 de abril del 2026 se realizó visita técnica, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal y el señor alcalde, en conjunto con el contratista de obra y la interventoría, se efectuó recorrido por el frente a intervenir, con el fin de verificar las condiciones actuales del sector y evaluar las afectaciones presentes en la banca vial y su entorno.

En desarrollo de la inspección, se evidenció que la vía presenta pérdida parcial de la banca, asociada a una falla del terreno que ha comprometido la estabilidad de la estructura vial, generando socavación y disminución de la capacidad portante en el borde de la calzada, esta condición afecta directamente la transitabilidad y seguridad del tramo intervenido.

De manera adicional, en el talud superior adyacente al sector donde se presenta la pérdida de banca, se identifican procesos de inestabilidad independientes pero concurrentes, caracterizados por la presencia de material suelto y meteorizado, escorrentía superficial, humedad permanente y vegetación con inclinación, lo que evidencia la ocurrencia de deslizamientos superficiales y posibles procesos de reptación del suelo. Estas condiciones contribuyen al aporte continuo de material hacia la vía, agravando la problemática existente.

Asimismo, se identificó una alcantarilla en mal estado, colmatada y con fallas estructurales, lo que impide el adecuado manejo de las aguas y favorece tanto la inestabilidad del talud como la afectación de la banca vial.

En atención a lo anterior, se determina la necesidad de una intervención integral que contemple la construcción de un muro de contención con una altura aproximada de 5 metros, la reposición de la estructura y del material de soporte de la vía, así como la conformación de la estructura vial y la reposición de la carpeta asfáltica en una longitud aproximada de 40 metros lineales. De igual manera, se deberán ejecutar obras complementarias como el perfilamiento del talud, el retiro de material inestable y la implementación de un sistema eficiente de drenaje para el manejo de aguas superficiales.









MUNICIPIO DE ARBELÁEZ, SECTOR EL CUARTEL

El 09 de abril del 2026 se realizó visita técnica, con la participación de representantes de la Alcaldía Municipal (área de planeación), la interventoría y el contratista de obra, con el fin de verificar las condiciones actuales del sitio, identificar las causas de la afectación y definir posibles alternativas de intervención.

Durante la inspección de campo se evidenció la pérdida de bancada en el acceso al puente, específicamente en la parte posterior del estribo, situación asociada principalmente a la falta de estructuras de confinamiento que garanticen la estabilidad del terreno. Asimismo, se identificó que el tramo no cuenta con una estructura de pavimento (placa huella, losa en concreto o carpeta asfáltica), lo que genera que las cargas vehiculares se transmitan directamente al suelo, favoreciendo procesos de socavación y pérdida de soporte.

En cuanto a la estructura existente, se realizó inspección interna del pontón, incluyendo placas y estribos, evidenciando que estos elementos se encuentran en buen estado general, sin presencia de fisuras, grietas, asentamientos ni otras patologías visibles, lo que indica que la afectación corresponde principalmente a condiciones geotécnicas y de soporte, más que a fallas estructurales del pontón.

El área preliminar de intervención se estima en aproximadamente 19,2 m de longitud por 4,2 m de ancho. No obstante, se hace necesario realizar un levantamiento topográfico detallado que permita definir con precisión las dimensiones del área afectada incluyendo alturas, longitudes y anchos, así como la localización de la pérdida de bancada, las condiciones del terreno y la ubicación exacta de la estructura existente (pontón), con el fin de establecer el alcance real de las obras a ejecutar.

En el marco de lo discutido durante la visita y conforme a lo consignado en el acta, se plantea la necesidad de evaluar técnicamente la viabilidad de conservar la estructura del pontón, considerando su buen estado actual, o, en su defecto, proceder con su demolición para la construcción de una solución integral que garantice condiciones adecuadas de estabilidad y servicio. Para cualquiera de los escenarios, se deberá contemplar la reposición y continuidad de la placa huella existente, la construcción de cunetas, la reposición del material de relleno y la implementación de estructuras de confinamiento; así como, de ser necesario, la construcción de un puente completamente nuevo.









PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	13-abr-26	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**6-abr-26**	AL	**12-abr-26**

Alquiler de maquinaria Amarilla:

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta
Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

1.1) Construcción de placa huella con una longitud aproximada de 181 m y un ancho de 5 m :
El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.
En atención a lo anterior, se dio inicio a las actividades de obra con el levantamiento topográfico del tramo, con el fin de verificar las condiciones reales del terreno y ajustar, de ser necesario, los diseños existentes. Posteriormente, se ejecutaron labores de demolición de las losas en mal estado y el retiro de los materiales resultante de la demolición.

1.2) Alcantarillas: **(Estas actividades aún no se ha dado inicio)**
- Alcantarilla No.1: Se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamiento de cabezales y emboquillados para garantizar que no hallan filtraciones, conservando la tubería actual, adicionalmente se proyecta una losa de protección para garantizar la durabilidad de la obra.
- **Alcantarilla No.2:** Reemplazo por una nueva estructura hidráulica tipo box culvert.

2)Puente vehícular - Corredor vial que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta
- Por parte de ICCU se están desarrollando los diseños con el fin de lograr establecer formalmente la fecha de inicio.

3)Box culvert- Corredor vial que comunica el Municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán – Altos de Cazuca (Estas actividades aún no se ha dado inicio)
-El contratista cuenta actualmente con el levantamiento topográfico de la zona, así como con el diseño geométrico y estructural de la obra, entregados oficialmente vía correo electrónico por el ICCU el 20 de marzo del 2026, aun no se define fecha de inicio.
-En comité del día 26 de marzo con la alcaldía de Soacha solicitan información preliminar de estudios de geotecnia e hidráulicos para diseños

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programa	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por	**Fecha Final por activida	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica> **No aplica en esta semana**								

Plazo del proyecto: 1 días

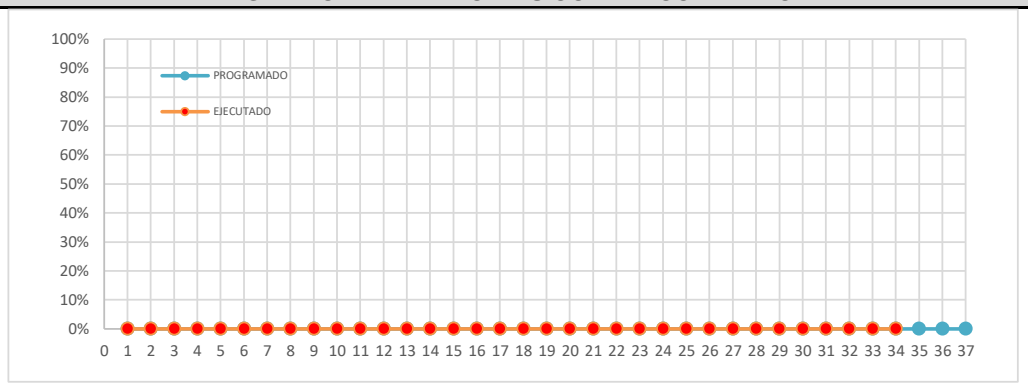
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	0,00%	0,00%	0,00%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

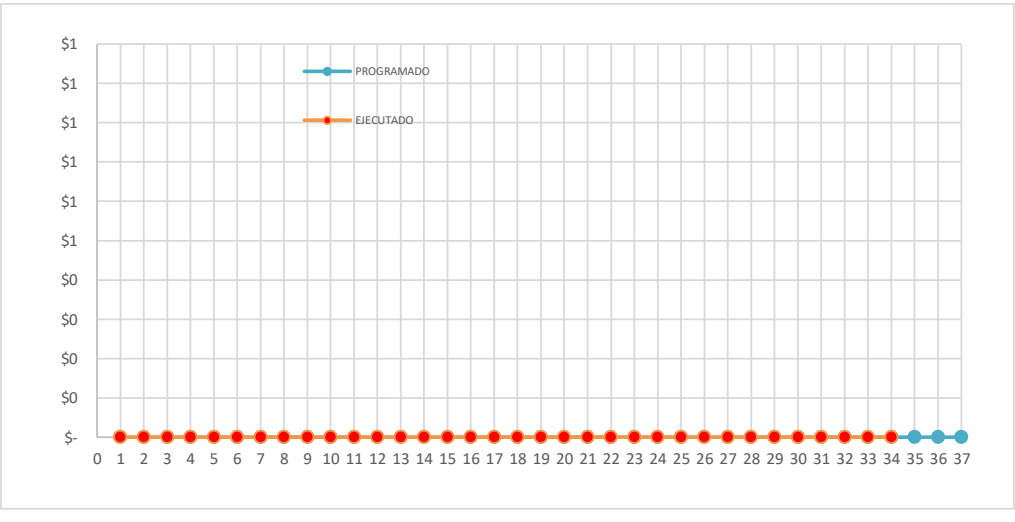
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	32,00	262	0,00

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	17/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	13-abr-26	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**6-abr-26**	AL	**12-abr-26**

*Solicitud presupuesto desglosado implementación del PAGA, dando alcance a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026.
*Se hace acompañamiento en obra al contratista, se deja en bitácora la necesidad de contar con los equipos de emergencia, de igual manera contar con un tablero de HSE, contar con punto de hidratación y se exige que todo el personal cuente con sus implementos de EPPs.

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

*Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dio respuesta al contratista con los oficios ING-CUNDLT1-030-2026 y ING-CUNDLT1-033-2026 los días 6 y 8 de abril respectivamente con los cuales se realizó la revisión de las hojas de vida presentadas para el personal profesional del contratista con respecto a sus observaciones.
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-031-2026 del 6 de abril dio respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-025 de parte del contratista para la Aprobación desembolso del anticipo
*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-037-2026, del 10 de abril se le hizo solicitud inicio de presunto incumplimiento al contratista por incumplir las obligaciones contractuales (Programación, Presupuesto, Personal SST)
*Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de Silvania.

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	13-abr-26	**SEMANA No.**	**4**	DEL	**6-abr-26**	AL	**12-abr-26**

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

ACTIVIDADES



Levantamiento topográfico



Demolición de losas



Retiro de material producto de la demolición



DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	24/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	20-abr-26	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**13-abr-26**	AL	**19-abr-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025** - **Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	39 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	39 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ANTICIPO:	$ -	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría):

'**MUNICIPIO DE PASCA VEREDA EL TENDIDO**

El 13 de abril del 2026 se realizó visita técnica, se realizó visita de inspección técnica en el municipio de Pasca, vereda El Tendido, con la participación de la Secretaría de Planeación municipal, la interventoría y el contratista de obra, con el fin de evaluar las condiciones actuales del puente vehicular existente, identificar posibles afectaciones y establecer acciones preliminares en el marco del contrato de emergencias.

Durante el desarrollo de la visita se llevó a cabo un recorrido por el sector, evidenciando que el puente que comunica la vereda El Tendido con la vereda Bocademonte presenta un estado de deterioro generalizado, lo cual representa un riesgo para la comunidad y para los vehículos que transitan por la zona. La estructura existente está conformada en su totalidad por elementos en madera, tanto en vigas como en el tablero, apoyados sobre estructuras en gaviones que funcionan como estribos, evidenciándose condiciones de desgaste propias del material y posibles afectaciones en su capacidad estructural, lo que compromete su estabilidad y funcionalidad.

En cuanto a las condiciones geométricas de la estructura, se realizó una verificación preliminar de las dimensiones del puente, estimando una longitud aproximada de 13,00 metros, un ancho de 3,10 metros y una altura de 2,50 metros. No obstante, estas dimensiones deberán ser validadas mediante la ejecución de un levantamiento topográfico detallado, el cual permitirá contar con información precisa respecto a longitudes, anchos, alturas, condiciones del terreno, ubicación de apoyos y demás elementos necesarios para el desarrollo de estudios y diseños.

Finalmente, el contratista de obra se comprometió a realizar el levantamiento topográfico el día 14 de abril de 2026, con el propósito de obtener la información base requerida para su posterior entrega al ICCU, entidad que adelantará la evaluación de alternativas de intervención, así como la formulación de los diseños y demás elementos técnicos necesarios para la ejecución de las obras.









PERIODO DE INFORME SEMANAL									
OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	20-abr-26	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**13-abr-26**	AL	**19-abr-26**

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO SECTOR EL RAMAL - PUENTE EL RAMAL

El 18 de abril del 2026 se realizó visita técnica, en el municipio de San Bernardo, sector El Ramal, específicamente en el puente denominado “Puente El Ramal”, La inspección se llevó a cabo con la participación de la administración municipal, representada por la Alcaldía, Secretaría de Planeación, así como el contratista de obra y la interventoría, con el fin de verificar las condiciones actuales de la estructura y evaluar la situación presentada por la emergencia.

Durante la visita se evidenció que, en el PR 5+000 de la vía que comunica los municipios de San Bernardo y Arbeláez, se presenta una afectación de gran magnitud que compromete la estabilidad del puente existente. Como medida preventiva y en aras de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, se determinó el cierre total del tránsito vehicular y peatonal en el sector.

En la inspección técnica se identificó una falla estructural crítica en el estribo derecho del puente, la cual ha generado pérdida de soporte y estabilidad, representando un riesgo inminente de colapso de la superestructura (placa del puente). Esta situación se ve agravada por procesos de socavación activa, ocasionados por la corriente de la quebrada Costa de Oro, la cual está removiendo material en la zona posterior del estribo afectado.

Adicionalmente, el estribo izquierdo presenta fisuras visibles y pérdida de material en su base de apoyo, lo que incrementa considerablemente la vulnerabilidad estructural del puente en su conjunto, evidenciando un deterioro progresivo que compromete la integridad total de la obra.

Se identificó también la afectación de una red de gas natural localizada en el área de influencia de la emergencia, la cual deberá ser considerada prioritariamente dentro de cualquier intervención que se realice en el sitio, con el fin de prevenir riesgos adicionales y garantizar la seguridad durante las obras.

Como parte de las acciones iniciales para la atención de la emergencia, se realizaron mediciones en campo con el objetivo de proyectar una solución definitiva mediante el diseño de una nueva estructura de puente. De manera preliminar, se contempla la construcción de un puente con una longitud aproximada de 20 metros, un ancho de 6 metros y una altura estimada de 4,5 metros, incluyendo su respectiva cimentación (zarpa).

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico del área afectada, con el fin de contar con información técnica precisa que permita avanzar en la fase de diseño e implantación de la nueva estructura, garantizando una intervención oportuna y técnicamente adecuada.









Alquiler de maquinaria Amarilla:

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

1.1) Construcción de placa huella con una longitud aproximada de 181 m y un ancho de 5 m :

El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.

Continua las actividades de labores de demolición de las losas en mal estado y el retiro de los materiales resultante de la demolición.

1.2) Alcantarillas: **(Estas actividades aún no se ha dado inicio)**

- Alcantarilla No.1: Se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamiento de cabezales y emboquillados para garantizar que no hallan filtraciones, conservando la tubería actual, adicionalmente se proyecta una losa de protección para garantizar la durabilidad de la obra.

- **Alcantarilla No.2:** Reemplazo por una nueva estructura hidráulica tipo box culvert.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	24/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	20-abr-26	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**13-abr-26**	AL	**19-abr-26**

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programa	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por	**Fecha Final por activida	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica> **No aplica en esta semana**								

Plazo del proyecto: 1 días

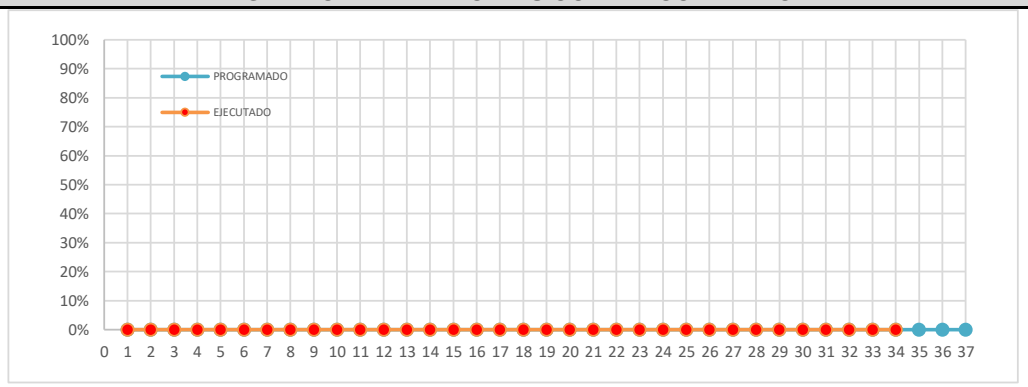
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,00%	0,00%	0,00%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	0,00%	0,00%	0,00%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	39,00	255	0,00

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

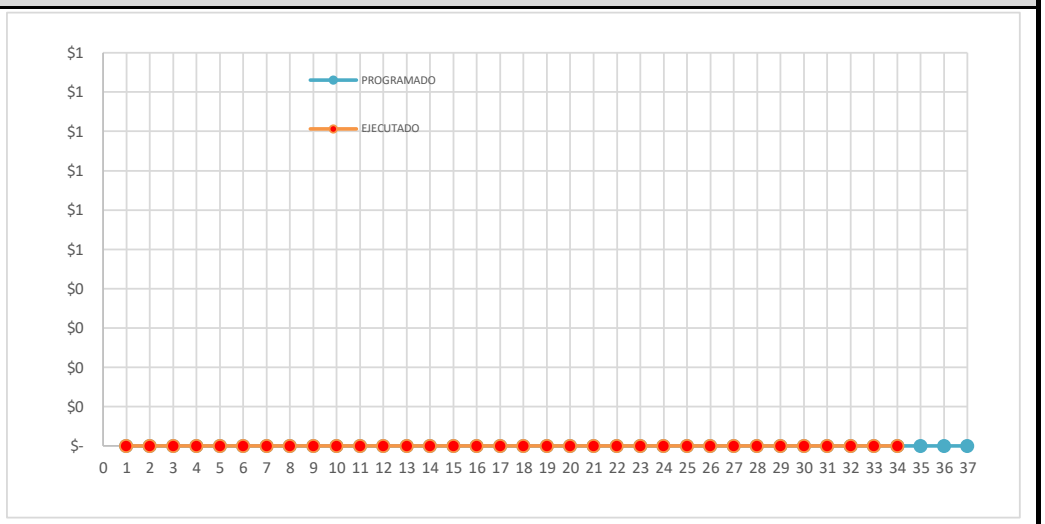
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



4. GESTIÓN SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032. Envío Circular No. 17 de 2025 Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 - 2027.
*Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029. Observaciones documentación maquinaria.
*Elaboración y envío del comunicado bajo asunto: solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 1

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	24/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL										
OPEN INGENIERÍA Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	20-abr-26	**SEMANA No.**	**5**	DEL	**13-abr-26**	AL	**19-abr-26**

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

*Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, dio respuesta al contratista a sus comunicados OFC-ICCU-1649-2025-034 y OFC-ICCU-1649-2025-040. Observaciones obras placa huella municipio de Silvania.
*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-047-2026, del 19 de abril dio respuesta al contratista por el concepto de revisión – Programa de Gerencia Contrato ICCU-CTO-1649-2025.
*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-048-2026, del 19 de abril se dio respuesta al contratista a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-039 - Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-049-2026, del 19 de abril se dio respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-037 - Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026.
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-040-2026 del 14 de abril, de envía al ICCU Respuesta a su comunicado No. 1.06-02-26 del 13 de abril – Plan de Inversión detalle contribución especial.
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-046-2026 del 16 de abril hace entrega informe semanal de interventoría No. 04 del periodo del 06 al 12 de abril del 2026 – lote 1.
*Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de Silvania.*Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de Silvania.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

ACTIVIDADES







El 15 de abril de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 3, con la participación de la interventoría y el constructor, con el propósito de verificar el avance de la obra y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior.



Demolición de losas	Retiro de material producto de la demolición	Retiro de material

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	30/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	27-abr-26	**SEMANA No.**	**6**	DEL	**20-abr-26**	AL	**26-abr-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO / FRENTE DE OBRA.	**Contrato de obra ICCU-CTO-1449-2025** - **Lote 1** Atención y prevención integral de emergencias viales y de puentes vehiculares en las Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	Provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-1621 DE 2025	**CONTRATO No.:**	ICCU 1649-2025
PLAZO INICIAL:	9 meses y 19 días	**PLAZO INICIAL:**	9 meses y 19 días
CONTRATISTA:	**INGESCOR SAS**	**CONTRATISTA:**	**OPEN INGENIERIA SAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	12 de marzo de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	294 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	294 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	46 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	46 días
VALOR INICIAL :	**$ 1.331.315.125**	**VALOR INICIAL :**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ADICIÓN:	**$ -**	**VALOR ADICIÓN:**	**$ -**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$ 1.331.315.125**	**VALOR POR PAGAR:**	**$ 7.168.684.875**
VALOR ANTICIPO:	**$ -**	**VALOR ANTICIPO:**	**$ 1.433.736.975**
SUPERVISOR:	Ing. Cristian Fabián Torres Garzón	**SUPERVISOR:**	**INGESCOR SAS**

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Visitas técnicas de diagnostico solicitadas por la entidad contratante-ICCU (Contratista e Interventoría):

MUNICIPIO DE FUSAGASUGA VÍA QUE COMUNICA CON PASCA

El 23 de abril del 2026 se realizó visita de inspección técnica en el Corredor vial Departamental que comunica al Municipio Fusagasugá con el Municipio de Pasca Aproximadamente en el Pr 2+000, con la participación de representantes de la alcaldía, la interventoría y el contratista de obra, con el fin de evaluar las condiciones actuales de la vía, identificar posibles afectaciones y establecer acciones preliminares en el marco del contrato de emergencias.

En visita se evidencia colapso de cabezo alcantarilla, perdida de banca en un 20% del ancho del corredor vial, se prevé la construcción de un cabezote tipo muro de contención Finalmente, el contratista de obra se comprometió a realizar el levantamiento topográfico el día 24 de abril de 2026, con el propósito de obtener la información base requerida para su posterior entrega al ICCU, entidad que adelantará la evaluación de alternativas de intervención, así como la formulación de los diseños y demás elementos técnicos necesarios para la ejecución de las obras.






Alquiler de maquinaria Amarilla:

Frentes de obra:

1) Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta
Se da inicio de actividades el 6 de abril de 2026

1.1) Construcción de placa huella con una longitud aproximada de 181 m y un ancho de 5 m :
El tramo objeto de intervención se localiza en la vía denominada “Vía La Aguadita – Silvania”, en las coordenadas 4°24'03.6"N 74°22'17.3"W. Actualmente, este segmento presenta una estructura en pavimento rígido con un alto grado de deterioro, lo que dificulta el tránsito normal de los usuarios y afecta las condiciones de seguridad y movilidad.
Se realizan actividades de excavación y conformación de filtro francés longitudinal, excavación de cajeo para estructura de pavimento y conformación de subrasante.

1.2) Alcantarillas: **(Estas actividades aún no se ha dado inicio)**
- Alcantarilla No.1: Se contemplan obras de mejora (construcción de poceta) reacondicionamiento de cabezales y emboquillados para garantizar que no hallan filtraciones, conservando la tubería actual, adicionalmente se proyecta una losa de protección para garantizar la durabilidad de la obra.
- **Alcantarilla No.2:** Reemplazo por una nueva estructura hidráulica tipo box culvert.

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	30/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	27-abr-26	**SEMANA No.**	**6**	DEL	**20-abr-26**	AL	**26-abr-26**

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programa	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por	**Fecha Final por activida	Días		
	<Registra aquí únicamente las actividades de la ruta crítica> **No aplica en esta semana**								

Plazo del proyecto: 1 días

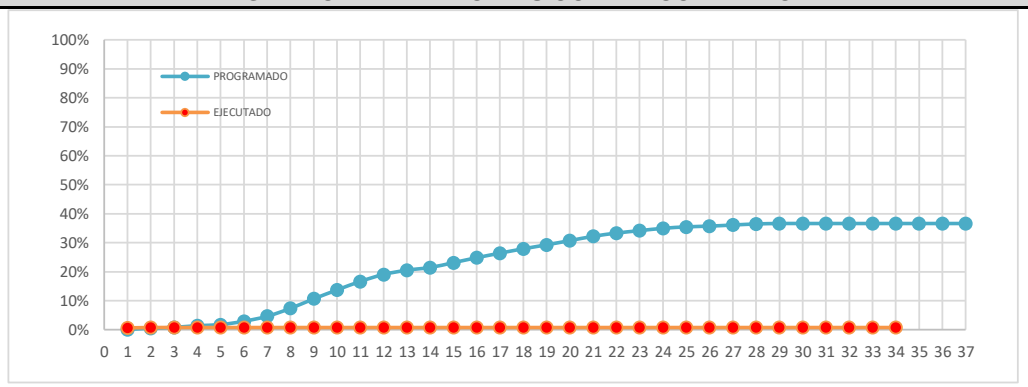
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,08%	0,61%	0,54%
Durante el periodo	0,40%	0,12%	-0,29%
Acumulado Actual	0,48%	0,73%	0,25%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

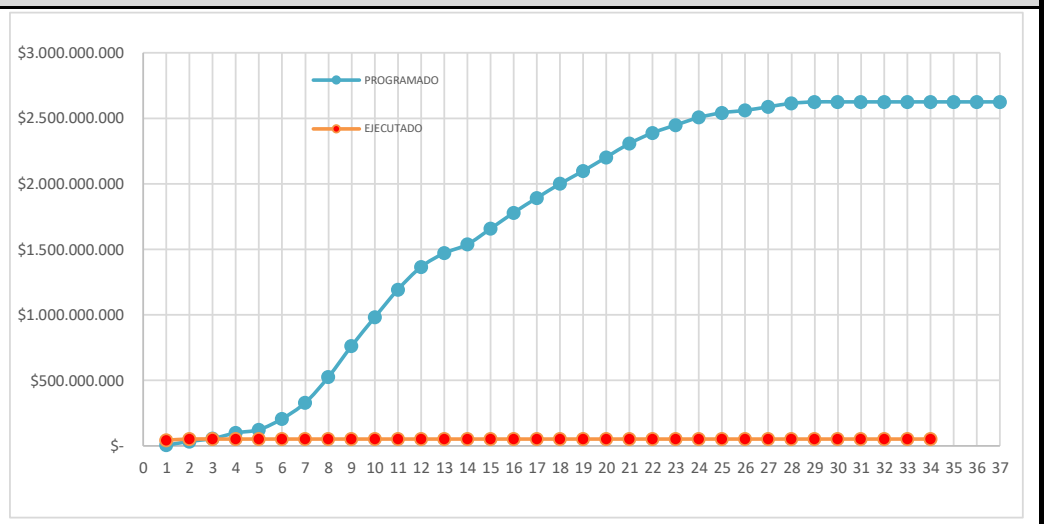
DURACIÓN (DÍAS)	DÍAS TRANSCURRI.	DÍAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DÍAS
294 días	46,00	248	0,74

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 5.440.260	$ 43.957.546	808%
Durante el periodo	$ 28.729.795	$ 8.296.054	29%
Acumulado Actual	$ 34.170.055	$ 52.253.600	153%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

53%

4. GESTIÓN SST Y AMBIENTAL DEL PROYECTO

*Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032. Envío Circular No. 17 de 2025 Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 - 2027.
*Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029. Observaciones documentación maquinaria.
*Elaboración y envío del comunicado bajo asunto: solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 1 .

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	30/04/2026

PERIODO DE INFORME SEMANAL

OPEN INGENIERÍA / Ingescor	OPEN INGENERIA SAS	**FECHA**	27-abr-26	**SEMANA No.**	**6**	DEL	**20-abr-26**	AL	**26-abr-26**

5. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

*Esta interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-053-2026, del 21 de abril hace allegar al contratista Incumplimiento de obligaciones contractuales Contrato de Obra No.1649-2025
*Mediante el comunicado ING-CUNDLT1-055-2026, del 21 de abril se dio respuesta al contratista a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-043 Aprobación de cotización para suministro de materiales requeridos en la atención de la emergencia presentada en el municipio de Gutiérrez obra puente peatonal
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-054-2026 del 21 de abril, envía al ICCU Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de San Bernardo sector El Ramal puente El Ramal
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-050-2026 del 20 de abril hace entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 al 31 de marzo del 2026 – En atención realizada por la supervisión
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-056-2026 del 23 de abril hace remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 al 31 de marzo de 2026 – En atención realizada por la supervisión
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-057-2026 del 24 de abril hace remisión de remisión hoja de vida ingeniero de apoyo para contrato de interventoría 1621 de 2025
*La interventoría, mediante comunicado ING-CUNDLT1-058-2026 del 24 de abril hace entrega informe semanal de interventoría No. 05 del periodo del 13 al 19 de abril del 2026 – lote 1
*Adicional se ha realizado acompañamiento en campo al contratista en las actividades ejecutadas en el Municipio de Silvania.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

Placa huella y alcantarillas - Corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

ACTIVIDADES



Excavación para filtro



Conformación de subrasante



Instalación de geotextil

El 22 de abril de 2026 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 4 en las instalaciones del ICCU, con la participación de la interventoría, constructor y supervisión, con el propósito de verificar el avance de la obra y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Cristian Torres	Asesor ICCU	
Ivonne Ospina	Residente de interventoría	
Carlos Arturo Soto	Profesional SST interventoría	
Sebastián Mahecha	Socio Open Ingeniería	
Catalina Camelo	Open Ingeniería	
María Angelica Diaz Granados Zambrano	Open Ingeniería	

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Juan Carlos Rios Urueta

ANEXO 9

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA / SANTA RITA BAJA - CUNDINAMARCA 06/04/26.**



FOTO No: 1 FECHA 06/04/26.

Levantamiento de obra área a intervenir; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.



FOTO No: 2 FECHA 06/04/26.

Levantamiento de obra área a intervenir; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.





FOTO No: 3 y 4 FECHA 06/04/26.

Levantamiento de obra área a intervenir; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.



FOTO No: 5 FECHA 06/04/26.

Levantamiento de obra área a intervenir; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.





FOTO No: 6 y 7 FECHA 06/04/26.

Estado actual vía alterna; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.



FOTO No: 8 FECHA 06/04/26.

Estado actual vía alterna; Silvania Vereda Santa Rita Baja - Cundinamarca.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO -SAN BERNARDO CUNDINAMARCA 09/04/26.**





FOTO #9 y #10 – FECHA: 09/04/2026.

Se realiza visita de inspección técnica en conjunto con Alcaldía municipal San Bernardo, interventoría y contratista de obra en el punto de la afectación y/o emergencia - San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #11 – FECHA: 09/04/2026.

Estado actual en el punto de la afectación, donde se presenta perdida de bancada, debido a desplazamiento de tierra causado por una falla geológica que tiene una longitud de influencia de aproximadamente 37 metros lineales. El sector presenta presencia de filtraciones y escorrentías provenientes del talud superior de la vía por lo cual es necesario realizar manejo de aguas en el sector a intervenir. - San Bernardo sector Portones.



FOTO #12 – FECHA: 09/04/2026.

Se observa un talud superior conformado por material terroso y meteorizado, con cobertura vegetal dispersa y ligera inclinación de algunos individuos, lo que sugiere procesos de deformación superficial. Asimismo, se evidencian condiciones de humedad y escorrentía que podrían estar incidiendo en la pérdida de estabilidad del terreno, generando desplazamientos lentos del material en superficie -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #13 – FECHA: 09/04/2026.

se recomienda contemplar el retiro o remoción controlada del material inestable del talud, así como la implementación de obras de mitigación, tales como conformación y perfilado del talud, manejo adecuado de aguas superficiales y sistemas de drenaje, con el fin de mejorar las condiciones de estabilidad y prevenir afectaciones a la vía. -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #14 – FECHA: 09/04/2026.

Se evidencia la presencia de una alcantarilla en mal estado, la cual presenta fallas estructurales y se encuentra colmatada, impidiendo el adecuado manejo de las aguas. Debido a esta condición, se hace necesario su retiro y reconstrucción total, garantizando un sistema de drenaje eficiente que permita la correcta conducción de las aguas y evite afectaciones a la vía. -San Bernardo, Sector Portones.



FOTO #15 – FECHA: 09/04/2026.

Se evidencia inestabilidad de la banca asociada a deterioro del talud y deficiencias en el drenaje, requiriéndose una intervención integral. Se plantea la construcción de un muro de contención, reposición estructural y recuperación de la vía en un tramo aproximado de 40 m y 5 m de altura, incluyendo obras de drenaje y perfilamiento. - San Bernardo, Sector Portones.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO -ARBELAEZ CUNDINAMARCA 09/04/26.**





FOTO #16 y #17 – FECHA: 09/04/2026.

Se realizo visita técnica en conjunto con representantes de la Alcaldía municipal de Arbeláez (área de planeación), interventoría y contratista de obra el sitio de la emergencia presentada -Municipio Arbelaez sector el cuartel.





FOTO #18 y #19 – FECHA: 09/04/2026.

Se evidencia la pérdida de bancada en el puente existente. Se presume que la falla se originó debido a la ausencia de estructuras de confinamiento que permitan contener el terreno. Municipio Arbelaez sector el cuartel.





FOTO #20 y #21– FECHA: 09/04/2026.

Se realizó inspección en la parte interna del pontón ubicado en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, evidenciando que la estructura se encuentra en buen estado general, sin presencia de fallas, fisuras, grietas, asentamientos ni otras patologías visibles. Asimismo, los estribos del pontón presentan un adecuado estado de conservación-Municipio Arbelaez sector el cuartel.





FOTO #22 y #23 – FECHA: 09/04/2026.

Se efectuó la inspección de las placas del pontón en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, observándose que estas se encuentran en condiciones adecuadas, sin evidencias de fisuración, agrietamientos, deformaciones, asentamientos ni otras manifestaciones patológicas. .-Municipio Arbelaez sector el cuartel.



FOTO #24 – FECHA: 09/04/2026.

En el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel, se evidencia que la afectación se origina en la parte posterior del estribo por falta de confinamiento del terreno, generando pérdida de bancada. El pontón se encuentra en buen estado estructural. El área de intervención aproximada es de 19,2 m de longitud por 4,2 m de ancho. Se requiere levantamiento topográfico para definir dimensiones, área a intervenir y posible demolición. Asimismo, es necesario evaluar si se conserva la estructura existente o, en su defecto, se demuele para dar paso a una solución completamente nueva, contemplando la reposición de rellenos y la continuidad de la placa huella existente. -Municipio Arbelaez sector el cuartel.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA / PASCA - CUNDINAMARCA 13/04/26.**





FOTO #25 y #26 – FECHA: 13/04/2026.

Se realiza reunión en conjunto con el secretario de planeación del municipio de pasca, interventoría y contratista de obra - Pasca, Vereda El Tendido.





FOTO #27 y #28 – FECHA: 13/04/2026.

Se identifica que el estado del puente actual presenta deterioro y riesgo para a la comunidad y vehículos que transitan entre la vereda El Tendido y la vereda Boca de monte - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #29 – FECHA: 13/04/2026.

El puente vehicular está conformado en su totalidad por madera (Vigas y tablero), soportado en gaviones los cuales cumplen la función de estribos - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #30 – FECHA: 13/04/2026.

Durante la visita se indica por parte de planeación del municipio de pasca y también la comunidad manifiesta que se puede realizar el cierre total del puente en el sector para procesos constructivos, ya que se cuenta con pasos alternos para la conectividad del sector - Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #31 – FECHA: 13/04/2026.

Se toman medidas iniciales de las dimensiones actuales del puente, el cual tiene una longitud de 13m, con un ancho de 3,1m y una altura de 2,5m; dichas dimensiones serán verificadas con el levantamiento topográfico que se realizara en el sector.- Pasca, Vereda El Tendido.



FOTO #32 – FECHA: 13/04/2026.

El contrista se compromete a realizar el levantamiento topográfico el día 14 de abril del 2026,- Pasca, Vereda El Tendido

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA / - CUNDINAMARCA 17/04/26.**





FOTO #33 Y #34 – FECHA: 17/04/2026.

Avance demolición y excavación – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #35 y #36– FECHA: 17/04/2026.

Estado actual frente de obra – Silvania, Santa Rita Baja.







FOTO #37, #38 y #39 – FECHA: 17/04/2026.

Plan de manejo de tránsito, maletines, barricadas y pancarta– Silvania, Santa Rita Baja.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA 18/04/26.**





FOTO #40 Y #41 – FECHA: 18/04/2026.

En el sector de la emergencia que se presentó en el PR 5+0000 de la vía que comunica el municipio de San Bernardo y el municipio de Arbelaez, se determinó que por la seguridad de los vehículos y transeúntes cierre total de la vía. -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #42 y #43 – FECHA: 18/04/2026.

En el lugar de la emergencia se presenta fallo total en el estribo derecho del puente el ramal, lo cual genera riesgo inminente del colapso de la placa del puente existente -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #44 y #45 – FECHA: 18/04/2026.

Se toman medidas para el desarrollo del diseño del puente nuevo proyectado para la atención de la emergencia, dicho puente se prevé que tenga las dimensiones de 20 metros de longitud, 6 metros de ancho, y con una altura tentativa de 4,5 metros más zarpa - San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.





FOTO #46 y #47 – FECHA: 18/04/2026.

Se realizo el levantamiento topográfico del área a intervenir, con el fin de contar con la información necesaria para la implantación del diseño, para lograr intervenir el área decía lo antes posible. -San Bernardo -Sector El Ramal, Puente El Ramal.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ARBELAEZ- CUNDINAMARCA 18/04/26.**





FOTO # 48 y #49 – FECHA: 18/04/2026.

Se realiza visita de punto que presenta afectación referente a perdida de bancada, vía Arbeláez – san bernardo- Arbeláez



FOTO #50 – FECHA: 18/04/2026.

Se realiza visita de punto que presenta afectación referente a perdida de bancada, vía Arbeláez – san bernardo- Arbeláez

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA - CUNDINAMARCA 18/04/26.**







FOTO #51, #52 y #53 – FECHA: 18/04/2026.

Recorrido en frente de obra Silvania en conjunto con contratista de obra, interventoría y supervisión del ICCU – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #54 Y #55 – FECHA: 18/04/2026.

Estado a la fecha del frente de obra, se avanzó con demolición y excavación – Silvania, Santa Rita Baja.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA - CUNDINAMARCA 22/04/26.**





FOTO #56 y #57 – FECHA: 22/04/2026.

Trabajos de excavación para filtro longitudinal – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #58 y #59 – FECHA: 22/04/2026.

PMT; Pasacalles, maletines y barricada de desvió – Silvania, Santa Rita Baja.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UNE – VEREDA MATEGA - 27/04/26.**





FOTO #59 y #60 – FECHA: 27/04/2026.

Se realizo visita en el municipio de Une en conjunto con la secretaria de planeación, contratista de obra e interventoría con el fin de evaluar las condiciones del puente ubicado en la vereda Mategá para evaluar las afectaciones que se presentaron en el puente vehicular - Municipio Une, Vereda Mategá. - Une, Vereda Malaga.





FOTO #61 y #62 – FECHA: 27/04/2026.

Se evidencia que el puente vehicular Mategá presenta una falla en su estribo derecho, debido a la socavación causada por la quebrada en la base del estribo, lo cual generó un asentamiento que ocasionó un volcamiento del estribo y su desplazamiento. Esta situación género que la losa del tablero quedó sin soporte, lo cual genera que el puente esté deshabilitado. - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #63 y #64 – FECHA: 27/04/2026.

Por otra parte, en el estribo izquierdo, debido al movimiento de la losa, se presenta falla en la parte superior, lo cual genera afectación en dicho elemento - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #65 y #66– FECHA: 27/04/2026.

. En cuanto a la losa del tablero y las vigas, se encuentran en buen estado. La comunidad evaluar la posibilidad de salvar o recuperar las vigas y el tablero con el fin de que la vereda recupere la movilidad de forma más pronta, teniendo en cuenta que en el sector no se cuenta con vías alternas, por lo cual se requiere realizar la intervención prioritaria para restablecer la conectividad, así como asegurar un paso provisional para la comunidad; Desde la parte técnica se menciona que la situación actual de la estructura es precaria por lo cual lo más viable es la implementación de una estructura nueva completamente - Municipio Une, Vereda Mategá.





FOTO #67 y #68 – FECHA: 27/04/2026.

Este es el estado del paso provisional que tiene la comunidad el cual cuando presenta crecientes genera que la vereda Mategá quede incomunicada con el municipio de Une generando afectaciones en la movilidad de estudiantes, personas de la tercera edad y discapacitados, y sector productivo agrícola que requieren dirigirse constantemente al municipio de une. - Municipio Une, Vereda Mategá.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UNE – VEREDA SAN ISIDRO - 27/04/26.**





FOTO #69 y #70– FECHA: 27/04/2026.

Se realizo en campo la identificación del sector San Isidro donde se debe implementar los diseños de la estructura hidráulica proyectada, entregados al contratista de obra- Municipio Une, Sector San Isidro.





FOTO #71 y #72– FECHA: 27/04/2026.

Dicha intervención contempla la implementación de cunetas para manejo y conducción de agua hasta la alcantarilla -Municipio Une, Sector San Isidro.





FOTO #73 y #74 – FECHA: 27/04/2026.

Estado actual de la alcantarilla existente área encole y descole -Municipio Une, Sector San Isidro.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO UNE – VEREDA EL SALITRE - 27/04/26.**

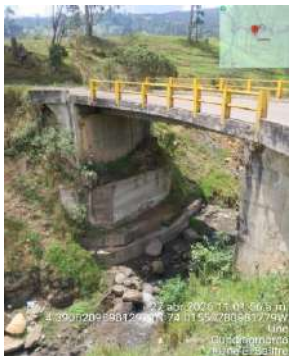




FOTO #75 y #76– FECHA: 27/04/2026.

Se visita sector el salitre, aunque no ha sido priorizado, se evidencia afectación en los estribos, donde el rio genera socavación ya que el nivel del mismo se profundiza y genera arrastre de material en la base del estribo -Municipio Une, Sector San Vereda El Salitre.

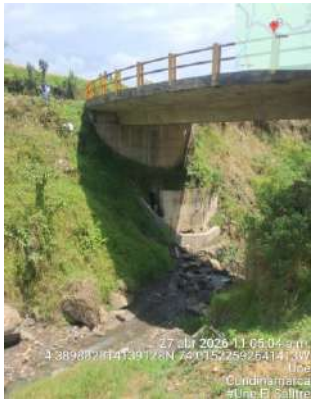




FOTO #77 y #78– FECHA: 27/04/2026.

Se visita sector el salitre, aunque no ha sido priorizado, se evidencia afectación en los estribos, donde el rio genera socavación ya que el nivel del mismo se profundiza y genera arrastre de material en la base del estribo -Municipio Une, Sector San Vereda El Salitre.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO SILVANIA - CUNDINAMARCA 29/04/26.**





FOTO #79 y #80 – FECHA: 29/04/2026.

Estado a la fecha del frente de obra – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #81 y #82 – FECHA: 29/04/2026.

Posicionamiento, verificación de perfil longitudinal, niveles y pendientes, por parte de la interventoría en conjunto con el contratista de obra– Silvania, Santa Rita Baja.



FOTO #83 y #84– FECHA: 29/04/2026.

Se ha realizado el extendido, nivelación y compactación de la subbase. – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #85 y #86– FECHA: 29/04/2026.

Compactación Subbase – Silvania, Santa Rita Baja.





FOTO #87 y #88 – FECHA: 29/04/2026..

PMT, Pasacalles, barricada desvió y maletines – Silvania, Santa Rita Baja.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO LA CALERA - CUNDINAMARCA 30/04/26.**





FOTO #89 y #90– FECHA: 30/04/2026.

Inspección técnica carpeta asfáltica en municipio la calera en conjunto con contratista de obre e interventoría – La Calera, Camino al meta.



FOTO #91 y #92 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Reparcheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #93 y #94 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Reparcheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #95 y #96 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Repracheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #97 y #98 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Repracheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #99 y #100 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Repracheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #101 y #102 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Repracheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #103 y # 104 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Reparcheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.





FOTO #105 y #106 – FECHA: 30/04/2026.

Estado de la carpeta asfáltica la fecha, puntos a intervenir con Reparcheo y recuperación de la carpeta asfáltica – La Calera, Camino al meta.

ANEXO 10

INFORME TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA

Silvania Cundinamarca

INFORME DE INTERVENTORIA TOPOGRAFICA DE OBRA

Informe de interventoria N° 1	30/04/2026

Silvania Cundinamarca

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del proceso de interventoría del proyecto vial, se realizó visita técnica de seguimiento al levantamiento topográfico ejecutado sobre un tramo aproximado de 280 metros lineales de vía, destinado al diseño de estructura tipo placahuella.

Durante la visita se efectuó la revisión y verificación de la información topográfica levantada en campo, incluyendo el análisis de las abscisas correspondientes al eje vial, el diseño geométrico preliminar y las carteras de rasante propuestas para el corredor intervenido. Estas actividades permitieron validar la coherencia técnica de la información base requerida para el posterior desarrollo del diseño vial y estructural de la placahuella.

Objetivo General

Realizar la visita de interventoría al levantamiento topográfico efectuado sobre 280 metros de vía, verificando la información técnica requerida para el diseño de placahuella.

Objetivos Específicos

- Revisar las abscisas correspondientes al tramo levantado topográficamente.
- Verificar el diseño geométrico preliminar planteado para la vía.

- Evaluar las carteras de rasante propuestas y su correspondencia con las condiciones reales del terreno.

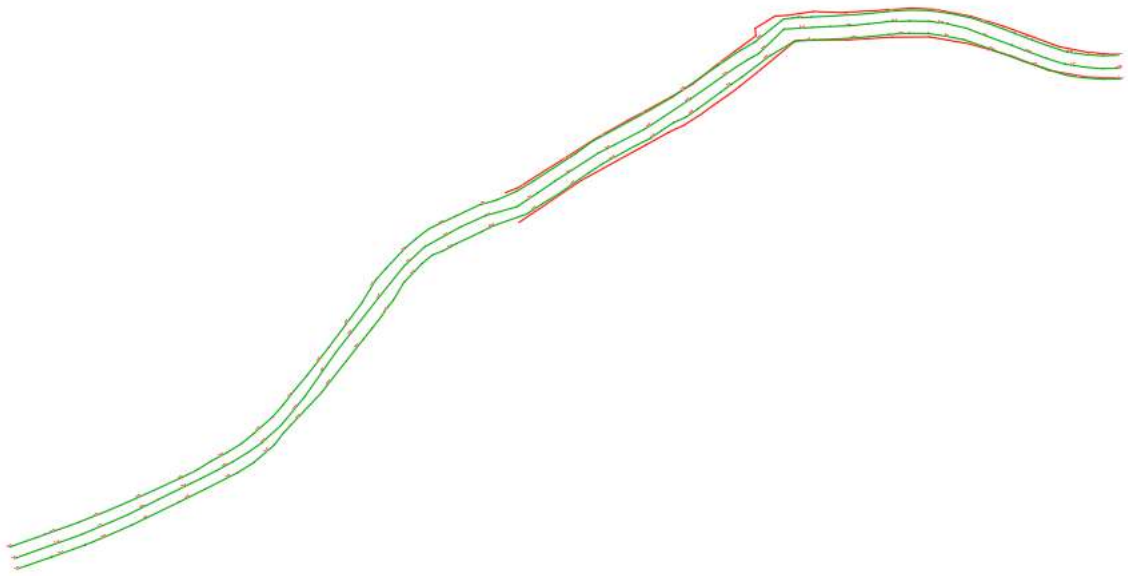
- Validar la información técnica obtenida en campo como insumo para el diseño de la estructura tipo placahuella.

- Realizar seguimiento al cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos para el levantamiento topográfico y coordinar carteras de corte

Para el desarrollo de la visita de interventoría se ejecutaron las siguientes actividades:

1. **Inspección en campo del tramo vial:**

Se realizó recorrido técnico sobre el tramo de aproximadamente 280 metros de vía objeto del levantamiento topográfico, verificando las condiciones actuales del terreno y el eje vial proyectado, de igual manera se realizo el respectivo levantamiento topográfico del tramo para verificar localización , anchos y longitudes



2. **Revisión de información topográfica:**
Se verificaron las abscisas establecidas dentro del levantamiento, comprobando su continuidad y correspondencia con el trazado vial definido.





3. **Análisis del diseño geométrico:**

Se revisó el diseño geométrico preliminar planteado para el tramo, evaluando aspectos relacionados con alineamiento horizontal, pendientes y adaptación a la topografía existente.

Se realizó el levantamiento topográfico del tramo vial mediante equipo GPS RTK de triple frecuencia, obteniendo información planimétrica y altimétrica del corredor objeto de intervención. Durante la inspección se identificó un ancho promedio de vía de aproximadamente 5.00 metros y una longitud total levantada de 280 metros lineales.

De igual manera, durante las actividades de campo el profesional de topografía ejecutó una propuesta de diseño vial preliminar, en la cual se evidencian sectores con necesidad de corte y relleno para conformación de la rasante proyectada. No obstante, se observó que dicho planteamiento geométrico y altimétrico fue implantado directamente en obra sin haberse realizado previamente la respectiva socialización y validación técnica con la comisión de interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría recomienda que cada avance relacionado con el componente topográfico sea previamente concertado y revisado de manera conjunta entre la topografía de obra y la topografía de interventoría, incluyendo las etapas de:

- Levantamiento topográfico inicial.
- Definición y aprobación de rasantes.
- Excavaciones y movimientos de tierra.
- Conformación y verificación de subbase.
- Implantación y control de niveles para vaciado de concreto de placahuella.

Lo anterior con el propósito de unificar criterios técnicos, validar oportunamente las condiciones reales del terreno y definir conjuntamente el diseño final a ejecutar en campo, minimizando posibles inconsistencias geométricas y altimétricas que puedan generar reprocesos, modificaciones durante la ejecución, mayores cantidades de obra o sobrecostos al proyecto.

Asimismo, se recomienda dejar registro técnico y documental de las revisiones y aprobaciones efectuadas entre las partes, garantizando trazabilidad en las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la obra y fortaleciendo el control técnico del proyecto.

4. **Verificación de carteras de rasante:**

Se analizaron las carteras de rasante suministradas, validando cotas, pendientes longitudinales y consistencia técnica respecto al levantamiento realizado. Durante la visita técnica se evidenció que las actividades de nivelación del corredor vial están siendo ejecutadas mediante el uso de estación total, sin apoyo de nivel topográfico de precisión. Si bien este procedimiento permite obtener información altimétrica para trabajos preliminares, es importante considerar que la nivelación realizada exclusivamente con estación total puede presentar variaciones altimétricas aproximadas del orden de ±1.5 cm, derivadas de factores instrumentales, condiciones de operación y acumulación de error en las visuales.

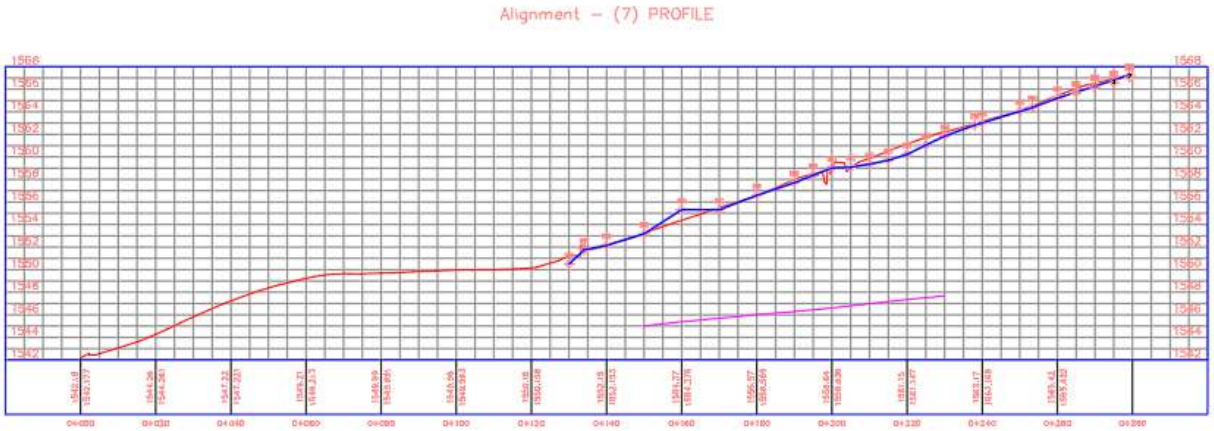
5. En consecuencia, para garantizar mayor precisión en las cotas de diseño y control de rasante del proyecto de placahuella, se recomienda complementar o verificar la nivelación mediante equipo de nivel topográfico, especialmente en los puntos críticos asociados a pendientes, empalmes y control altimétrico del eje vial.

6. se realizo la nivelación topografica del tramo partiendo con las cotas del topógrafo contratista, la nivelación se realizo del tramo que se a intervenido es decir sub base de la absisa k0+130 – k0+280 , y concreto de la absisa k0+238+k0+280

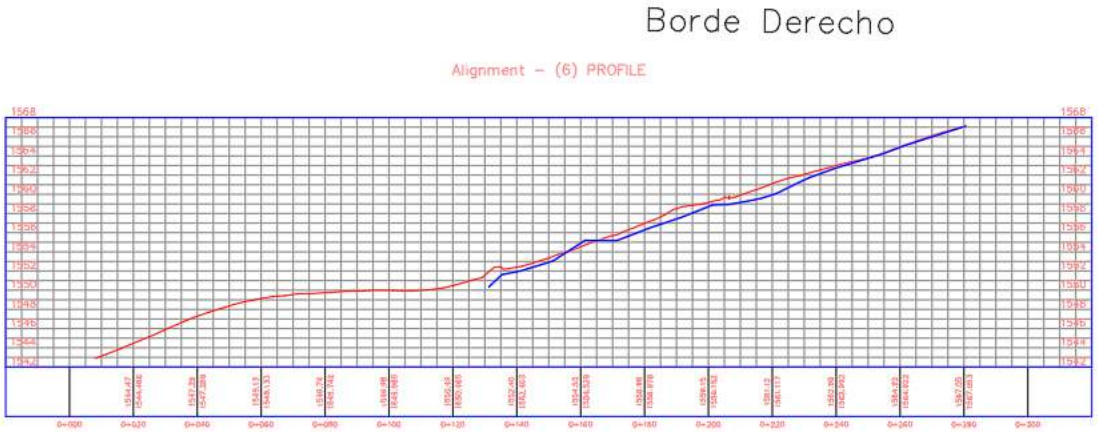
punto	vista atrás	vista interm	vista adel	ha	cota
AUX6	4.344			1567.48	1563.136
280I		0.228			1567.252
280D		0.347			1567.133
270I		1.216			1566.264
270D		1.333			1566.147
260I		2.266			1565.214
260D		2.331			1565.149
253I		3.103			1564.377
253D		3.14			1564.34
250E		3.452			1564.028
250I		3.446			1564.034
250D		3.459			1564.021
240I		4.468			1563.012
240E		4.435			1563.045
240D		4.343			1563.137
238I		4.658			1562.822
238D		4.563			1562.917
AUX6	4.344		0.162	1563.298	1563.136
230I		1.456			1,561.84
230D		1.374			1,561.92
230E		1.334			1,561.96
225D		1.941			1,561.36
225E		1.947			1,561.35

225I		2.251			1,561.05
220D		2.978			1,560.32
220E		2.992			1,560.31
220I		3.081			1,560.22
215D		3.657			1,559.64
215E		3.56			1,559.74
215I		3.595			1,559.70
210E		3.824			1,559.47
210I		3.94			1,559.36
210D		4.309			1,558.99
205D		4.267			1,559.03
205E		4.331			1,558.97
205I		4.219			1,559.08
200I		4.267			1,559.03
200E		4.331			1,558.97
200 D		4.219			1,559.08
195I		4.939			1,558.36
195E		4.954			1,558.34
C#1	4.131		0.142	1,559.31	1,559.17
190D		1.705			1,557.60
190E		1.604			1,557.71
190I		1.602			1,557.71
180I		2.718			1,556.59
180E		2.708			1,556.60
180D		2.883			1,556.43
170D		3.92			1,555.39
170E		3.96			1,555.35
170I		3.995			1,555.31
160D		4.958			1,554.35
160E		4.926			1,554.38
160I		3.988			1,555.32
C#3	3.347		0.227	1,556.19	1,555.96
150D		2.985			1,553.20
150E		2.991			1,553.20
150I		3.014			1,553.18
140D		4.062			1,552.13
140E		4.007			1,552.18
140I		4.034			1,552.16
134D		4.378			1,551.81
134E		4.411			1,551.78
134I		4.426			1,551.76
C#4	3.771		0.955	1,553.37	1,552.42
130D		2.695			1,550.68
130E		2.766			1,550.61
130I		2.87			1,550.50
C#5		3.309			1,550.06

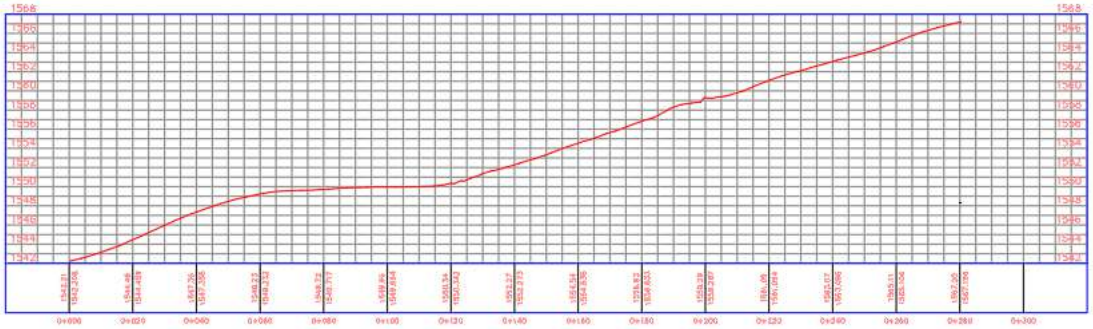
Borde Izquierdo



Borde Derecho



Eje



7. **Registro y validación técnica:**
   Finalmente, se efectuó el registro de observaciones y validaciones técnicas derivadas de la visita, dejando constancia del estado de avance y conformidad de la información revisada.





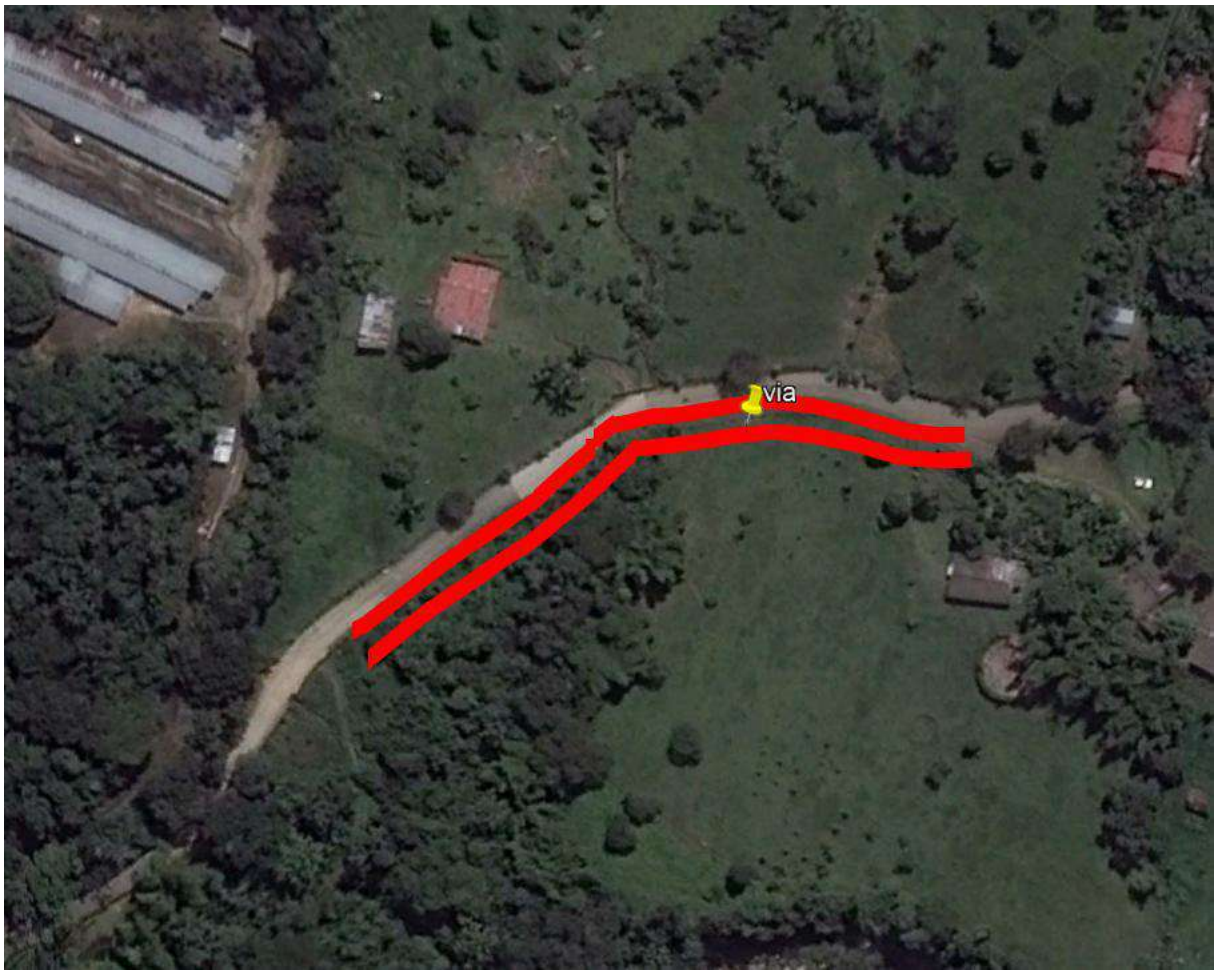








Durante la revisión de la información topográfica se evidenció que el levantamiento realizado para el tramo objeto de estudio no se encuentra georreferenciado mediante coordenadas postprocesadas GNSS, sino que fue ejecutado bajo un sistema de coordenadas arbitrarias. En consecuencia, la información obtenida corresponde a un control topográfico local, útil para el desarrollo del diseño geométrico y de rasante del proyecto; sin embargo, se recomienda que en etapas posteriores del proyecto se evalúe la posibilidad de realizar amarre geodésico y postproceso de coordenadas, con el fin de garantizar una adecuada referencia espacial y compatibilidad con sistemas oficiales de coordenadas.



Se evidenció dentro del análisis geométrico y altimétrico del corredor vial que existen varios puntos condicionantes u obligados para la definición de la rasante definitiva del proyecto, entre ellos una estructura de alcantarilla existente, una cuneta obligada para conducción hidráulica y sectores donde afloran formaciones rocosas (piedra) que limitan la modificación natural del terreno.

Debido a estas condiciones físicas y de drenaje, el diseño vial requiere en determinados sectores la ejecución de rellenos considerables con el fin de garantizar la continuidad hidráulica de las aguas superficiales hacia los puntos de descarga establecidos, evitando represamientos, erosiones laterales o afectaciones sobre la estructura proyectada de placahuella.

De igual manera, en otros tramos del corredor se hace necesario realizar cortes sobre el terreno natural para lograr la adaptación adecuada de la rasante proyectada, mantener pendientes funcionales y conservar la transición geométrica requerida entre los diferentes puntos obligados identificados en campo.

En consecuencia, los movimientos de tierra asociados al proyecto no obedecen únicamente a criterios de nivelación superficial de la vía, sino a la necesidad técnica de articular el

comportamiento hidráulico, geométrico y constructivo del corredor, garantizando la correcta evacuación de aguas, estabilidad de la estructura vial y funcionalidad integral del diseño planteado.

Por lo anterior, se recomienda que cualquier modificación relacionada con cortes, rellenos o ajustes de rasante sea previamente revisada y aprobada conjuntamente entre la topografía de obra y la interventoría, con el propósito de evitar alteraciones no controladas que puedan generar sobrecostos, fallas de drenaje o afectaciones posteriores en la estabilidad y durabilidad de la obra.

8. Memorias de calculo de carteras

ABSCISA	DESCRIPCION	DERECHO	EJE	IZQUIERDO	TOTAL M3
K0+280	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1567.04	1567.06	1567.09	
	COTA SUB RASANTE	1566.89			
K0+275	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1566.53	1566.55	1566.58	
	COTA SUB RASANTE	1566.38			
K0+270	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1566.112	1566.132	1566.162	
	COTA SUB RASANTE	1565.962			
K0+265	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	

	COTAS DE TERMINADO	1565.6	1565.62	1565.65	
	COTA SUB RASANTE	1565.45			
K0+260	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1565.039	1565.059	1565.089	
	COTA SUB RASANTE	1564.889			
K0+255	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1564.42	1564.44	1564.47	
	COTA SUB RASANTE	1564.27			
K0+250	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1563.87	1563.89	1563.92	
	COTA SUB RASANTE	1563.72			
K0+245	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1563.39	1563.41	1563.44	
	COTA SUB RASANTE	1563.24			
K0+240	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	

	COTAS DE TERMINADO	1562.92	1562.94	1562.97	
	COTA SUB RASANTE	1562.77			
K0+235	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1562.5	1562.52	1562.55	
	COTA SUB RASANTE	1562.35			
K0+230	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1562.08	1562.1	1562.13	
	COTA SUB RASANTE	1561.93			
K0+225	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1561.62	1561.64	1561.67	
	COTA SUB RASANTE	1561.47			
K0+220	ANCHO	**2.06**	**2.06**	**2.06**	5.36
	ESPESOR	0.15	0.17	0.2	
	DISTANCIA	5	5	5	
	M3 POR SECCION	1.545	1.751	2.06	
	COTAS DE TERMINADO	1561.15	1561.17	1561.2	
	COTA SUB RASANTE	1561			

TOTAL SUB BASE	69.63

9. Conclusiones

- La visita de interventoría permitió verificar el levantamiento topográfico ejecutado sobre el tramo vial de aproximadamente 280 metros lineales, confirmando la existencia de la información técnica necesaria para el desarrollo preliminar del diseño de placahuella.
- Se evidenció que el levantamiento topográfico inicial por la interventoria fue realizado mediante equipo GPS RTK de triple frecuencia, permitiendo obtener información planimétrica y altimétrica adecuada para el análisis geométrico y la definición de rasantes del corredor vial intervenido.
- Durante la revisión técnica se verificaron las abscisas, el diseño geométrico preliminar y las carteras de rasante propuestas, observándose coherencia general entre el trazado vial proyectado y las condiciones topográficas existentes del terreno.
- Se identificó que el diseño preliminar implantado en campo contempla sectores de corte y relleno para conformación de la rasante, situación que requiere validación conjunta entre la topografía de obra y la interventoría antes de su ejecución definitiva, con el fin de evitar inconsistencias técnicas, reprocesos constructivos y posibles sobrecostos en el proyecto.
- Se concluye que es necesario fortalecer la articulación técnica entre el contratista y la interventoría en todas las etapas relacionadas con el componente topográfico, incluyendo levantamientos, movimientos de tierra, conformación de subbase y control de niveles para vaciado de concreto, garantizando así uniformidad en criterios de diseño y ejecución.
- Durante la revisión altimétrica se evidenció que la nivelación del corredor vial se está ejecutando mediante estación total, sin apoyo de nivel topográfico de precisión, condición que puede generar variaciones aproximadas del orden de ±1.5 cm en las cotas obtenidas. Por tal motivo, se recomienda complementar el control altimétrico con nivel topográfico, especialmente en zonas críticas de rasante y pendientes.
- Asimismo, se evidenció que el levantamiento topográfico fue desarrollado bajo un sistema de coordenadas arbitrarias y no mediante coordenadas GNSS postprocesadas, por lo cual la información corresponde actualmente a un control local. En consecuencia, se recomienda evaluar en etapas posteriores la implementación de amarre geodésico y postproceso de coordenadas para garantizar compatibilidad con sistemas oficiales de referencia espacial.

Firma del Topografo



ASTRID LORENA VANEGAS MORENO
TOPOGRAFA
TP 01-19831

ANEXO 11

BITACORA DE OBRA

Contrato de Obra No. CCU-CTO-1449-2025

"Atención y Prevención Integral de Emergenias Viales y de puentes Vehiculares en el Departamento de Cundinamaca Lote 1: "Atención y Prevención Integral de Emergencias Viales y de Puentes Vehiculaes en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriete, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca"

Provincia de Sumapaz
Silvania
Via la Aguadita - Silvania

Contratista: Open Ingenieria SAS
Interventoria: INGESCOR SAS
2026.

Powered by CamScanner

Lunes 06 de Abril de 2026

Nota 1 Personal técnico: Residente de obra, Director de obra, Inspector de Interventoria, Topografo y Cadenero
Clima: Soleado
Se realiza identificación de la zona a intervenir, con el fin de dar inicio al levantamiento topográfico del terreno y estructuras existentes.

Guelly Quintero M. R. Interventoria

Jueves 09 de Abril de 2026

Nota 2 Personal en obra: Inspector de obra, Operario de Retroexcavadora, 1 Ayudante, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria. Profesional SST y ambiental Interventoria.
Clima: Nublado.
Se da inicio a actividades de (excavo) demolición de placa de concreto existente. espesor promedio 0,20m, se da inicio a esta actividad en la parte alta de la zona de intervención. costado izquierdo sentido santa rita baja - santa rita alta, esto con el fin de permitir el flujo vehicular por un carril y no generar el cierre inmediato de la vía. Simultaneamente se realiza cargue y retiro de escombros provenientes de la demolición. Total viajes: 5 en volqueta sencilla.

Guelly Quintero M. R. Interventoria

Nota 3 Se solicita al contratista la instalacion de la valla informativa en el sitio de obra.

R. Interventoría

Viernes 10 de Abril de 2026

Nota 4 Personal en obra. Inspector de obra, Operario de Retroexcavadora, 1 Ayudante.
Clima: Nublado - Soleado por la tarde.
Se continua con demolición de placas costado izquierdo, se evidencia estructura hidraulica suspendida por debajo de la estructura de

Powered by CamScanner

Pavimento, que posiblemente fue construida para canalizar la escorrentia constante que viene de la parte alta del talud.
Se realiza canalización de estas, con el fin de evitar la infiltración y saturación del terreno, se canalizan hacia la alcantarilla más cercana. Total viajes: 4 en volqueta sencilla.

Guelly Cuentas

• LUNES → 13 - ABRIL - 2026.

NOTA 5

- PERSONAL EN OBRA: 1 OPERADOR RETROEXCAVADORA, 1 AYUDANTE DE OBRA, 1 INSPECTOR DE OBRA, RESIDENTE SST Y AMBIENTAL INTERVENTORIA, 1 INSPECTOR INTERVENTORIA
- CLIMA: NUBLADO, LLUVIOSO.
- ACTIVIDADES: SE CONTINUA DURANTE LA JORNADA CON DEMOLICIÓN DE LOSAS DE CONCRETO, A LA FECHA SE HA AVANZADO CON LA DEMOLICIÓN DE 74,5m CON ANCHOS DE 5,7m; 5,5m; 6,1m; 6,2m DONDE SE ENCUENTRAN ESPESORES DE 0,18m; 0,19m; 0,20m PARA UN TOTAL DE DEMOLICIÓN DE 83,16 m^3.
Con el fin de evaluar los posibles diseños a implementar en cuanto a estructuras de contención, se deja registro que en algunos puntos en los que ya se ha realizado las demoliciones se encuentra roca masiza a unos 20cm de la rasante, en otros sectores se encuentra roca a 35-40cm, lo cual se requiere tener en cuenta para fase de diseño, también se deja registro de que en el sector se encontro alcantarilla suspendida la cual se requiere evaluar su reconstrucción para manejo de aguas.
Teniendo en cuenta las condiciones hidraulicas del sector se requiere evaluar la implementación de filtros evaluando los procesos constructivos necesarios para su implementación.
Por ultimo se deja registro de la implementación de pasacalles, barreras, vallenes, y los implementos referentes al PMT.

INSPECTOR INTERVENTORIA
CESAR ACOSTA.

Se solicita al contratista adquirir y ubicar los equipos de emergencia tales como: extintor, botiquin, camilla. De igual manera ubicar la cartelera HSE en el campamento referenciando los telefonos de

contacto en caso de emergencia Se solicita al contratista el uso completo de EPP tales como casco gafas de seguridad, protección auditiva y botas de seguridad. Asimismo instalar el punto de hidratación y mantener en obra los soportes de pago de la seguridad social y/o certificados de afiliación a EPS, ARL, AFP y CCF. Se solicita realizar charla de seguridad en el tema: Interacción equipos y maquinaria amarilla y hombre – evitar transitar en el radio de giro de la excavadora.
Carlos Arturo Soto
Profesional SST Interventoria

Nota 6 — Total viajes: 9 en volqueta sencilla
Gretty Quintero M

Martes — 14 de Abril de 2026

Nota 7 — Personal en obra: 1 operador de retroexcavadora, 1 ayudante de obra, 1 Inspector de obra.
Clima: Nublado
Actividades: Se inicia demolición en segundo tramo, donde se encuentra placa de pavimento reforzado con acero de 5/8", a su vez, se evidencia erosión de la estructura base del pavimento de hasta 35cm, es decir, este tramo estaba trabajando en voladizo (totalmente hueca por debajo), el espesor de estas placas es de 22 cm.
Cabe mencionar que el tramo anteriormente mencionado, es uno de los tramos mayormente afectados y que desde la visita inicial se evidenciaba hundimiento y desplazamiento de las placas de pavimento. Dado a que las placas en intervención se encuentran reforzadas, el rendimiento de la actividad de demolición bajó un poco, se retiran 3 viajes en volqueta sencilla.
Gretty Quintero M

Miercoles — 15 de Abril de 2026

Nota 8 — Personal en obra: 1 operador de retroexcavadora, 1 ayudante de obra.
1. Inspector de obra
Clima: Lluvioso

Powered by CamScanner

Se continua con demolicion de placas de pavimento reforzado del tramo 2. Se retiran 8 viajes de escombro en volqueta sencilla.

Gretty Quintero M

Jueves 16 de Abril de 2026

·Personal en obra: 1 operador de retroexcavadora, 1 Ayudante de obra y Inspector de obra.

Clima: lluvioso.

Se continua con demolición de placas de pavimento reforzadas y no reforzadas. Se retiran 7 viajes de escombro en volqueta sencilla.

Gretty Quintero M
Inspector de Obra.

VIERNES 17 - ABRIL - 2026.

NOTA 9.

- PERSONAL EN OBRA: 1 INSPECTOR OBRA, 1 OPERADOR RETROEXCAVADORA, 1 AYUDANTE, 1 INSPECTOR INTERVENTORÍA.
- CLIMA = LLUVIOSO.
- ACTIVIDADES: ACTUALMENTE SE CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL DE LAS LOSAS EXISTENTES, LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SILVANIA CONTINUA REALIZANDO LA DISPOSICIÓN DE LA DEMOLICIÓN, REUTILIZANDO DICHO MATERIAL EN LOS PUNTOS QUE ELLOS TIENEN PLANIFICADOS, SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE DEMOLICIÓN QUE SE HA REALIZADO HASTA LA FECHA SE TIENE APROXIMADAMENTE UNA DEMOLICIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 226,87 M^3 Y DEMOLICIÓN APROXIMADA DE CONCRETO ESTRUCTURAL CON REFUERZO DE 64,5 M^3.

POR OTRA PARTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA DE OBRA, QUE SE IMPLEMENTEN ABSCISAS Y NIVELES EN EL FRENTE DE OBRA CON EL FIN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTROL Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN EL FRENTE DE OBRA. COMPLEMENTANDO LO ANTERIOR SE SOCIALIZAN LOS DISEÑOS APROBADOS ASI COMO LAS DEFINICIONES Y DETALLES DEPOSITADOS EN EL COMUNICADO DE INTERVENTORÍA ING-CONSLTA-046-2026 PARA FINES PERTINENTES EN CAMPO.

CESAR ACOSTA.
INSPECTOR INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner

Nota 10 Se retiran 5 viajes de escombro en Volqueta sencilla

Gelth Gutiérrez M

Sabado 18 de Abril de 2026

Nota 11 Personal en obra. Gerente de obra, Supervisor de obra, Inspector de Interventoria.

Se realiza visita de obra con supervisión de obra, se definen los siguientes temas:

- Se aprueba cambio de afirmado por subbase para estructura de la placa huella con los espesores de diseño
- Se aprueban obras para manejo de aguas (cunetas y filtro)
- No se aprueba demolición en roca, revisar rutas alternas para el filtro
- Se aprueba estructura de contención en las zonas donde se requiera

Lunes 20 de Abril de 2026.

Nota 12 Personal en obra: 1 operario de retroexcavadora, 4 ayudantes, Inspector de obra

Clima Nublado

Se continua con demolición de placas hasta el limite aprobado por la supervisión, queda pendiente por demoler 1 losa teniendo en cuenta que esta no cuenta con dilatación y cuenta con acera de refuerzo, se debe revisar el metodo de intervención con el fin de evitar agrietamiento de las losas posteriores. Se inicia excavación para filtro en el tramo ubicado entre los dos alcantarillas del tramo a intervención.. Según requerimiento se acopia material proveniente de la demolición de las ultimas placas demolidas.

Gelth Gutiérrez M

Martes 21 de Abril de 2026

Nota 12 Personal en obra: 1 operario de retroexcavadora, 4 ayudantes, Inspector de obra, 1 Maestro.

Clima Nublado - lluvioso por la tarde.

Se continua con excavación manual para filtro, se localiza filtro existente sin salida, por lo que, se realiza perforación en aleta de la alcantarilla

Powered by CamScanner

con el fin de evacuar la aguas recogidas por el filtro, sin embargo, el filtro existente se encontraba a 40cm por debajo de la subrasante por lo que se retira de 30-40cm del material filtrante con el fin de contruir el nuevo filtro con la conformación planteada (Material filtrante, geotextil NT 1800 y tubería perforada 6"). Se realiza demolición de tapa de cárcamo existente, se retira material acumulado dentro de este y se realiza conformación/estabilización con escombro. Se realiza limpieza del primer tramo de la zona de intervención con la retroexcavadora. Se realizan apiques con el fin de verificar las condiciones del terreno y así mismo revisar y determinar los requerimientos de cada uno de los tramos en la zonal de intervención

Miercoles 22 - De Abril 2026.

NOTA 13

- Personal en obra: (1) Inspector obra, (4) Ayudantes, (1) Operador retroexcavadora (1) topógrafo, (1) Inspector interventoría., (1) Maestro.
- Clima - Soleado - Seco
- Actividades: Se continuan actividades de excavación para filtro longitudinal, se avanza con perfilado para llegar a la subrasante, adicionalmente la topografía realiza colocación de nivelet, se evalúan las mejores opciones de alineamiento para la placa huella, en el frente de obra se cuenta con material filtrante, geotextil para el desarrollo del filtro, Por parte de la interventoría complementando las actividades que se están realizando en campo, se recomienda colocar el material en el abscisados en el frente de obra, definir y presentar el alineamiento y dimensiones del filtro longitudinal.

el PMT se encuentra implementado en sitio de manera adecuada.

CESAR ACOSTA
INSPECTOR INTERVENTORIA

Jueves 23 de abril 2026

Nota 14 Personal en obra: 1 Inspector de obra, 4 ayudantes, 1 operado de retroexcavadora, 1 topografo, 1 Maestro.
Clima. Soleado por la mañana, lluvioso por la tarde
Actividades: Se continua con excavación para construcción de filtro. Se realiza replanteo de niveles con comisión topografica, y se dejan abscisados para verificación en obra. Se inicia instalacion de geotextil, tuberia perforada y material filtrante para la construccion del filtro. Se cuenta con 3 viajes de piedra filtro traidos en volqueta sencilla.

Grethy Quintero M.

Viernes 24 de Abril de 2026

Nota 15 Personal en obra: 1 Inspector de obra, 4 ayudante, 1 operario de retroexcavadora. 1 topografo, 1 Maestro.
Clima: Lluvioso
Actividades: Se continua con excavación e instalación de filtro. Llega 1 viaje de piedra filtro en volqueta sencilla.
Grethy Quintero M

Lunes 27 de Abril de 2026

Nota 16 Personal en obra: 1 Inspector de obra, 4 Ayudantes, 2 operarios 1 Maestro
Clima. Nublado
Actividades: Se realiza excavación en tramo de via para retiro de fallos y estabilización con material proveniente de la demolición, tal estabilización se realiza en tramo después de la alcantarilla 1 con las siguientes medidas 5m x 1,50 m x 0,35 m y 1,90 x 1,10, 0,35 m, adicionalmente, se realiza nivelación de terreno teniendo en cuenta la definición de la subrasante, cabe aclarar que teniendo en cuenta el terreno natural existente y la subrasante planteada para cumplir con pendientes adecuadas para el transito de los vehiculos y transición entre la nueva placa huella y la via existente existiran variaciones en los espesores de la subbase a instalar.
Se realiza compactación del terreno natural y se inicia la instalación

Powered by CamScanner

de subbase. Grethy Quintero M

Nota 17 Equipo y Maquinaria en obra: 1 Vibrocompactador, 1 minicargador, 1 retro-excavadora. Llega 1 viaje de subbase granular

Martes 28 de abril de 2026

Nota 18 Personal en obra: 1 Inspector de obra, 4 ayudantes, 1 Maestro, 2 Operarios

Clima: Soleado

Actividades: Se realiza estabilización de tramo 1 antes de alcantarilla 1 con material proveniente de la demolición, se realiza compactación de terreno natural y se inicia la instalación de subbase. Ingresan 8 viajes de subbase. Se tienen en cuenta los niveles trazados por topografía según las pendientes requeridas para la implantación de la estructura y se (verific) realiza compactación de la subbase instalada. Se realiza cosido del geotextil en el filtro instalado.

Grethy Quintero M

Miercoles 29 DE Abril DE 2026.

Nota 19.

- Personal en OBRA: INSPECTOR DE OBRA, INSPECTOR INTERVENTORÍA, TOPOGRAFO DE OBRA, TOPOGRAFO INTERVENTORÍA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL, 5 AYUDANTES, 2 OPERARIOS.
- Clima: Soleado.
- Actividades: Se realiza verificación en campo por parte de la comisión topográfica de interventoría, con el fin de cuantificar los niveles del perfil longitudinal y las secciones transversales buscando la opción más optima para el desarrollo y la construcción de la placa huella, se avanza con cerco de la subrasante, mejora en los fallos que se presentan en el sector, se ha avanzado con la colocación, nivelación y chequeo de la subbase granular según diseños aprobados, se toman cantidades de obra y se realizan las toma de muestras de material (cajón) para la realización de ensayos según los planes de calidad.

Se requiere programar ensayos de densidades para la subbase instalada en campo previo al inicio de la construcción de las huellas en concreto y ciclopeo

Powered by CamScanner

Nota 20 llegó 1 viaje de subbase granular, 2 viajes de arena (2) y 2 viajes de grava (2) Gretty Quintero M.

Jueves 30 de abril de 2026.
Clima: Soleado

Nota 21 Personal en obra: Inspector de obra, topografo de obra, 1 Maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, 1 Operador de mini cargador, 1 operador de Vibro
Actividades: Se continua con extendido de subbase y compactación del K0+220 al K0+280. Se inicia flejado de acero de 1/2" para parrilla de huellas. Se inicia encofrado para ciclopeos.
Gretty Quintero M.

Viernes. 01 de Mayo de 2026

Nota 22 Personal en obra: Inspector de obra, 1 Maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes.
(A) Clima: Soleado
Actividades: Se realiza fundida de ciclopeo central desde el K0+280, se funden 7 módulos. Ciclopeo 2500 PSI 40% Rajón. módulos 2.85x0.40m según diseños.
Gretty Quintero M.

Sábado 02 de Mayo de 2026

Nota 23 Personal en obra: Inspector de obra, 1 Maestro, 1 oficial, 5 ayudantes
Clima: lluvia fuerte.
Actividades: Se inicia fundida de concreto ciclopeos costado Izquierdo desde el km 0+280 (0,15x1,10x2,85 m), se suspende fundida por fuertes lluvias.
Gretty Quintero M.

Lunes 04 de Mayo de 2026.

Nota 24 Personal en obra: 1 Inspector de obra, 1 topografo, 1 Maestro, 1 oficial, 5 ayudantes, 1 operador
Clima: lluvioso por la mañana
Actividades: Se continua fundida de concreto ciclopeo 2500 PSI Central, Costado Izquierdo y derecho, se completan 9 módulos en

Powered by CamScanner

ANEXO 12

INFORME MENSUAL DE OBRA NO. 2 DE OPEN INGENIERIA SAS

Bogotá - Colombia
openingenieria@gmail.com

OFC-ICCU-1649-2025-066

11 de mayo de 2026

Señor(a)

INGESCOR S.A.S.
NIT. 812.002.469-5
ING. JUAN CARLOS RÍOS URUETA
Representante Legal

CC
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
ING. CRISTIAN FABIÁN TORRES GARZÓN
Gestor del proyecto

Referencia: CONTRATO ICCU-1649-2025 **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ASUNTO: Entrega informe mensual No.2 Abril 2026 versión 1.

Respetados Señores, Por medio de la presente, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, hace entrega con referente al asunto de este oficio, lo anterior para su revisión, aprobación y fines pertinentes.

Se adjunta link de la información
https://drive.google.com/drive/folders/1EgKtP8lfk3bDfb0wJhVHtSgZHR3tGVEx?usp=sharing

Sin más en particular, quedamos a su disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS
R/L OPEN INGENIERÍA S.A.S.
Nit 900.145.551-4
Anexo: N.A.

ANEXO 13

INFORMES ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA

BOGOTÁ, ABRIL DE 2026

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	ICCU 1649-2025	**Contratista:** OPEN INGENIERÍA SAS
Contrato de Interventoría No.	ICCU 1621-2025	**Interventoría:** INGESCOR SAS
Objeto Contrato de Obra:		
INFORME MENSUAL No.	**02**	**MES O PERIODO:** 01-30 MARZO DE 2025



Firma:
Juan Carlos Ríos Urueta
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
25202-36197 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTENIDO

1 Introducción 6
2 Descripción del proyecto 7
2.1 Localización 7
2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania. 10
2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha. 10
2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal. 11
2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez. 12
2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une. 12
2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo. 13
2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera. 13
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 14
2.3 Estado inicial de la vía 15
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 15
2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 17
2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 18
2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 19
2.4 Características técnicas del proyecto 20
2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 20
2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. .. 22
2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 25
2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 27
2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 29
2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio

Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca. 32
..... 33
2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca. 34
2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca..... 35
2.4.9 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto 36
2.4.10 Exclusiones 37
2.4.11 Supuestos 37
2.4.12 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto. 37
3 Información Contrato de Obra..... 38
3.1 Información general contrato de obra..... 38
3.1.1 Descripción del Contrato de obra 38
3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca 38
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 38
3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca. 39
3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca. 40
3.2.6 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca..... 41
3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca 41
3.2.8 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca..... 41
3.3 Seguimiento ítems no previstos 41
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra 42
4.1 Informe semanal 42
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 42
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 42

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 42
4.4.1 Línea base de costo del proyecto 42
4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra 67
4.5 Estado General del Tiempo 74
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 75
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 75
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 75
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 77
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 77
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión 78
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra 78
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 81
5 Información contrato de interventoría 83
5.1 Información general del contrato de interventoría 83
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 83
5.3 Informes especialistas y profesionales 88
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 88
5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 88
6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 91
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 91
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 92
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 92
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 92
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 93
6.6 Otros Documentos seguimiento mensual 93
6.6.1 Actas de Comité de Obra 93
6.6.2 Actas de Reunión 93
6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría 94
7 Conclusiones y Recomendaciones 95

1 Introducción

El presente documento corresponde al informe mensual de Interventoría No. 2 en el marco del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

Este informe hace referencia a la ejecución del contrato de Obra No. 1649 de 2025 cuyo objeto es ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 1: “ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” suscrito entre OPEN INGENIERÍA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual se desarrollará en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca. Adicionalmente en el presente informe se registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

Para los contratos de Obra e Interventoría, el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU ha designado al Ingeniero Cristian Fabian Torres Garzón como Supervisor del Contrato.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

En desarrollo del Contrato de Obra 1649 de 2025, se abordan las siguientes provincias donde se indican mapas, municipios y frentes de trabajo activos a la fecha de elaboración del presente informe.

Tabla 1: Provincias de Cundinamarca que forman parte del Contrato 1649 de 2025.

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALMEIDAS Chocontá • Machetá • Manta • Sesquilé • Suesca • Tiribita • Villa Pinzón	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	GUAVIO Gachalá • Gachetá • Gama • Guasca • Guatavita • Junín • La Calera • Ubalá	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	MEDINA Medina • Paratebueno	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	ORIENTE Cáqueza • Chipaque • Choachí • Fómeque • Fosca • Guayabetal • Gutíerrez • Quetame • Ubaque • Une	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	SOACHA Sibaté • Soacha	▪ No se ha iniciado obra, se cuenta con diseño de Box Colvert sector barrio Luis Carlos Galán

MAPA	PROVINCIA/MUNICIPIO	MUNICIPIOS CON FRENTES ACTIVOS
	ALTO MAGDALENA Agua de Dios • Girardot • Guataquí • Jerusalén • Nariño • Nilo • Ricaurte • Tocaima	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.
	SUMAPAZ Arbeláez • Cabrera • Fusagasugá • Granada • Pandi • Pasca • San Bernardo • Silvania • Tibacuy • Venecia	▪ No se han abierto frentes de obra a la fecha en esta provincia.

El Contrato de Obra No. 1649 de 2025 contempla la ejecución de obras en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Alto Magdalena y Sumapaz, en el departamento de Cundinamarca.

Con corte al 30 de abril de 2026, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ha entregado los diseños correspondientes a siete frentes de trabajo ubicados en los municipios de Silvania, Soacha, Guayabetal, Gutiérrez, Une, San Bernardo y Cabrera, pertenecientes a las provincias de Sumapaz y Oriente. De estos frentes, actualmente se encuentra en ejecución el correspondiente al municipio de Silvania.

Adicionalmente, el Instituto suministró la información de diseños requerida para el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado en el sector Río Chiquito, en el municipio de Gutiérrez.

A continuación, se presentan los emplazamientos y alcances de cada uno de los proyectos.

2.1.1 Localización especifica frente de obra del municipio de Silvania.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Silvania en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica al Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta. Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°24'04.1"N 74°22'18.2"W



Ilustración 1: Localización del frente de obra correspondiente a las Atención de obras de Emergencia en la vía La Aguadita – Silvania que comunica con la vereda Santa Rita Alta

2.1.2 Localización especifica frente de obra del municipio de Soacha.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Soacha dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son 4°34'46.3"N 74°10'59.2"W



Ilustración 2: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

2.1.3 Localización especifica frente de obra del municipio de Guayabetal.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Guayabetal en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que conduce del casco urbano municipio con el barrio Entrerrios.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°12'50.5"N 73°48'58.5"W

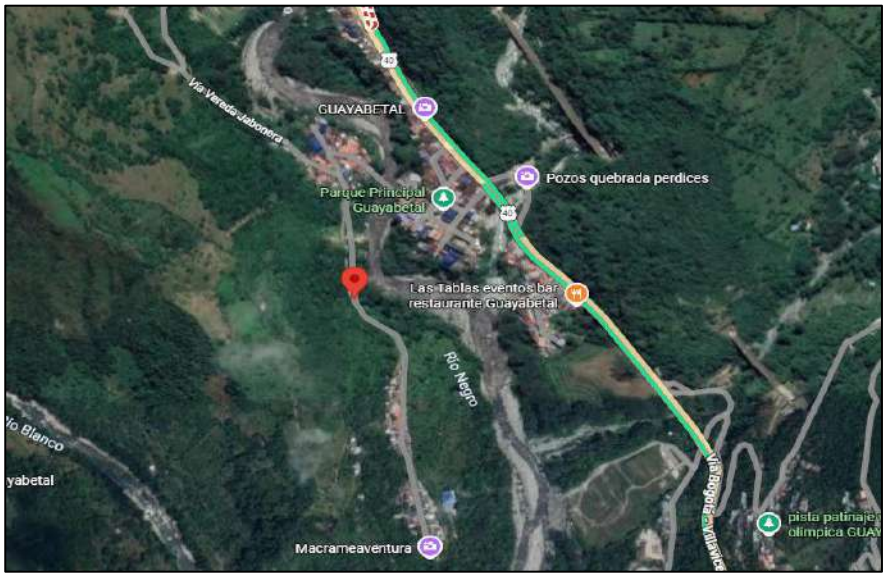


Ilustración 3: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

2.1.4 Localización especifica frente de obra del municipio de Gutiérrez.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Gutiérrez en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial que comunica al Municipio de Gutierrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas.

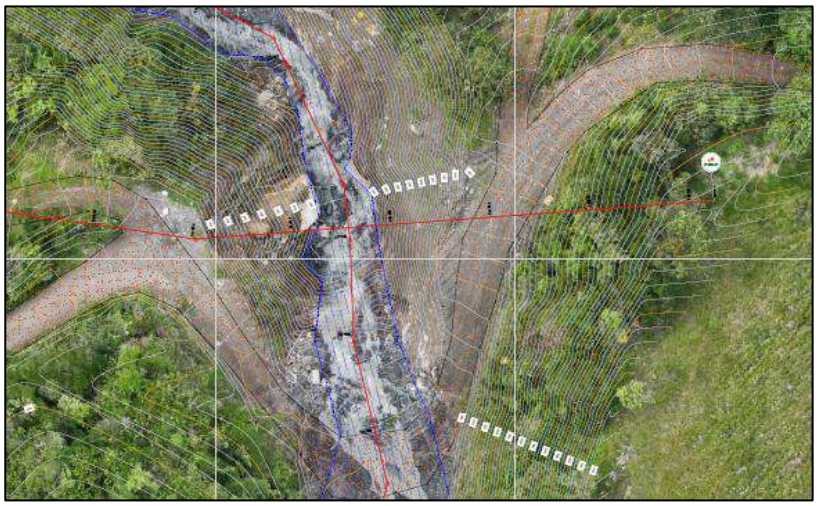


Ilustración 4: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial que comunica municipio de Gutiérrez con la Vereda Rio Blanco sobre la Quebrada las Jotas

2.1.5 Localización especifica frente de obra del municipio de Une.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Une en el alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 están localizado en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro.
Las coordenadas del punto de emergencia donde se ejecutará la obra son: 4°23'36.8"N 74°01'48.0"W



Ilustración 5: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

2.1.6 Localización especifica frente de obra del municipio de San Bernardo.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de San Bernardo del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro. Las coordenadas del punto de emergencia son 4°12'27.5"N 74°26'30.6"W



Ilustración 6: Localización del frente de obra correspondiente a Atención de Obras de Emergencia en la vía que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro

2.1.7 Localización específica del frente de obra del municipio Cabrera.

Las obras de emergencia contempladas para el municipio de Cabrera dentro del alcance del contrato de obra No. 1649 de 2025 está localizado corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita. Las coordenadas del punto de emergencia son 3°58'44.8"N 74°27'29.5"W.



Ilustración 7: Localización del frente de obra correspondiente a el corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Para informar este componente se preparó la siguiente tabla:

Tabla 2: Resumen frentes de obra entregados, descripción y conectividad.

Municipio	Provincia	Obra	Municipios que conecta
Silvania	Sumapaz	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania - Aguadita
Soacha	Soacha	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Soacha
Guayabetal	Oriente	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Casco Urbano de Guayabetal
Gutiérrez	Oriente	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez

Une	Oriente	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une
San Bernardo	Sumapaz	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo - Arbeláez
Cabrera	Sumapaz	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera-Santa Rita
Gutiérrez	Oriente	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez

2.3 Estado inicial de la vía

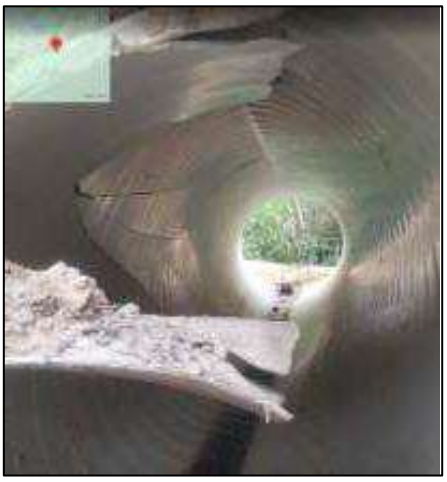
2.3.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









Estado actual













2.3.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

Estado inicial













2.3.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial









2.3.4 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Estado Inicial













2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Silvania: Atención de Emergencias mediante la Construcción de placa huella, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

De acuerdo con la inspección realizada en el tramo a intervenir de la vía La Aguadita – Silvania, se observa que la estructura de pavimento existente presenta una condición crítica de deterioro estructural, evidenciada por la presencia de grietas longitudinales y transversales, losas divididas, estallamiento de losas, afloramientos de agua, pérdida de apoyo, desplazamientos diferenciales y pérdida de confinamiento lateral. En conjunto, estas patologías muestran que el pavimento rígido ha superado su capacidad de servicio y que su condición actual compromete la transitabilidad, la estabilidad de la estructura y la seguridad operacional del corredor.

De igual manera, se concluyó que una de las causas principales del deterioro identificado corresponde al inadecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, particularmente en el costado contiguo a la ladera, donde la ausencia de obras de drenaje ha favorecido la infiltración de agua hacia la estructura del pavimento, la saturación de la capa de apoyo y de la subrasante, así como la generación de fenómenos de bombeo, expulsión de finos y erosión interna. Esta condición, sumada a la acción del tránsito, ha acelerado el proceso de fracturación, pérdida de soporte y colapso localizado de las losas.

El alcance de la ejecución del proyecto consiste en adelantar los correspondientes trabajos de levantamiento topográfico (replanteo y localización), demolición de losas existentes, retiro de material de demolición, excavación y conformación de vía, compactación de subrasante, construcción de placa huella según diseño enviado por el ICCU, construcción y adecuación obras de arte - alcantarillas y obras de drenaje.

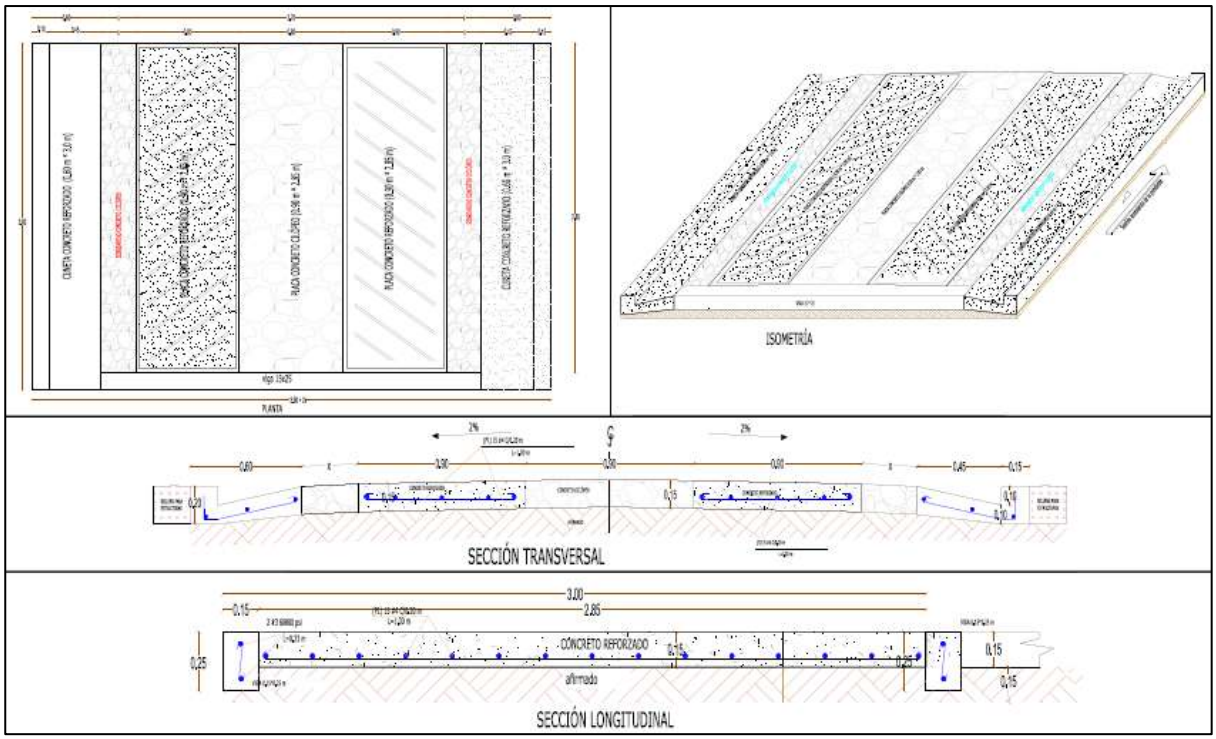


Ilustración 8: Esquema general de placa huella en planta y perfil en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

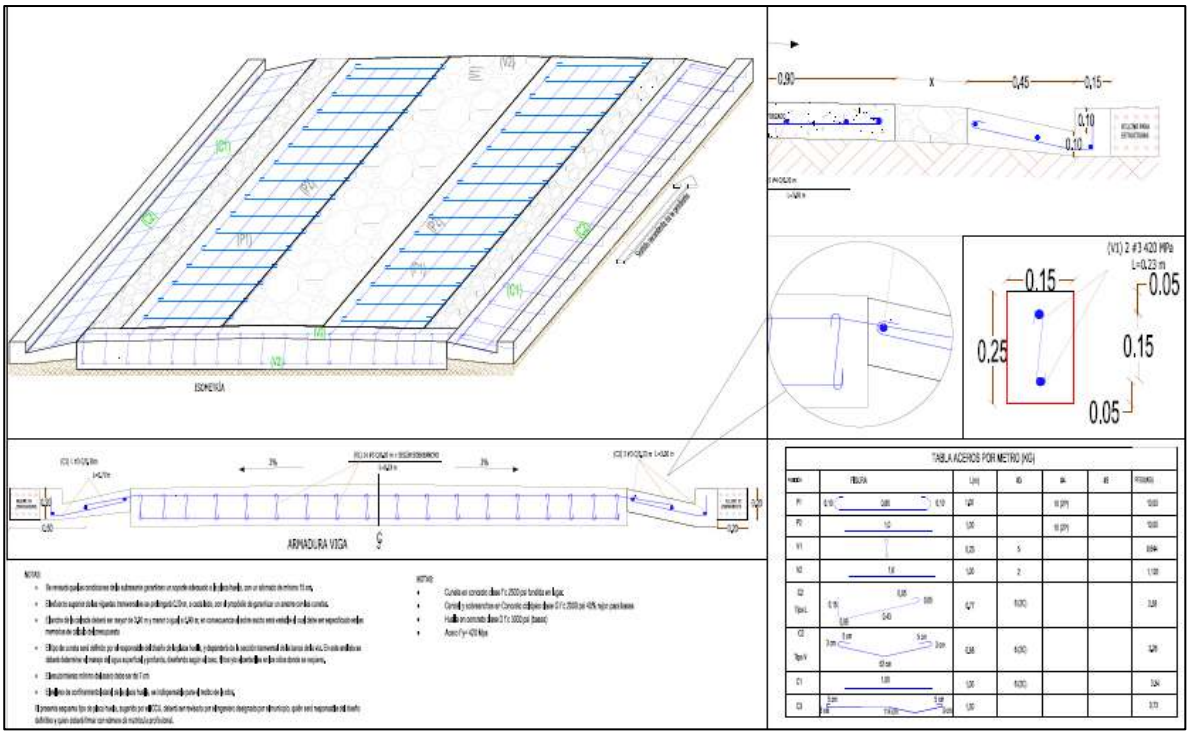


Ilustración 9: Detalle despiece de acero de placa huella en el sector del Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 3: Estructura de desglose actividades placa huella en el sector del Municipio de Silvania

Proy.	PROGRAMACIÓN EMERGENCIA VIA - VEREDA STA RITA BAJA - MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO- REPLANTEO Y LOCALIZACIÓN
2	DEMOLICIÓN PLACA - LIMPIEZA Y DESMONTE
3	TRANSPORTE MATERIAR DE DEMOLICION
4	EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN
5	COMPACTACIÓN SUBRASANTE
6	INSTALACIÓN FILTRO PERIMETRALES (DRENAJE)
7	INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN PERIMETRAL (Muros o Bordillos si aplica)
8	INSTALACIÓN BASES
9	PLACA HUELLA - (Instalación de formaleta -acero de refuerzo y fundida de concreto)
10	CONCRETO CICLOPEDO
11	CONSTRUCCIÓN CUNETAS
12	CONSTRUCCION Y ADECUACION OBRAS DE ARTE - ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE
13	LIMPIEZA FINAL

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.2 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada sobre el corredor vial que comunica el municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, se evidencia el colapso de la obra hidráulica tipo alcantarilla, así como la pérdida del cabezote de descole de la estructura. Esta situación podría estar asociada a factores como el incremento de caudales por eventos de lluvia intensa, socavación en la cimentación, deficiencias en el sistema de drenaje, obstrucción del conducto por acumulación de sedimentos y residuos, fallas en el diseño o en la construcción de la estructura, así como procesos de erosión en los taludes adyacentes que comprometieron la estabilidad de la obra.

Por lo tanto, el alcance del trabajo a desarrollar consiste en la implantación en terreno de la propuesta técnica, la demolición de la estructura existente y la ejecución de los correspondientes trabajos de limpieza, descapote, excavación y rellenos. Así mismo, se contempla la construcción de un box culvert en concreto reforzado, con una longitud de 9,68

metros (incluyendo cajón y aletas de entrada y salida), un ancho de cajón de 4,00 metros y una altura de 4,00 metros hasta la cota de la vía existente, diseño entregado por el ICCU.

De igual manera, se incluyen las actividades de conformación y estabilización de taludes, adecuación de accesos, manejo y conducción de aguas durante la ejecución de las obras, instalación de filtros y sistemas de drenaje complementarios, así como la reposición de la estructura de la vía y obras de protección en las zonas de entrada y salida, garantizando la correcta operación hidráulica de la estructura y la estabilidad del corredor vial. Asimismo, se contemplan las medidas de señalización, manejo de tránsito y seguridad industrial requeridas durante la ejecución del proyecto.

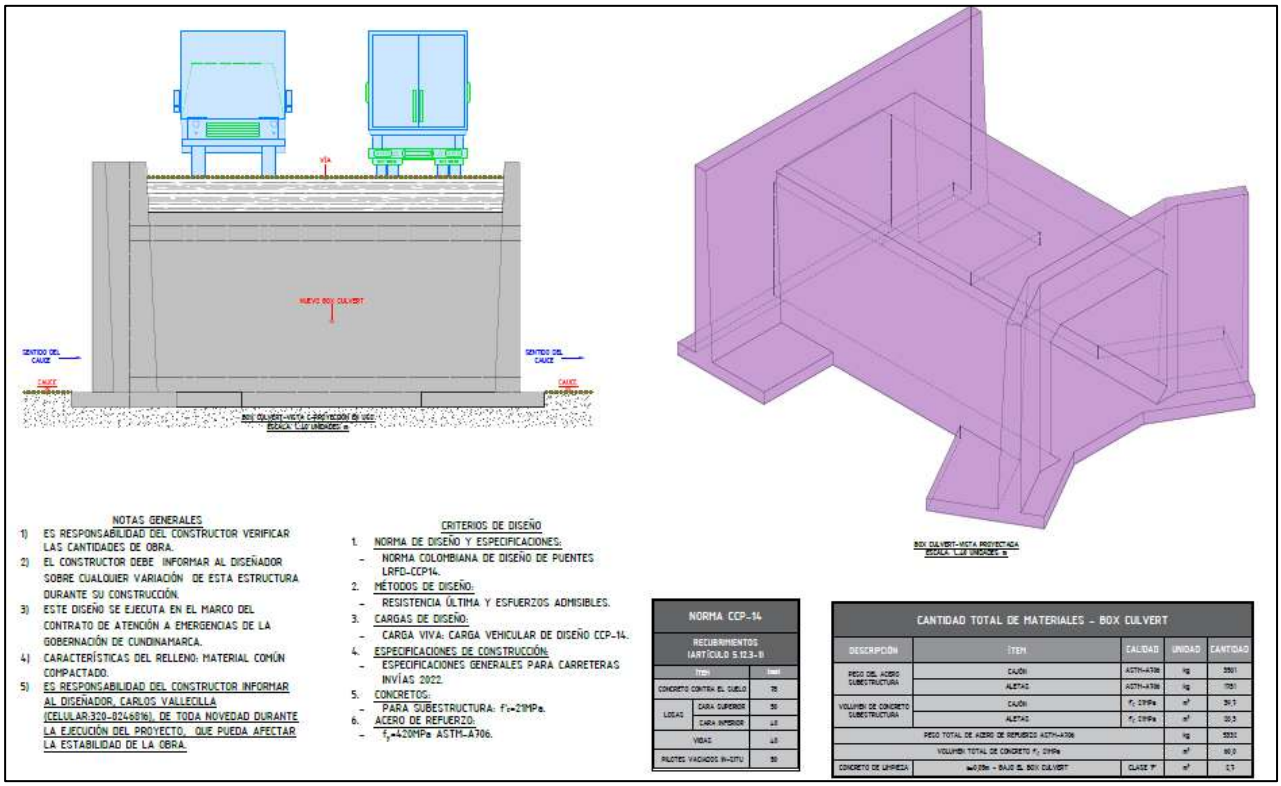


Ilustración 10: Esquema general de box culver en vista proyectada sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

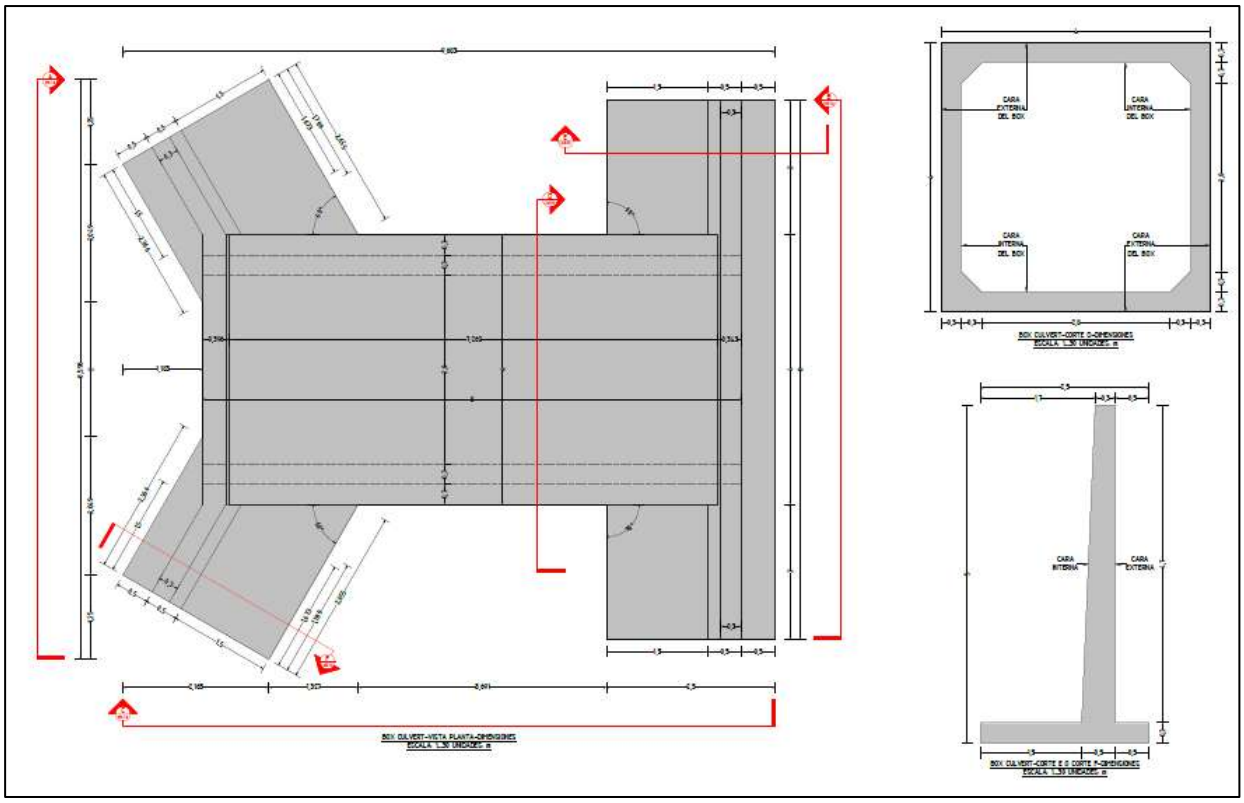


Ilustración 11: Esquema con detalle de dimensiones de box culver sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 4: Estructura de desglose actividades box culver municipio de Soacha

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- BOX COULVERT- ALTOS DE CAZUCA- SOACHA- CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)
3	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
5	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
6	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)
8	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
9	BASE GRANULAR

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.3 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

En visita de obra realizada en el municipio de Guayabetal, sector Entrerríos, se inspeccionó el tramo ubicado en las coordenadas 4°12'50.5"N – 73°48'58.5"W, donde se identificó el área a intervenir y su contexto general dentro del corredor vial.

Durante la inspección técnica se evidenciaron afectaciones en las losas de concreto existentes, manifestadas mediante fisuras longitudinales y transversales, desplazamientos diferenciales y pérdida de alineación, asociadas a procesos de movimiento del talud y a la disminución de la estabilidad y del confinamiento lateral de la estructura vial. Dichas patologías evidencian una alteración en las condiciones de soporte de la subrasante y de la estructura de pavimento, comprometiendo la capacidad funcional y la seguridad operacional del corredor.

Asimismo, se identificaron signos de inestabilidad activa en el talud contiguo a la vía, evidenciados por la inclinación y pérdida de verticalidad de elementos existentes en el sector, así como por deformaciones superficiales del terreno, lo cual indica la presencia de movimientos de masa y procesos de desestabilización que afectan las condiciones geotécnicas del sitio y el comportamiento estructural de la vía.

De igual manera, se observó deterioro progresivo en las zonas de transición entre las losas existentes y la estructura vial adyacente, con presencia de vacíos y pérdida de confinamiento en bordes, condiciones que favorecen la infiltración de agua y aceleran los procesos de socavación y degradación de la estructura.

Considerando la configuración geométrica del tramo, las condiciones geotécnicas identificadas y los procedimientos constructivos requeridos para la estabilización y recuperación del corredor, se contempla la demolición de las losas de concreto existentes como actividad preliminar para la ejecución de las obras proyectadas. En este sentido, se hace necesario definir técnicamente si la reposición de la superficie de rodadura se ejecutará mediante losa de concreto hidráulico o si se dará continuidad a la solución tipo placa huella existente, de acuerdo con los criterios de diseño, las cargas de servicio, las condiciones de drenaje y la solución estructural definitiva que se adopte para el tramo intervenido.

Adicionalmente, se recomienda evaluar integralmente las condiciones de drenaje superficial y subsuperficial del sector, con el fin de implementar medidas que permitan controlar la infiltración de agua y reducir la incidencia de procesos de saturación del terreno, factores que actualmente contribuyen a la pérdida de estabilidad del talud y al deterioro de la estructura vial.
La interventoría se encuentra atenta a la presentación del presupuesto por parte del contratista de obra, quien ya realizó el reconocimiento del sector y la revisión de los planos y diseños correspondientes, con el propósito de verificar su coherencia técnica, su compatibilidad con las condiciones reales encontradas en campo y su ajuste a los requerimientos constructivos y operacionales del proyecto, para su respectiva revisión, aprobación y trámite pertinente.

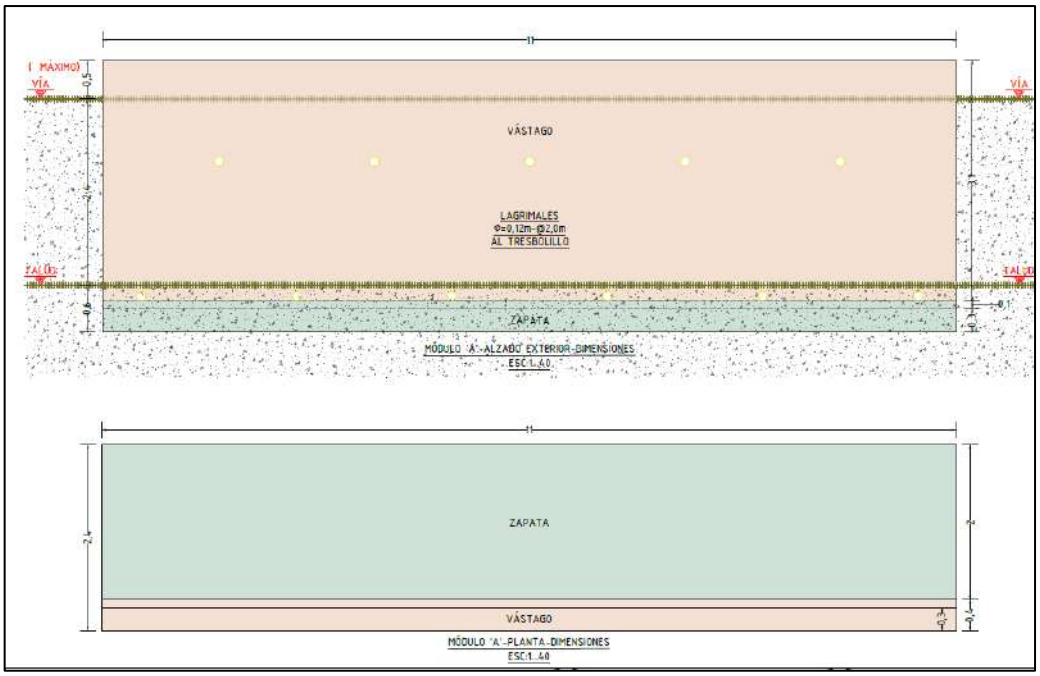


Ilustración 12: Esquema general de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

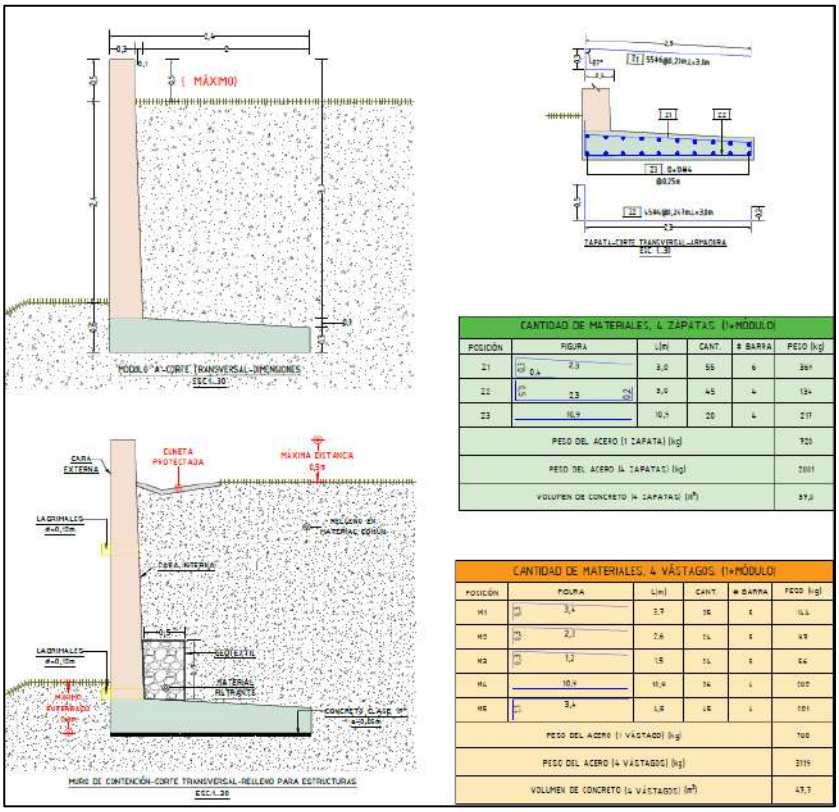


Ilustración 13: Esquema corte transversal y despiece de acero de muro de contención sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 5: Estructura de desglose actividades muro de contención municipio de Guayabetal

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- MURO DE CONTENCION- BARRIO ENTRERIOS- GUAYABETAL CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
7	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
8	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE
9	AFIRMADO
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.4 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de Gutiérrez con la vereda Río Blanco, específicamente sobre la quebrada Las Jotas, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción permanente del flujo hídrico y el deterioro progresivo de la estructura. Esta condición compromete significativamente la estabilidad y capacidad funcional del puente, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad, movilidad y conectividad de los usuarios y habitantes del sector.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 30 metros y un ancho de calzada de 5,5 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura será desarrollada bajo criterios técnicos e hidráulicos que permitan garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer y asegurar la conectividad entre el municipio de Gutiérrez y la vereda Río Blanco, mitigando los riesgos asociados al deterioro del puente existente y contribuyendo a la sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

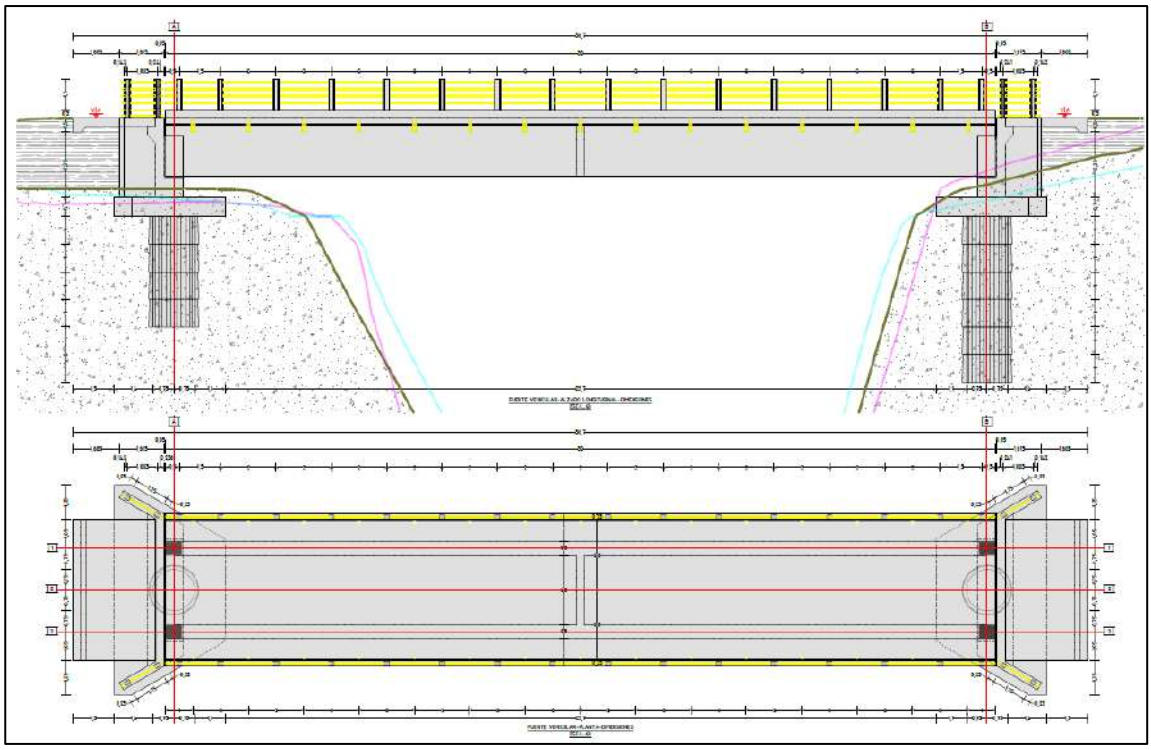


Ilustración 14: Esquema general puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

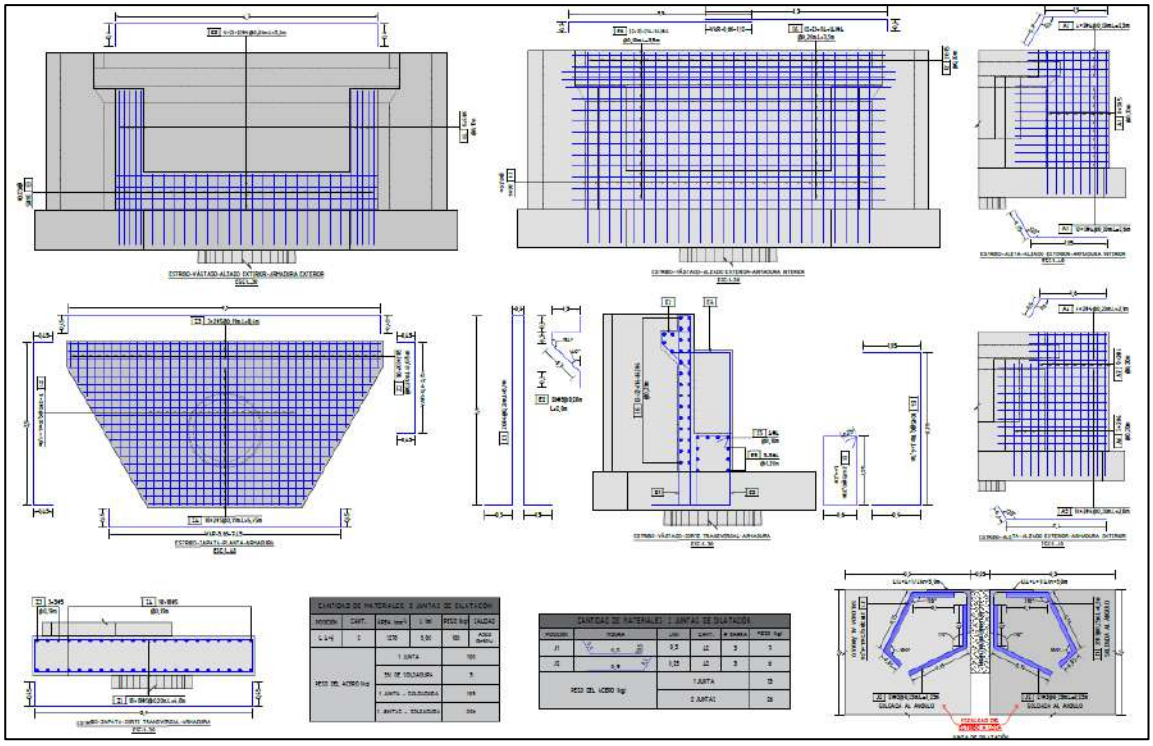


Ilustración 15: Despiece de acero puente vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 6: Estructura de desglose actividades puente vehicular municipio de Gutiérrez

Proy.	PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- PUENTE VEHICULAR- VEREDA RIO BLANCO- GUTIERREZ- CUNDINAMARCA
1	Nombre de tarea
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
3	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)
4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
6	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI
9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)
10	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)
11	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)
12	BASE GRANULAR
13	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)
14	BARANDA METÁLICA

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.5 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

Durante la visita de obra realizada en el municipio de Une, específicamente en el sector San Isidro, se evidenció la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción de una alcantarilla doble, la cual contempla estructuras de disipación tanto en el encole como en el descole, con el fin de controlar la velocidad del flujo hidráulico y prevenir procesos de erosión en la zona de descarga.

Asimismo, se identificó la implementación de obras complementarias, entre las que se incluyen cunetas laterales para el adecuado manejo, captación y conducción de las aguas superficiales provenientes de la placa huella existente en el sector hacia la estructura proyectada. Estas intervenciones permitirán optimizar el drenaje superficial, garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía, mitigar afectaciones ocasionadas por la escorrentía y contribuir a la conservación de la infraestructura vial y de las condiciones de transitabilidad del corredor.

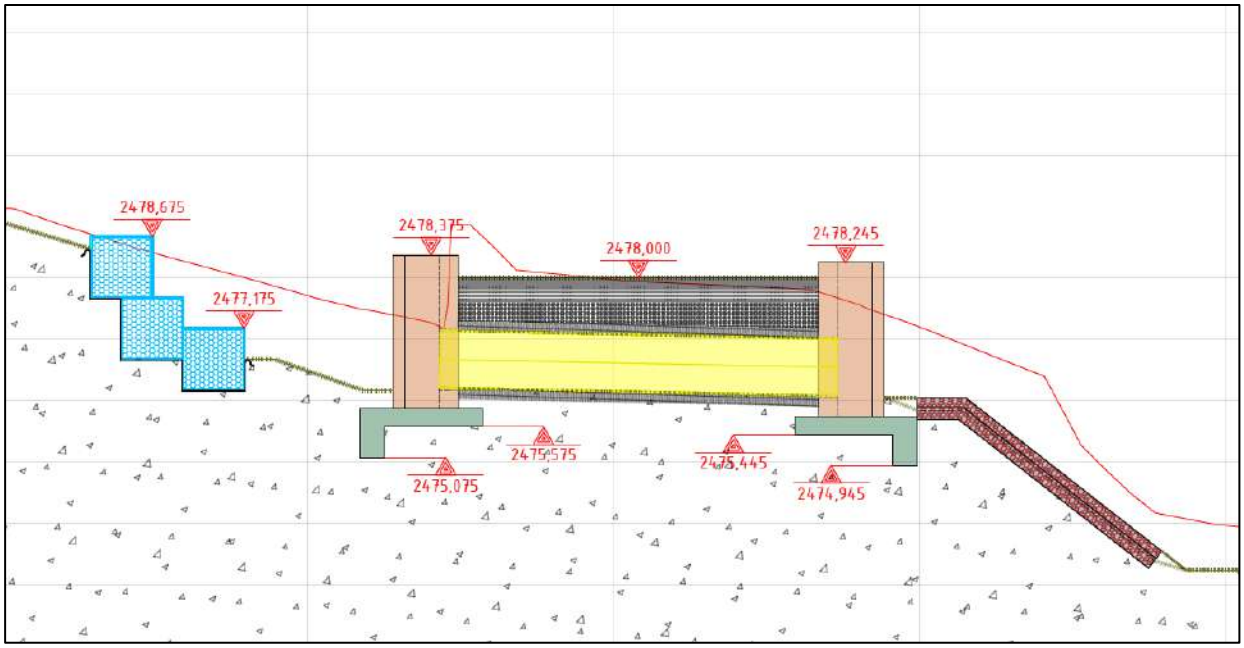


Ilustración 16: Esquema general alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

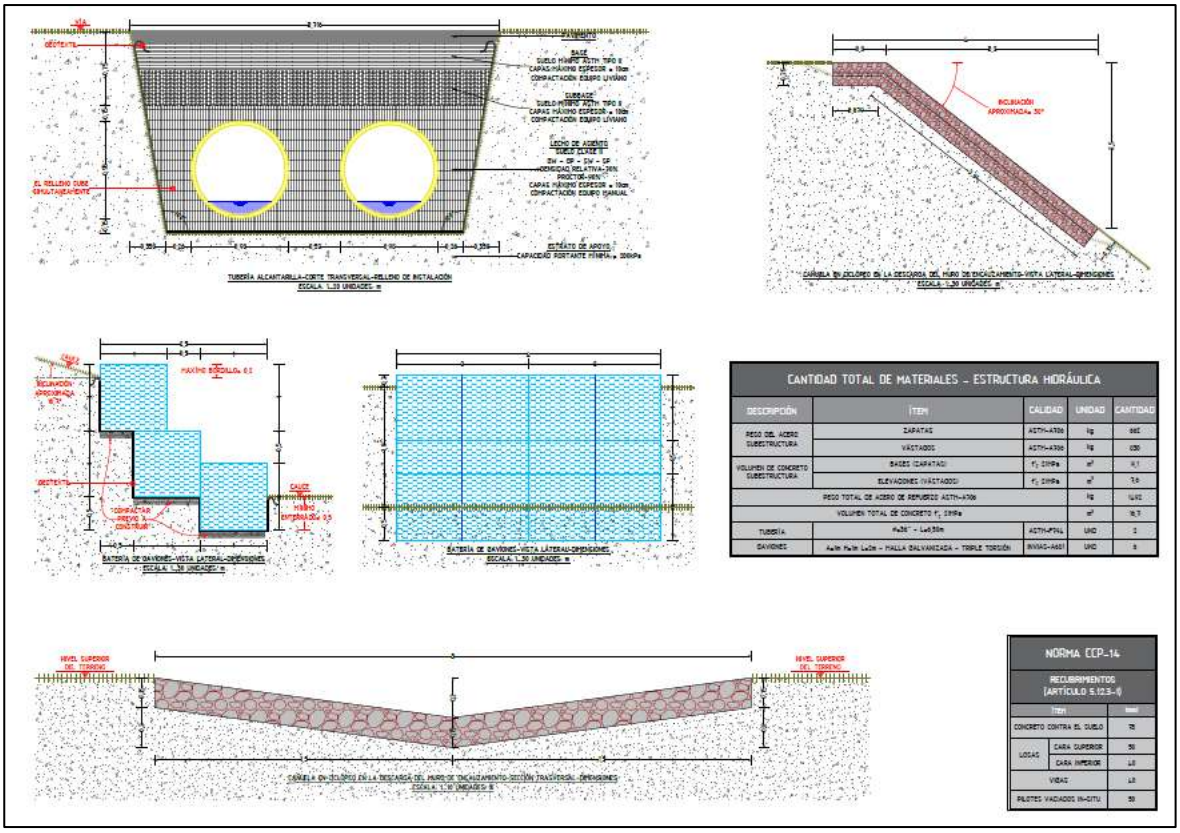


Ilustración 17: Detalle alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro

Con el fin de clarificar esta estructura de desglose del trabajo, se definieron las siguientes actividades:

Tabla 7: Estructura de desglose actividades alcantarilla doble municipio de Une

Proy.	**PROGRAMACIÓN EMERGENCIA- ALCANTARILLA- SAN ISIDRO- UNE-CUNDINAMARCA**
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)
5	AFIRMADO
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36 CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA
7	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES
8	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)
10	SUBBASE GRANULAR
11	BASE GRANULAR
12	RELLENO PARA ESTRUCTURAS
13	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN
14	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES
15	GAVIÓN

Cada una de estas actividades deben seguir los procedimientos constructivos atendiendo las recomendaciones del diseñador, así como las buenas prácticas de Ingeniería.

2.4.6 Descripción obras a ejecutar en el Municipio de San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía que comunica el municipio de San Bernardo con el municipio de Arbeláez, específicamente en el PR 5+000 sobre la quebrada Cuesta de Oro, se evidencia un avanzado proceso de socavación y fractura en los estribos del puente vehicular existente, ocasionado por la acción continua del flujo hídrico y las condiciones de desgaste estructural. Esta situación compromete significativamente la estabilidad y capacidad portante de la estructura, generando un riesgo inminente de colapso y afectando la seguridad y transitabilidad de los usuarios que circulan por este corredor vial.
Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un nuevo puente vehicular con una longitud aproximada de 22 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con el diseño suministrado por el ICCU. La nueva estructura será ejecutada bajo criterios técnicos e hidráulicos que garanticen condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Esta intervención permitirá restablecer la conectividad entre los municipios, mitigar los riesgos asociados al deterioro del puente existente y asegurar una adecuada respuesta frente a las dinámicas hidráulicas de la quebrada Cuesta de Oro, contribuyendo a la continuidad y sostenibilidad de la infraestructura vial del sector.

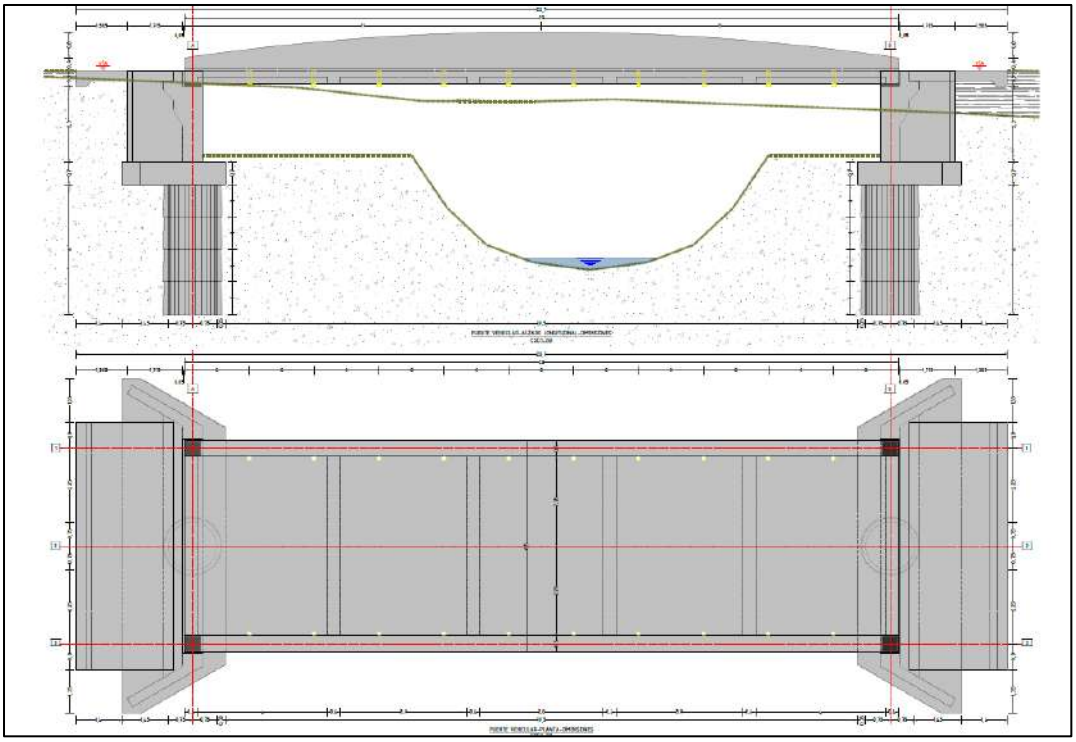


Ilustración 18: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

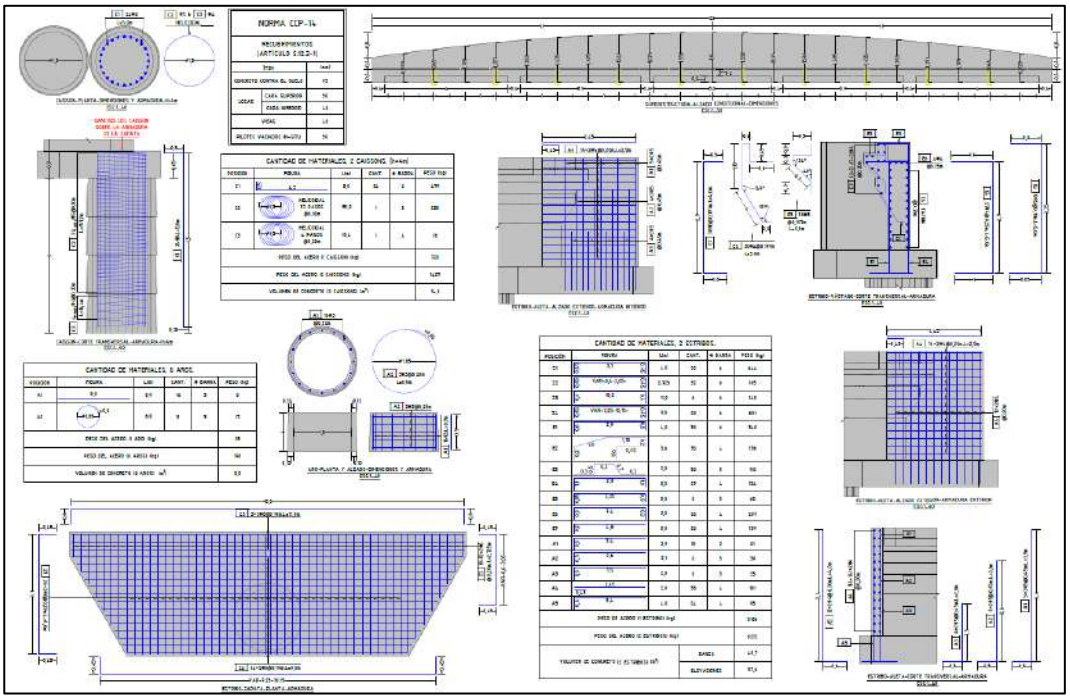


Ilustración 19: Despiece de acero Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez sobre la Quebrada Cuesta de Oro

2.4.7 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.

En la vía del municipio de Cabrera, se presenta el colapso de la estructura hidráulica existente, situación que ha generado afectaciones en la estabilidad y continuidad del corredor vial. Esta condición impide el adecuado paso de las aguas sobre el cauce, ocasionando procesos de erosión, pérdida de banca y dificultades en la movilidad y transitabilidad de los usuarios, especialmente durante temporadas de lluvia, incrementando el riesgo para las comunidades y vehículos que hacen uso de la vía.

Como medida de intervención, se proyecta la construcción de un puente vehicular tipo pontón con una longitud aproximada de 15 metros y un ancho de calzada de 6 metros, de acuerdo con los diseños suministrados por el ICCU. La nueva estructura permitirá garantizar el adecuado manejo hidráulico del cauce, restablecer la conectividad vial y brindar condiciones óptimas de seguridad y funcionalidad para el tránsito vehicular. Asimismo, la intervención contribuirá a mitigar procesos erosivos y proteger la estabilidad de la infraestructura vial en el sector.

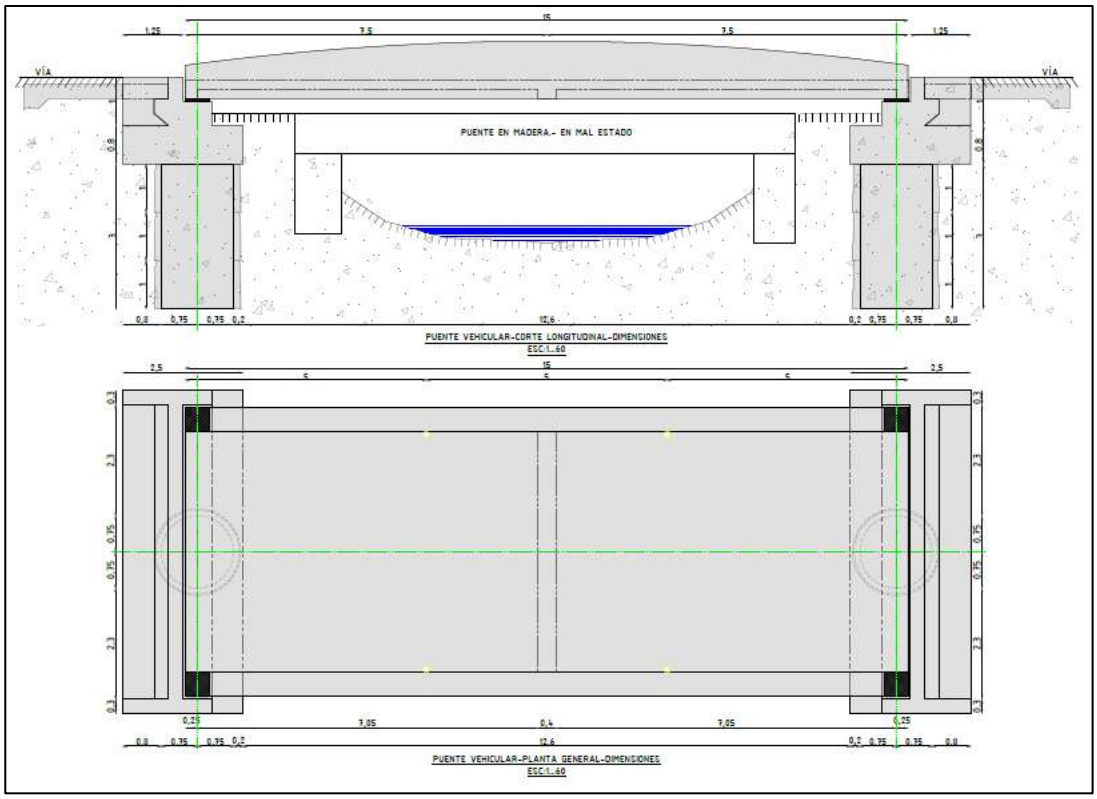


Ilustración 20: Esquema general Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita

2.4.8 Descripción obras a ejecutar en el Municipio Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

En el marco del proyecto para el mejoramiento de la movilidad y seguridad peatonal en el Municipio de Gutiérrez, se contempla el suministro de materiales destinados a la construcción del puente peatonal ubicado sobre el río Chiquito. El proyecto será ejecutado conforme a los diseños, especificaciones técnicas y cantidades de obra suministradas por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU).

De acuerdo con la información entregada, el suministro incluye perfiles metálicos estructurales tipo PT 90x90x2.5 y PT 75x75x3, tensores de 1/2”, conexiones y demás elementos requeridos para la conformación de la estructura metálica del puente peatonal. Las cantidades y pesos relacionados corresponden a los materiales necesarios para garantizar la estabilidad y capacidad estructural de la obra, con un peso total estimado de 2.144,35 kg de estructura metálica.

Asimismo, se contempla el suministro de lámina de alfajor para superficie de tránsito peatonal, con un área aproximada de 107,23 m², la cual permitirá conformar el piso del puente y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad para los usuarios.

Todos los materiales deberán cumplir con las normas técnicas vigentes de calidad, resistencia y seguridad estructural aplicables para este tipo de infraestructura, garantizando su adecuada fabricación, transporte y entrega en el sitio definido para la ejecución de la obra.

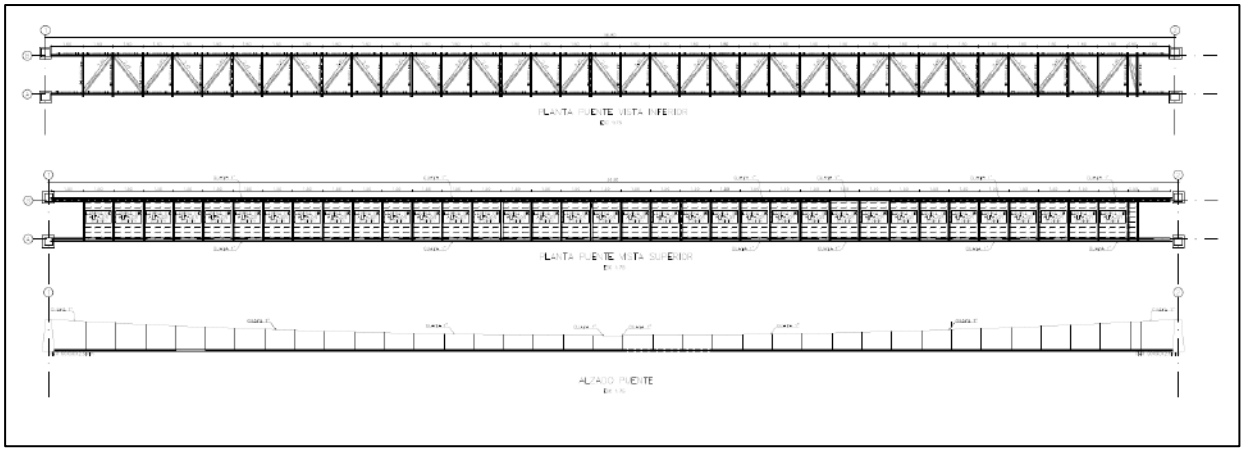


Ilustración 21: Esquema general Puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

	Cantidad	L elemento [m]	L total [m]	W [kg/m]	W [kg]
PT 90X90X2.5	70	1.5	105	6.94	728.70
	2	0.5	1	6.94	6.94
	4	1.6	6.4	6.94	44.42
	37	2.2	81.4	6.94	564.92
PT75X75X3	35	2.45	85.75	6.86	588.25
	1	2	2	6.86	13.72
TENSORES 1/2"			95.3	1	95.30
CONEXIONES					102.11
TOTAL					**2144.35**

	Area [m²]
LÁMINA DE ALFAJOR	107.23

Ilustración 22: Cuadro de materiales y cantidades para puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez

2.4.9 Criterios de Aceptación de los Productos del Proyecto

Los productos que se generen con el desarrollo de todas y cada una de las actividades serán aceptados por la Interventoría, en el momento en que estos hayan culminado de forma parcial o total, y cumplan con los requisitos normativos que apliquen para el desarrollo del contrato como especificaciones técnicas, actas y comunicaciones. De igual manera, los entregables principales deben cumplir con la siguiente matriz de requisitos normativos que se relacionan a continuación:

Tabla 8: Requisitos normativos técnicos del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS NORMATIVOS
Estructural	1. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. 2. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 3. Código Colombiano de Puentes 2014, CCP-14
Obras de arte, movimiento de tierras y pavimentos	1. Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 – INVIAS. 2. Especificaciones generales de materiales para carreteras. 3. Manual de drenajes para carreteras, INVIAS. 4. Cartillas menores de obras de drenaje e infraestructuras viales.

Por otro lado, el contratista de obra debe disponer durante todo el periodo de ejecución de las obras de los recursos necesarios; materiales, equipos y maquinaria, mano de obra, personal técnico y administrativo; así como contar con los servicios y la logística necesarios para la ejecución, entrega y recibo a satisfacción de cada uno de los entregables, de conformidad con los detalles dados por las especificaciones técnicas y demás documentación contractual.

De acuerdo con los planes de Inspección y Ensayos que el Contratista debe proponer, se harán las evaluaciones de calidad de los materiales empleados mediante ensayos destructivos y no

destructivos. Adicionalmente, el Contratista debe suministrar oportunamente los certificados de calidad de los materiales, así como códigos de barras y demás información que permita evidenciar la trazabilidad de fabricación y almacenamiento de productos como Lote, Fecha de fabricación, Fecha de caducidad, etc.

El Contratista debe acogerse a la implementación de los planes de Calidad y de Gerencia que se presenten con ocasión de las exigencias contractuales.

Igualmente, el componente de Salud y Seguridad en el trabajo, debe acogerse a las disposiciones establecidas en la NTC ISO 45001 que normaliza los sistemas de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como acatar las disposiciones establecidas por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud en lo relacionado con las prácticas de higiene y seguridad industrial.

2.4.10 Exclusiones

No se ejecutarán actividades de obra que no se hayan pactado de forma conjunta entre entidad contratante, interventoría y contratista de obra, de manera escrita, De igual manera, no se reconocerá el pago de hechos cumplidos. El contratista sólo puede proponer actividades enmarcadas en la propuesta económica presentada en el proceso de selección de oferentes en la etapa de Licitación.

2.4.11 Supuestos

Las actividades pactadas y ejecutadas están enmarcadas dentro de los documentos que forman parte del contrato, desde el proceso de selección hasta la suscripción del acta de terminación. De igual manera se asume que su ejecución no altera el equilibrio económico del contrato ni viola los principios que rigen la Contratación Pública.

No se presentarán alteraciones externas de fuerza mayor o caso fortuito que incrementen la duración y/o el costo, generen no conformidades o eleven el riesgo de ejecución de los proyectos.

Sólo se ejecutan actividades enmarcadas dentro de la oferta económica del Contratista en la etapa de licitación.

2.4.12 Modificaciones y ajustes realizados a los estudios y diseños del proyecto.

Los estudios y diseños estructurales entregados por la entidad contratante fueron desarrollados y llevados a cabo por parte de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del contrato interadministrativo 121 de 2024, cuyo calculista estructural es el Ing. Carlos Ramiro Vallecilla.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

3.1.1 Descripción del Contrato de obra

Tabla 9: Descripción del contrato de Obra

No. Del Contrato	1649 de 2025
Contratista	OPEN INGENIERÍA SAS NIT 900.145.551-4
Representante Legal	Miguel Ángel Gutiérrez Cubillos
Objeto del contrato	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 1: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Modificaciones contractuales	Ninguna
Estado del Contrato	En ejecución.

Tabla 10. Datos actuales contrato de obra

Valor inicial del contrato de obra (AIU incluido)	$7.168.684.875 INCLUIDO AIU
Anticipo:	20% por valor de 1.433.736.974
Fecha de iniciación	Marzo 12 de 2026
Fecha de terminación contractual	Diciembre 31 de 2026

3.1.2 Supervisión designada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca

A continuación, se relacionan los profesionales designados por parte del ICCU para la supervisión del contrato de interventoría No. 1621 de 2025 y del contrato de obra No. 1649 de 2025.

1. Ing. Cristian Fabian Torres Garzón – Supervisor designado para contrato de emergencias.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, en el Departamento de Cundinamarca.

Durante el mes de abril de 2026, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y de control de calidad a las actividades ejecutadas en el proyecto de construcción de placa huella sobre el corredor vial que comunica el Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y condiciones de seguridad en obra.
En este periodo se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la demolición de losas existentes y retiro del material producto de demolición, garantizando la adecuada disposición del material sobrante; igualmente, se efectuaron labores de excavación para filtro longitudinal y conformación del mismo, verificando dimensiones, niveles y materiales empleados.
De igual manera, se adelantaron actividades de excavación y compactación de subrasante, constatando mediante inspección en campo el cumplimiento de las condiciones requeridas para la conformación de la estructura vial proyectada.





FECHA: 17/04/2026.

Avance demolición y excavación – Silvania, Santa Rita Baja.





FECHA: 22/04/2026.

Trabajos de excavación para filtro longitudinal – Silvania, Santa Rita Baja.

3.2.2 Soacha: Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca, en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.3 Guayabetal: Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.4 Gutiérrez: Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.5 Une: Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.

1.Visita técnica

3.2.6 San Bernardo: Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.7 Cabrera: Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca

No se adelantaron actividades en este frente de obra.

3.2.8 Gutiérrez: Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

1. Entrega de cotización de materiales
2. Entrega de APU´S puente peatonal Gutiérrez

3.3 Seguimiento ítems no previstos

A la fecha mediante comunicación OFC-ICCU-1649-2025-057 del 30 de abril de 2026 OPEN INGENIERÍA SAS hace allegar a esta Interventoría los APU´S de los ítems no previstos del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca:

Tabla 11. Ítems no previstos mes de abril

MUNICIPIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO
GUTIERRÉZ	NP-001	TUBO EST. PT 90X90X 2.5mm	KG	$ 7.430,00
GUTIERRÉZ	NP-002	TUBO EST. PT 75X75X 3.0 mm	KG	$ 7.668,00
GUTIERRÉZ	NP-003	LAMINA DE ALFAJOR A-569 2,50 mm	KG	$ 154.620,00
GUTIERRÉZ	NP-004	TENSORES 1/2"	M2	$ 10.940,00
GUTIERRÉZ	NP-005	CONEXIONES	KG	$ 11.178,00

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan en el Anexo 8 del presente Informe.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A la fecha no se presentaron emergencias para atención con maquinaria amarilla. Los equipos empleados en las obras han correspondido a las actividades propias que se encuentran en ejecución.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Esta información se presenta en el informe del componente SST

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A la fecha de elaboración del Informe mensual de interventoría No. 02, se tienen definidas la ejecución de las siguientes actividades que se mencionan en el presente numeral:

4.4.1 Línea base de costo del proyecto

La línea base de alcance y costeo total del proyecto inicial viene delimitados por los ítems que se relacionan a continuación los cuales corresponden a la oferta económica de OPEN INGENIERÍA SAS con la que se llevó a cabo la adjudicación del contrato de obra No. 1649 de 2025 dentro del proceso contractual efectuado por parte de del ICCU.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los ítems ofertados para los frentes de obra que han sido entregados para ejecución del contratista de obra, correspondiente al municipio de Silvania, San Bernardo y Cabrera de la provincia de Sumapaz, Soacha de la provincia de Soacha y Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente.

Tabla 12: Propuesta económica frente de obra municipio de Cabrera, San Bernardo y Silvania de la provincia de Sumapaz para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Cabrera	San_Bernardo	Silvanía
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056

1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	56.488	56.488	56.488
2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	106.635	106.635	106.635

2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	132.100	132.100	132.100
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	369.765	355.511	261.428
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	410.485	396.230	302.148
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.672	7.672	7.672
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.735	3.735	3.735
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	496.069	481.766	477.505
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	121.256	118.188	117.274
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.556.655	1.501.829	1.534.725

3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.566.964	1.512.137	1.545.033
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.704.220	1.649.394	1.682.290
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.608.188	1.553.361	1.586.257
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	784.878	770.624	676.540
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	737.987	723.731	629.649
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	187.802	170.696	133.634
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	35.874	34.870	34.572
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	14.949	14.447	14.297
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.172.166	1.109.208	1.090.454
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.222.846	1.157.069	1.137.475
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.256.186	1.188.464	1.168.293
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.465	14.465	14.465
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	188.167	195.403	139.920
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	731.785	673.742	684.733
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	75.680	75.680	75.680
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	296.121	296.121	296.121

4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.716.585	1.645.169	1.623.897
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.447.258	1.377.027	1.356.106
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.545.773	1.472.759	1.451.010
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	1.043.534	979.513	960.444
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.246.021	1.179.466	1.159.641
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	1.045.873	980.343	960.824
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.248.453	1.180.327	1.160.037
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.357.535	1.292.004	1.272.485
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.081.194	1.013.070	992.778
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.452.495	1.384.369	1.364.078
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	27.163	27.163	27.163
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.518	33.518	33.518
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.533	3.533	3.533
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.136.536	5.136.536	5.136.536
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.378.087	8.255.928	8.219.541

4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.258.592	3.193.712	3.174.387
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	157.748	157.748	157.748
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	762.837	755.051	752.732
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	792.935	792.935	792.935
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	31.170	31.170	31.170
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	902.620	822.405	778.841
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	238.748	245.984	190.500
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	202.012	186.222	152.010
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	698.910	629.832	609.256
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	718.281	679.875	647.476
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	729.259	690.854	658.455
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	738.651	700.690	668.422
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	749.631	711.668	679.402
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	974.840	906.505	886.151
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.174.988	1.103.949	1.082.789
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	364.589	371.498	318.535

4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	371.674	378.582	325.620
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	84.208	80.013	78.765
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	30.524	28.426	27.802
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.650	18.650	18.650
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.961	25.961	25.961
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	34.432	34.432	34.432
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.983	40.983	40.983
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	52.242	52.242	52.242
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.379	13.379	13.379
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	15.100	15.100	15.100
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.653	15.653	15.653
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.455	11.455	11.455
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.827	13.827	13.827
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.718	16.718	16.718
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	31.150	31.150	31.150

4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.114.861	1.113.847	1.113.545
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	627.956	613.450	609.130
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	2.004.428	2.004.428	2.004.428
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	307.008	290.559	254.923
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.272	10.272	10.272
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	149.167	149.167	149.167
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	226.909	226.909	226.909
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	940.387	869.347	848.187
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	398.737	405.645	352.682
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	119.119	119.119	119.119
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	84.155	84.155	84.155
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	148.697	148.697	148.697
-	-						
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.907	6.907	6.907
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	76.967	76.967	76.967

5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	145.873	145.873	145.873
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	121.923	121.923	121.923
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	259.665	256.152	255.105
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.607	23.607	23.607
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.460	1.460	1.460
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854
6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	28.399	28.399	28.399
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	44.684	44.684	44.684
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

Tabla 13: Propuesta económica frente de obra municipio de Soacha de la provincia de Soacha para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Soacha
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)					
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**			
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**			
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562
2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	54.913
2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296

2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	104.656
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	130.121
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			
3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	193.982
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	227.431
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381

3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.136
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	1.938
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	439.012
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	110.786
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.359.280
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.369.588
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.451.222
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.410.812
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	571.382
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	532.834
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	93.718
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	18.275
3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	7.197
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.005.746
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.047.564
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.074.881

3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.075
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	133.338
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	590.871
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	70.972
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	275.214
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**			
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.535.254
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.270.609
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.362.914
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	885.377
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.081.631
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	886.589
4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.082.892
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.198.252
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	916.389
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.287.690

4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.179
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	32.069
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.398
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	4.871.289
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	7.913.588
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.072.102
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	148.196
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	717.211
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	759.879
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	29.434
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	680.655
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	105.231
4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	104.571
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	540.102
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	604.002
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	614.980

4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	623.158
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	634.137
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	813.986
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.007.765
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	305.087
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	311.617
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	74.132
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	25.384
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	17.619
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	24.358
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	32.164
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	38.203
4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	48.580
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	12.639
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.224
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	14.734

4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	10.866
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.053
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	15.715
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	29.018
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.038.948
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	558.793
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.860.621
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	216.354
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	9.577
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	138.440
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	210.424
4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	768.718
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	338.679
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	110.837
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	77.897

4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	137.447
-	-				
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**			
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.384
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	72.476
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	135.450
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	113.377
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	236.179
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	22.083
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**			
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.435
6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854

6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	26.804
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	41.819
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253

Tabla 14: Propuesta económica frente de obra municipio de Guayabetal, Gutiérrez y Une de la provincia de Oriente para el contrato de obra No. 1649 de 2025

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Municipio	Guayabetal	Gutiérrez	Une
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)							
1	**NORMA INV**	**PRELIMILARES**					
1,1	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	214.897	271.632	271.632	271.632
1,2	**201 P**	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	75.202	95.056	95.056	95.056
1,3	**200.1**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	3.617.462	4.572.514	4.572.514	4.572.514
1,4	**200.2**	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.392.066	1.759.587	1.759.587	1.759.587
1,5	**201.7**	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	125.165	158.210	158.210	158.210
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	1.735	2.193	2.193	2.193
2	**NORMA INV**	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**					
2,1	**210.1.1**	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	13.103	16.562	16.562	16.562

2,2	**210.2.1**	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	43.443	55.972	55.972	55.972
2,3	**210.2.2**	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	12.038	15.216	15.216	15.216
2,4	**220.1**	TERRAPLENES	M3	20.032	25.321	25.321	25.321
2,5	**221.1**	PEDRAPLÉN COMPACTO	M3	17.639	22.296	22.296	22.296
2,6	**221.2**	PEDRAPLÉN SUELTO	M3	10.219	12.917	12.917	12.917
2,7	**230.1**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE	M2	653	826	826	826
2,8	**230.2**	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	17.400	21.994	21.994	21.994
2,9	**600.1**	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28.229	35.682	35.682	35.682
2,10	**600.2**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	82.797	105.986	105.986	105.986
2,11	**600.3**	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	102.943	131.453	131.453	131.453
2,12	**600.4**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25.704	32.490	32.490	32.490
2,13	**600.4 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65.346	82.598	82.598	82.598
2,14	**600.5**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	42.578	53.819	53.819	53.819
2,15	**600.5 P**	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	89.573	113.221	113.221	113.221
3	**NORMA INV**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					

3,1	**460.1**	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 cm)	M2	7.811	9.873	9.873	9.873
3,2	**320.1**	SUBBASE GRANULAR	M3	153.466	213.496	276.218	247.708
3,3	**330.1**	BASE GRANULAR	M3	179.928	226.607	289.329	260.819
3,4	**365.1**	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3	190.964	241.381	241.381	241.381
3,5	**420.1**	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	5.645	7.495	7.495	7.495
3,6	**421.1**	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	1.533	3.662	3.662	3.662
3,7	**461.1**	PAVIMENTO RECICLADO EN FRÍO EN EL LUGAR CON EMULSION ASFÁLTICA	M3	347.317	469.037	470.953	468.319
3,8	**510.1**	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	87.647	119.100	119.749	118.858
3,9	**450.1 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.075.370	1.496.347	1.507.313	1.392.176
3,10	**450.2 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.083.525	1.506.655	1.517.620	1.402.484
3,11	**450.9 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.148.108	1.641.627	1.652.593	1.537.456
3,12	**450.3 P**	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1.116.139	1.547.879	1.558.845	1.443.709
3,13	**340.1**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	452.039	591.021	653.743	625.234
3,14	**340.2**	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-2	M3	421.542	572.091	634.811	606.302
3,15	**311.1**	AFIRMADO	M3	74.143	167.069	167.069	141.412
3,16	**431.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	14.458	33.889	34.023	33.840

3,17	**430.1**	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	5.694	13.999	14.066	13.975
3,18	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-38, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	795.678	1.100.082	1.110.007	1.096.360
3,19	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-41, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	828.761	1.147.064	1.157.432	1.143.176
3,20	**500.1**	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	850.373	1.177.642	1.188.302	1.173.645
3,21	***	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	m	11.135	14.337	14.337	14.337
3,22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	105.488	226.880	154.509	200.343
3,23	**442**	MEZCLA ASFALTICA NATURAL	M3	467.457	736.802	739.741	676.379
3,24	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON ESTABILIZANTE QUIMICO	M3	56.148	74.133	74.133	74.133
3,25	***	ESTABILIZACION DE SUELOS CON NANO TECNOLOGIA	M3	217.731	289.251	289.251	289.251
4	**NORMA INV**	**OBRAS DE ARTE**					
4,1	**630.1**	CONCRETOS CLASE A, f´c =5000 psi.	M3	1.214.588	1.637.231	1.648.490	1.633.011
4,2	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	1.005.220	1.369.803	1.380.874	1.365.652
4,3	**630.3**	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	1.078.245	1.465.508	1.477.018	1.461.193
4,4	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	700.450	975.710	985.920	971.882
4,5	**630 P**	CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	855.713	1.175.521	1.186.135	1.171.541
4,6	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	701.409	978.611	989.147	974.659

4,7	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	856.710	1.178.537	1.189.490	1.174.430
4,8	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	M3	947.975	1.290.273	1.300.808	1.286.322
4,9	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	724.985	1.011.528	1.022.480	1.007.420
4,10	**630.4**	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (vigas en puentes)	M3	1.018.733	1.382.828	1.393.781	1.378.719
4,11	**650 P**	SUMINISTRO,TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-36	KG	20.711	26.840	26.840	26.840
4,12	**650 P**	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-588 GRADO B	KG	25.371	33.041	33.041	33.041
4,13	**641.1**	ACERO DE PREESFUERZO	TON-M	2.688	3.488	3.488	3.488
4,14	**621.1**	PILOTE PREEXCAVADO FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.50M, CONCRETO TREMIE 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO Y ANILLOS)	m	3.853.833	5.049.231	5.049.231	5.049.231
4,15	**621.1 P**	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m	6.260.693	8.191.595	8.210.852	8.184.375
4,16	**621.2**	BASE ACAMPANADA DE PILOTES, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO)	M3	2.430.439	3.182.508	3.192.940	3.178.596
4,17	**642.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U(DM3)	117.242	154.609	154.609	154.609
4,18	**632.1**	BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	m	567.409	746.058	747.310	745.589
4,19	**632 P**	BARANDA METÁLICA	m	601.164	782.073	782.073	782.073
4,20	***	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	23.286	30.599	30.599	30.599
4,21	**671.1**	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	538.488	816.812	827.797	796.902
4,22	**673.1**	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	83.252	228.517	168.209	192.332

4,23	**610.1**	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	82.729	169.724	169.724	146.039
4,24	**630.6**	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	427.292	630.172	641.216	626.030
4,25	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	477.845	691.523	671.768	679.414
4,26	**630.7**	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	486.531	702.503	682.746	690.392
4,27	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	493.000	710.183	690.264	698.133
4,28	**630 P**	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	501.686	721.162	701.243	709.111
4,29	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA BASES	M3	643.970	903.218	913.989	899.179
4,30	**630.5**	CONCRETO CLASE E, 2500 PSI PARA ELEVACIONES	M3	797.275	1.100.531	1.111.729	1.096.332
4,31	**681.1**	GAVIÓN	M3	241.364	399.188	330.106	373.858
4,32	**681.1**	GAVIÓN MALLA PVC	M3	246.530	406.090	337.009	380.759
4,33	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	58.648	79.749	80.411	79.502
4,34	**672.1**	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15-20X15 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	m	20.082	28.262	28.593	28.139
4,35	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN)	M2	13.939	18.309	18.309	18.309
4,36	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-50	M2	19.270	25.434	25.434	25.434
4,37	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA DE REFUERZO BX-75	M2	25.446	33.686	33.686	33.686
4,38	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 100 KN)	M2	30.223	40.068	40.068	40.068

4,39	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 165 KN)	M2	38.433	51.037	51.037	51.037
4,40	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	9.999	13.136	13.136	13.136
4,41	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.253	14.810	14.810	14.810
4,42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	11.657	15.350	15.350	15.350
4,43	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.596	11.260	11.260	11.260
4,44	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,45	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 1400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.326	13.572	13.572	13.572
4,46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	12.433	16.389	16.389	16.389
4,47	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TR 4000 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.957	30.449	30.449	30.449
4,48	**661.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	m	821.945	1.089.406	1.089.551	1.089.352
4,49	**660.3**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO SIMPLE, DIÁMETRO 600 MM	m	442.079	602.447	604.820	601.557
4,50	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	m	1.471.997	1.957.178	1.957.178	1.957.178
4,51	**680.3**	RELLENO MATERIAL GRANULAR PARA TIERRA ARMADA	M3	171.164	286.998	286.998	262.326
4,52	**640.1**	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.577	10.043	10.043	10.043
4,53	***	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	109.524	145.644	145.644	145.644
4,54	***	GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m	166.473	221.492	221.492	221.492

4,55	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO	M3	608.158	864.469	875.667	860.270
4,56	**682.1 P**	COLCHONETA RENO	M3	267.940	433.153	364.072	407.824
4,57	***	TRINCHO EN MADERA	M2	87.687	116.398	116.398	116.398
4,58	***	CUNETAS DE CORONACIÓN PREEMSABLADA ALVEOLAR CON GEOTEXTIL	m	61.627	82.099	82.099	82.099
4,59	***	FILTRO LATERAL DE VIA ALVEOLAR IMPERMEABLE	m	108.739	145.001	145.001	145.001
-	-						
5	**NORMA INV**	**SEÑALIZACIÓN**					
5,1	**700.1**	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.050	6.734	6.734	6.734
5,2	**700.3**	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	57.338	75.492	75.492	75.492
5,3	**730.3**	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	107.159	142.449	142.449	142.449
5,4	**730.2**	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	89.696	119.114	119.114	119.114
5,5	**730.1**	DEFENSA METÁLICA	m	186.849	250.004	250.486	249.823
5,6	**701.1**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	17.471	23.107	23.107	23.107
6	**NORMA INV**	**MANTENIMIENTO VIAL**					
6,1	**310.1**	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.135	1.449	1.449	1.449

6,2	**801.6**	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	239.656	302.928	302.928	302.928
6,3	**801.7**	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	m	46.085	58.252	58.252	58.252
6,4	**211.1**	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	11.454	14.478	14.478	14.478
6,5	**801.1**	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	783.896	990.854	990.854	990.854
6,6	**801.4**	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	2.454	3.102	3.102	3.102
6,7	**810.1**	EMPRADIZACIÓN (INCLUYE 10 CM DE TIERRA NEGRA)	M2	21.205	27.876	27.876	27.876
6,8	**810.3**	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	33.085	43.742	43.742	43.742
6,9	***	PLÁSTICO DE PROTECCIÓN EN TALUD EXPUESTO	M2	15.002	18.253	18.253	18.253

4.4.2 Presupuestos de cada frente de obra

A continuación, se presentan los presupuestos de obra presentados por el contratista para cada uno de los frentes de trabajo que han sido priorizados para intervención en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025.

Tabla 152: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Silvania - provincia: Sumapaz Construcción de placa huella, vereda Santa Rita Alta

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	68,23	$ 271.632,00	$ 18.532.734,00
1,2	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	123,13	$ 95.056,00	$ 11.703.979,00
Subtotal				$ -	**$ 30.236.713,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	732,57	$ 16.562,00	$ 12.132.823,00
2,8	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO ÚNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	24,30	$ 21.993,99	$ 534.454,00

Subtotal					**$ 12.667.277,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	283,05	$ 261.428,00	$ 73.997.196,00
3,22	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	67,50	$ 139.920,00	$ 9.444.600,00
Subtotal				$ -	**$ 83.441.796,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	106,59	$ 1.356.105,99	$ 144.540.557,00
4,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	7,32	$ 960.824,00	$ 7.030.349,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	60,77	$ 190.499,99	$ 11.576.304,00
4,27	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	83,26	$ 668.422,00	$ 55.652.147,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	637,56	$ 13.379,00	$ 8.529.912,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN PVC-ALCANTARILLADO, DIÁMETRO 36"	ML	6,00	$ 2.004.428,00	$ 12.026.568,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	7.678,93	$ 10.272,00	$ 78.878.008,00
Subtotal					**$ 318.233.845,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 444.579.631,00**

Tabla 163: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Soacha - provincia: Soacha Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	43,10	$ 158.210,00	$ 6.818.851,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	10.794,32	$ 2.193,00	$ 23.671.945,00
Subtotal				$ -	**$ 30.490.796,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	480,00	$ 16.562,00	$ 7.949.759,00
Subtotal					**$ 7.949.759,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	128,00	$ 227.431,00	$ 29.111.168,00
Subtotal				$ -	**$ 29.111.168,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	64,61	$ 916.389,00	$ 59.205.694,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	228,00	$ 104.571,00	$ 23.842.189,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,00	$ 540.102,00	$ 2.160.408,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	5.350,03	$ 9.577,00	$ 51.237.257,00
Subtotal					**$ 136.445.548,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 203.997.271,00**

Tabla 174: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Guayabetal - provincia: Oriente Construcción de muro de contención tipo L, el barrio Entrerrios

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	7.392,00	$ 2.193,00	$ 16.210.657,00
Subtotal				$ -	**$ 16.210.657,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	369,60	$ 16.562,00	$ 6.121.315,00
Subtotal					**$ 6.121.315,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,15	AFIRMADO	M3	369,60	$ 167.069,01	$ 61.748.705,00
Subtotal				$ -	**$ 61.748.705,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	88,66	$ 1.178.537,01	$ 104.489.091,00
4,20	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	88,00	$ 30.599,00	$ 2.692.712,00
4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	15,40	$ 228.517,00	$ 3.519.162,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	5,28	$ 630.172,00	$ 3.327.308,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	105,60	$ 13.136,00	$ 1.387.161,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	6.172,61	$ 10.043,00	$ 61.991.512,00
Subtotal					**$ 177.406.946,00**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$ 261.487.623,00**

Tabla 185: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Gutiérrez - provincia: Oriente Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.532,69	$ 2.193,00	$ 5.554.193,00
Subtotal				$ -	**$ 5.554.193,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	85,92	$ 16.562,00	$ 1.422.999,00
2,10	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5KM)	M3	50,89	$ 105.985,99	$ 5.394.030,00
Subtotal					**$ 6.817.029,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	258,19	$ 289.329,00	$ 74.701.131,00
3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	9,18	$ 1.517.619,99	$ 13.924.163,00
Subtotal				$ -	**$ 88.625.294,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	133,55	$ 1.477.018,00	$ 197.262.371,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	59,69	$ 1.189.490,01	$ 70.998.030,00

4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	20,00	$	8.210.852,00	$ 164.217.040,00
4,19	BARANDA METÁLICA	ML	67,00	$	782.072,99	$ 52.398.891,00
4,2	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	30,00	$	30.599,00	$ 917.970,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,38	$	641.216,01	$ 1.527.046,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	26.473,97	$	10.043,00	$ 265.878.208,00
Subtotal						**$ 753.199.556,00**
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 854.196.072,00**

Tabla 196: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de Une- provincia: Oriente Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla en la Vereda San Isidro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	17.100,00	$ 2.193,00	$ 37.500.302,00
Subtotal				$ -	**$ 37.500.302,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	855,00	$ 16.562,00	$ 14.160.509,00
Subtotal					**$ 14.160.509,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$** -	
3,2	SUBBASE GRANULAR	M3	6,55	$ 247.708,00	$ 1.622.240,00
3,3	BASE GRANULAR	M3	6,55	$ 260.819,00	$ 1.708.104,00
3,15	AFIRMADO	M3	27,94	$ 141.412,00	$ 3.951.391,00
3,20	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	4,38	$ 1.173.645,00	$ 5.146.292,00
Subtotal				$ -	**$ 12.428.027,00**
OBRAS DE ARTE				**$** -	
4,9	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (box-coulvert)	M3	18,10	$ 1.007.420,01	$ 18.237.168,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	88,20	$ 146.039,00	$ 12.880.640,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	1,37	$ 626.029,99	$ 856.409,00
4,26	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA ELEVACIONES	M3	30,57	$ 690.392,00	$ 21.107.355,00
4,31	GAVIÓN	M3	12,00	$ 373.858,00	$ 4.486.296,00
4,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	66,84	$ 13.136,00	$ 878.010,00
4,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	13,00	$ 1.089.352,01	$ 14.161.576,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	1.517,96	$ 10.043,00	$ 15.244.879,00
Subtotal					**$ 87.852.333,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 151.941.171,00**

Tabla 207: presupuesto de obra atención de emergencia municipio de San Bernardo - provincia: Sumapaz construcción Puente Vehicular, sobre sobre la Quebrada Cuesta de Oro

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES					
1,5	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	77,29	$ 158.210,00	$ 12.227.655,00
1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	55.952,90	$ 2.193,00	$ 122.704.716,00
Subtotal				$ -	**$ 134.932.371,00**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES					
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	2.720,36	$ 16.562,00	$ 45.054.557,00
Subtotal					**$ 45.054.557,00**
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				**$ -**	
3,3	BASE GRANULAR	M3	79,04	$ 396.230,00	$ 31.318.019,00
3,10	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	9,65	$ 1.512.137,01	$ 14.598.473,00
Subtotal				$ -	**$ 45.916.492,00**
OBRAS DE ARTE				**$ -**	
4,2	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	50,65	$ 1.377.027,00	$ 69.740.910,00
4,3	CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (vigas en puentes)	M3	38,32	$ 1.472.759,00	$ 56.436.125,00
4,7	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	80,21	$ 1.180.326,99	$ 94.675.020,00
4,15	PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	ML	8,00	$ 8.255.928,00	$ 66.047.424,00
4,2	DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UN	20,00	$ 31.169,99	$ 623.400,00
4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	300,00	$ 186.222,00	$ 55.866.601,00
4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,92	$ 629.832,00	$ 3.098.773,00
4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	24.355,33	$ 10.272,00	$ 250.177.922,00
Subtotal					**$ 596.666.175,00**
				SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$ 822.569.595,00**

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de abril de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 21: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	$ 444.579.631,00	$ 164.494.463,47	$ 609.074.094,47
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	$ 199.896.487,48	$ 73.961.700,37	$ 273.858.187,85
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUYABETAL	$ 193.834.529,17	$ 71.718.775,79	$ 265.553.304,96
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 65.918.062,07	$ 24.389.682,97	$ 90.307.745,03
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	$ 311.967.062,76	$ 115.427.813,22	$ 427.394.875,98
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	$ 249.947.868,27	$ 92.480.711,26	$ 342.428.579,53
7	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	$ 242.520.535,44	$ 89.732.598,11	$ 332.253.133,55
8	SUMINISTRO MATERIALES	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 66.243.348,54	$ 24.510.038,96	$ 90.753.387,49
9	MAQUINARIA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
10	TRANSPORTES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
11	TOPOGRAFÍA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)				
		VALOR TOTAL DE OBRAS		**$ 1.708.664.176,19**	**$ 632.205.745,19**	**$ 2.340.869.921,38**

VALOR TOTAL DE MAQUINARIA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES	**$ 66.243.348,54**	**$ 24.510.038,96**	**$ 90.753.387,49**
VALOR TOTAL DE TRANSPORTES	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE TOPOGRAFÍA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 455 DE 2024	**$ 1.774.907.524,72**	**$ 656.715.784,15**	**$ 2.431.623.308,87**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025	**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	**$ 3.457.709.172,36**	**$ 1.210.198.210,32**	**$ 4.667.907.382,68**

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 se presentó ejecución en el frente de obra de Silvania.

De acuerdo a lo registrado en la tabla 21, se tiene en el frente de Silvania para construcción de placa huella, un valor de costo directo + AIU ejecutado de $ 52.253.600 que equivale al 8.58% de avance de obra ejecutada por OPEN INGENIERÍA SAS para este frente de obra. Se aclara que el presupuesto de obra puede presentar más adelante cambios y/o modificaciones las cuales van en función de la dinámica de la ejecución de las obras y la necesidad de mitigar completamente la emergencia en este frente de trabajo.

Tabla 22: Cuadro resumen de avance en la ejecución en dinero, porcentaje y retrasos.

FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	VALOR TOTAL COSTEO	VALOR PROGRAMADO	% PROG.	VALOR EJECUTADO	% EJEC.	% RETRASO
Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania	**$ 609.074.094,47**	$ 34.170.055,02	5,6%	$ 52.253.600,18	8,58%	-2,97%
Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Soacha	**$ 279.476.261,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Guayabetal	**$ 358.238.043,51**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez	**$ 1.170.248.618,64**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une	**$ 208.159.404,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo	**$ 1.126.920.345,15**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera						

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania que es el único frente que se encuentra activo para esta fecha como se detalla a continuación:

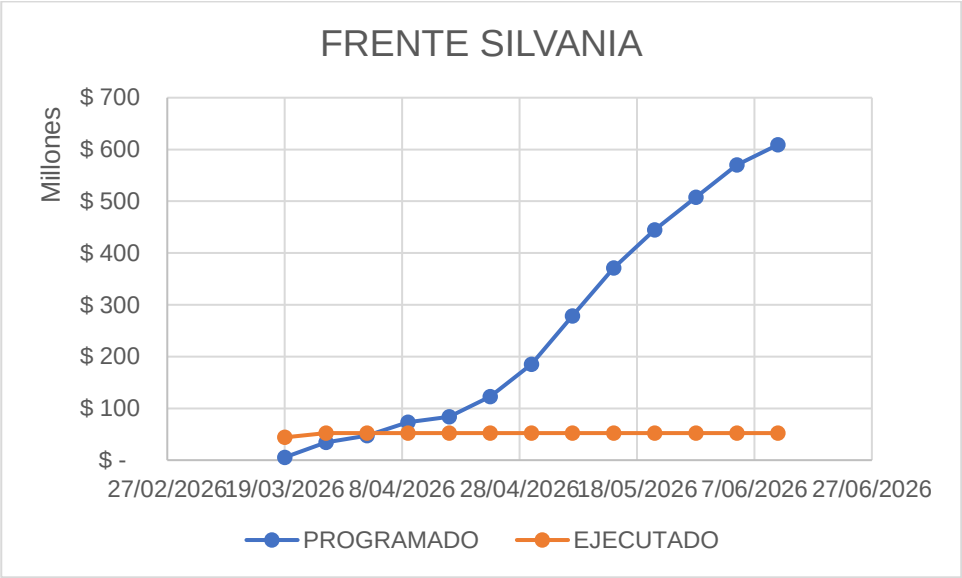


Ilustración 23: Curva S, municipio de Silvania construcción de placa huella

4.5 Estado General del Tiempo

Estado del tiempo Silvania del 01 al 30 de abril del 2026

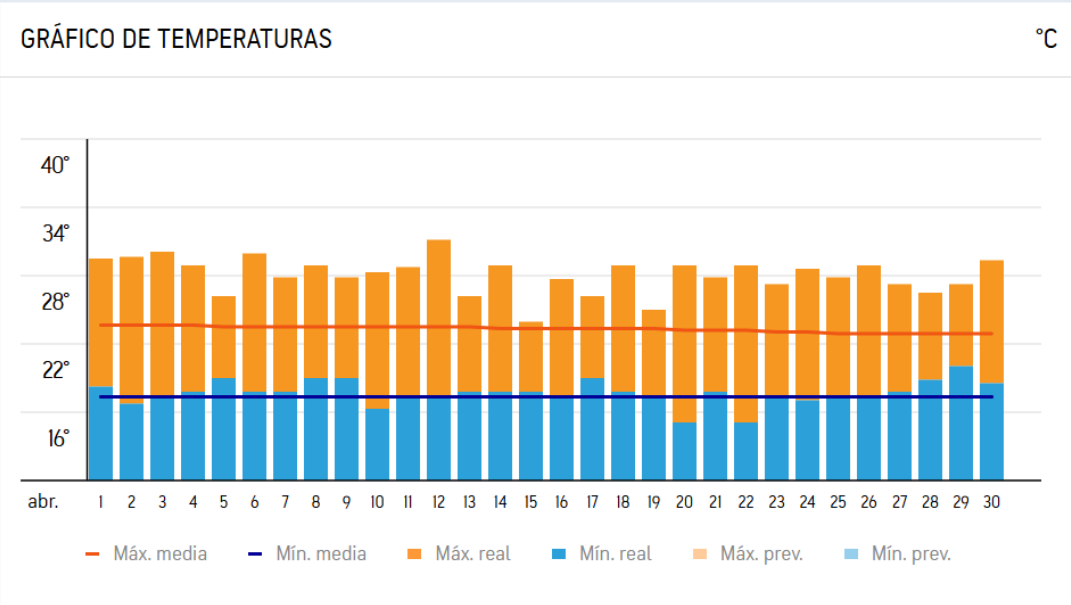


Ilustración 24: Estado del tiempo en el mes de abril/26 en el municipio de Silvania

En el mes de abril de 2026, Silvania, Cundinamarca, experimentará un clima típico de templado a húmedo, con alta probabilidad de lluvias y nubosidad, temperaturas máximas promedio de 24°C a 25°C y mínimas rondando los 13°C a 17°C, con días nublados con lluvias frecuentes.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el periodo reportado no se adelantaron ensayos de laboratorio.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

POLIZAS INICIALES
Garantía Nº 21-44-101489661 Cumplimiento
Garantía Nº 21-40-101269026 RCE

Tabla 23: Pólizas iniciales de cumplimiento contrato de obra No. 1649 de 2025 Anexo 2 (Garantías y Seguros Contrato de Obra - Anexo 2)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	01/05/2027
Cumplimiento De Contrato	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	01/05/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1,433,736,975.00	31/12/2025	31/12/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2,150,605,462.50	31/12/2026	31/12/2031
RCE	$ 358,434,244.00	31/12/2025	31/12/2026

PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
Garantía Nº 21-44-101489661 Cumplimiento
Garantía Nº 21-40-101269026 RCE

Tabla 24: Pólizas acta de inicio contrato de obra de cumplimiento contrato de obra No. 1649 de 2025 Anexo 2 (Garantías y Seguros Contrato de Obra - Anexo 2)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	01/05/2027
Cumplimiento De Contrato	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	01/05/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1,433,736,975.00	12/03/2026	31/012/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 2,150,605,462.50	31/12/2026	31/12/2031
RCE	$ 358,434,244.00	12/03/2026	31/12/2026

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante comunicación OFC- ICCU-1649-2025-004 del 23 de febrero de 2026, el contratista OPEN INGENIERÍA SAS presentó el Plan de Calidad, esta Interventoría se permitió informar que, luego de la revisión del Plan de Calidad presentado, junto con sus respectivos anexos, se

determinó su aceptación, en tanto cumple con los lineamientos generales establecidos para el desarrollo de las actividades contractuales.

No obstante, se precisó que todas las actividades, procedimientos, controles, estándares y compromisos consignados en dicho Plan de Calidad serán considerados como obligatorios y verificables y por tanto constituirán criterios de evaluación durante el proceso de supervisión e interventoría.

En consecuencia, el cumplimiento estricto de los aspectos definidos por el contratista en su Plan de Calidad serán requisito indispensable para la validación, aprobación y trámite de las actas de cobro derivadas de la ejecución del contrato.

Dentro del plan de Calidad entregado por OPRN INGENIERÍA SAS se precisa el siguiente contenido:

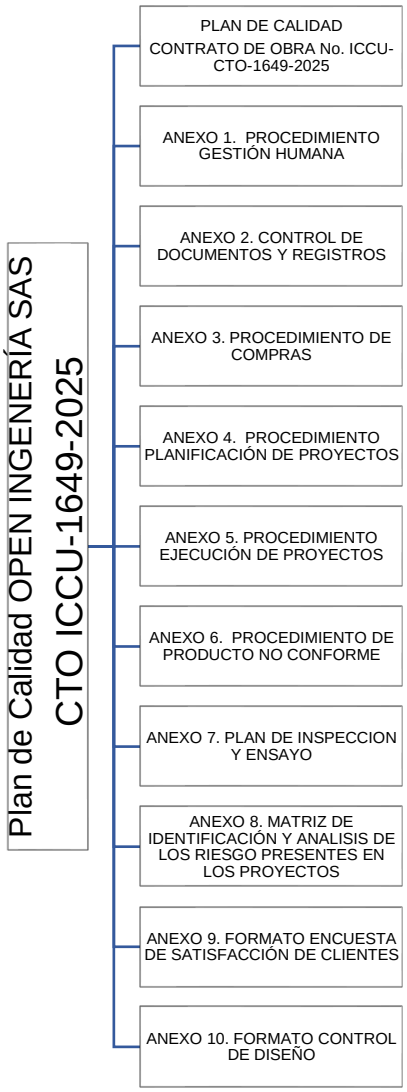


Ilustración 25: Esquema con detalle de Plan de Calidad OPEN INGENIERÍA SAS

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

4.9.1.1 Control del anticipo del contrato de obra.

Según lo establecido en la cláusula 5 del contrato de obra No. 1649 de 2025 se contempla lo siguiente:

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Bajo lo establecido en el contrato de obra No. 1649 de 2025, se contempla el pago de un anticipo correspondiente al 20% del valor del contrato, que equivale a la suma de $1,433,736,975.00.

De acuerdo a las gestiones realizadas durante el periodo del presente informe mensual, el OPEN INGENIERÍA SAS contratista de obra, realizó gestiones para suscribir el contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, celebrado entre OPEN INGENIERIA S.A.S. Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

4.9.1.2 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra.

De acuerdo a lo mencionado en la cláusula 5 del contrato de obra No.1649 de 2025, el contratista OPEN INGENIERÍA SAS realizo el trámite de conformación de un contrato de fiducia mercantil con la entidad financiera ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Teniendo en cuenta la apertura de la cuenta de patrimonio autónomo para el manejo de los recursos del anticipo del contrato de obra No. 1649 de 2025, mediante el comunicado ING-CUNDLT1-003-2026 de fecha 23 de febrero de 2026, se dio aprobación al plan de inversión del anticipo inicial presentado por OPEN INGENIERÍA SAS, el cual se refleja a continuación:

Tabla 25: Plan de inversión de anticipo aprobado para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450,000,000.00	$ 450,000,000.00				$ 900,000,000.00	62.8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150,000,000.00	$ 150,000,000.00				$ 300,000,000.00	20.9%
3	MANO DE OBRA	$ 116,868,487.50	$ 116,868,487.50				$ 233,736,975.00	16.3%
TOTAL		$ 716,868,487.50	$ 716,868,487.50	$ -	$ -	$ -	$ 1,433,736,975.00	100%

Mediante comunicado ING-CUNDLT1-040-2026 con fecha del 14 de abril de 2026 se dio respuesta a oficio del ICCU No. 1.06-02-26 del 13 de abril/2026, en el cual se realizó solicitud de la modificación del plan de inversión del anticipo, teniendo en cuenta incluir dentro del detalle correspondiente la contribución especial equivalente al cinco por ciento (5%), observación que fue incorporada en el documento.

Tabla 26: Plan de inversión de anticipo con modificación inclusión de contribución especial para el contrato de obra No. 1649 de 2025.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 450.000.000,00	$ 450.000.000,00				$ 900.000.000,00	62,8%
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00				$ 300.000.000,00	20,9%
3	MANO DE OBRA	$ 81.025.063,13	$ 81.025.063,13				$ 162.050.126,25	11,3%
4	CONTRIBUCION ESPECIAL	$ 71.686.848,75					$ 71.686.848,75	5,0%
TOTAL		$ 681.025.063,13	$ 681.025.063,13	$ -	$ -	$ -	$ 1.433.736.975,00	100%

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, no es posible realizar un seguimiento.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Teniendo en cuenta los presupuestos de obra antes relacionados, se tiene a corte del 30 de abril de 2026 el siguiente resumen del estado de los presupuestos de obra validados y así mismo se puede observar el saldo acorde al valor contractual vigente que se tiene disponible para asignar nuevos frentes de trabajo en el marco del contrato de obra No. 1649 de 2025, en donde se aclara que dicho resumen obedece a estimaciones efectuadas conjuntamente con la supervisión del ICCU y por ende, pueden ser dinámicas dependiendo de las actividades que realmente se ejecuten en cada uno de los frentes de obra asignados para intervención.

Tabla 27: Resumen de presupuestos de obras de emergencia asignadas para ejecución del contrato No. 1649 de 2025 - lote 1

No.	INTERVENCION	FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	COSTO DIRECTO	AIU	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO
1	OBRA	Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	SILVANIA	$ 444.579.631,00	$ 164.494.463,47	$ 609.074.094,47
2	OBRA	Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	SOACHA	$ 199.896.487,48	$ 73.961.700,37	$ 273.858.187,85
3	OBRA	Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	GUYABETAL	$ 193.834.529,17	$ 71.718.775,79	$ 265.553.304,96
4	OBRA	Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 65.918.062,07	$ 24.389.682,97	$ 90.307.745,03
5	OBRA	Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	UNE	$ 311.967.062,76	$ 115.427.813,22	$ 427.394.875,98
6	OBRA	Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	SAN BERNARDO	$ 249.947.868,27	$ 92.480.711,26	$ 342.428.579,53
7	OBRA	Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	CABRERA	$ 242.520.535,44	$ 89.732.598,11	$ 332.253.133,55
8	SUMINISTRO MATERIALES	Suministro de materiales para la construcción del puente peatonal ubicado en rio Chiquito del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	GUTIERRÉZ	$ 66.243.348,54	$ 24.510.038,96	$ 90.753.387,49
9	MAQUINARIA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
10	TRANSPORTES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
11	TOPOGRAFÍA			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		VALOR NO PREVISTOS (SUPUESTOS NO PRESENTADOS)				
		VALOR TOTAL DE OBRAS		**$ 1.708.664.176,19**	**$ 632.205.745,19**	**$ 2.340.869.921,38**

VALOR TOTAL DE MAQUINARIA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE SUMINISTRO MATERIALES	**$ 66.243.348,54**	**$ 24.510.038,96**	**$ 90.753.387,49**
VALOR TOTAL DE TRANSPORTES	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DE TOPOGRAFÍA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR ACTUAL ASIGNADO DEL CONTRATO 455 DE 2024	**$ 1.774.907.524,72**	**$ 656.715.784,15**	**$ 2.431.623.308,87**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO 1649 DE 2025	**$ 5.232.616.697,08**	**$ 1.936.068.177,92**	**$ 7.168.684.875,00**
SALDO DEL CONTRATO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS	**$ 3.457.709.172,36**	**$ 1.210.198.210,32**	**$ 4.667.907.382,68**

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026 se presentó ejecución en el frente de obra de Silvania.

De acuerdo a lo registrado en la tabla 28, se tiene en el frente de Silvania para construcción de placa huella, un valor de costo directo + AIU ejecutado de $ 52.253.600 que equivale al 8.58% de avance de obra ejecutada por OPEN INGENIERÍA SAS para este frente de obra. Se aclara que el presupuesto de obra puede presentar más adelante cambios y/o modificaciones las cuales van en función de la dinámica de la ejecución de las obras y la necesidad de mitigar completamente la emergencia en este frente de trabajo.

Tabla 28: Cuadro resumen de avance en la ejecución en dinero, porcentaje y retrasos.

FRENTE DE OBRA	MUNICIPIO	VALOR TOTAL COSTEO	VALOR PROGRAMADO	% PROG.	VALOR EJECUTADO	% EJEC.	% RETRASO
Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.	Silvania	**$ 609.074.094,47**	$ 34.170.055,02	5,6%	$ 52.253.600,18	8,58%	-2,97%
Construcción de obra hidráulica, tipo box Culvert, sobre el corredor vial que comunica municipio de Soacha con el barrio Luis Carlos Galán - Altos de Cazuca en el Departamento de Cundinamarca.	Soacha	**$ 279.476.261,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de muro de contención tipo L, sobre corredor vial que conduce del casco urbano municipio de Guayabetal con el barrio Entrerrios en el Departamento de Cundinamarca.	Guayabetal	**$ 358.238.043,51**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.	Gutiérrez	**$ 1.170.248.618,64**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción obra hidráulica tipo alcantarilla doble con estructuras de disipación encole y descole en el corredor vial terciario que comunica al municipio de Une con la Vereda San Isidro en el Departamento de Cundinamarca.	Une	**$ 208.159.404,27**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción Puente Vehicular, sobre corredor vial que comunica Municipio de San Bernardo con el Municipio Arbeláez en el Pr 5+00 sobre la Quebrada Cuesta de Oro en el Departamento de Cundinamarca.	San Bernardo	**$ 1.126.920.345,15**	$ 0,00	0,0%	$ 0,00	0,00%	0,00%
Construcción de Puente Vehicular, sobre corredor vial terciario que comunica al municipio de Cabrera con la Vereda Santa Rita en el Departamento de Cundinamarca.	Cabrera						

Dichos valores se pueden apreciar de manera detallada en el gráfico de curva S para el frente de Silvania que es el único frente que se encuentra activo para esta fecha como se detalla a continuación:

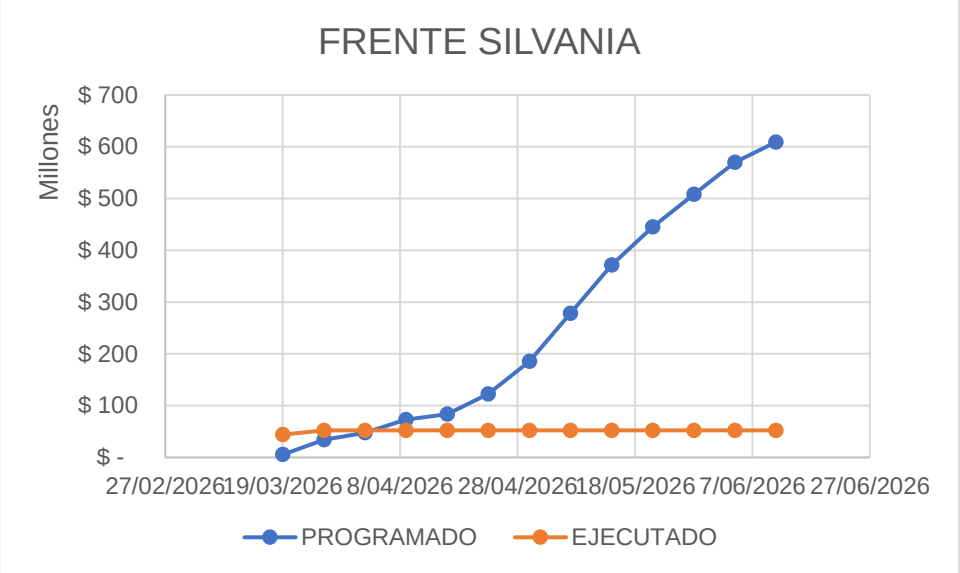


Ilustración 26: Curva S, municipio de Silvania construcción de placa huella

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del contrato, evidenciando que el contratista recibió por parte de la Entidad los diseños correspondientes a siete frentes de obra, relacionados con intervenciones en los municipios de Soacha, Guayabetal, Gutiérrez, Silvania, Une, San Bernardo y Cabrera, mediante los respectivos oficios emitidos entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2026.

No obstante, lo anterior, y pese a contar con los insumos técnicos necesarios para la programación, inicio y ejecución simultánea de las actividades contractuales en los diferentes frentes habilitados, la Interventoría evidencia con preocupación que el contratista únicamente adelanta actividades constructivas en el municipio de Silvania, correspondientes al frente de placa huella en la vereda Santa Rita Alta.

Adicionalmente, se verificó que el avance ejecutado en el frente de Silvania corresponde al 8,58% respecto del presupuesto asignado para esa intervención, porcentaje que resulta insuficiente frente a las obligaciones contractuales, al tiempo transcurrido y a la disponibilidad de diseños entregados para los demás frentes de obra.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de la baja capacidad de reacción operativa y de la limitada gestión del contratista para la implementación simultánea de los frentes

habilitados, situación que genera riesgo de incumplimiento en los cronogramas establecidos y afecta de manera directa la ejecución eficiente del contrato.

Por lo anterior, se requiere al contratista adoptar de manera inmediata las acciones técnicas, administrativas, logísticas y de personal necesarias para garantizar el inicio y desarrollo efectivo de los demás frentes de obra ya viabilizados, así como presentar un plan de contingencia y recuperación de programación que permita mitigar los atrasos evidenciados y asegurar el cumplimiento de las metas contractuales.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

No. Del Contrato	1621 de 2025
Contratista	INGESCOR SAS NIT 812.002.469-5
Representante Legal	Juan Carlos Ríos Urueta
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Modificaciones contractuales	Ninguna
Estado del Contrato	En ejecución.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en ejercicio de la debida diligencia en el marco del Contrato de Obra No. 1649 de 2025 suscrito entre OPEN INGENIERÍA SAS y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, en las provincias de Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Soacha, Provincia Alto Magdalena y Sumapaz del Departamento de Cundinamarca registra el estado actual del proyecto en el Componente Técnico, Administrativo, Financiero, Jurídico y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas; también se anexan los diferentes documentos soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, periodo correspondiente a este informe la interventoría estuvo adelantando las siguientes actividades:

1. Recorridos de obra.
2. Comités de oba
3. Informes semanales
4. Informe mensual
5. Revisión de presupuestos, flujo de caja y programaciones de obra
6. Verificación en obra del cumplimiento de los procesos constructivos y de las políticas SST.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes gestiones, de las cuales se deja evidencia en los anexos 6 y 7:

Tabla 29: Cuadro resumen de correspondencia enviada (Anexo 6)

OFICIO	FECHA DE OFICIO	DIRIGIDO A (PERSONA)	ASUNTO
ING-CUNDLT1-028-2026	1/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Informe atención al cierre de las observaciones al Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional). Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-022.
ING-CUNDLT1-029-2026	6/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Alcance a los comunicados ING-CUNDLT1-017-2026 y ING-CUNDLT1-025-2026. Solicitud presupuesto desglosado implementación del PAGA.
ING-CUNDLT1-030-2026	6/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-026 – Reiteración de observaciones verificación de hojas de vida de profesionales
ING-CUNDLT1-032-2026	8/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Revisión análisis de precios unitarios (APU) Silvania
ING-CUNDLT1-033-2026	8/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al radicado OFC- ICCU-1649-2025-027 – Observaciones verificación de hojas de vida de profesionales
ING-CUNDLT1-034-2026	9/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 03 del periodo del 30 de marzo al 05 de abril de 2026 – lote 1
ING-CUNDLT1-035-2026	10/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita inspeccion tecnica realizada en el municipio de San Bernardo sector Portones.
ING-CUNDLT1-036-2026	10/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita de inspección técnica realizada en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel.
ING-CUNDLT1-037-2026	10/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud inicio de presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales (Programación, Presupuesto, Personal SST)
ING-CUNDLT1-038-2026	10/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-032. Envío Circular No. 17 de 2025 Indicaciones solicitud diseño de vallas 2025 - 2027
ING-CUNDLT1-039-2026	14/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Pasca vereda El Tendido.
ING-CUNDLT1-040-2026	14/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Respuesta a su comunicado No. 1.06-02-26 del 13 de abril – Plan de Inversión detalle contribución especial

ING-CUNDLT1-041-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-029. Observaciones documentación maquinaria
ING-CUNDLT1-042-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Solicitud informe mensual técnico, calidad, ambiental y SST No. 1
ING-CUNDLT1-043-2026	16/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a sus comunicados OFC-ICCU-1649-2025-034 y OFC-ICCU-1649-2025-040. Observaciones obras placa huella municipio de Silvania.
ING-CUNDLT1-044-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 de marzo del 2026 al 11 de abril de 2026 en formato digital
ING-CUNDLT1-045-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 de marzo de 2026 al 11 de abril de 2026.
ING-CUNDLT1-046-2026	17/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega informe semanal de interventoría No. 04 del periodo del 06 al 12 de abril del 2026 – lote 1.
ING-CUNDLT1-047-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Concepto de revisión – Programa de Gerencia Contrato ICCU-CTO-1649-2025
ING-CUNDLT1-048-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-039 - Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
ING-CUNDLT1-049-2026	19/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta a su comunicado OFC-ICCU-1649-2025-037 - Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
ING-CUNDLT1-050-2027	20/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA	Entrega de Informe No.1 de Interventoría para el período entre el 12 al 31 de marzo del 2026 – En atención realizada por la supervisión
ING-CUNDLT1-051-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-030. Observaciones documentación trabajadores.
ING-CUNDLT1-052-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Concepto de Aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Respuesta a comunicado OFC- ICCU-1649-2025-031. Reiteración atención comunicado ING-CUNDLT1-029-2026.
ING-CUNDLT1-053-2026	21/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Incumplimiento de obligaciones contractuales Contrato de Obra No.1649-2025

ING-CUNDLT1-054-2026	21/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	ING-CUNDLT1-054.Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de San Bernardo sector El Ramal puente El Ramal
ING-CUNDLT1-055-2026	21/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	055. ING-CUNDL1-055-2026. Aprobación de cotización para suministro de materiales requeridos en la atención de la emergencia presentada en el municipio de Gutiérrez obra puente peatonal
ING-CUNDLT1-056-2026	23/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Remisión de Acta de Costos No. 01, para el período comprendido entre el 12 al 31 de marzo de 2026 – En atención realizada por la supervisión
ING-CUNDLT1-057-2026	24/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Remision hoja de vida ingeniero de apoyo.
ING-CUNDLT1-058-2026	24/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega informe semanal de interventoría No. 05 del periodo del 13 al 19 de abril del 2026 – lote 1.
ING-CUNDLT1-059-2026	27/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega de levantamientos topográficos sectores a intervenir contrato de obra No. CCU-CTO-1649-2025
ING-CUNDLT1-060-2026	27/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación de presupuestos y solicitud de ajuste de programaciones y flujos de caja
ING-CUNDLT1-061-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Informe visita inspección técnica realizada en el municipio de Une Vereda Mategá (Puente Vehicular) y sector San Isidro (Obra Hidráulica
ING-CUNDLT1-062-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Respuesta al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-055. Aprobación ingreso trabajadores con observaciones
ING-CUNDLT1-063-2026	28/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Entrega de archivo con desglose del factor multiplicador – Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-1621 de 2025
ING-CUNDLT1-064-2026	28/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aprobación de Plan de Manejo de Tránsito – Punto Silvania
ING-CUNDLT1-065-2026	28/04/2026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS OPEN INGENIERIA CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	Aceptación de organigrama, funciones y responsabilidades del personal contractual
ING-CUNDLT1-066-2026	30/04/2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN Supervisor contrato de Emergencias	entrega informe semanal de interventoría No. 06 del periodo del 20 al 26 de abril del 2026 – lote 1

Tabla 30: Cuadro resumen de correspondencia recibida (Anexo 7)

FECHA RECIBIDO	OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO
1/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-026	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de los profesionales V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-023-2026
7/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-027	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de los profesionales V3 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-030-2026

7/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-028	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Gerencia
8/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-029	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación de maquinaria – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
8/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-030	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación del personal – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
9/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-031	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – P.A.G.A V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-017-2026
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-032	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de aprobación del diseño de la valla informativa para los frentes de obra
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-033	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de revisión de hoja de vida – Profesional SST (Es enviado a ICCU con copia a interventoría)
10/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-034	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la programación de obra e Informe de revisión y complementación de diseños – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-035	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) – Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-036	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud del diseño de la valla informativa para el proyecto
13/04/2026	OFC- ICCU-1649-2025-037	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del desglose del A.I.U. V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
13/04/2026	1. 06-02-2026	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Respuesta a comunicado ING-CUNDLT1-031-2026, Respuesta al radicado OFC-ICCU-1649-2025-025 – Aprobación desembolso anticipo.
14/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-038	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega del Plan de Inversión V2 – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-026-2026
14/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-039	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la Hoja de Vida de la Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
15/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-040	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Silvania Vereda Santa Rita Baja – Respuesta al comunicado ING-CUNDLT1-037-2026
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-041	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Soacha – Altos de Cazucá
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-042	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Guayabetal – Barrio Entrerríos
17/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-043	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de cotizaciones del Frente de Obra Gutiérrez – Puente peatonal - cotizaciones
18/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-044	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de la documentación del Frente de obra sector Río Blanco – Gutiérrez
18/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-045	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo - TOPOGRAFIA
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-046	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Solicitud de inclusión de correo electrónico oficial en la correspondencia contractual
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-047	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-043-2026 placa huella Silvania
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-048	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Respuesta comunicado ING-CUNDLT1-014-2026 organigrama, funciones y responsabilidades personal contractual.
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-049	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Alcance al comunicado OFC- ICCU-1649-2025-044 Entrega de la documentación del puente vehicular sector Río Blanco – Gutiérrez
21/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-050	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Puente el cuartel Arbeláez- TOPOGRAFIA ARBELAEZ - PUENTE EL CUARTEL

22/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-051	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra San bernardo via Portrones - Topografia
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-052	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Une vereda San Isidro
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-053	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Arbeláez vía San Bernardo - TOPOGRAFIA ARBELAEZ VIA SAN BERNARDO
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-054	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega informe mensual No.1 marzo 2026.
23/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-055	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega documentos del personal operativo
27/04/2026	ICCU-S-2026-0003545	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Diseño Puente Vehicular Sobre la Quebrada Cuesta de Oro Vereda San Francisco (ICCU)
28/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-056	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frentes de Obra Pasca y vía Fusagasugá Pasca (TOPOGRAFIA PASCA Y VIA FUSAGASUGA PASCA)
29/04/2026	ICCU-S-2026-0003547	CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	Diseño Puente Vereda Santa Rita, Municipio de Cabrera (ICCU)
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-057	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de APU´S puente peatonal Gutiérrez
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-058	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	OFC- ICCU-1649-2025-058 - Entrega de documentación del Frente de Obra Puente El Ramal – San Bernardo
30/04/2026	OFC-ICCU-1649-2025-059	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CUBILLOS	Entrega de documentación del Frente de Obra Vía san pedro de jagua- Ubalá Zona B (Topografía)

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, se emitieron los siguientes informes de los especialistas (Anexo 10).

- Especialista hidráulico: Concepto sobre obras hidráulicas de alcantarillas y filtro longitudinal en el municipio de Silvania - vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.

- Especialista estructural: Concepto diseño del Puente Vehicular sobre la Quebrada Las Jotas Parte Baja sobre la vereda Río Blanco del municipio de Gutiérrez en el Departamento de Cundinamarca.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Debido a la naturaleza del Contrato de Obra, no se adelanta presentación del Plan Mensualizado de Caja, toda vez que este contrato corresponde a un contrato de emergencias y por tanto los proyectos surgen a medida que se priorizan necesidades por parte de la entidad.

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

OPEN INGENIERÍA SAS, en su propuesta, suscribió el FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD, en el cual manifestó expresamente, bajo la gravedad de juramento, el compromiso de:

- Implementar, a su costo y riesgo, un Programa de Gerencia de Proyectos.
- Disponer de un profesional en las áreas de la ingeniería o arquitectura que cumpla con el perfil exigido por la Entidad.
- Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios para tal fin.

En ese sentido, si bien el ofrecimiento del programa de gerencia de proyectos era de carácter opcional dentro del proceso de selección, una vez presentado y aceptado dentro de la propuesta, dicho ofrecimiento se torna vinculante y de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al hacer parte integral de la oferta que dio lugar a la adjudicación.

En virtud de lo anterior el contratista debe allegar a la interventoría la siguiente información:

1. Programa de Gerencia de Proyectos implementado y aplicable al contrato.
2. Designación del profesional responsable, incluyendo:
   Hoja de vida actualizada.
   Copia de matrícula profesional vigente.
   Soportes de formación académica (pregrado y posgrado, conforme a lo exigido).
   Certificaciones de experiencia en gerencia de proyectos de infraestructura vial.
3. Evidencia de la asignación de recursos técnicos y humanos destinados a la implementación del programa.
4. Metodología, herramientas y procedimientos para la planeación, ejecución, monitoreo, control y cierre del proyecto.

Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la propuesta y garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Adicionalmente el contratista en su propuesta y mediante el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento hace constar el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:

- Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental (referenciarlo en la actualización del PAGA).

- Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos (referenciarlo en la actualización del PAGA e implementarlo en obra).

- Realizar mínimo dos (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.

- Presentar un Programa de Uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.

- Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el desarrollo de las actividades se el vehículo tipo camioneta de placas URR 896:

CAMIONETA URR 896



Municipio de San Bernardo
09 de abril de 2026



Municipio de Une
28 de abril de 2026

Para el desarrollo de las actividades se el vehículo tipo camioneta de placas URR 896:

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

A la fecha esta Interventoría se encuentra al día en pagos de seguridad social del personal relacionado a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CARLOS RIOS URUETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
IVONNE MARITZA OSPINA HURTADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ROBINSON ANTONIO MARTÍNEZ SANDOVAL	ESPECIALISTA GEOTECNIA
WILLINGTON VERGEL GALVÁN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS
OMAR JOHANNY ARCHILA MENDOZA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
CESAR AUGUSTO ACOSTA DEL RIO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
CARLOS ARTURO SOTO RUBIANO	PROFESIONAL SISO

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta el resumen de las actas de costos radicadas a la fecha para tramite de desembolso del ICCU a INGESCOR SAS.

Tabla 31: Consolidado valores acta costos tramitadas del contrato de interventoría No. 1621 de 2025

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	**$ 1.331.315.125,00**	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ACTA DE COSTOS No. 1 (12 - 31 MAR 2026)	$ 44.614.461,00	3,35%	3,35%
VALOR ACUMULADO	$ 44.614.461,00	3,35%	

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

POLIZAS INICIALES
Garantía Nº 18-44-101111499 Cumplimiento

Tabla 32: Pólizas iniciales de cumplimiento contrato de interventoría No. 1621 de 2025 - Anexo 3 (Garantías y Seguros Contrato)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 266,236,025.00	31/12/2025	30/06/2027
Calidad del servicio	$ 399.394.537.50	31/12/2026	31/12/2031
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 266,236,025.00	31/12/2025	31/12/2029

PÓLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
Garantía Nº 18-44-101111499 Cumplimiento

Tabla 33: Pólizas acta de inicio de contrato de cumplimiento contrato de interventoría No. 1621 de 2025 - Anexo 3 (Garantías y Seguros Contrato)

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento De Contrato	$ 266,236,025.00	12/03/2026	09/09/2027
Calidad del servicio	$ 399.394.537.50	12/03/2027	11/03/2032
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 266,236,025.00	12/03/2026	12/03/2030

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el presente periodo no se adelantaron comités de obra.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Actas de Comité de Obra

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se realizaron tres comités de obra, llevados a cabo los días 15, 22 y 29 de abril, respectivamente. En dichos espacios participaron representantes del ICCU, del contratista y de la interventoría, con el propósito de efectuar seguimiento técnico, administrativo y operativo al desarrollo del contrato.

En el desarrollo de los comités se socializaron los frentes de obra liberados para la ejecución de actividades constructivas, así como el estado de avance general del proyecto. De igual manera, se revisó la documentación pendiente por parte del contratista, estableciendo compromisos y plazos para su entrega, con el fin de garantizar la continuidad de las obras y el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos.

6.6.2 Actas de Reunión

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se realizaron cinco visitas de obra con el fin de verificar el estado de avance y las condiciones técnicas de los diferentes frentes del contrato.

El día 9 de abril se efectuaron dos visitas: la primera en el municipio de San Bernardo, sector Portones, y la segunda en el municipio de Arbeláez, sector El Cuartel. Posteriormente, el 13 de abril se realizó visita al municipio de Pasca, sector Enrique Niño; el 18 de abril se efectuó visita en el municipio de San Bernardo, sector El Ramal; y finalmente, el 29 de abril se realizó visita al municipio de Une, en el sector Puente Matega.

En estas visitas participaron representantes del ICCU, la interventoría, el contratista, delegados de las alcaldías y miembros de la comunidad, durante los recorridos se verificaron las condiciones actuales de los tramos a intervenir, el estado de los frentes de obra, los accesos, las condiciones topográficas y las posibles interferencias con redes o infraestructura existente.

Asimismo, se identificaron aspectos técnicos, ambientales y sociales relevantes para la correcta ejecución del proyecto, tales como la necesidad de ajustes en la programación de actividades, priorización de frentes de intervención, manejo de aguas y disposición de materiales. También se atendieron inquietudes de la comunidad relacionadas con los impactos de la obra y las medidas de manejo previstas.

Las observaciones y compromisos derivados de cada visita fueron consignados en sus respectivas actas, estableciendo responsables y plazos de cumplimiento, con el fin de asegurar el adecuado seguimiento, la toma de decisiones oportunas y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

6.6.3 Actividades comisión topográfica interventoría

Municipio de Silvania: Construcción de placa huella, longitud de 182 m aproximadamente, con un ancho de 5,9 m, reparación y/o construcción de alcantarillas sobre el corredor vial que comunica Municipio de Silvania con la vereda Santa Rita Alta en el Departamento de Cundinamarca.

En cumplimiento de las actividades programadas dentro del proceso de interventoría del proyecto vial, se realizó visita técnica de seguimiento al levantamiento topográfico ejecutado sobre un tramo aproximado de 280 metros lineales de vía, destinado al diseño de estructura tipo placahuella.
Durante la visita se efectuó la revisión y verificación de la información topográfica levantada en campo, incluyendo el análisis de las abscisas correspondientes al eje vial, el diseño geométrico preliminar y las carteras de rasante propuestas para el corredor intervenido. Estas actividades permitieron validar la coherencia técnica de la información base requerida para el posterior desarrollo del diseño vial y estructural de la placahuella.

7 Conclusiones y Recomendaciones

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026. la interventoría da a conocer las siguientes consideraciones acorde a las gestiones y actividades que se llevaron a cabo en el periodo del presente informe mensual de interventoría:

1. Como resultado del seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad realizado durante el mes de abril de 2026, la interventoría evidenció la necesidad de reiterar en múltiples oportunidades al contratista el cumplimiento de los requisitos previos necesarios para la adecuada ejecución contractual y la suscripción formal del acta de inicio. En este sentido, mediante diversos comunicados y observaciones emitidas durante el periodo, se solicitó la entrega y ajuste de documentación fundamental, entre ella las programaciones de obra, presupuesto desagregado, análisis de precios unitarios, flujos de caja, organigrama del proyecto, hojas de vida del personal mínimo exigido y soportes asociados, así como los documentos correspondientes a Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental, maquinaria y personal operativo.

2. La interventoría realizó seguimiento permanente a dichas obligaciones contractuales, dejando trazabilidad mediante oficios técnicos, informes semanales, conceptos de revisión, visitas de inspección y solicitudes formales de subsanación, con el propósito de garantizar que el proyecto contara con una adecuada planeación técnica, administrativa y financiera antes y durante el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, se efectuaron revisiones y aprobaciones relacionadas con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, el Plan de Manejo de Tránsito para el punto de intervención en Silvania, la conformación del equipo de trabajo y los presupuestos requeridos para la ejecución de las obras y atención de emergencias.

3. De igual manera, la interventoría evidenció demoras e inconsistencias en la entrega de algunos documentos contractuales y soportes técnicos por parte del contratista, situación que motivó la emisión de requerimientos formales e incluso la solicitud de inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales, particularmente en aspectos relacionados con programación, personal SST y documentación técnica. No obstante, durante el periodo evaluado se observó avance gradual en la atención de varias observaciones formuladas, permitiendo la aprobación parcial de documentos y la continuidad de los procesos administrativos y operativos requeridos para el desarrollo del contrato.

4. La interventoría concluye que durante abril de 2026 se mantuvo un seguimiento integral y permanente sobre las condiciones técnicas, ambientales, administrativas y de seguridad del contrato, orientado a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta ejecución de las obras y la mitigación de riesgos asociados al proyecto, dejando registro documental de cada actuación realizada y de las observaciones emitidas al contratista y a la supervisión del contrato.

5. Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, la Interventoría realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del contrato, evidenciando que el contratista recibió por parte de la Entidad los diseños correspondientes a siete frentes de obra, relacionados con intervenciones en los municipios de Soacha,

Guayabetal, Gutiérrez, Silvania, Une, San Bernardo y Cabrera, mediante los respectivos oficios emitidos entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2026.

No obstante, lo anterior, y pese a contar con los insumos técnicos necesarios para la programación, inicio y ejecución simultánea de las actividades contractuales en los diferentes frentes habilitados, la Interventoría evidencia con preocupación que el contratista únicamente adelanta actividades constructivas en el municipio de Silvania, correspondientes al frente de placa huella en la vereda Santa Rita Alta.